BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 23
de setiembre de 2004

Año CXII
Número 30.491

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGENCIA NUÑEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Pública 285, Folio 581, 16/9/04, Registro 1822 Capital Federal. Socios: Sergio Alejandro Mero, argentino, nacido 6/8/59, DNI 13.285.741, CUIT 20-13285741-8, soltero, asesor de seguros matrícula 42772. Domicilio real y especial Boyacá 638, piso 8, departamento B, Capital Federal. Zulma Gladys Sorrentino, argentina, nacida 19/12/57, DNI 13.943.210, CUIT 27-13943210-5, viuda, asesora de seguros matrícula 58517, domicilio real y especial Báez 725, piso 3, departamento B, Capital Federal. Denominación: AGENCIA NUÑEZ S.A. Domicilio Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: tiene por exclusivo objeto la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables. Valor Nominal $ 1, 1 voto. Administración: Directorio: mínimo 1, máximo 5, duración en cargo. 3 ejercicios, reelegibles. Suplentes: igual número y plazo que titulares. Representación, uso firma social: Presidente o vicepresidente (en ausencia o impedimento). Fiscalización: Prescinde. Ejercicio: 31 de agosto. Presidente: Sergio Alejandro Mero, Director Suplente: Zulma Gladys Sorrentino. Sede: Teodoro García 2929, piso 2, departamento 12, Capital Federal. Liliana Dolores Clark, DNI 13.653.721. Autorizada por Poder Especial otorgado en Escritura Pública 285, Folio 581, Reg. 1822. C.F., del 16/9/04.

Certificación emitida por: Escribana Alicia Telma Dopacio. N° Registro: 1822. N° Matrícula: 4465. Fecha: 17/9/04. N° Acta: 038. Libro N° 17.

N° 25.457

AGNUS SB

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Marta Elena Melgar, Documento Nacional de Identidad 9.983.357 Empresaria, viuda, nacida 05/12/1941, domicilio: Avenida Gaona 3540, piso 6 departamento "A" Capital; Cristian Yarde-Buller, Documento Nacional de Identidad 17.120.660, Abogado, nacido 17/12/1964, casado, domicilio; Emilio Mitre 228 piso 5 Departamento "B", Capital; Argentinos. Denominación: "AGNUS SB S.A". Duración: 99 años desde inscripción en IGJ. Capital: $ 20.000. Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, realizar las siguientes actividades: La comercialización en general, la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación, administración, urbanización, y cualquier otro tipo de operaciones sobre todo tipo de bienes inmuebles rurales y/o urbanos, incluso los sometidos al régimen de la ley de propiedad horizontal, sean éstos a estrenar construidos a su costa o por terceros, y sus respectivas patentes de invención, marcas, diseños, licencias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por la ley o por este contrato. Dirección-Administración: A cargo de un Directorio integrado entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 miembros conforme lo decida la Asamblea General Ordinaria por 3 ejercicios siendo reelegibles indefinidamente; y podrá designar Directores Suplentes en igual o menor número que los Titulares e igual plazo. Los Directores designarán un Presidente. Pluralidad de titulares. Designarán un Vicepresidente. Representación Legal - Uso Firma Social: Corresponden al Presidente o al Vicepresidente indistintamente o a 2 directores autorizados. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/8 de cada año. Primer Directorio: Cristian Yarde-Buller Presidente. Marta Elena Melgar Director Suplente. Domicilio legal: Avenida del Libertador 2402 piso 4, oficina "A", Capital. Escritura 338 15/9/2004, folio 1187, registro 1450 Capital.

Autorizado - Carlos Alberto Longueira

Certificación emitida por: Patricia María Morosán. N° Registro: 337. N° Matrícula: 4736. Fecha: 17/9/04.

N° 57.191

BILDRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por escritura 295 del 16/9/04. Registro del Escribano 1444. Socios: Héctor Alfredo Salvat, argentino, divorciado, abogado, nacido el 18/9/49, LE 7.961.423, CUIT 20-07961423-9, domiciliado en Arroyo 881, 1° piso, departamento "B", Cap. Fed., y Angel Alfonso Camba Barbolla, español, casado, empresario, nacido el 1/3/1954, Pasaporte español 518.612.882 Z, CUIT 20-60307081-0, domiciliado en Panamá 2121 Martínez, Prov. Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Compra y venta, elaboración, semi-elaboración, fabricación, industrialización, destilación, maceración, emulsión, homogenización, composición, solución, filtración decantación, transformación, inyección, fraccionamiento, moldeo, gasificado y envasado de todos los productos derivados de la química orgánica e inorgánica, para la producción de elementos dermatológicos, cosméticos, de belleza, de tocador, de perfumería, biomédicos, farmacéuticos y zooterápicos y otras especialidades para uso doméstico y/o industrial, incluidos los psicotrópicos, y en la fabricación de envases y demás elementos necesarios para la presentación y venta de los productos que se elaboren y/o comercialicen en la especialidad, así como la creación, investigación, ensayo y desarrollo de los elementos y productos mencionados y la registración, uso y disposición de las marcas y/o patentes relacionadas con ellos, representación, comisión, consignación, distribución, administración, importación, exportación al por mayor y/o al por menor de las materias primas, productos elaborados y/o semi-elaborados y/o mercaderías en general de los ramos mencionados anteriormente. Capital: $ 50.000. Administración: 1 a 5 miembros por 1 año. La Representación legal le corresponde al Presidente o el Vice en su caso. Cierre ejercicio: 31/12. Representación. Directorio: Director Titular: Ezequiel José Masjuan, argentino, soltero, empresario, nacido el 30/9/79, DNI 27.667.793, CUIL 20-27667793-5, domiciliado en Luis María Campos 1626, 2° Piso, Departamento D, Cap. Fed. y Director suplente: Federico Alfredo Salvat, argentino, soltero, empresario, nacido el 14/8/78, DNI 26.123.719 CUIL 23-26123719-9, domiciliado en Debenedetti 595, 3° Piso, Cap. Fed. Sede Social: Sarmiento 459, 6° Piso, Cap. Fed. Domicilio especial: Los Directores constituyen domicilio especial: Sarmiento 459, 6° Piso, Cap. Fed. Autorizado por esc. Púb. 295 del 16/9/2004, Escribano Ricardo Ferrer Reyes, Registro 1444 Cap. Fed.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/04. Número 26 996. Tomo: 26. Folio: 996.

N° 26.007

Antes

BUENOS MUCHACHOS

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

CARMAZUN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 10/9/04 por razones de homonimia al inscribir se modificó la denominación social de BUENOS MUCHACHOS SA por la de CARMAZUN SA. Ambos socios son comerciantes. Fernando Luis Camaño, abogado. Autorizado por escritura 181 del 10/9/04. Escribana Cuartas de Camaño Reg. 1 Avellaneda.

Abogado - Fernando Luis Camaño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/04. Tomo: 66. Folio: 845.

Nº 25.928

CAFAYATE

SACII y A.

N° 2689. F° 293. L° 61. T° A de Estatutos Nacionales. Por un día, mediante resolución asamblearia N° 121, del 31.8.04, la sociedad resolvió: Nombrar Directorio y Cambiar el Domicilio Social, Cambiar la Denominación, Aumentar el Capital, Modificando los artículos 1° y 4° del Estatuto Social, quedando los mismos así redactados: Primero: La sociedad se denomina "W.W. TELCO ARGENTINA S.A.", siendo continuadora de CAFAYATE SACII y A. y tiene su domicilio legal en la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos veinte mil, ($ 20.000). Domicilio: Av. Monroe 5163 Piso 4°, Directorio: Presidente: Simonetta Oscar, Directora Suplente: Antequera Olga Mabel. Renunciando el Síndico Titular Daniel Alejandro Mancusi y Griselda Letician Alvarez, Suplente. La Apoderada. Alicia del Valle Fábregas, a mérito del Poder Especial, con facultades suficientes, otorgado el 15.09.2004, folio 750, registro 73, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. N° Registro: 73. N° Matrícula: 2995. Fecha: 16/9/04. N° Acta: 112.

N° 25.979

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

CALCATRE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alberto Antonio Fernández, viudo, empresario, nacido el 27-11-44, D.N.I. 4.518.656, Ana Luz Fernández, soltera, abogada, nacida el 18-7-79, D.N.I. 27.419.324, Mariano Martín Fernández, soltero, empresario, nacido el 4-3-81, D.N.I. 28.751.793, todos son argentinos y domiciliados en Mendoza 3580 Capital Federal. Capital: $ 500.000. Constitución: 15-9-04. Domicilio: Avenida De Los Incas 3265 piso 8 Capital Federal. Objeto: a) Agropecuarias: En todas sus manifestaciones, comprendiendo los negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, administración y explotación de campos, tambos, cabañas, granjas avícolas y apícolas y en general la realización de toda actividad tendiente a obtener recursos de la explotación rural; b) Comerciales: Relacionados con la actividad agropecuaria, comprendiendo la compraventa, depósito, transporte y distribución, consignación, acopio, importación y exportación de toda clase de productos derivados de tal actividad; c) Turismo: La explotación con fines turísticos de establecimientos rurales incluyéndose la explotación de cotos de caza y/o pesca en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones que la rigen y el desarrollo de toda actividad vinculada al agro-turismo. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 3 miembros por 3 años. Se prescinde sindicatura. Presidente: Alberto Antonio Fernández y Director Suplente Ana Luz Fernández. Representación Legal: Presidente o Vice en su caso. Cierre de Ejercicio: 31/3. Todos los Directores constituyen domicilio especial en la Avenida de Los Incas 3265 piso 8 Capital Federal. Autorizado Carlos Alberto Vadell por escritura 1926 del 15/9/04 pasada al folio 8564 del Registro 15 de Capital Federal.
Carlos Alberto Vadell

Certificación emitida por: Ernesto José Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 17/9/04. N° Acta: 43. Libro N° 118.
N° 25.461

CARNIMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Constituye por Escritura 701 del 30/8/04. 1) Socios: Pedersen Alicia Beatriz, DNI: 11.618.644, 06/08/45, casada y Nocera Daniel Domingo, DNI: 11.004.451, 10/11/53, viudo, ambos con domicilio especial en Montiel 5133, Planta Baja Departamento D Cap. Fed., argentinos, comerciantes. 2) Estatuto del 30/8/04. 3) CARNIMAX SA. 4) Plazo: 99 años. 5) Tendrá por objeto: A) Comercialización al por menor y mayor y consignación de productos alimenticios incluso carne vacuna y otras especies, sus subproductos y derivados. B) Actividad frigorífica. C) Exportación e importación. 6) Capital: $ 12. 000. 7) Directores: 1 a 5 Titulares por 3 Ejercicios. Administración: Presidente o vice. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Pedersen Alicia Beatriz, Director Suplente: Nocera Daniel Domingo. 10) Cierre: 30/06. 11) Sede: Montiel 5133 Planta Baja Departamento D Cap. Fed. Sicilia Alejandro, autorizado en Escritura 701 del 30/8/04, Folio 1557, Registro 283.
Autorizado - Alejandro Sicilia

Certificación emitida por: Escribano Ricardo M. Bello. N° Registro 283. N° Matrícula: 2057. Fecha: 09/09/04. N° Acta: 55. Libro N° 54.
N° 25.993

CELSOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudio César Soria, nacido 6/11/1966, viudo, D.N.I. número 17.895.648, domiciliado en Quintana 1955, Villa Ballester, Pcia. Bs. As., Myriam Delia De Tejerías, nacida 2/4/1961, soltera, D.N.I. 14.452.733, domiciliada en Yerbal 470, Boulogne, Pcia. Bs. As., y María Sandra Díaz, nacida 15/5/1963, soltera, D.N.I. 16.305.279, domiciliada en Quintana número 2096, José León Suárez, Pcia. Bs. As., todos argentinos, comerciantes; 2) Escritura del 15-9-04, Registro 1875. 3) CELSOR S.A. 4) Arribeños 3758, piso 4° departamento “C” Cap. Fed. 5) Construcción, refacción, compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, explotación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Claudio César Soria, Directora Suplente: Myriam Delia De Tejerías, con domicilio especial en Arribeños 3758, piso 4° departamento “C” Cap. Fed. 9) 31/7. El suscripto está autorizado por escritura 132 del 15-9-2004, folio 404 del Registro 1875.

Certificación emitida por: Escribano Martín F. Bursztyn. N° Registro: 1875. N° Matrícula: 4310. Fecha: 15/9/04.
N° 25.973

CHRIMA EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaración y rectificación de fecha 28/05/2004 Factura N° 49111. Por defecto de transcripción se consignó erróneamente en la Primera copia escritura n° 515 siendo el correcto el n° 215, tal cual surge de la matriz. Sergio A. Ragonesi, apoderado según poder otorgado en escritura 215 del 21/05/04, folio 575, Registro Notarial 289, de la Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Zucchino María Cecilia. N° Registro: 289. N° Matrícula: 2445. Fecha: 20/09/04. Acta N° 90. Libro N° 78.
Nº 57.179

CIExSA COMPAÑIA INTEGRADA DE EXPORTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17/9/04 modificó artículo 3. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros en el país o exterior: Agropecuaria: Explotación y administración de establecimientos agropecuarios mediante compra, venta, arrendamientos, loteos, permuta, fraccionamiento de inmuebles, fabricación, elaboración, comercialización, distribución, importación, exportación, por mayor y menor, de productos elaborados o semielaborados, maquinarias, materias primas, mercaderías, frutos del país o extranjeros, productos tradicionales y no tradicionales relacionados a la actividad agropecuaria. Constituir y transferir préstamos con o sin hipoteca y demás derechos reales, otorgamiento de créditos en forma de prenda u otra forma excepto operaciones de la Ley de Endidades Financieras y toda que requiera el concurso público; ejercer mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, inclusive firmar contratos de fideicomisos relacionados con su actividad agropecuaria. Julio César Jiménez autorizado por escritura pública 304, 17/9/04.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/9/04. Número: 151261. Tomo: LXXIX. Folio: 71.
Nº 25.447

CONFIDENCE.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 2/9/04 se constituye CONFIDENCE.COM S.A.: Socios: Alberto Daniel Chebi, nacido 13/2/49, D.N.I. 7.691.173, domiciliado en Avellaneda 3268, 4 Piso, Departamento B, Gerardo Daniel Carro, nacido 25/9/65, D.N.I. 17.936.723, domiciliado en San Juan 245, 9 Piso, departamento A Juan Manuel Mares, nacido 17/7/65, D.N.I. 17.469.822, domiciliado en 3 de Febrero 2273, PB, Departamento F; Daniel Boiro, nacido 8/9/69, D.N.I. 20.573.568, domiciliado en José Mármol 1770, 1 piso, departamento 3, todos casados; Karina Mariel Berlanga, soltera, nacida 28/12/76, D.N.I. 25.696.232, domiciliada en Manuel Artigas 5106, 4 piso, departamento 9, todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Cap. Fed. Sede Bolívar 874. Objeto: Servicios de Publicidad y Marketing, mediante: a) la investigación de mercado y sus derivados, informes comerciales, encuestas, cobranzas y demás actividades conexas relacionada con su objeto. b) el proyecto, diseño, elaboración, edición, difusión, publicidad y comercialización de páginas y portales denominadas genéricamente “web.site”, páginas móviles y fijas y programas de informática (software), diseño e implementación de puntos de partida o buscadores para la red informática internacional. c) procesamiento y autorización de transacciones electrónicas relacionadas con los medios de pago. d) el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con su objeto. Duración: 99 años. Capital $ 12.000. Directorio: 3 ejercicios: Presidente: Karina Mariel Berlanga, Director Suplente: Alberto Daniel Chebi, todos domiciliados en Bolívar 874. Representación: Presidente o Vice en su caso. Cierre ejercicio 31/8 cada año. Antonio Young. Escribano Titular Registro 169, autorizado en escritura constitutiva n° 78 del 2/9/04.
Escribano - Antonio Young

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/09/04. Número: L006186018/C. Matrícula Profesional N°: 2223. Registro: 169 Cap. Fed.
N° 57.164

ECO-FRUTAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 203 del 13-9-2004, Escribano Alfredo López Zanelli Titular del Registro 402 Capital Federal Matrícula 3441. Socios ambos argentinos, empresarios, Nicolás González Pérez, casado, nacido el 7-10-1973, Documento Nacional de Identidad 23.437.560, CUIT 20-23437560-2, domiciliado en Bulnes 1940, 4 piso, departamento “B”, de esta Ciudad y Sebastián Ariel Ginart, soltero, nacido el 21-12-1979, Documento Nacional de Identidad 27.723.593, CUIT 20-27723593-6, domiciliado en la calle Sarmiento 1445, San Pedro, Buenos Aires. Sede Social y fiscal: Bulnes 1940, 4 piso, departamento B de Capital Federal; Plazo: 99 años. Objeto: Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta, por sí o para terceros, de plantaciones agropecuarias, forestales y frutihortícolas, viveros, semilleros, plantas de secado almacenaje o silos, empaque y embolsado, fábrica de jugos, aceites y toda clase de derivados, acopio, compraventa y comercialización de cereales, ganado legumbres, frutas y hortalizas, así como fertilizantes, abonos y herbicidas e insumos de todo tipo para la producción de agro alimentos; desarrollo y aplicación de la biotecnología en todos sus campos. Importación y exportación de los frutos y productos producidos y elaborados. Servicios a terceros de preparación, plantación, cultivo, riego, implantación de fertilización y herbicidas, desfloración, injertos, raleo, poda, deforestación y desmonte de plantaciones de cereales, legumbres, frutihortícolas, viveros y semilleros, forestales, con la utilización de todos los medios humanos, mecánicos y tecnológicos disponibles. Servicios a terceros en la industria de la madera, aserraderos, pasta de papel y celulósicas. Tambos y cabañas, fedd-lot e industria frigorífica cárnica en general. El ejercicio de representaciones y mandatos, y la apertura de sucursales o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero. Capital $ 20.000, dividido en 20.000 acciones de 1 peso cada una. Dirección y Administración Directorio: 1 a 5 Titulares. Asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Los accionistas; prescinden de la sindicatura. Cierre Ejercicio: 31-12. Dirección Presidente: Sebastián Ariel Ginart, Director Suplente: Nicolás González Pérez, con domicilio especial en: Bulnes 1940, 4 piso, departamento “B”, de esta Ciudad. Paulina López Zanelli, autorizada por escritura 203, del 13-9-2004.

Certificación emitida por: Irma A. Quinteros de Berraondo. N° Registro: 1988. N° Matrícula: 3891. Fecha: 16/9/04. N° Acta: 130. Libro N° 17.
N° 25.432

ECOTRASH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 9/9/04. Aumento de capital y reforma cláusula 4°. Capital: $ 18.000, todo resuelto por asamblea del 1/9/04. Delfín J. Terán, Escribano autorizado según escritura del 9/9/04, Registro 18.
Escribano - Delfín J. Terán

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/9/04. Número: 040920303052/2. Matrícula Profesional N°: 1926.
Nº 26.016

EDFAN INGENIERIA CIVIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida Escritura 129, Folio 326 Registro 1789 Cap. Fed. el 16/9/04. Socios Sebastián Eduardo Mato, 6/2/72, DNI 22539833, ingeniero, Combatientes de Malvinas 3579, Cap. Fed.; Mariano Facundo Mato, 27/12/73, DNI 23781954, ingeniero, 3 de Febrero 4087, Cap. Fed.; Leandro Nicolás Mato, 31/7/77, DNI 26133928, empleado, 3 de Febrero 4087, Cap. Fed. todos argentinos y solteros. Duración: 10 años. Objeto: realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: fabricación, compraventa, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros de los materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos y para la construcción. Proyecto, dirección, administración y construcción de obras de arquitectura o ingeniería, de cualquier tipo y destino. En toda actividad que se requiera, en virtud de la materia, la actuación de profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, la sociedad la ejecutará con su propio cuerpo de profesionales de esa calidad y/o profesionales con título habilitante contratados al efecto por la misma. Capital $ 15000. Administración 1 a 10 titulares, por 3 ejercicios. Sindicatura prescinde. Cierre Ejercicio: 30/6. Sebastián Eduardo Mato: suscribe 13200 acciones; y los otros 2 socios 900 acciones cada uno, integran 25% saldo dentro de los 2 años. Presidente: Sebastián Eduardo Mato; Director Suplente: Eduardo Mato, argentino, LE 4536158, domicilio 3 de Febrero 4087, Cap. Fed., ambos constituyen domicilio especial en Combatientes de Malvinas 3579 Cap. Fed. Sede: Combatientes de Malvinas 3579, Cap. Fed. Verónica L. Jarsrosky, Apoderada en Escritura 129, Folio 326, Registro 1789. 16/09/04.
Escribana - Verónica L. Jarsrosky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/08/04. Número: 040920303457/C. Matrícula Profesional N° 4419.
N° 25.486

EL CHATO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/9/04 se resolvió: a) Transformar la Sociedad En Comandita por Acciones en Sociedad Anónima; b) Aumentar el capital Social de $ 0,0100 a la suma de $ 12.000; c) Reformar los artículos Sexto y Cuarto del Estatuto Social; d) Aprobar el nuevo Estatuto Social; e) Designar como Director Titular y Presidente al señor José María Demetrio Dáneo y Director Suplente a la señora Marta Elena María Ayanz de Dáneo ambos con domicilio constituido en Cerrito número 1364, cuarto piso, departamento “A”, C.A.B.A.; f) fijar la sede social en Avenida Rivadavia 2358, 2° piso, departamento izquierda, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/9/04.
Abogado - Diego Uranga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/04. Tomo: 75. Folio 132.
N° 25.944

EL MIRADOR DE HURLINGHAN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 77 del 1/6/04, folio 183, escribana Susana Margarita Maccario, Registro 53 Avellaneda, inscribe Aumento Capital y reforma estatuto. Actas de Asamblea General Extraordinaria N° 4 del 5/12/2001. Libro depósito acciones y registro Asistencia 26-6-00. Capital anterior $ 12.000. Aumentado: $ 68.000 Resultante $ 80.000. Avellaneda, 14/09/2004. Legalizada en Folio FAA01724221, 14-9-04, Lomas de Zamora. Autorizada por Esc. 77 del 1/6/04, pasada ante mí.
Notaria – Susana Margarita Maccario

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 14/9/04. Número: FAA01724221. Matrícula Profesional Nº: 53.
Nº 57.160

ELO TOUCHSYSTEMS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria del 2 de agosto de 2004, se resolvió ampliar el objeto

social, permitiendo a la sociedad comprar, vender, fabricar, ensamblar, dar en locación, leasing, comodato, consignación, importar y exportar productos y aparatos de computación, sus partes, componentes, materias primas. Eduardo José Esteban, autorizado por acta de Asamblea General Ordinaria N° 10, del 2 de agosto de 2004.

Abogado - Eduardo J. Esteban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/04. Tomo: 46. Folio: 944.

Nº 25.932

ENVIRONMENT GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Manuel Hernández Bustamante, abogado, DNI 5.260.115, Susana Noemí Olmos, 51 años, empresaria, DNI 10.574.469, ambos argentinos, casados y domiciliados en Alsina 546, Bolívar, Prov. de Bs. As. 2) Escritura del 13/9/04. 3) ENVIRONMENT GROUP S.A. 4) Santiago del Estero 386, 3 piso, Oficina F, Cap. Fed. 5) Consultoría en materia de control y calidad del medio ambiente como de preservación de los recursos naturales, tanto en el país como otras naciones a saber: Ejercer el contralor efectivo de todas las actividades que se desarrollen en las Naciones, las Provincias o las Municipalidades especialmente industriales y/o de otra naturaleza, de prestación de servicios, de obras públicas y privadas que puedan provocar efectos sobre el medio ambiente, realizando en forma coordinada con los diferentes estamentos del sector público y/o privado acciones de saneamientos urbanos en lo referente a residuos sólidos urbanos y ruidos. Elaborar y proponer los procedimientos a utilizar para el efectivo control sobre el cumplimiento de la normativa vigente, en materia de medio ambiente, en el orden nacional y/o provincial y de las políticas desarrolladas por los Organismos Públicos competentes. Fiscalizar las diversas explotaciones derivadas de las actividades industriales y/o de toda otra naturaleza, la realización de obras y la prestación de servicios en cuanto a la contaminación que pudiera producir, dentro de los establecimientos —públicos o privados— y en el ambiente circundante, tratando de mitigar sus efectos, controlar la contaminación producida con los afluentes líquidos, gaseosos, residuos sólidos, semisólidos, especiales, en general patogénicos y domiciliarios, promoviendo su adecuado uso y manejo de las fases de recolección, transporte, tratamiento, reciclado y disposición final. Vigilar el estricto cumplimiento de la normativa vigente, tanto en orden nacional, provincial y/o municipal, en materia industrial y/o de medio ambiente en general, de manejo y disposición final de todo tipo de elementos y de realización de obras y prestación de servicios. Monitorear la calidad de los efluentes, emisiones generadas en las diversas actividades desarrolladas en los establecimientos industriales y/o de cualquier otra naturaleza, a fin de promover, prevenir y proteger la salud de los empleados, detectando los riesgos generados en el ámbito laboral. Asesorar y asistir técnicamente todo tipo de organismo público y/o privados, nacional o provincial y/o municipal en temas relativos a fiscalización. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 en acciones de $ 10 y 1 voto cada una. 8) De 1 a 12 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 31/3 de c/año. Presidente: Eduardo Manuel Hernández Bustamante, Director Suplente: Susana Noemí Olmos, quienes fijan domicilio especial en Santiago del Estero 386, 3 piso, Oficina F, Cap. Fed. Autorizado según Esc. Púb. del 13/9/04. Número 211 ante mí escribano Omar Ariel Pacho.

Autorizado - Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Marta E. Goldfarb. Nº Registro: 363. Nº Matrícula: 1770. Fecha: 20/9/04. Nº Acta: 117. Libro N° 26.

Nº 26.005

ESTABLECIMIENTO METALURGICO S.A.M.

S.A.I. y C.

Por escritura del 9-8-04 modifica artículos 4, 7, 9. Aumento el capital a ₳ 1.000.000.000. Directorio 1 a 12 miembros por 3 años. Prescinde Sindicatura, Designa Presidente: Juana Silvia Bettega Vicepresidente: Homero Oscar Focaia Directores Titulares: Virginio Mario Tortora, Daniel Domingo Berto, Flavio Augusto Bresciani, Bruno Silvio Santorini, Dino Del Pup, Directores Suplentes: Susana Carlassara, Sandra Del Pup. Todos domicilio especial Aristóbulo del Valle 631 Cap. Fad. Adecuó y reformuló el estatuto Julio César Jiménez autorizado por escritura pública 85 del 9-8-04.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/9/04. Número: 151254. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

Nº 25.444

ESTANCIA EL ALBARDON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14-9-04, la sociedad aumentó la duración de los Directores a tres ejercicios, reformándose el Artículo 8°, se ratifica el cambio de domicilio social a la calle Uruguay 911, Piso 2° oficina "A", Capital Federal, y se designa nuevo directorio: Presidente Diego Beccar Varela. Director Suplente Waldo Luis Gordillo, quienes fijan domicilio especial en Uruguay 911, Piso 2° Oficina "A" Capital Federal. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14-9-04, al Libro N° 2, se autoriza.

Escribana - Carmen S. de Macadam

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/9/04. Número: 040920302901/6. Matrícula Profesional Nº: 2552.

Nº 25.498

FORESTAL SAN VICENTE

SOCIEDAD ANONIMA

(1.731.020) Se hace saber por un día que por Escritura 576, del 10 de septiembre de 2004, folio 1809, Registro Notarial 137, la sociedad, con domicilio en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 811, tercer piso, Capital, por Asamblea del 20 de julio de 2004 aumentó su capital, de $ 12.000 a $ 858.385, aumento totalmente suscripto e integrado en la Asamblea, y reformó el estatuto: "Cuarto: El capital social lo constituye la suma de ochocientos cincuenta y ocho mil trescientos ochenta y cinco pesos y se representa en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso cada acción". Ricardo Mihura Seeber, escribano, Matrícula 1950, autorizado a firmar edictos en la escritura 576, del 10 de septiembre de 2004, folio 1809, Registro Notarial 137. Buenos Aires, 15 de septiembre de 2004.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/9/04. Número: 040916299204/B. Matrícula Profesional Nº: 1950.

Nº 57.147

FUNDINOX

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 506 del 15/9/04. Gustavo Fernando Grizzuti, 2/5/72, DNI 22.717.240, Riobamba 144, Temperley, Prov. Bs, As. y María Laura Prone, 8/7/74, DNI 30.371.266, Garibaldi 1054, Quilmes, Prov. Bs. As., ambos argentinos, solteros, comerciantes. FUNDINOX SA. 99 años. Industrial: fundición de maleables, de hierro acero inoxidable, especiales y de aleación. Comercial: compra, venta, exportación, importación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales de aleación, pudiendo actuar como agente representante o distribuidora de fabricantes. $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 31/08. Presidente: María Laura Prone y Director Suplente Irma Beatriz Prone, ambas con domicilio especial en la sede social. Sede Aimé Painé 1665 piso 2 departamento 01, Cap. Fed. Autorizada en Escritura pública 506 del 15/9/04 de constitución, ante escribana Silvia Peralta.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 16/09/04. Nº Acta: 121. Libro Nº: 2.

Nº 25.953

De Interés

PUBLICACIONES DE SOCIEDADES COMERCIALES

Martes 13 de julio de 2004 Primera Sección BOLETIN OFICIAL Nº 30.440 19

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Disposición 16/2004

Establécense para la publicación de avisos comerciales, los requisitos que serán verificados en la oportunidad de la presentación.

Bs. As., 12/7/2004

VISTO el procedimiento actual para la recepción de avisos comerciales en esta DIRECCION NACIONAL, y

CONSIDERANDO:

Que dicho procedimiento no establece formalidades especiales en cuanto a la autenticación de las firmas de los avisos y la acreditación de la personería o facultades de quienes las insertan en ellos.

Que en la generalidad de los casos tales presentaciones son efectuadas por personas distintas de dichos firmantes.

Que si bien es cierto, que esta Dirección Nacional no detenta ninguna función de control sobre la validez o alcance legal que pueda tener lo publicado, ello no impide que deba garantizarse la certeza y seguridad de las publicaciones, por lo que a tales fines, resulta necesario adoptar recaudos conducentes a que la identidad y personería o facultades de los firmantes de avisos que se presenten a esta DIRECCION NACIONAL, sean verificadas en la misma oportunidad de dicha presentación.

Que asimismo y habida cuenta del dictado de la Resolución General I.G.J. Nº 13/04, corresponde explicitar la realización de aquellos controles que, dentro del tenor literal de los avisos, permitan una verificación de la observancia de aquellos recaudos que sean susceptibles de comprobación manifiesta.

Por ello y en ejercicio de sus atribuciones,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DISPONE:

Artículo 1º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL requerirá para la publicación de los avisos comerciales que le sean presentados, que los mismos cumplan con los siguientes recaudos:

1) La firma original inserta en los mismos deberá encontrarse certificada notarialmente. La certificación deberá asimismo relacionar la personería y/o facultades del firmante, en referencia al instrumento público o privado debidamente individualizado del cual surjan.

Exceptúase de lo dispuesto en este inciso a los avisos cuya publicación sea solicitada judicialmente, cuando el oficio respectivo y el aviso vengan suscriptos por el Juez o Secretario del Tribunal.

2) En el caso de avisos firmados por escribanos públicos, abogados o graduados en ciencias económicas, los mismos podrán presentarse con dicha firma legalizada por la autoridad de superintendencia de su matrícula, debiendo los mencionados profesionales incluir en el aviso, juntamente con la aclaración de su calidad de tales, sus datos de matrícula —salvo que los mismos consten en la legalización de su firma— y la individualización del instrumento público o privado del que resulte su autorización.

3) Junto a la aclaración de la firma, deberán insertarse los datos de la certificación notarial o legalización, los que serán confrontados previo a la recepción del aviso.

Los datos de la certificación notarial o legalización y la individualización del instrumento público o privado de donde surjan la personería, facultades o autorización del firmante, quedarán incluidos en todos los casos en el texto del aviso que se publicarán en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 2º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL rehusará la recepción de los avisos que no cumplan con los recaudos indicados en el artículo anterior, como así también la de aquellos que de modo manifiesto no se ajusten a lo dispuesto por los artículos 1º y 2º, incisos 1), 4) literales b) y d), y 5), de la Resolución General Nº 13/04 de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.

Art. 3º — Esta disposición entrará en vigencia a los 10 (diez) días de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 4º — Regístrese, publíquese, dése a difusión en el ámbito de esta DIRECCION NACIONAL, comuníquese a la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, al Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y archívese. — Jorge E. Feijoó.

Comunicación Aclaratoria

VISTO la Disposición Nº 16/04 de esta DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL estableciendo determinados recaudos para la presentación de avisos comerciales a publicar en el Boletín Oficial de la República Argentina, y

ATENTO algunas dudas planteadas por los señores usuarios en relación con el costo de la publicación de los datos correspondientes a la Certificación Notarial y la Legalización de firmas emitidas por los Colegios de Profesionales respectivos,

SE ACLARA que la publicación de los datos identificatorios de las referidas Certificaciones y Legalizaciones que se hacen constar al pie de los avisos respectivos, NO TIENEN COSTO ALGUNO PARA LOS SEÑORES USUARIOS, quedando en consecuencia, íntegramente a cargo de este organismo.

EL DIRECTOR NACIONAL

GDC CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 15/09/04. F° 679. Registro 1738, Cap. Fed. 1) Gustavo Daniel Constantino 23/9/70, DNI 21.787.687, domiciliado en Lisandro de la Torre 1241, departamento "B", de esta Ciudad, y Juan José Constantino, 2/2/48, LE 4.754.255, domiciliado en Avenida Arrayanes, Villa La Angostura, Provincia de Neuquén, ambos comerciantes, argentinos y casados. 2) "GDC CONSTRUCCIONES S.A." 3) Sede: Avenida Doctor Lisandro de la Torre 1241, departamento B, Cap. Fed. 4) 99 años. 5) Objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento o subdivisión, administración y urbanización de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Constructora: Podrá dedicarse a la ejecución, dirección de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, casas y edificios, Incluso destinados al Régimen de Propiedad Horizontal o de clubes de campo, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, construcción, refacción de edificios de todo tipo. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas y sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, constitución, transferencia y cesión de hipotecas y otros derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros y realización de toda clase de operaciones permitidas por las leyes con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera concurso público. 6) $ 80.000. 7) 1 a 3 miembros por 2 años. 8) Sin sindicatura. 9) Presidente: Gustavo Daniel Constantino, Director Suplente: Juan José Constantino, domicilio especial: Sede Social. 10) 31/12 de cada año. Apoderado: Alberto Pablo Rubinstein Manuilo, por escritura 206, folio 679, del 15/9/2004. Certificación emitida por Marta F. Goses, Registro 1738, Matrícula 4358. Fecha 17/9/2004. Acta 081, Libro 7.

Apoderado - Alberto Pablo Rubinstein Manuilo

Certificación emitida por: Esc. Marta Goses. Nº Registro: 1738. Nº Matrícula: 4358. Fecha: 17/9/04. Nº Acta: 081. Libro Nº: 7.

Nº 57.192

GRUPO GLOBEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constituye por Escritura 729 del 14/9/04. 1) Socios: Ullua Juana Hylda, DNI 4.486.077, 06/06/42 y Cacheiro Raúl Horacio, DNI 27.326.299, 22/04/79, ambos con domicilio especial en: Avenida Belgrano 687 Piso 8° Oficina 33 Cap. Fed., solteros, argentinos, comerciantes. 2) Estatuto del 14/9/04. 3) GRUPO GLOBEX SA. 4) Plazo: 99 años. 5) Tendrá por objeto: A) Operaciones inmobiliarias urbanas y rurales. B) Constructora. C) Venta materiales de construcción. D) Operaciones financieras y de inversión excepto las de ley 21.526 vinculadas al objeto. 6) Capital: $ 12.000. 7) Directores: 1 a 5 Titulares por 3 Ejercicios. Administración: Presidente o Vice. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Ullua Juana Hylda, Director Suplente: Cacheiro Raúl Horacio. 10) Cierre: 31/08. 11) Sede: Avenida Belgrano 687 Piso 8° Oficina 33 Cap. Fed. Kattan Jaime Hugo, autorizado por Escritura 729 del 14/9/04, Folio 2049, Registro Notarial 1587.

Autorizado/Abogado - Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/04. Tomo: XII. Folio: 344.

Nº 25.996

HOME PLANNING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Liliana Beatriz Cifuentes, 49 años, DNI 11.683.225; Daniel José Lafargue, 55 años, LE 5.069.456; ambos argentinos, divorciados, contadores, domicilio Humaitá 2424, Beccar, Prov. Bs. As. 2) HOME PLANNING SA. 3) Escritura 14/9/04. 4) Zapiola 1723 piso 4° "C" Cap. Fed. 5) 99 años. 6) Comercialización y/o administración de inmuebles, formación y/o administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Daniel José Lafargue; Director Suplente: Liliana Beatriz Cifuentes. Domicilio especial: En sede social. Por el Presidente o Vicepresidente según el caso. Sin Síndico. 9) 31/12. Autorizado por escritura 14/9/04.

Abogado - Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/04. Tomo: VII. Folio: 954.

Nº 25.980

JUFREN

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día. Artículo 60 de la Ley 19.550. Escritura 192 del 10/09/2004, Folio 694, Escribano Isaac León Pomerantz, Registro 1432 Capital Federal. Comunícase que la resolución respectiva se adoptó por: Actas de Asamblea N° 25 del 31/07/2002, N° 26 del 31/07/03 y N° 27 del 31/07/04, de elección de autoridades, habiéndose dejado constancia de la concurrencia a la misma a los folios 26, 27 y 28 del libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas; y que por Actas de Directorio N° 157, N° 159 y N° 161, de las mismas fechas, se resolvió la distribución de cargos del Directorio de la sociedad. La decisión se tomó en forma Unánime con la presencia del 100 por ciento del Capital Social, con quórum estatutario suficiente del 100 por ciento del Capital Social. Y que por Acta de Directorio número 161 de distribución de cargos de la misma fecha, se resolvió por unanimidad la nueva integración del Directorio y la distribución de los cargos, de acuerdo al artículo 60 de la Ley 19.550, con quórum estatutario suficiente de: 100 por ciento de sus miembros, quedando conformado así: Presidente: Sr. Benjamín Weisemberg, argentino, L. E. N° 6.296.876, y Vice-presidente: Sr. Luis Alfonso Coluccio, soltero, D.N.I. N° 10.754.375, todos domiciliados legalmente en Avenida Corrientes N° 818, Piso 18°, Departamento "1811", Bs. As. Naun Soirefman autorizado por Escritura 192 del 10/09/2004.

Autorizado – Naun Soirefman

Certificación emitida por: Isabel Kleiman, Escribana. N° Matrícula: 4087. Fecha: 16/9/04. N° Acta: 031. Libro N° 49.

N° 25.496

LA DOBLE H

SOCIEDAD ANONIMA

1) Norma Beatriz Haisner, 51 años, DNI 11035285, Isabel la Católica 455, Cap. Fed., Miguel Angel Huesca, 47 años, DNI 12960152, La Rioja 419, Quilmes, Prov. de Bs. As., Miguel Pedro Antonio Huesca, 72 años, LE. 4094765, Isabel la Católica 455, Cap. Fed., todos argentinos, casados y empresarios. 2) Escritura del 16/9/04. 3) LA DOBLE H S.A. 4) Isabel la Católica 455, Cap. Fed. 5) Transporte de cargas, mercaderías en general, fletes, acarreos, compra y venta de camiones y vehículos en general, relacionados con el objeto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12000 en acciones de $ 10 y 1 voto cada una. 8) De 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/5 de cada año. Presidente: Miguel Pedro Antonio Huesca, Director Suplente: Miguel Angel Huesca, los mismos fijan domicilio en Isabel La Católica 455, Cap. Fed. Autorizado según Esc. Púb. del 16/9/04 número 502, ante mí Escribano Mario Levin.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/04. Tomo: 27. Folio: 918.

N° 26.004

LABORATORIOS EXCELENTIA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime No. 10 del 4-5-04 los Accionistas de la Sociedad resolvieron: (i) Aumentar el capital social en la suma de $ 159.820, elevándolo de $ 65.500 a la suma de $ 225.320; (ii) Emitir 159.820 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción, dividido en 44.907 Acciones Clase A y 114.913 Acciones Clase B; (iii) Fijar una prima de emisión global de $ 535.574.60, o sea $ 3,35111125 por acción, destinando el importe de la misma a una Reserva Especial de conformidad con el Art. 202 de la Ley 19.550; (iv). Reformar los artículos 5°, 8° y la modificación del Art. 7° mediante la inclusión del Art. 7 Bis del Estatuto Social, los cuales quedaron redactados de la siguiente forma: "Artículo Quinto: El capital social es de doscientos veinticinco mil trescientos veinte pesos ($ 225.320) representado por doscientos veinticinco mil trescientos veinte acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, dividido en 108.197 Acciones Clase A de un (1) voto por acción, 112.615 Acciones Clase B de cinco (5) votos por acción y 4.508 Acciones Clase C de un (1) voto por acción". Artículo Octavo: Directorio: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por 4 (cuatro) Directores titulares y 4 (cuatro) suplentes, de los cuales, 2 (dos) Directores titulares y 2 (dos) suplentes serán designados por las Acciones Clase B, 1 (un) Director titular y 1 (un) suplente serán designados por las Acciones Clase A y 1 (un) Director titular y 1 (un) suplente serán designados por las Acciones Clase C. Cualquier vacante que surja en el Directorio será cubierta por la misma Clase de Acciones que haya designado al Director saliente. El término de su elección será de dos (2) ejercicios, siendo reelegibles en forma indefinida. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría absoluta de votos presentes, en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primer reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o de impedimento. Tanto el Presidente como el Vicepresidente serán designados por las Acciones Clase B. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de un mil pesos o su equivalente en títulos valores públicos. El Directorio tiene todas las facultades de administración y disposición, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto Ley Número 5965/63, siempre que tales actos respondan al giro normal y constituyan parte del objeto de la sociedad. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con entidades bancarias y demás instituciones de créditos oficiales y privadas, compañías financieras, otorgar poderes a una o más personas con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. Artículo Séptimo Bis: (1) Los Accionistas acuerdan que no venderán, cederán, transferirán ni de ningún otro modo dispondrán de o gravarán las acciones de la Sociedad que actualmente posean o reciban en, o con anterioridad a, la fecha de la presente reforma estatutaria, o que puedan adquirir con posterioridad a la misma, sin otorgar previamente a los otros Accionistas un derecho de opción de compra (conforme se prevé más adelante) en relación con la totalidad de las acciones a disponer o gravar y no menos de la totalidad de dichas acciones, al mismo precio y condiciones contenidos en una oferta escrita de buena fe efectuada por un tercero no vinculado (la "Oferta del Tercero"). Tendrán derecho preferente para la adquisición de las acciones en venta en primer lugar los Accionistas de la misma clase a la que pertenece la Parte Vendedora y en caso que ninguno ejerza el derecho de compra por la totalidad de las acciones en venta, entonces los Accionistas de las otras Clases podrán ejercer dicho derecho de compra en proporción a sus tenencias accionarias y con derecho de acrecer. El derecho de opción de compra anteriormente mencionado (el "Derecho de opción de Compra") será otorgado de la siguiente manera (en adelante se hará referencia a cualquiera de los beneficiarios del derecho de opción de compra como la "Parte No Vendedora"): a) El Accionista que proponga transferir sus acciones en la Sociedad (la "Parte Vendedora") debe notificar al respecto (la "Notificación de oferta") al Directorio de la Sociedad y a los otros Accionistas en los domicilios registrados en la Sociedad, informando la identidad del tercero al cual se efectuará la transferencia y el precio y las condiciones establecidas en la oferta del Tercero, a fin de que las Partes No Vendedoras (La "Parte No Vendedora") ejerzan su derecho, en forma individual o conjunta, de comprar las acciones de la Parte Vendedora de la Sociedad al mismo precio y en idénticas condiciones que las ofertadas por el tercero o de ejercer la Salida Paralela en el apartado (2) siguiente. b) La Parte No Vendedora debe ejercer su derecho de opción de compra dentro de los 30 (treinta) días de recibida la Notificación de Oferta. A este fin, la Parte No Vendedora debe cursar notificación al Directorio de la Sociedad y a la Parte Vendedora en los domicilios registrado en la Sociedad, informándoles su intención de comprar las acciones (la "Notificación de Aceptación"). (2) Asimismo, dentro de los 15 (quince) días siguientes a la recepción de la Notificación de oferta, como alternativa del Derecho de Opción de Compra, la Parte No Vendedora tendrá la opción de exigir que la Parte Vendedora incluya en dicha transferencia la totalidad o parte de las acciones de la Sociedad de titularidad de la Parte No Vendedora, al mismo precio y conforme a los mismos términos y condiciones especificados en la Notificación de oferta ("Salida Paralela"). A tal fin, la Parte No Vendedora notificará su intención de ejercer esta opción a la Parte Vendedora y al Directorio de la Sociedad en los domicilios registrados en la Sociedad. En el caso que la Parte No Vendedora ejerciera esta opción, la Parte Vendedora no transferirá sus acciones a menos que las transfiera junto con aquéllas de la Parte No Vendedora en forma proporcional a la participación en la Sociedad de todos los Accionistas vendedores. (3) Si la Parte No Vendedora no ejerciera su Derecho de opción de compra o salida Paralela, una vez vencidos los plazos establecidos precedentemente, la Parte Vendedora tendrá el derecho de vender la totalidad o parte de sus acciones en la Sociedad a un precio igual o superior a aquél especificado en la Notificación de Oferta y de conformidad con los demás términos y condiciones especificados en ella, siempre que se hayan cumplido con todos los demás requisitos establecidos en el presente Artículo. La transferencia objeto de este apartado deberá quedar concluida dentro de los 30 (treinta) días de vencido el plazo estipulado en el apartado (1) b) precedente. (4) Ninguna de las acciones de la Sociedad detentadas por cualquiera de los Accionistas podrá ser prendada o de otra forma dada voluntariamente en garantía sin el previo consentimiento por escrito de los otros Accionistas. Si las acciones de la Sociedad fueran gravadas o embargadas por cualquier motivo o si su disposición estuviera de otro modo restringida ("las "Acciones Gravadas"), el Accionista afectado estará obligado a desafectar dichas Acciones Gravadas del gravamen, embargo o restricción, ya sea substituyéndolas por otros activos o levantando el gravamen, embargo o restricción, dentro de los 60 (sesenta) días hábiles judiciales de haber sido notificada la Sociedad. Si así no lo hiciera, ello importará una penalidad pagadera en efectivo a las otras Partes, en conjunto, equivalente a dos veces el valor en libros de las Acciones Gravadas. (5) La transferencia de las acciones de la Sociedad y/o la constitución de cualquier gravamen voluntario sobre las mismas sólo será oponible frente a la Sociedad y/o terceros a partir de la fecha de su registro en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad. El Directorio de la Sociedad, en su primera reunión celebrada con posterioridad a haber recibido una solicitud de registro de la transferencia y/o gravamen, hará la registración luego de verificar que se hayan cumplido los procedimientos previstos en el presente Artículo, de lo contrario, denegará dicho registro. (6) Cualquier tercero adquirente de las tenencias accionarias de cualquiera de las Partes en la Sociedad aceptará y asumirá sin reserva, todos los derechos y obligaciones de la parte Vendedora en virtud del presente, constituyendo ello, una condición esencial para que todas las transferencias adquieran validez. Una vez satisfecha esta condición, los derechos y obligaciones de la Parte Vendedora en virtud del presente no podrán ser exigidos por o contra ésta, excepto por lo dispuesto en contrario en el presente. (7) Las restricciones establecidas en este Artículo deberán transcribirse en los títulos accionarios a emitirse de la Sociedad, ya sean éstos definitivos o provisorios, y en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad. (8) No estarán sujetas al Derecho de Opción de Compra previsto ni al de Salida Paralela previstos en el presente Artículo (ni sujetas a las restricciones y procedimientos aquí indicados) las efectuadas por cualquiera de los Accionistas a sociedades respecto de las cuales dicho Accionista (o algún controlante directo o indirecto del Accionista o en conjunto por varios Accionistas) sea propietario de no menos del cincuenta y uno por ciento (51%) del capital social y de las acciones o participaciones sociales con derecho a voto, sin computar la pluralidad de votos (la "Sociedad Controlada") y que se encuentren incluidas dentro de un régimen legal de nominatividad de acciones. La transferencia de acciones de la Sociedad a la Sociedad Controlada podrá efectuarse sin conceder el Derecho de Opción de Compra ni el de Salida Paralela previstos en este Acuerdo. El Accionista que hubiera transferido sus acciones de la Sociedad a la sociedad controlada por el mismo, seguirá estando solidariamente obligada con la misma para el cumplimiento de todas las obligaciones bajo el presente Acuerdo. En caso

que el Accionista o el grupo de Accionistas decidiera vender, ceder o de cualquier manera transferir el control de la Sociedad Controlada, dicha transferencia será considerada como una venta de Acciones de la Sociedad y se sujetará al procedimiento previsto en el presente Artículo. (9) El Accionista que desee concretar la transferencia de las acciones de la Sociedad a favor de una sociedad que califique en los términos del apartado (8) precedente, deberá demostrar, previamente, que el adquirente posee las calidades anteriores expuestas en relación al transmitente. A tal efecto, deberá notificar por medio fehaciente a los demás Accionistas con diez (10) días corridos de anticipación su intención de realizar dicha transferencia, acompañando simultáneamente la demostración de que el adquirente reviste tales condiciones en relación al transmitente debiendo en forma anual acreditar que conserva las calidades anteriormente expuestas. Toda afectación de los derechos otorgados a las Clases "A" o "B" o "C", requerirá la decisión de una asamblea especial de accionistas tenedores de acciones de esa clase de conformidad con lo dispuesto por el artículo 250 de la Ley N° 19.550". Dr. Martín E. Gaing, abogado To. 11, Fo. 591, CPACF, autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime No. 10 del 4-5-04.

Abogado – Martín E. Gaing

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/9/04. Tomo: 11. Folio: 591.

N° 25.930

LAVIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

LAVIMA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, COMERCIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

(IGJ Correlativo No. 219.088). Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 3 de septiembre de 2004 dispuso: (a) el aumento del capital social de $ 0,95 a $ 95.000, mediante la capitalización parcial de la cuenta ajuste del capital social y el incremento a $ 0,01 del valor nominal de las acciones en circulación; (b) el incremento a $ 1 del valor nominal de las acciones en circulación, la emisión de los títulos respectivos los que serán canjeados por los títulos actualmente en circulación, a razón de una acción de valor nominal $ 1 de la nueva emisión, por cada 100 acciones actualmente en circulación; (c) el aumento del capital social de $ 95.000 a $ 325.000 mediante la emisión de 230.000 acciones de valor nominal $ 1 cada una y un (1) voto por acción, con derecho a dividendo a partir del ejercicio social iniciado el 1° de julio de 2004 inclusive, a ser ofrecidas en subscripción a los accionistas e integradas totalmente al contado en el acto de subscripción, delegándose en el Directorio la fijación de la época de subscripción, y (d) la modificación integral del estatuto social reemplazándolo por el texto que se transcribe a continuación: Artículo Primero: Con la denominación de "LAVIMA SOCIEDAD ANONIMA", continúa funcionando la sociedad constituida el 30 de noviembre de 1942 bajo la denominación de "Hilandería Lavima Sociedad Anónima", luego modificada por la de "Hilandería Lavima, Industrial Inmobiliaria, Sociedad Anónima", posteriormente modificada por la de "Lavima Sociedad Anónima Industrial, Inmobiliaria, Comercial y Financiera" y por último modificada por la de "LAVIMA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, COMERCIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA". Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo instalar agencias, sucursales y cualquier otra especie de representación dentro o fuera del país. Artículo Segundo: Su plazo de duración es de noventa y nueve (99) años a contar del 14 de noviembre de 1942, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la administración y explotación de establecimientos rurales propios y/o de terceros, incluyendo agricultura, actividades ganaderas de cualquier tipo, fruticultura y forestación, y demás actividades vinculadas al agro. Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas individuales y/o sociedades que desarrollen actividades relacionadas con su objeto social. Para el cumplimiento de los objetos indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo Cuarto: El capital social es de trescientos veinticinco mil pesos ($ 325.000), representado por acciones ordinarias nominativas de valor nominal un peso ($ 1) cada una, con derecho a un (1) voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo Quinto: Las acciones podrán ser ordinarias o acciones preferidas. Estas últimas tendrán un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional a las ganancias. Tendrán o no derecho a voto, según lo resuelva la Asamblea. Artículo Sexto: Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración de acciones, el Directorio queda facultado para elegir cualquiera de los procedimientos del art. 193 de la Ley 19.550. Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios, siendo reelegibles. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes, por idéntico plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más suplentes será obligatoria. En caso de integración plural, los Directores en primera sesión designarán un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o en caso de impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio cuyo mandato no obstante el término establecido, deberá entenderse prorrogado hasta que se celebre la asamblea que debe elegir sus reemplazantes. En garantía de sus funciones los Directores titulares depositarán en la Caja Social la suma de un mil pesos ($ 1.000) o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9° del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales o privadas; otorgar a una o más personas poderes judiciales incluso para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente, y realizar cualquier acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o el Vicepresidente, en su caso. El Directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad con la remuneración que fije la asamblea. Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio. En este último caso, la remuneración que se les fije lo serán por Asamblea. Artículo Noveno. La Sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2° del art. 299 de la Ley citada, la Asamblea deberá elegir anualmente Síndico titular y suplente. Artículo Décimo. Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el artículo 237 del Decreto Ley 19.550/72, sin perjuicio de lo allí establecido para el caso de asamblea unánime. La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. Artículo Décimo Primero: Rigen el quórum y mayorías determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de Asamblea de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará válidamente constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Artículo Décimo Segundo: El ejercicio social se cierra el día 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se distribuyen: a) cinco por ciento (5%) hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital social, al fondo de reserva legal; b) a remuneración del Directorio y, en su caso, de la Sindicatura; c) a dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondo de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Artículo Décimo Tercero: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio o por el (los) liquidador (es) designado (s) por la Asamblea. En cualquiera de esos casos, si correspondiere, se procederá bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior. Presidente electo por Acta de Asamblea N° 434 de fecha 15 de diciembre de 2003.

Presidente – Elsa A. B. Decker de Hoter

Certificación emitida por: Isabel Martínez Diego. N° Registro: 2011. N° Matrícula: 4452. Fecha: 16/9/04. Acta N°: 434.

N° 57.170

LISZT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 16-09-04. 2) Edith Raquel Boero, argentina, soltera, LC 1.567.777, nacida el 23/01/32, empresaria, con domicilio en Avenida Santa Fe 836, piso 6°, departamento "A", Capital Federal; Rolando Ferenczy, argentino, viudo, LE 7.593.542, nacido el 18-01-25, empresario, con domicilio en Martín Coronado 722, Acasusso, Provincia de Buenos Aires. 3) LISZT S.A. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) Industriales: Producción, fabricación, industrialización, transformación, montaje, ensamble, armado de máquinas de la industria molinera y de materias primas, materiales, productos y subproductos agropecuarios, en sus distintas etapas, especialmente de la molienda de trigo y granos. b) Comerciales: comercialización, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, depósito, distribución, negociación en el país o en el exterior, de materias primas, materiales y mercaderías fabricadas y/o reparadas por la empresa y/o terceros, de cualquier material, instalación y asesoramiento técnico, de la industria molinera relacionado con el rubro industrial. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 12.000. 7) Cierre ejercicio: 30/06 de cada año. 8) Administración: el Directorio: 1 a 5 titulares por tres ejercicios. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) Fiscalización: Prescinde de síndicos. 11) Presidente: Rolando Ferenczy; Director Suplente: Edith Raquel Boero, ambos con domicilio especial en Avenida. Santa Fe 836, piso 6°, departamento "A", Capital Federal. Sede social: Avenida Santa Fe 836, piso 6°, departamento "A", Capital Federal. María Silvia Ramos, abogada, autorizada en escritura pública N° 1601 del 16/09/04, Registro N° 1500 de esta Ciudad.

Abogada – María Silvia Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/04. Tomo: 13. Folio: 274.

N° 26.008

LOS YUQUERIES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 16/9/04. Socios: Carlos Alberto Villanustre, argentino, nacido el 22/1/58, casado, contador público, DNI N° 11814709, y Mirta Liliana Santiago, argentina, nacida el 22/8/59, casada, licenciada de administración de empresas, DNI N° 13386550, ambos con domicilios real y especiales en Florentino Ameghino 669, Cap. Fed. Domicilio: Florentino Ameghino 669, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales; su explotación en los ramos de agricultura, ganadería, arboricultura, avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, fruticultura, empaque, cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos; explotación de bosques, montes, obrajes, transformación y aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos y procesos; y la compra, venta, distribución, importación y exportación de sus productos. Capital: $ 40.000. Adm.: Entre 1 y 10 titulares por 3 años. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente: Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/3. Presidente: Mirta Liliana Santiago y Director Suplente: Carlos Alberto Villanustre. Patricia Karina Vedovato, abogada autorizada según escritura de fecha 16/9/04.

Abogada – Patricia K. Vedovato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/04. Tomo: 66. Folio: 950.

N° 26.017

LOVIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 156 del 20/8/04. Néstor Gustavo Longo, 23/9/62, casado, DNI 16126135, contador público, Moreno 794 piso 2, Cap. Fed. Jorge Hernando Minassian, 16/2/51, casado, LE 8495327, empresario, Piedrabuna 827, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. Héctor Javier Biganzoli, 17/9/62, casado, DNI 16126969, arquitecto, Gral. Hornos 809, La Matanza, Prov. Bs. As.; Gabriel Alejandro Jinkus, 3/9/63, soltero, DNI 16557858, empresario, Antihue 492, San Martín de los Andes, Prov. Neuquén; Marcelo Ariel Galán de Malta, 14/6/62, casado, DNI 14944542, comerciante, El Oasis s/n, San Martín de los Andes, Prov. Neuquén y Pablo Alejandro Kanovich, 19/12/63, casado, DNI 16582396, abogado, Lavalle 1605 piso 4 departamento 9, Cap. Fed. Todos argentinos. LOVIMA SA. 99 años. Construcción de edificios, construcciones hoteleras, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; financiamiento de los inmuebles construidos; compra venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 30/06. Presidente: Gabriel Alejandro Jinkus; Vicepresidente: Héctor Javier Biganzoli; Director Suplente: Néstor Gustavo Longo; todos con domicilio especial en la sede social. Sede: Moreno 794, piso 2, Cap. Fed. Apoderada en escritura pública 156 del 20/8/04 de constitución, ante el escribano Mauricio Feletti.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 16/09/04. N° Acta: 123. Libro N° 2.

N° 25.957

MOTOHELMET

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 14/9/04. Socios: Mario Andrés Zwerdling Bittermann, español, nacido el 13/9/78, soltero, DNI 92504523, Sargento Cabral 4581, Canning, Prov. Bs. As., estudiante de Ingeniería y Matías Carlos Zwerdling Bittermann, argentino, nacido el 1/2/77, soltero, DNI 18804194, Sargento Cabral 4581, Canning, Prov. Bs. As., ingeniero en Sistemas. Domicilio: Defensa 1217, 1° piso, departamento B, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: A) Comercialización de Vehículos: Compraventa, consignación, permuta, distribución, de motocicletas, automotores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores motocicletas, sus partes y accesorios. B) Importación, exportación y fabricación de accesorios para motociclistas: cascos, indumentaria y elementos de protección, así como cualquier otro artículo para vehículos motocicletas, automotores, sin restricción ni limitación alguna. Capital: $ 12.000. Administración: Entre 1 y 10 titulares por 2 años. Representación Legal: Pte. o Vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/8. Presidente: Mario Andrés Zwerdling Bittermann y Director Suplente: Matías Carlos Zwerdling Bittermann. Ambos con domicilio especial en Sargento Cabral 4581, Canning Prov. Bs. As. Escribano autorizado, según constitución del 14/9/04, titular del registro 18, Cap. Fed.

Escribano - Delfín J. Terán

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/9/04. Número: 040920303053/2. Matrícula Profesional N°: 1926.

N° 26.019

NAZGUL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Celina Fedora Antonia Davice 12/9/27 D.N.I. 1.653.347, viuda con domicilio real en Maestra Rocha Montarce 633, Haedo Pcia. Bs. As. y Rodolfo Alberto Raffetti, soltero 9/7/34 D.N.I. 4.317.667 con domicilio real en Almirante Brown 2880, Temperley Pcia. Bs. As., ambos argentinos comerciantes y con domicilio especial en la sede social. 2) 17/8/04. 4) Paraguay 522 5 Piso Cap. Fed. 5) Inmobiliaria: Mediante la compraventa permuta mantenimiento construcción refacción arrendamiento administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. 6) 99 años. 7) Dirección y administración de 1 a 5 Directores por 3 años. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente Rodolfo Alberto Raffetti Suplente Celina Fedora Antonia Davice. 10) 31/7. Celina Fedora Antonia Davice autorizada en escritura 242 del 17/8/04 registro 599.

Celina Davice

Certificación emitida por: Marta A. Cascales, Escribana. N° Registro: 599. N° Matrícula: 2343. Fecha: 17/08/04. N° Acta: 031. Libro N° 31.

N° 25.440

NL SERVICIOS FINANCIEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14-9-04, modifica artículo 3. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o extranjero: actividades Financieras mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías, por cuenta propia o terceros a corto o largo plazo, constitución y/o transferencia de hipotecas, prendas, todo otro derecho real, realización de inversiones, aportes de capital a personas o sociedades a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, compra venta de acciones, debentures, toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Prestación de servicios financieros, la ejecución de operaciones financieras, comerciales a favor y/o cuenta de terceros y el ejercicio de comisiones, representaciones, mandatos. Se exceptúan operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de entidades financiero y toda que se requiera oferta o concurso público. Participación en empresas mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresa y consorcios, operaciones de leasing, todas relacionadas con su objeto social; constitución o participación en cualquier clase de fideicomisos, ya sea en carácter de fiduciante, fiduciario, fideicomisario o beneficiario. Julio César Jiménez autorizado por escritura pública 220, 14-9-04.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/9/04. Número: 151260. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

N° 25.448

PAGANO 2634

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Número 92 del 14/09/04, Folio 363, Registro Notarial 1035, Capital Federal. Socios: Yolanda Lagrotteria, viuda, argentina, Documento Nacional de Indentidad 4.555.709, empresaria, con domicilio real y especial en Liniers 729, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Sara Abdan, viuda, argentina, Documento Nacional de Identidad 2.584.041, empresaria, con domicilio real y especial en Avenida del Libertador 2621, piso 14° departamento B, Capital Federal; Carlos Adolfo Chomer, divorciado, argentino, Documento Nacional de Identidad 10.155.480, empresario, con domicilio real y especial en Arribeños 1340, piso 1° departamento B, Capital Federal y Adriana Patricia Lammens, soltera, argentina, Documento Nacional de Identidad 17.200.416, empresaria, con domicilio real y especial en Arribeños 1340, piso 1° departamento B, Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero a saber: Compra, venta, permuta, alquiler, refacción, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 100.000. Sede Social: Avenida del Libertador 2621, piso 14° departamento B, Capital Federal. Directorio: 1 a 10 titulares por 3 años. Prescinde de Sindicatura. Cierre 31 de agosto. Presidente: Carlos Adolfo Chomer. Directora Suplente: Adriana Patricia Lammens. Autorizada: Andrea Karina Cunsolo por Escritura número 92 del 14/09/04, Folio 363, Registro Notarial 1035, Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribano Osvaldo I. Masri. N° Registro: 1035. N° Matrícula: 4689. Fecha: 17/9/04. N° Acta: 6. Libro N° 2.

N° 25.487

PARAMEDIC EMERGENCIAS MEDICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 181 de fecha 16 de setiembre de 2004, folio 539 Registro 1551 de Capital Federal, se hace saber que los domicilios reales de los Directores designados señores Eduardo Domínguez en su carácter de Presidente y Manuel Rodolfo Battestin en su carácter de Director Suplente es Junín 1336, segundo piso, departamento 216, Corrientes, Provincia de Corrientes y constituyeron domicilio especial en Bucarest 1455 de esta Ciudad. La escribana María Gracia Caso se encuentra autorizada por escritura número 181 folio 539 del Registro 1551 de Capital Federal de fecha 16 de setiembre de 2004. Aviso complementario de publicación Número 53.226 de fecha martes 27 de julio de 2004.

Escribana – María Gracia Caso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/9/04. Número: 040917301773. Matrícula Profesional N°: 4204.

N° 57.201

PEREZ ALVAREZ COMERCIAL E INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 210 del 16/7/2004, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria N° 58 del 31/05/2004 en la que se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad y reformar el estatuto: "Artículo Tercero: La Sociedad durará hasta el 31 de mayo de 2007". Escribana Noemí Repetti, autorizada por escritura N° 210 del 16/7/04, F° 589, Registro 1488, de C.A.B.A.

Escribana – Noemí Repetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/9/04. Número: L006184055. Matrícula Profesional N°: 2855.

N° 25.423

PRISAL

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación edicto 56528 del 14/9/04. Denominación: PRISAL GROUP S.A. Contador Público Nacional. T° 155, F° 54. Consejo Profesional de Ciencias Económicas de C.A.B.A. Apoderado según escritura N° 197, de fecha 30/08/2004.

Héctor Ricardo Ochoa

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/9/04. Número: 1654411. Tomo: 155. Folio: 54.

N° 57.195

PRO BELLEZA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Martín Luis Carusso, argentino, nacido el 30-07-67, peluquero, divorciado de sus primeras nupcias de Silvia Roxana Dascola, DNI 18.482.200, CUIT 20-18482200-9, domiciliado en Río de Janeiro 824, Ciudad de Buenos Aires y Elen Mirakian, argentina, nacida el 3 de agosto de 1974, comerciante, soltera, DNI 18.804.298, CUIT 27-18804298-3, domiciliada en Terrero 762, Ciudad de Buenos Aires. 2) Escritura pública N° 331 del 15-09-2004. 3) PRO BELLEZA S.A. 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Instalación y explotación de establecimientos dedicados a la prestación de los servicios de peluquería, manicuría, depilación, colorimetría, pedicuría, masajes, maquillaje, cosmetología y en general todos aquellos servicios vinculados a la belleza y estética corporal de hombres, mujeres y niños. Fabricación, Importación, Exportación y Comercialización por cuenta propia o asociada a terceros, de productos destinados a la belleza y/o estética corporal para hombres, mujeres y niños. Capacitación y perfeccionamiento en los servicios antes enunciados, a cuyo fin podrá instalar academias de enseñanza y perfeccionamiento en donde se brinden cursos a tales fines. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) Avenida Santa Fe 1300, Ciudad de Buenos Aires. 6) 2 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 30/06 de cada año. El primer Directorio: Presidente: Martín Luis Carusso. Directora Suplente: Elen Mirakian, los directores fijan domicilio especial en Avenida Santa Fe 1300, Ciudad de Buenos Aires. Laura M. Puentes escribana autorizante de Escritura de Constitutiva del 15-09-2004. Esc. 331, Registro 1025.

Escribana – Laura M. Puentes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/09/2004. Número: 040917301275. Matrícula Profesional N°: 3297.

N° 25.439

PRODUCTOS MOQUEHUA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 20/9/04, se modificó capital a $ 35.520 y suprimió rubro Inmobiliario. Se reformaron artículos 3° y 4°. Domicilios especiales directores: Ciriaco Capodilupo en Cabildo 1122, Matanza, Provincia Buenos Aires; Ana Gisela Cosoli en Belgrano 113, Chivilcoy, Provincia Buenos Aires; Francisco Giannini en Nazarre 6153, Capital Federal. Ciriaco Capodilupo Presidente autorizado por estatuto del 27/4/04.

Presidente – Ciriaco Capodilupo

Certificación emitida por: Escribana Vanesa Sepliarsky. N° Registro: 687. N° Matrícula: 4807. Fecha: 20/9/04. N° Acta: 187. Libro N° 2.

N° 25.951

QUIMICA Y SERVICIOS IPSILON

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 221 del 13/9/04. Socios: Fernando Leonel De Bruno, nacido el 15/10/69, DNI N° 21.099.027, CUIT 20-21099027-6, domiciliado en La Madrid 1381, Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires y Vicente Osvaldo Casella nacido el 5/4/67, DNI N° 18.134.343, CUIT 20-18134343-6, domiciliado en Juan B. Justo 55, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros y comerciantes; 1) QUIMICA Y SERVICIOS IPSILON S.A.; 2) Santo Tomé 4831, departamento "3", Capital Federal; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Construcción de todo tipo de obras civiles, la reparación y refacción de las mismas. Sistemas de aislamiento e impermeabilización en pisos, paredes y sótanos. Fabricación y aplicación de sistemas de pinturas sintéticas, poliuretánicas y todo tipo de pinturas destinadas para la construcción y refacción. Fabricación de productos químicos orgánicos, inorgánicos incluidos curtientes y estabilizantes para curtidos y la comercialización de los mismos; 5) $ 20.000; 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 7) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: Prescinde de síndicos; 9) Ejercicio: 30/6 de cada año; 10) Presidente: Fernando Leonel De Bruno y Director Suplente: Vicente Osvaldo Casella. Los Directores fijan su domicilio especial en Santo Tomé 4831, departamento "3", Capital Federal, Autorizada por escritura 221 del 13/9/04 pasada ante escribana María Aurelia Dellepiane.

Autorizada – María del C. Foulon

Certificación emitida por: Pastor Adolfo Sastre. N° Registro: 1390. N° Matrícula: 2775. Fecha: 17/9/04. N° Acta: 191. Libro N° 18.

N° 25.429

SATELLITE TV

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria N° 1 del 1/9/2004, se reformó artículo 1 del estatuto, el que será del siguiente tenor: "Con la denominación de "Numen Insight S.A.", continúa funcionando la sociedad constituida originariamente con la denominación "SATELLITE TV S.A.". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo el Directorio establecer sucursales, agencias o representaciones dentro o fuera del país". Se aprobó gestión anterior del Presidente Horacio Juan Lasca quien cesa en sus funciones. Se designa nuevo Directorio: Presidente Marcelo Germán Wechsler. Director Suplente a Mario Eduardo Ruiz Jaramillo, ambos con domicilio especial calle Reconquista Número 616, quinto piso de esta Ciudad. Se fija como nuevo domicilio social el sito en Reconquista Número 616, piso quinto, de la Ciudad de Buenos Aires. Procolizado por escritura N° 215, del 8-9-2004. Folio 571, Escribano Carlos Fridman, Registro 870 Capital Federal. Autorizado por acta número 1 del 1/9/2004.

Escribano – Carlos J. Fridman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/9/2004. Número: 040920303540/6. Matrícula Profesional N°: 4745.

N° 25.497

SERVICIOS DE EXCELENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por escritura 296 del 16/9/04. Registro del Escribano 1444. Socios: Héctor Alfredo Salvat, argentino, divorciado, abogado, nacido el 18/9/49, LE 7.961.423, CUIT 20-07961423-9, domiciliado en Arroyo 881, 1° piso, departamento "B" Cap. Fed. y Alejandro Luis Turek, argentino, casado, médico, nacido el 6/7/58, DNI 12.013.381, CUIT 20-12013381-1, domiciliado en San Benito de Palermo 1584, 8° piso Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Servicio, tratamiento y gerenciamiento de terapias especiales, de baja incidencia y alto costo terapéutico, con respecto a SIDA, neurología, esclerosis múltiple, hematología, hemofilia trastornos de la coagulación, crecimiento, enfermedades fibroquísticas terapias inmunosupresoras post transplante, oncología clínica para adultos, oncohematología pediátrica, transplante de médula ósea y de células progenitoras de sangre periférica, con drogas antineoplásicas y medicamentos complementarios a los tratamientos antitumorales y coadyuvantes, analgersia de terapia sostén, y en especial tratamientos para enfermedades neoplásicas. Capital: $ 30.000. Administración: 1 a 5 miembros por 1 año. La Representación legal corresponde al Presidente o el Vice en su caso. Cierre ejercicio: 31-12. Representación: Directorio: Presidente: Alejandro Luis Turek y Director Titular: Ezequiel José Masjuan, argentino, soltero, empresario, nacido el 30/9/79, DNI 27.667.793, CUIL 20-27667793-5, domiciliado en Luis María Campos 1626, 2° piso Cap. Fed.; Director Suplente: Federico Alfredo Salvat: argentino, soltero empresario, nacido el 14/8/78, DNI 26.123.719 CUIL 23-26123719-9, domiciliado en De Beneditti 595, 3° piso, Cap. Fed. Domicilio especial: Los directores constituyen domicilio especial en Cerrito 1070, 2° piso Cap. Fed. Autorizado por escritura pública 296 del 16/9/04, Escribano Ricardo Ferrer Reyes, Registro 1444 Cap. Fed.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/04. Tomo: 26. Folio: 996.

N° 26.006

SERVICIOS INFORMATICOS VILLMOND

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Victorio José Bentivogli, 38 años, argentino, soltero, empresario., DNI 17.761.815, Pedro Goyena 1758, Martínez, Provincia de Buenos Aires; María Colamarino, 88 años, argentina, viuda, ama de casa, L.C.: 4.356.654, Pedro Goyena 1758, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "SERVICIOS INFORMATICOS VILLMOND S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industriales: La industrialización, fabricación, creación y armado de equipos electrónicos, para robótica, todo tipo de sistemas y servomecanismos de control, elementos y componentes electrónicos y de comunicación, sistemas de desarrollo de software y creación de distintos tipos de sistemas y métodos técnicos operativos de procesamiento

de información similares al software, instalación de sistemas de circuito cerrado de televisión y de comunicaciones e instalaciones industriales. b) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de equipos y sistemas electrónicos y de software, de circuitos cerrados de televisión, de robótica, de comunicaciones, de elementos y componentes electrónicos y de comunicaciones y para servomecanismos de control, sus partes, repuestos y accesorios. c) Servicios: La prestación de servicios de computación, asesoramiento para instalaciones de control de cómputos., incluyéndose en ello el análisis, diseño, desarrollo o implementación de todo sistema de computación de datos; programación de lenguaje de alto nivel, su control y procesamiento, cursos de capacitación; servicios de mantenimiento y asistencia técnica; todas las actividades se prestarán a empresas industriales, comerciales y de servicios, sean particulares, nacionales, provinciales o municipales. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin Síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Victorio José Bentivogli, Director Suplente: María Colamarino, ambos con domicilio especial en Celestino Vidal 2246, Departamento 3°, Capital Federal. Sede Social: Celestino Vidal 2246, Departamento 3°, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, en carácter de autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 278 del 10/9/04, pasada por ante el Escribano Héctor Mario Cesaretti, titular del Registro 2022, de la Capital Federal.

Autorizado/Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 25.934

SIXTY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime N° 2 del 17 de septiembre de 2004 resolvió por unanimidad cambiar la fecha de cierre de ejercicio social del 31 de marzo al 31 de diciembre. Asimismo, se resolvió por unanimidad que esta fecha no se refleje en el estatuto social, por no requerirlo las normas aplicables y a los fines de otorgar mayor flexibilidad a los órganos de administración se resolvió modificar el artículo décimo primero de la siguiente manera: “Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables, de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán. 1) El cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, al fondo de reserva legal; y 2) A remuneración del Directorio. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción”. Autorizada por Acta de Asamblea N° 2 del 17/09/04.

Autorizada – Ana A. Tretiak

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/04. Tomo: 54. Folio: 574.

N° 1066

TAPIZADOS RAMOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en Asamblea General Extraordinaria del 15/12/2003 dispuso su sede social en Bartolomé Mitre 777, piso 3 oficina “B” C.A.B.A. Reformando: Art. 1) La sociedad se denominará “TAPIZADOS RAMOS S.A.” y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y cualquier tipo de representación dentro del país o en el extranjero. Autorizado: A.G.E. 15/12/2003.

Contador - Hugo Juan Albasini

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/9/04. Número 398840. Tomo: 72. Folio: 182.

N° 25.965

TECNILUZ

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/08/04 aumentó el capital social en la suma de $ 2.050.000, elevando el mismo a $ 2.057.200, mediante la emisión de 20.500.000 acciones de $ 0,10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, modificando el artículo 4° del estatuto social. En los términos del artículo 194 Ley de Sociedades dentro del plazo para ejercer su derecho de preferencia deberán suscribir las acciones y manifestar su voluntad de acrecer y la proporción en que pretenden hacerlo. Las acciones deberán ser integradas mediante capitalización de créditos o aportes de dinero en efectivo, en el mismo acto en que suscriban las mismas. Vencido el plazo para el ejercicio del derecho de preferencia, las acciones que no hubieran sido suscriptas e integradas se prorratearán entre los accionistas que hubieran manifestado su voluntad de acrecer, en proporción a sus tenencias, debiendo integrar las acciones que correspondan dentro de los 2 días siguientes al vencimiento de aquel plazo previsto en el artículo 194 de la Ley de Sociedades.

Presidente – Aldo Arturo Diomedi Cristi

Certificación emitida por: Ana Caballero (Escribana). N° Registro: 1611. N° Matrícula: 4238. Fecha: 16/9/04. N° Acta: 63. Libro N° 32.

N° 57.215

TORMENE AMERICANA DDI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escribano Isaac León Pomerantz, Escritura 187 del 09/09/04, Folio 673, Registro 1432 Cap. Fed. 1) Ariel Raúl Granero, argentino, casado, ingeniero, nacido el 29/03/1951, LE N° 8.550.721, C.U.I.T. 20-08550721-5 domiciliado Guayaquil 582 Piso 2°, Cap. Fed.; 2) Rubén Gustavo Alvarez, argentino, divorciado, ingeniero, nacido el 07/11/1957, DNI N° 13.465.937, CUIL 20-13465937-9 domiciliado Monasterio 183 Cap. Fed.; y 3) “Tormene Americana S.A.”, CUIT 30-69798506-5, Tinogasta 3065 Piso 2°, departamento “A” Cap. Fed., representada por el Sr. Daniel Héctor Setaro, argentino, divorciado, nacido el 12/04/1956, DNI N° 12.093.404, C.U.I.L. 20-12093404-0, domiciliado en Lincoln N° 4240 de esta ciudad, quien concurre en su carácter de Presidente del Directorio, inscripta en la Inspección General de Justicia el 18/06/1998, N° 4175, Libro 1 de Sociedades Anónimas. 3) “TORMENE AMERICANA DDI S.A.”; 4) Avenida Lincoln 4240, Bs. As. 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La prestación de servicios de ingeniería en sistemas. Consultoría y asesoramiento en el área mecánica, eléctrica y electrónica. Supervisión y control de procesos. Fabricación, reparación, diseño y comercialización en todas sus etapas de sistemas, equipos y software asociado. Exportación e importación de sistemas, insumos, equipamientos electrónicos y software asociados. Fabricación y comercialización de elementos relacionados con la industria del gas y del petróleo, la importación y exportación de los mismos, la prestación de servicios de reparación y mantenimiento de dichos elementos, la construcción de plantas reguladoras de presión de gas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) Capital: Pesos 30.000,00. 8) La dirección y administración de la sociedad, está a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 Directores titulares; tienen mandato por 3 ejercicios, pudiendo ser reelectos; la representación legal de la sociedad, será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) El ejercicio social cierra el día 31/12 de cada año. 10) Presidente: Rubén Gustavo Alvarez, Vicepresidente: Ariel Raúl Granero y Director Suplente: Daniel Héctor Setaro, constituyen domicilio especial en Avenida Lincoln 4240, Bs. As. 11) Domicilio Social: Avenida Lincoln 4240, Bs. As. Naun Soirefman autorizado por Escritura N° 187 del 09/09/2004.

Autorizado – Naun Soirefman

Certificación emitida por: Isabel Berta Kleiman, Escribana. N° Registro: 1692. N° Matrícula: 4087. Fecha: 16/09/04. N° Acta: 30. Libro N° 49.

N° 25.495

TRIGOS Y HARINAS ESPECIALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 443, Folio 1120 del Registro notarial número 516 de Capital Federal. 2) Socios: I) Esteban Andrés del Rosario Marguery, argentino, viudo, nacido el 12/05/1951, empresario, Documento Nacional de Identidad 8.573.299, CUIT 20-08753299-5, domicilio real en Uruguay 1052, Ciudad de Buenos Aires; II) Francisco Raúl Wyler, argentino, casado, nacido el 12/03/1953, empresario, Documento Nacional de Identidad 10.794.238, CUIT 20-10794238-7, domicilio real en Vitale 500, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires; III) Alberto Ramón Teme, argentino, casado, nacido el 14/04/1959, empresario, Documento Nacional de Identidad 12.998.003, CUIT 20-12998003-7, domicilio real en General Deheza 222, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba IV) Laureano Wenceslao Mones Cazón, argentino, casado, nacido el 15/06/1943, ingeniero agrónomo, Documento Nacional de Identidad 4.412.287, CUIT 20-04412287-2, domicilio real en Avenida Las Heras 1706, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires. 3) Denominación: TRIGOS Y HARINAS ESPECIALES S.A. 4) Duración: 99 años desde su inscripción. 5) Sede Social: Avenida Las Heras 1706, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires. 6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización, por sí y/o mediante y/o asociada con terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, de las siguientes actividades: Desarrollar negocios relacionados con la cadena agroindustrial del trigo, tales como producción y comercialización de semillas, segregación por clases, acopio, transporte, molienda y exportación, desarrollo de nuevas variedades de semilla, incorporación y registración de las variedades en la República Argentina o en otros países, procesos de manejo a lo largo de la cadena de abastecimiento, incorporación y utilización de tecnologías propias o de terceros, del país o del extranjero, fomento de las ventajas agronómicas y/o comerciales para los productores y para la industria manufacturera. 7) Capital Social: asciende a la suma de $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 1 año. Presidente: Laureano Wenceslao Mones Cazón, domicilio especial: Av. Las Heras 1706, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires. Vicepresidente: Francisco Raúl Wyler, domicilio especial: Vitale 500, Partido Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires; y Director Suplente: Alberto Ramón Teme, domicilio especial: General Deheza 222, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9) Prescinde de sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El que firma es autorizado en Escritura N° 443 de fecha 16 de septiembre 2004.

Abogado – Santiago J. Dondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/9/04. Tomo: 82. Folio: 748.

N° 17.473

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AR TRADE IMPORT-EXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó el 16/09/04 por instrumento privado con firmas certificadas notarialmente. Socios: Héctor Augusto Riggi, argentino, soltero, 27 años, licenciado en comercio exterior, DNI 25.863.056, CUIL 20-25863056-5, domiciliado en Monasterio 829 Vicente López; y Julián Ernesto Manuel García Habegger, argentino, soltero, 28 años, comerciante, DNI 26.115.450, CUIL 20-26115450-2, domiciliado en Las Petuñas sin número, Barrio Monteverde, Partido de Exaltación de la Cruz, ambos de Provincia de Buenos Aires, constituyendo domicilio legal en Tucumán 1567 Piso 4° Oficina 27 Capital Federal. Capital Social $ 10.000. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: comercializar, exportar, importar, asesorar, gestionar negocios y representar firmas, en todo lo relacionado a la compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación, distribución, recepción, control y embarque de agroalimentos tales como: cereales, semillas, oleaginosas, sus subproductos y sus derivados; productos vitivinícolas, apícolas, frutales y hortícolas envasados o a granel, así como sus subproductos y derivados; así como también lanas, cueros, cerdas y de su industria. Domicilio y Sede Social: Tucumán 1568 Piso 4° Oficina 27 Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Héctor Augusto Riggi, duración 3 años, reelegible. Aceptó el cargo. Facundo Riggi, Abogado T° 74 F° 928 C.P.A.C.F., autorizado en instrumento constitutivo relacionado ut-supra.

Abogado – Facundo Francisco Riggi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/04. Tomo: 74. Folio: 928.

N° 25.961

ASIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado Complementario de la Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada de “ASIAL S.R.L.”. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 16 días de setiembre de 2004, se reúnen los socios de ASIAL S.R.L., Mazzotta Yolanda Rosa, Libreta Cívica numero 1.655.660 y Alejandro Enrique Azrak, D.N.I. número 14.868.014. Exponen: Que atento a la vista realizada el día 09 de setiembre de 2004 por la Inspección General de Justicia al contrato de constitución de ASIAL S.R.L. de fecha 18 de agosto de 2004, se resuelve extraer del objeto social el rubro Publicidad. En prueba de conformidad, los socios firman un ejemplar en la Ciudad de Buenos Aires. Por instrumento privado de fecha 18/08/2004, acta constitutiva autorizado Dr. Aldo Hugo Maddalena, Documento Nacional de Identidad 13.242.631, Contador Publico, Tomo 147 Folio 246 Consejo Profesional de Ciencias Económicas Ciudad Autónoma de Bs. As. Complemento del 30-08-04.

Autorizado - Aldo Hugo Maddalena

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/9/04. Número: 151405. Tomo: 147. Folio: 246.

N° 25.490

BULONERA GERLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que por Escritura 174, del 4-8-2004, folio 564, Reg. 1410 - Capital, don Juan Carlos Monti y Beatriz Alicia Cerisola de Guzmán, cedieron 233 cuotas sociales a Liliana Olga Monti, argentina, 24-4-59, profesora, divorciada, D.N.I. 13.679.421, Arenales 2257 - Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; 233 cuotas sociales a Adriana Elena Monti, argentina, 9-7-62, profesora, soltera, D.N.I. 16.025.172, Arenales 2257, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y 234 cuotas sociales a Carlos Alberto Monti, argentino, 24-4-65, comerciante, casado, D.N.I. 17.391.702 Petraca 1725 Luis Guillón, Pcia. de Bs. As. Precio: $ 7.000. Los cedentes renuncian a la gerencia. Se designa Gerente a Carlos Alberto Monti, Dirección especial Perdriel 1673, Capital Federal. Se modifica el artículo 4 del estatuto adecuándolo a la cesión realizada. La autorización del Dr. Salerno surge de la escritura mencionada en el presente.

Abogado - Luis Salerno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/04. Tomo: 63. Folio: 381.

N° 25.955

CAPACIDADES ESPECIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria. Complemento de publicación de fecha 09/09/2004, factura 56.227. Se comunica que por escritura 595 del 17/09/2004 pasada al folio 1.400 ante la Escribana Macarena Solar Bascuñan, se reformaron las siguientes cláusulas de su Estatuto: “Tercera: La sociedad tiene por objeto la organización empresaria tendiente a la explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de servicios que atiendan a todas las discapacidades psicofísicas, de niños y adultos, a través de consultas profesionales en general, sea a través de consultorios externos o de atención domiciliaria, el tratamiento de las discapacidades en todas sus etapas, el transporte de los discapacitados, la aplicación de tratamientos para incluir al discapacitado en la sociedad, la instalación de talleres, la formación laboral del discapacitado, la instalación de centros educativos terapéuticos, de rehabilitación psicofísica, de rehabilitación motora, la instalación de centros de terapia social, el seguimiento y orientación al grupo familiar, el asesoramiento para la obtención de pensiones o subsidios a discapacitados, la obtención del certificado único de discapacidad. La so-

ciedad puede también explotar establecimientos de clínica médica, con o sin internación, actuar como gerenciadora o intermediaria de distintos establecimientos médicos prestadores de sus servicios a terceros, constituir o formar parte de uniones transitorias de empresas o de contratos de colaboración empresaria. Los servicios enumerados podrán ser prestados por cuenta propia o por subcontratación de servicios de terceros, pudiendo asimismo asociarse a terceros y tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas con intervención de profesionales con título habilitante. La sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o previstos en este contrato". "Cuarta: El capital se fija en la suma de doce mil pesos, dividido en mil doscientas cuotas, de diez pesos de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, Las cuotas son suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Julio Forster suscribe 480 cuotas por un valor nominal de cuatro mil ochocientos pesos, Gustavo Alejandro Frías suscribe 480 cuotas por un valor nominal de cuatro mil ochocientos pesos y Cleotilde Luzzi suscribe 240 cuotas por un valor nominal de dos mil cuatrocientos pesos. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración." "Primera: La sociedad se denomina "CAPACIDADES DIFERENTES S.R.L." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Podrá establecer sucursales, agencias, y representaciones en el país o en el extranjero." La autorizante según escritura 595 de fecha 17/09/2004 titular del Registro Notarial 2014, Macarena Solar Bascuñan suscribe la presente publicación.

Escribana - M. Macarena Solar Bascuñan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/09/04. Matrícula Profesional N°: 4596.

N° 57.212

CONSTRUCTORA A.T. Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 02/9/2004 se constituye la sociedad: 1) Socios: Tolotto Antonio Oreste, argentino, nacido el 03/05/1945, casado, comerciante, LE. 7.944.278, domiciliado en Monseñor Larumbe 543 San Isidro Pcia. de Buenos Aires y Tolotto Luis Andrés, argentino, nacido el 13/9/1973, soltero, comerciante, DNI 23.489.315, domiciliado en Luis Monteverde 4025 Vicente López Pcia. de Buenos Aires. 2) Denominación: CONSTRUCTORA A.T. Y CIA. SRL. 3) Domicilio: Julián Alvarez 1449 piso 20 Oficina "D" Cap. Fed. 4) Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Explotar el ramo de empresa constructora en general, así como todas las actividades que tuvieran relación con la profesión de arquitectura, ingeniería civil, estudios y asesoramiento técnico y ejecución de proyectos, dirección de obras públicas y privadas y construcción de obras de cualquier naturaleza incluyendo hidráulicas, portuarias, mecánicas, termoeléctricas, sanitarias, eléctricas, viales, edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, y mensuras, así como la construcción y venta de propiedades por sí o por órdenes de terceros bajo el régimen de propiedad horizontal determinado por la ley 13.512 y su reglamentación, pudiendo constituir toda clase de gravámenes sobre los mismos y construir y administrar consorcios de copropietarios a cuyo efecto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones permitidas por este instrumento y leyes vigentes. Comercial: la sociedad podrá dedicarse a la compraventa, comercialización, importación, exportación, consignación y representación de materiales, materias primas y mercaderías relacionadas con la industria de la construcción. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica, a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con aquél. 5) Duración: 35 años. 6) Capital: $ 50.000. 7) Administración: a cargo del socio gerente por el término de 35 años. 8) Designado gerente Antonio Oreste Tolotto, con domicilio especial en sede social. 9) Cierre de ejercicio: 31/07 de cada año. El autorizado por contrato constitutivo del 02/09/2004: Luis Andrés Tolotto.

Certificación emitida por: Walter F. Stankiewich. N° Registro: 880. N° Matrícula: 4754. Fecha: 16/09/04. N° Acta: 193. Libro N° 02.

N° 57.200

DE LA FRONTERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 7/9/2004. 1) Carlos Martín Yanzon, DNI 16.865.307, argentino, médico veterinario, 25/5/65; Carola Graciela Dalvit, DNI. 20.570.626, argentina, contadora, 11/10/68, ambos cónyuges con domicilio en Chile 338, Río Cuarto, Provincia de Córdoba. 2) Montevideo 581, Piso 4, Departamento "D", Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: Comercialización de medicamentos, monodrogas, productos descartables, accesorios, instrumental, y todo otro artículo o servicio relacionado con la salud humana o animal. 5) $ 10.000. 6) 31/12. 7) Gerente: Carola Graciela Dalvit. Fija domicilio especial en el mismo domicilio social. Contador Jorge Ricardo Pintos, Autorizado por instrumento privado del 7/9/2004.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/9/04. Número: E1665574. Tomo: 183. Folio: 220.

N° 25.453

DITELCO INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 15/09/2004. Daniel Alejandro Pons, 19/02/71, comerciante, DNI. 22.098.565, Carolina Betiana Díaz, 15/01/79, psicóloga, DNI 27.087.363, ambos argentinos, casados, domicilio real y legal Rivadavia 5561, 2° Piso Departamento E, Cap. Fed. DITELCO INFORMATICA S.R.L. Duración 99 años inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: Mediante la comercialización, compraventa, leasing, franchising, distribución, consignación, comisión, representación, financiación, locación, fabricación, desarrollo, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento y participación en licitaciones públicas y privadas; importación y/o exportación de productos, subproductos, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria de la informática. Prestación y explotación de servicios de radiodifusión, teledistribución, y todo otro servicio que puedan obtener los usuarios de una red de telecomunicaciones, adecuados a las normas legales que los rigen. Capital: $ 80.000. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Daniel Alejandro Pons. Representación: Individual e indistintamente, 3 ejercicios. Domicilio: Florida 537, 1° piso, Local 498. Autorizado Escritura 100, Escribano F. J. Larre, carnet 5614, C. E. Pcia. Bs. As.

Notario - Fernando J. Larre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires Delegación Morón. Fecha: 20/9/2004. Número: F4401775421. Matrícula Profesional N°: 5614.

N° 25.493

DREAMS GG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado 07/09/2004; 1) Aldo Gabriel Oggero, argentino, casado, comerciante, nacido 24/06/1970, D.N.I. 21.585.049, C.U.I.T. 20-215850 49-9, y Geraldine Marcia Gastaldo, Estadounidense, casada, comerciante, nacida 11/08/69, D.N.I. 92.516.139, C.U.I.T. 27-92516139-5; ambos con domicilio real Emilio Mitre 537 piso 3° departamento 71, Cap. Fed. 2) DREAMS GG S.R.L.; 3) 99 años; 4) Objeto: Explotación del rubro restaurante y afines, comercialización de bebidas alcohólicas, contratación de números artísticos y demás actividades conexas a este objeto; 5) Capital de $ 30.000, cuotas de $ 100 cada una; 6) Suscripción: 100%, integración: 25%; 7) Representación y firma: socios gerentes indistintamente; 8) cierre de ejercicio: 31/12; 9) Socios gerentes: Aldo Gabriel Oggero y Geraldine Marcia Gastaldo, 50% cada uno ambos con domicilio especial Lavalle 345 piso 1°, Cap. Fed.; 10) Firmada: Aldo Gabriel Oggero. Socio Gerente según contrato social del 07/09/2004.

Certificación emitida por: Eduardo Bromberg. N° Registro: 556. N° Matrícula: 2731. Fecha: 07/09/04. N° Acta: 079. Libro N°: 199.

N° 57.186

DROGUERIA DEL GEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Samuel Bernardo Weimann, 53 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I.: 8.442.465, Avellaneda 2945 Capital Federal; Manuel Abel Szenker, 46 años, argentino, casado, contador público, D.N.I.: 11.995.860, T. G. Eustaquio Frías 445, Piso 12° , Departamento 'D', Capital Federal. Denominación: "DROGUERIA DEL GEN S.R.L.". Duración: 10 años. Objeto: a) La explotación comercial del negocio de distribución y venta al por mayor y menor, importación, exportación, producción, fraccionamiento, comisión y representación de medicamentos y accesorios hospitalarios, material descartable, sueros, biomédicos, reactivos y diagnóstico, suplementos dietarios, nutricionales y sus derivados, y artículos de perfumería. b) Asesoramiento en marketing y planificación estratégica de gestión, sobre los productos detallados en el inciso a), contratación con obras sociales y/o prepagas y/o gerenciadoras, participar en licitaciones en organismos públicos y/o privados. Capital: $ 12.000. Administración: Samuel Bernardo Weimann, con domicilio especial en Tapalqué 6060, Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 31/8. Sede Social: Tapalqué 6060, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, en carácter de autorizado en Instrumento Constitutivo del 07/09/04.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 25.936

EDIFICIO SANTOS DUMONT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 171 del 8/9/04. Isacio Antonio González, 25/2/42, casado, LE 4.381.897, Mario Stabilito, 9/12/40, separado, LE 4.361.902; ambos argentinos, arquitectos, domiciliados en Av. Santa Fe 4008, Cap. Fed. EDIFICIO SANTOS DUMONT SRL. 10 años. a) La construcción y comercialización por el Régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal de un edificio en los inmuebles linderos sitos en Santos Dumont N° 2325/27 y Santos Dumont N° 2331 de Capital Federal y b) compraventa, arriendo, provisión de bienes y cuanta actividad se relacione directamente con el citado objeto. En cumplimiento de su objeto podrá importar y exportar y actuar como fiduciaria. $ 12.000. Administración: Ambos socios, con domicilio especial en Av. Santa Fe 4008, Cap. Fed. 30/09. Av. Santa Fe 4008, Cap. Fed. Autorizada en Escritura Pública 171 del 8/9/04 de constitución, ante el escribano Carlos Ortega.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 16/09/04. N° Acta: 120. Libro N°: 2.

N° 25.952

EL JAGUEL AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En fecha 17-9-04 se constituyó la sociedad. Socios: Carmen Piñeiro Pearson, casada, decoradora paisajista, 21-8-63, DNI. 16.559.011; Federico Lorenzo Piñeiro Pearson, casado licenciado en economía agropecuaria, 14-9-65, DNI. 17.453.474: Diego Lorenzo Piñeiro Pearson, soltero, técnico agropecuario, 18-9-72, DNI. 22.808.959, todos: argentinos, con domicilio real y especial Av. Del Libertador 1780, 6° piso departamento A, Cap. Fed.; Plazo. 99 años desde la inscripción Registro Público de Comercio: Objeto: Actividad agropecuaria y ganadera en general, realizando todas las labores del ciclo agrícola explotación integral de la actividad forestal, cultivos forestales, granjas, avicultura y apicultura; Capital: $ 10.200; Gerente: Diego Lorenzo Piñeiro Pearson; cierre de ejercicio: 30-6 cada año; Sede: José León Pagano 2635, 7° piso, departamento B, Cap. Fed.; Firmado. Dra. Claudia Liliana Singerman, Tomo N° 24, folio N° 870, autorizada en instrumento privado certificado notarialmente en fecha 17-9-04, sobre constitución.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/04. Tomo: 24. Folio 870.

N° 25.978

ELECTRONICA MIJOCHE & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 194, Folio 595, Registro 881, del 13/9/04. Socios: Edgardo Oscar Mijoche, argentino, nacido 28/1/1955, D.N.I. 11.308.787, C.U.I.T. 20-11308787-1, casado, comerciante, domiciliado en Av. Rivadavia 7725, Piso 3° , Cap. Fed.; Cristina Edith Torreiro, argentina, nacida 22/7/1956, D.N.I. 12465455, C.D.I. 27-12465455-1, casada, comerciante, domiciliada en Av. Rivadavia 7725, Piso 3°, Cap. Fed. Plazo: 90 años, desde su inscripción en I.G.J. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Comercial: fabricación, compra, venta, importación, exportación, alquiler, distribución, instalación, reparación y mantenimiento para los diferentes usos, aplicaciones y funciones, incluyendo repuestos, partes y accesorios, de equipos electrónicos y de seguridad; sistemas de seguridad; equipos, elementos, aparatos y sistemas de defensa y de protección y prevención; B) Capacitación: organización, dirección y realización de actividades de capacitación, cursos teóricos y prácticos de entrenamiento para los equipos electrónicos, sistemas de seguridad y de defensa. Capital Social.: $ 50000, dividido en 5000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. La administración, representación legal y uso de firma social estará a cargo de uno de los socios, quien en carácter de gerente actuará por el término de 6 años. Cierre de Ejercicio: 31/12. Suscripción: 100% Integración: 25% Socio Gerente: Edgardo Oscar Mijoche. Domicilio Especial: Avenida Rivadavia 7725, Pisos 3° y 4° , Cap. Fed. Sede Social: Avenida Rivadavia 7725, Pisos 3° y 4° , Cap. Fed. Dra. Araceli Beatriz Codesal, T° 76 F° 999 CPACF, interviene como mandataria de los socios enunciados lo que acredita con la sustitución de poder instrumentada por documento de fecha 16/9/2004.

Abogada - Araceli Beatriz Codesal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/04. Tomo: 76. Folio: 999.

N° 25.921

FAMIYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Adolfo Yonemoto, argentino, nacido 23/9/63, casado, comerciante, DNI 16.353.804, CUIT 20-16353804-1, domiciliado en 25 de Mayo 2941. Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires y José Luis Benítez, argentino, nacido 1/10/58, soltero, electrotécnico, DNI 12.789.699, CUIT 27-12789699-3, domiciliado en España 1725, Castelar, Morón, Provincia de Buenos Aires. 2) 16/9/04. 3) FAMIYA S.R.L. 4) Manuel Ricardo Trelles 2122, departamento A, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Construcción y refacción de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general de todo tipo de inmuebles; construcciones civiles, eléctricas y mecánicas en general; tendido, instalación y construcción de todo tipo de líneas para la conducción del fluido eléctrico, así como la construcción de obras públicas o privadas de iluminación, la construcción de obras viales de todo tipo y su reparación y mantenimiento; b) Como actividades conexas, accesorias y/o complementarias de la actividad principal: fabricación, compra y venta, importación y exportación de elementos relacionados con la misma; y c) Comercio al por mayor y menor como así también la importación y exportación, también como actividades conexas, accesorias y/o complementarias de la actividad principal, de materiales eléctricos, equipos eléctricos, telefónicos, y electrónicos, comprendiendo la comercialización, instalación, mantenimiento y reparación. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por el artículo 1881 del Código Civil y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 20 años de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) La administración y representación a cargo de Eduardo Adolfo Yonemoto, designado gerente, constituye domicilio especial en Manuel Ricardo Trelles 2122, departamento A, Capital Federal. 9) Cierre del ejercicio 30-06 de cada año. Autorizado a firmar aviso por escritura número 196 de constitución del 16/09/04, Registro 781.

Escribano - Isaac Waxemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/09/04. Número: 040920303257/8. Matrícula Profesional N°: 2799.

N° 26.003

FARMACTIVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura N° 133 del 16/9/2004, pasada ante la Escribana María Alejandra Cubas, al folio 374 del Registro 111 de la Capital Federal, se procedió a la reforma del artículo quinto del contrato social de FARMACTIVE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. La modificación consiste en establecer que la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta de los socios Federico Carlos Alabés, Eduardo Enrique Alabés y Daniel Eduardo Portela, quienes quedan designados gerentes y sus mandatos serán por el término de duración de la sociedad y constituyen domicilio especial en Av. Olazábal N° 3254 Piso 1 Departamento C Cap. Fed. María Alejandra Cubas. Escribana. Matrícula 4802. Autorizada por escritura N° 133 del 16/9/2004 pasada al F° 374 del Registro N° 111 de Capital Federal.

Escribana - María Alejandra Cubas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/9/04. Número: L6185789. Matrícula Profesional N°: 4802.

N° 25.475

FIRST BROKER ASESORES DE SEGUROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que la Sociedad, formalizó por escritura número 384, del 20-07-2004 la cesión de cuotas, de la siguiente forma: Marta Susana Antolín cede y transfiere a favor de Diego Rodrigo Barreiro, argentino, casado, D.N.I. 21.710.257, C.U.I.L. 20-21710257-0, 34 años, productor asesor de seguros, domicilio Cucha Cucha 618, Capital Federal y Jorge Moses, argentino, casado, D.N.I. 10.266.214, C.U.I.L. 20-10266214-9, 52 años, productor asesor de seguros, domicilio Alfonsina Storni 3683, Capital Federal, las 1.200 cuotas que integran la totalidad del capital social que aportó a la Sociedad, en la proporción de 600 cuotas para cada uno de ellos, de un peso ($ 1) cada una. Marta Susana Antolín renuncia al cargo de gerente, quedando totalmente desvinculada de la sociedad. La administración y representación legal de la sociedad queda a cargo de los socios Diego Rodrigo Barreiro y Jorge Moses en forma indistinta. Con domicilio especial en Florida 165, 5° piso, oficina 543, Capital Federal. Se modifican las siguientes cláusulas: "Cuarta: Capital Social: pesos cuatro mil ($ 4.000) dividido en cuatro mil (4.000) cuotas sociales de un peso ($ 1) cada una que suscriben en este acto: Diego Rodrigo Barreiro: 1.800 cuotas y Jorge Moses: 2.200 cuotas, totalmente integradas". "Sexta: Administración de la sociedad: La administración y representación legal de la sociedad está a cargo de los socios, en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de gerentes con uso de la firma social. Los socios gerentes tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, inclusive para aquellos en que la ley requiere poderes especiales, conforme a lo dispuesto por el artículo 1881 del Código Civil y artículo 5 del decreto ley número 5965 del año 1963, en consecuencia celebran en nombre de la sociedad todos los actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social: Operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Ares, Hipotecario Nacional y bancos e instituciones de créditos o privados, comprar, vender, ceder, permutar, gravar y enajenar bienes por los precios, formas de pago y demás condiciones, otorgar poderes generales o especiales, inclusive para querellar criminalmente con el objeto y extensión que juzguen conveniente y revocarlos, y firmar las escrituras públicas que correspondan". Firmante autorizado, según escritura número 384, pasada al folio 1031, Registro Notarial número 1335.

Gerente - Jorge Moses

Certificación emitida por: Escribano Carlos A. Vignoli. N° Registro: 1335. N° Matrícula: 3927. Fecha: 17/09/04. N° Acta: 049. Libro N°: 32.

N° 57.180

GLOSYC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Víctor Hugo Martínez, divorciado, 44 años, DU 14218304, Juan Montalvo 3785 Barrio Los Gigantes Provincia Córdoba; Gustavo Eduardo Martínez, casado, 39 años, DU 17155686, Espora 173 Barrio Alto Alberdi Provincia Córdoba, ambos argentinos, comerciantes. 2) 20-9-04. 3) Corrientes 818 Piso 11 Oficina 1105 Cap. Fed. 4) La prestación del servicio de lunch, comidas, refrigerio, racionamiento en cocido, compra venta, elaboración, consignación, importación, exportación conservación. Representación, provisión y distribución de productos alimenticios y toda clase de comestibles de consumo humano y animal, crudos o cocidos, naturales o en conserva. La prestación de servicios de desmalezados, mantenimiento de espacios verdes, parques y jardines, poda de árboles, forestación, parquización y provisión de especies vegetales. Recolección privada de residuos, transporte privado, transformación, selección y eliminación de residuos industriales, comerciales, patógenos y particulares, de Entes públicos o privados. Limpieza de edificios, plantas industriales, instalaciones y hospitales, ya sean públicos o privados incluyendo las de carácter técnico, industrial, pintura y mantenimiento de edificios, servicio de desinfección, desratización, desinfectación y sanidad ambiental. Servicio de lavado de ropa y afines, explotación comercial de tintorería y lavandería, ya sea mediante el lavado, secado y planchado de ropa en general, limpieza y recupero de prendas de cuero y/o gamuza limpieza de cortinas, cortinados, alfombras, tapices, impermeabilización de prendas, teñido de ropa en general, prestación de servicios de valet, retiro y entrega a domicilio de prendas encomendadas. Servicio de compra, venta, distribución representación, importación y exportación de bienes que se vinculen directamente con los servicios que presta, carga y descarga de materiales insumos, materias primas y productos agropecuario. 5) $ 15000. 6) 99 años. 8) Gerente Gustavo Eduardo Martínez con domicilio especial en Corrientes 818, Piso 11, Oficina 1105 Cap. Fed. 9) 30/06. José Luis Prestera, abogado, Instrumento Privado 20-9-04 de Constitución de GLOSYC SRL, T° 50 F° 640.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/04. Tomo: 50. Folio: 640.

N° 25.966

GLUSAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 15/9/04; 2) Guido Glucksmann, argentino, 21/8/81, soltero, D.N.I. 29.038.670, comerciante, Avda. General Las Heras 4051, piso 1°, departamento 24, Cap. Fed.; Patricia Paulina Satinoski, argentina, divorciada, 28/6/59, comerciante, D.N.I. 14.318.118, Guayaquil 708, piso 14° departamento B, Cap. Fed.; 3) GLUSAT SRL; 4) 30 años; 5) Producción, comercialización, importación y exportación de impresiones gráficas, efectuadas sobre papel, cartón, materiales plásticos, acrílico, vinilo, madera, vidrios, gomas, PVC, metales y similares; trabajos relativos a la actividad de imprenta, como ser: a) Diseño y armado de originales diseño publicitario, troquelado, sacabocado, doblado, pegado, laminado fotocromos, foto duplicación, calcomanias, cajas, estuches, sobres, bolsas, banderas, banners, estandartes; b) encuadernación, envarillado plastificado y espiralado de libros, revistas, folletos, calendarios, agendas y artículos del objeto social; 6) $ 12.000, cuotas $ 1, cada una; 7) Guido Glucksmann 51%, Patricia Paulina Satinoski 49%; 8) 31/3; 9) Avda. José María Moreno 1767, Cap. Fed.; 10) Gerentes: Guido Glucksmann y Patricia Paulina Satinoski, ambos fijan domicilio especial en Avda. José María Moreno 1767, Cap. Fed.; 11) Rafael Salavé autorizado por Contrato Social del 15/9/04.

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 16/9/04. N° Acta: 043. Libro N° 26.

N° 25.425

GORRITI 3748

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Armando Montanari, D.N.I. 4.436.677, arquitecto, nacido 27/4/1944, domicilio real Ciudad de La Paz 2846 piso 8° oficina "A" Cap. Fed., Raúl Alberto Pita, D.N.I. 11.438.363, comerciante, nacido 11/5/1955, domicilio real en Ciudad de La Paz 2846 P.B. Cap. Fed., ambos argentinos y casados. 2) Escritura N° 330 del 16/9/2004. 3) GORRITI 3748 S.R.L. 4) Cap. Fed. Sede: Ciudad de La Paz 2846 piso 8vo. oficina "A" Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto la compra del inmueble sito en la calle Gorriti 3748 de la Capital Federal, para construir un edificio dentro de las normas municipales vigentes, subdividirlo en propiedad horizontal y vender las Unidades Funcionales y Complementarias que surjan del plano de subdivisión. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta y por tiempo indeterminado. Gerente: Alberto Armando Montanari con domicilio especial en el real. 9) 31/12 de c/año. Autorizado en escritura de constitución de la sociedad F° 688 del 16/9/2004 Registro 1196 de Cap. Fed.

Autorizado – Gustavo Eduardo Heyaca

Certificación emitida por: Escribano Carlos A. García Toledo. N° Registro: 1196. N° Matrícula: 3434. Fecha: 16/9/04. N° Acta: 82. Libro N° 25.

N° 25.492

GTV COMUNICACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria publicación del 26/07/04. Recibo 059-053132. Modificación: Instrumento Privado del 13 de julio de 2004. Modifica cláusula tercera. Tercera - Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, a la organización y producción de servicios de filmación y promoción para empresas, cooperativas, mutuales, obras sociales y organismos privados y/o estatales, sean de orden nacional, provincial o municipal; distribuir, comprar o vender y explotar como locadora y locataria, toda clase de filmación, fotografía, grabación, en audio y CD de toda clase de evento que tenga por objeto la divulgación y difusión. El domicilio especial del gerente Sr. Héctor Ricardo De Sante, es Alicia Moreau de Justo 1150 piso 4° departamento 410 B. Autorizado por estatuto de fecha 13/07/2004; Damián Alberto San Martín, DNI. 28.324.978.

Autorizado – Damián A. San Martín

Certificación emitida por: Olga Vinogradski. N° Registro: 816. N° Matrícula: 2999. Fecha: 09/08/2004. N° Acta: 112. Libro N° 10.

N° 57.184

HANDY PACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 13/9/04. Socios: Miguel Angel Puccetti, DNI N° 12.137.871, nacido el 6/3/58, CUIT 20-12137871-0, argentino, domiciliado en San Juan Bautista de la Salle 2295, Capital Federal, divorciado, empresario y, Rosa Alijandro Bustamante, DNI N° 6.960.945, nacido el 31/10/42, CUIT 20-06960945-8, argentino, casado, domiciliado en Carlos Calvo y Mansilla sin número, General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, empresario; 1) HANDY PACK S.R.L.; 2) Juan Bautista de la Salle 2295, Capital Federal; 3) 50 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Servicios: Mediante la provisión a empresas u otros establecimientos de los siguientes servicios: servicio de comedor, de limpieza, de mantenimiento, de mensajería, de empaque, flete, carga y descarga; b) compra-venta, distribución y comercialización de los productos relacionados con las actividades del objeto social, como así también la representación de esos productos en el país y en el exterior; 5) $ 20.000; 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad; 7) Ejercicio: 31/12 de cada año; 8) Gerente: Rosa Alejandro Bustamante, quien fija domicilio especial en Juan Bautista de la Salle 2295, Capital Federal. Autorizada en contrato privado del 13/9/04.

Autorizada – María del C. Foulon

Certificación emitida por: Pastor Adolfo Sastre. N° Registro: 1390. N° Matrícula: 2775. Fecha: 17/9/04. Acta N°: 192. Libro N° 18.

N° 25.427

HOWARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 350 del 23/08/2004, los socios Horacio Alfredo Banchio, Gioconda Di Luch, argentina, jubilada, viuda, 69 años, Libreta Cívica 2736005, Rodolfo Ariel Cucolo, convienen lo siguiente: Horacio Alfredo Banchio cede y transfiere a Gioconda Di Luch, 5.000 cuotas sociales. Los Señores Rodolfo Ariel Cucolo y Horacio Alfredo Banchio renuncian al cargo de gerentes. Se aprueban cesión de cuotas y renuncias. Se modifica la cláusula cuarta. Se designa Gerente a Gioconda Di Luch quien acepta el cargo conferido y constituye domicilio especial en Práctico Pelliza 1051, 1° Piso, Departamento "D", de esta Ciudad. Se modifica cláusula tercera: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Publicidad: Diseño, desarrollo y ejecución de campañas publicitarias en todo tipo de medios de comunicación. Comerciales: A) Impresión y compaginación de publicaciones gráficas, b) Compra, venta, elaboración, fabricación, comercialización de productos farmacológicos y medicinales de todo tipo, como así también de todo tipo de tutores prótesis y demás aparatos y elementos relacionados con la medicina, venta de implantes Endoprótesis y/o elementos para osteosíntesis. Importadora y Exportadora: Importar y exportar, representar y distribuir productos y marcas de los mismos relacionados con la actividad comercial". Autorizado por Escritura N° 350 del 23/8/2004 del Registro 1052.

Ana María Lagioia Bahillo

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. N° Registro: 1052. Fecha: 17/09/04. N° Acta: 124. Libro N° 44.

N° 25.417

INFOCRIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 13/09/04. Denominación INFOCRIP S.R.L. Socios: Javier Gustavo Domínguez, DNI 22.549.740 y Andrea Viviana Troilo, DNI 25.250.149. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o extranjero: prestación de servicios informáticos —soporte técnico, consultoría, capacitación—; seguridad informática; compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de mercadería en informática —terminados, accesorios o complementos—. Representar empresas nacionales e internacionales relacionadas con su objeto. Capital Social: $ 12.000. Sede Social: Bauness 2166, Piso 6°, Departamento "B", Cap. Fed. Gerente por cinco ejercicios: Socio Javier Gustavo Domínguez con domicilio especial en Avenida Cramer 3424, Cap. Fed. Abogada: Rut Diana Matviu, Tomo 41, Folio 861 del Colegio de Abogados de Capital Federal. Autorizada por contrato social.

Rut Diana Matviu

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/04. Tomo: 41. Folio: 861.

N° 25.984

K-STYLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Federico Nicolás Kuzmic, 23 años, DNI 29329336, Lucas Ignacio Kuzmic, 21 años DNI 30525480, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domicilio Juan S. Fernández 257, San Isidro Prov. Bs. As. 2) K-STYLE SRL. 3) Contrato Privado 10/9/04. 4) Manzanares 1786 Planta Baja "6" Cap. Fed. 5) 50 años. 6) Fabricación, comercilización importación y exportación distribución de indumentaria y accesorios. 7) $ 30000. 8) 1 o más gerentes en forma indistinta Gerente Federico Nicolás Kuzmic. Domicilio especial: En sede social. 9) 31/12. Autorización: Contrato Privado 10/9/04.

Abogado – Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/04. Tomo: VII. Folio: 954.

N° 25.982

LA DORADA ALIMENTICIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado de fecha 07/07/2004. Andrés Canil y Franco D. Delgado. Cambio de la denominación a "LA DORADA ALIMENTICIA S.R.L.". Modificación cláusula 1° Contrato Social: "La sociedad LA DORADA ALIMENTICIA S.R.L. que giraba bajo la denominación de LA DORADA S.R.L., con domicilio legal en la Jurisdicción de la Capital Federal y Sede Social en calle Virrey del Pino N° 1740 —1° Piso—, pudiendo establecer sucursales, agencias, representaciones y delegaciones en

cualquier lugar del país o extranjero. LA DORADA ALIMENTICIA S.R.L. posee nexo de continuidad jurídica respecto de LA DORADA S.R.L. por tratarse de la misma Sociedad". Autorizada: Lorena Vanesa Totino por Instrumento Privado de fecha 07/07/2004, reunión de socios.

Abogada – Lorena Vanesa Totino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/04. Tomo: 69. Folio: 387.

N° 25.918

LALA EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica publicación de fecha 23/6/2004, recibo 51007, siendo el objeto social de la sociedad del siguiente tenor: Tercera. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Peluquería: La instalación, explotación y atención de centros de peluquería y servicios de manicura, pedicuros, masajes, masajes y tratamientos capilares en general; constituir, tomar o dar en arrendamiento y explotar salas para el desarrollo de la mencionada actividad, también plena capacidad para realizar toda clase de negocios, actividades y servicios en materia de distribución y comercialización de productos de peluquería, manicuría y masajes. B) Cosmética: Mediante la adquisición, comercialización y distribución de productos de cosmética facial y capilar, así también como de productos higiénicos utilizados para el aseo personal. Natacha Bárbara Lista, DNI 24.753.155, Autorizada por instrumento público de fecha 18/6/04.

Abogada – Natacha B. Lista

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/04. Tomo: 78. Folio: 769.

N° 25.954

LAVADERO EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privada 21/6/04, Celina Mónica Murdolo y Oscar Daniel Murdolo, ceden sus 2000 cuotas a Ariel Ignacio Cichero, 52 años, DNI 10369452, casado, domicilio Luis Sáenz Peña 1975 Martínez Prov. Bs. As.; Federico Saint Girons, 23 años, DNI 28911615, soltero, domicilio Ricardo Gutiérrez 886 Acassuso Prov. Bs. As.; ambos argentinos y comerciantes por $ 2.000. Modifican cláusulas 4° y 5° del estatuto: Capital: $ 2000. Administración: 1 o más gerentes en forma indistinta. Horacio Julio Magee renuncia a la gerencia y se designa a los 2 socios. Domicilio especial: en sede social SEDE SOCIAL Chacabuco 1109 2° piso "C" Cap. Fed. Autorizado contrato privado 21/6/04.

Abogado – Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/04. Tomo: VII. Folio: 954.

N° 25.981

LEONABEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Contrato Social, Aumento de Capital. Instrumento Privado: 30/04/2004. Socios: Alejandro Marcelo Oizerovich, argentino, nacido: 29/11/1960, casado, comerciante, D.N.I. 14.188.680, domicilio Avenida Corrientes 4553, piso 13°, departamento "B", Cap. Fed. y Elisa Viviana Mina, argentina, nacida: 10/08/1963, casada, maestra, D.N.I. 16.764.088 domicilio Avenida Corrientes 4553, piso 13°, departamento "B", Cap. Fed. Constituyéndose LEONABEL SRL por instrumento privado: 08/04/1987, con modificaciones: 16/12/1987, 02/05/1997, 30/04/2001 y 01/07/2003. Deciden Aumentar el Capital Social en $ 506.000. Artículo Tercero: El Capital Social se fija en la suma de pesos setecientos cincuenta y seis mil ($ 756.000,00) en virtud de proceder en este mismo acto el aumento de capital mediante la capitalización del saldo de la cuenta "Aporte para futuras capitalizaciones" por $ 448.914.38 (pesos cuatrocientos cuarenta y ocho mil novecientos catorce con 38/100) y de la cuenta "Ajuste de capital" por $ 57.085,62 (cincuenta y siete mil ochenta y cinco con 62/100); el que se haya dividido en 756.000 cuotas de $ 1,00 valor nominal cada una, suscripto por los socios en la siguiente forma: Alejandro Marcelo Oizerovich 509.000 cuotas integrando en este momento $ 509.000,00 y Elisa Viviana Mina 247.000 cuotas integrando en este momento $ 247.000,00. Los socios fijan domicilio especial en Avenida Santa Fe 1845, 5° piso, departamento "A", Cap. Fed. Srta. Miriam Marisa Santillo, D.N.I. 17.110.739, autorizada en Instrumento Privado de modificación de contrato social de fecha: 30/04/2004. Buenos Aires, 20 de septiembre de 2004.

Certificación emitida por: Claudia M. Chirico. N° Matrícula: 4290. Fecha: 20/09/2004. Acta N°: 31. Libro N° 18.

N° 57.209

LUGISAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Afro Felipe Liverotti, 58 años, italiano, casado, comerciante, D.N.I.: 93.644.745, Anacleto Rojas 725, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires; Diego Martín Liverotti, 31 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I.: 23.361.955, Anacleto Rojas 725, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires; Mauro Sebastián Liverotti, 24 años, argentino, soltero, mecánico, D.N.I.: 27.716.471, Anacleto Rojas 725, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires; Gaspare Franchetti, 30 años, italiano, casado, mecánico, D.N.I.: 93.888.036, Corvalán 3527, Capital Federal. Denominación: "LUGISAN S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales, alineación de direcciones, conexado con el servicio de lavado, engrase y mantenimiento de automotores. Asimismo para el mejor logro de sus fines podrá dedicarse a la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación y distribución de todo tipo de repuestos y accesorios para automotores. Capital: $ 12.000. Administración: Afro Felipe Liverotti, con domicilio especial en Avenida Córdoba 629, Piso 2°, Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 30/11. Sede Social: Avenida Córdoba 629, Piso 2°, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, en carácter de autorizado en Instrumento Constitutivo del 06/09/04.

Autorizado/Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 25.935

MAREO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 17/9/04. Socios: Diego Favio Tuñon, nacido el 17/8/68, DNI 20425763, soltero, músico, César Díaz 3184; Cap. Fed.; Adrián Hugo Rodríguez, nacido el 3/1/69, DNI 20586469, soltero, músico, Andrade 292, Lanús Oeste, Prov. Bs. As.; Diego Leandro Rodríguez, nacido el 7/5/73, DNI 23091585, soltero, músico, Andrade 292, Lanús Oeste, Prov. Bs. As.; Diego Oscar Castellano, nacido el 2/5/69, soltero, músico, DNI 20831479, Av. Córdoba 6011, Cap. Fed.; Mariano Gabriel Domínguez, nacido el 8/7/69, soltero, músico, DNI 21002554, Ayacucho 2189, 2° piso, departamento A, Cap. Fed.; Gabriel Mannelli, nacido el 2/9/69, soltero, músico, DNI 20880497, Ituzaingó 797, 4° piso, departamento 19, Cap. Fed.; y Eduardo Osvaldo Rocca, nacido el 28/2/72, soltero, productor artístico, DNI 22651143, Guatemala 4967, 1° piso, departamento A, Cap. Fed.; Todos argentinos. Domicilio: Guatemala 4967, 1° piso, departamento A, Cap. Fed. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: a) Organización de shows, de conciertos musicales, eventos y espectáculos artísticos y teatrales de todo tipo; realización de producciones discográficas, televisivas y cinematográficas, realización de publicidades artísticas, representación de artistas nacionales o extranjeros y toda otra actividad directamente vinculada con el objeto principal. b) Venta de artículos de merchandising y ropa vinculada con la actividad del punto a) del presente. Capital: $ 14.000. Administración y representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por tres años. Cierre: 31/8. Gerente: Eduardo Osvaldo Rocca. Abogada autorizada, según constitución del 17/9/04.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/04. Tomo: 6. Folio: 213.

N° 26.020

MARITIMA DE SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 13/9/2004, renuncia Gerente Pablo Horacio Vainberg. Designa Roberto Horacio Vainberg, argentino, nacido el 2 de junio de 1940, casado, empresario, 12.254.898, CUIT 20-12254898-9, domicilio real Pintos 454, Lomas de Zamora, y legal Tte. Gral. Juan D. Perón 683, piso 3° A, Capital Federal. Reforma Cláusula Cuarta. Se autoriza por Instrumento Privado de 13/9/2004 a Dra. Paula Speroni. Instrumento Privado de cesión cuotas. Renuncia Gerente y designación.

Autorizada/Abogada – Paula C. Speroni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/04. Tomo: 68. Folio: 733.

N° 25.927

MARITIMA DE SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 13/9/2004. Aumenta Capital Social a $ 15.000. Reforma Cláusulas 4° y 5°. Renuncia Gerente Roberto Horacio Vainberg. Se designa al socio Roberto Gustavo Vainberg. Reordenamiento Integral. Se autoriza por Instrumento Privado del 13/9/2004 a Dra. Paula Speroni. Instrumento Privado de Reforma, Arts. 4° - 5°.

Autorizada/Abogada – Paula C. Speroni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/04. Tomo: 68. Folio: 733.

N° 25.925

MARVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución MARVO S.R.L.: 8/9/04 Folio 571 Registro 581 Cap. Fed. Socios: Roberto Martín Srur, nacido 18/4/76, DNI 25.187.886 (Gerente) y Verónica Kovalsky, nacida 28/12/76, DNI 25.568.670, ambos argentinos, casados, comerciantes y domicilio real y especial en Juan Francisco Seguí 4530, piso 3°, departamento "B", Cap. Fed. Sede: Juan Francisco Seguí 4530, piso 3°, departamento "B" Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: a) Industrial: Construcción, equipamiento, instalación, administración, reparación y ejecución de proyectos de barcos, tanto de trabajo como de placer. b) Comercial: Compra, venta, exportación e importación de barcos, tanto de trabajo como de placer, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. c) Mandataria: Realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones, representación de hecho, marcas y patentes. d) Asesora y de Servicios: La realización de todo tipo de asesoramiento y servicios técnicos de los puntos enumerados anteriormente. Capital $ 20.000. Administración y representación: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre Ejercicio: 31/7. (Autorizada por escritura 203 del 8/9/04 a suscribir este documento): Elena Ana Palermo. Certificación en Foja F001142088.

Certificación emitida por: Lendner Sandra Natacha. N° Registro: 581. N° Matrícula: 4380. Fecha: 15/9/04. N° Acta: 048. Libro N° 11.

N° 25.967

MEDIOS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Contrato Social - Aumento de Capital. Instrumento privado: 02/03/2004. Socios: Juan Carlos Carrozzino, argentino, nacido: 31/03/1964, casado, productor agropecuario, D.N.I. 16.730.167, domicilio Belgrano 384, piso 1, departamento 7, San Isidro; María Teresa Giacomelli, argentina, nacida: 31/08/1964, casada, productora agropecuaria, D.N.I. 17.319.268, domicilio Belgrano 384, piso 1, departamento 7, San Isidro. Ambos fijaron domicilio especial en Balcarce 260, 3 piso, departamento F, Cap. Fed. Constituyéndose MEDIOS ARGENTINA SRL por Instrumento Privado: 13/03/2002. Deciden: Aumentar el Capital Social en $ 409.0000. Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos cuatrocientos diez mil ($ 410.000,00), en virtud de proceder en este mismo acto el Aumento de Capital mediante la capitalización del saldo de la cuenta "Aporte para futuras suscripciones" por $ 409.000,00 (pesos cuatrocientos nueve mil); el que se haya dividido en cuatro mil cien (4.100) cuotas de pesos cien ($ 100,00), valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Don Juan Carlos Carrozzino suscribe 2050 cuotas integrando en este momento $ 205.000,00 y Doña María Teresa Giacomelli suscribe 2050 cuotas integrando en este momento $ 205.000,00. Srta. Miriam Marisa Santillo, D.N.I. N° 17.110.739, autorizada en Instrumento Privado de modificación de contrato social de fecha 02/03/2004. Buenos Aires, 20 de septiembre de 2004.

Certificación emitida por: Claudia M. Chirico. N° Matrícula: 4290. Fecha: 20/09/2004. Acta N°: 32. Libro N° 12.

N° 57.211

MENDOZA 2440

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementando publicación del 14/9/2004, factura 0069-00024778, dejo constancia de que el gerente Gastón Darío De Vita, constituye domicilio especial en Mendoza 2440 de Capital Federal. La Escribana Gabriela Stigliani de Ferré ha sido autorizada a suscribir este aviso por escritura 163 del 9/9/2004, folio 399 Registro Notarial 514 de Capital Federal.

Escribana – Gabriela R. Stigliani de Ferré

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/9/04. Número: 040920303006/A. Matrícula Profesional N°: 4381.

N° 25.451

MERLIN IMPEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 01/09/04. 1) Socios: Raquel Trovato de Camino, argentina, nacida 07/12/47, casada, D.N.I. 5.788.794, C.D.I. 27-05788794-5, asistente social, domiciliada en Caldas 1940, departamento 2, Cap. Fed. y Angel Carlos Camino Lavin, mexicano, nacido 05/07/45, Pasaporte Mexicano 7.540.109, C.D.I. 20-060317421-7, ingeniero químico, domiciliado en Gilberto Amado 939, apartamento 201, Río de Janeiro, Brasil, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 848, piso 5, oficina 505 Cap. Fed. 2) Denominación: MERLIN IMPEX S.R.L. 3) Duración: 99 años desde inscripción. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1- Importación y Exportación: Importación y exportación de productos comestibles e industriales, incluyendo materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología (know how), plantas llave en mano, desarrollos y/o formulaciones. 2- Representación: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general de firmas extranjeras en la República Argentina. La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1- Importación y Exportación: Importación y exportación de productos comestibles e industriales, incluyendo materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología (know how), plantas llave en mano, desarrollos y/o formulaciones. 2- Representación: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general de firmas extranjeras en la República Argentina. 5) Capital: $ 20.000. 6) Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, por 3 períodos, reelegibles. 7) Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año. 8) Domicilio legal: Av. Corrientes 848, piso 5, oficina 505 Cap. Fed. 9) Gerente: Raquel Trovato de Camino. La autorización de Gustavo

Martín Costa, DNI 20.694.732 surge del instrumento privado de constitución del 01/09/04.

Abogado – Gustavo Martín Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/04. Tomo: 62. Folio: 794.

N° 57.178

METALURGICA METALIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de fecha 6 de setiembre de 2004 los Sres. Luis Alberto Freidzon, Ruth Leonor Szych, Estrella Diana Freidzon, Daniel Osvaldo Isacovich, María Cristina Borrón, Alejandro Pablo Isacovich y Adrián Gustavo Isacovich realizaron, una aclaración sobre el objeto social de la sociedad METALURGICA METALIA SRL en el sentido que cuando se refiere a compraventa, importación, exportación, consignación de bienes y servicios en general deberá comprender expresamente los artificios pirotécnicos. En consecuencia el objeto social queda redactado de la siguiente manera: "La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La compraventa, importación, exportación y transformación de materias primas metálicas y plásticas por medio de la laminación, perfilación y cualquier otro proceso mecánico, eléctrico y/o electrónico. b) Compraventa, importación, exportación, consignación de bienes y servicios en general comprendiendo los artículos pirotécnicos. C) Tareas agropecuarias en general y compraventa de productos afines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Firma Marinelli Eduardo Miguel autorizado por contrato privado del 5 de setiembre de 2004.

Abogado - Eduardo Miguel Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/04. Tomo: 68. Folio: 823.

N° 25.945

M.V.M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 23 de agosto de 2004, folio 575, Registro 170 de Capital, "M.V.M. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" decidió reconducir la sociedad por 20 años a partir de la inscripción de dicha reconducción. Por el mismo instrumento don Angel Pedro Carlos Mosca y doña Elda Costanti cedieron la totalidad de sus cuotas a los otros dos socios, doña Alida Rosa Colombina Mosca y don Ricardo Manuel Galup quienes continúan en el cargo de gerentes. Los cedentes renuncian al cargo de gerentes. La sede social continúa en Pichincha 1568, Capital. La Escribana titular, Registro 170, autorizada por Esc. Púb. del 23/8/04, Folio 575.

Escribana – Zulema B. Zarza

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/9/04. Número: 040920303351/7. Matrícula Profesional: 2893.

N° 57.154

PERSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 06-09-2004, se constituyó una SRL. Socios: Susana Pilar Peñaloza, argentina, comerciante, nacida el 25-01-1958, Documento Nacional de Identidad 12.177.611, soltera, domiciliada en Montañeses 3030, Ciudad de Buenos Aires; María Cristina Márquez, argentina, comerciante, nacida el 15-07-1953, Documento Nacional de Identidad 11.026.527, soltera, domiciliada en Guido 548 Pacheco, Provincia de Buenos Aires; Federico Gastón Colucci, argentino, comerciante, nacido el 17-05-1983, Documento Nacional de Identidad 30.335.120, soltero, domiciliado en Conesa 2039 Ciudad de Buenos Aires; Nicolás Peiro, argentino, comerciante, nacido el 12-09-1983, Documento Nacional de Identidad 30.494.331, soltero, domiciliado en R. S. Naón 3730, 1° piso, departamento "C" Ciudad de Buenos Aires (debidamente emancipado). Denominación: PERSER S.R.L. Plazo: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país las siguientes actividades: a) Intermediación en contratos de trabajo eventual, mediante la prestación de servicio de contratación, búsqueda, preselección, evaluación y gestión de personal, administración de beneficios, pagos de haberes, sistema de Recursos Humanos, gestión y administración de relaciones laborales, desarrollo de organización, dictado de cursos y seminarios de capacitación en la materia, gestión y administración de remuneraciones a las empresas o entidades que eventualmente lo requieran. b) Realizar eventos, promociones y campañas publicitarias, poner a disposición de empresas y/o particulares personal administrativo, industrial, técnico o artístico, para cumplir tareas en forma temporaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 5.000, dividido en 500 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Administración y representación: Será ejercida por uno o más socios gerentes o no cualesquiera de ellos, cuyas firmas obligan a la sociedad. Gerente: Nicolás Peiro, quien aceptó el cargo. Sede social: Freire 3407, Ciudad de Buenos Aires. Los socios establecieron su domicilio real y especial en los detallados precedentemente. El autorizado Luis Edgardo Damián Macaya (T° 85, F° -231 C.P.A.C.F.) se encuentra debidamente autorizado por contrato privado de fecha 06-09-2004, cuyas firmas fueron certificadas por la escribana de la Ciudad de Buenos Aires Lorena Cantatore, Registro 804, mediante acta Número 60 del libro 1.

Abogado – Luis E. Damián Macaya

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/2004. Tomo: 85. Folio: 132.

N° 25.962

RACEDO COMPAÑIA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento de los avisos publicados el 10/5 y 13/8 del 2004, constituida por escrituras 130 y 265 del 23-4 y 4-8 de 2004 en los folios 270 y 561, respectivamente, pasadas ante el Notario Gastón Renato Di Castelnuovo, Titular del Registro 1 de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, comunica el domicilio especial de sus gerentes, señoras Dora Haydeé Puleio, Raquel Nahir Puñales Riera y Andrea Cecilia Sánchez Puñales en Arregui 6049 de la Capital Federal. Gastón R. Di Castelnuovo, Notario Titular Registro 1 de Ituzaingó, autorizado por las escrituras 130 y 265 del 23-4 y 04-8 del 2004 respectivamente. Carnet 3935.

Notario – Gastón R. Di Castelnuovo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 14/9/04. Número: FAA01774834. Matrícula Profesional N°: 3935.

N° 25.455

RIO-BAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 19/8/04. Héctor Carlos Boyer y Hugo Leonardo Troncoso, socios de RIO-BAM SRL resuelven que Héctor Carlos Boyer cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a Hugo Leonardo Troncoso. El precio de la cesión es de $ 18.500. Héctor Carlos Boyer renuncia como gerente. Se trasladó la sede social a Tacuarí 237, piso 4, oficina 42, Cap. Fed. Apoderada en instrumento privado del 19/8/04 de cesión de cuotas.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro. 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 16/09/04. N° Acta: 122. Libro N° 2.

N° 25.956

ROCA ANDINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 8-9-04 Bernardo Andrés Freites, cede a Roberto Antonio Lento 80 cuotas. Renuncia el gerente Bernardo Andrés Freites. Moditican artículos 4 y 5. Designan gerentes a Roberto Antonio Lento, Ana Gabriela Lento y Rosana Beatriz Lento, domicilio especial Echeverría 4871, Cap. Fed. Autorizado: Julio César Jiménez, escritura pública 214 del 8.9.04.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/9/04. Número: 151257. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

N° 25.445

ROSEDAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según contrato privado del 08/09/04 constituyen: Sergio Ernesto Schaare, argentino, casado, comerciante, nacido 07/05/69, DNI 20910817, domicilio: Estomba 2170, departamento "5" Ciudad Autónoma de Bs. As. y Cecilia García Castro, argentina, casada, abogada, nacida 16/2/76, DNI 25201169, domicilio: Williams 1809, Lote 92, Barrio Los Ceibos, Tigre, Prov. Bs. As. y ambos con domicilio especial en Húsares 2255, piso 6°, departamento "6" Cdad. Aut. Bs. As. Duración: 99 años. Domicilio: Húsares 2255, piso 6°, departamento "6" Cap. Fed. Objeto: Comerciales: Mediante la compraventa de láminas de seguridad en general: láminas para protección solar, en general, laminados de cualquier tipo, para edificios, automotores y la construcción en general, de material para polarizado de cristales de edificios y automotores. Servicios: mediante el polarizado de cristales de edificios y automotores, aplicación de láminas de seguridad y protección solar sobre superficies vidriadas y/o sobre vidrios planos y/o curvos, aplicación de laminados de cualquier tipo, pudiendo cualquiera de estas actividades ser realizadas para trabajos propios, como por cuenta y orden de terceros, y asimismo ser desarrolladas por la sociedad o contratando tareas realizadas por terceros. Importación y exportación. Capital $ 4.000,00. Gerentes: Sergio Ernesto Schaare por 5 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/8. Autorizada por contrato privado del 08/09/04.

Abogada – Angélica Ana Cogo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/04. Tomo: 11. Folio: 832.

N° 26.026

SEMEDIC (SEGUIMIENTO MEDICO CONTROLADO)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad.1) Hugo Daniel Zagaglia, argentino, nacido el 12-03-56, médico, DNI 12062198, CUIT 20-12062198-0, casado; y Renée Elisa Micilio, argentina, nacida el 14-01-69, comerciante, DNI 20.619.531, CUIT 27-20619531-8, casada; ambos con domicilio real y especial en Hipólito Yrigoyen 3737 6° piso, departamento H, Capital Federal. 2) Instrumento privado del 17-09-2004. 3) SEMEDIC S.R.L. (SEGUIMIENTO MEDICO CONTROLADO). 4) Hipólito Yrigoyen 3737 piso 1° departamento H, Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Instalación y explotación de establecimientos asistenciales y unidades móviles para traslados. Fabricación, comercialización, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumentales médicos, quirúrgicos y ortopédicos, y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. Atención, internación, asistencia, curación, transporte y cuidado de enfermos tanto en instituciones como en el domicilio del paciente. Asistencia y rehabilitación de enfermos, explotación de casas y/o clínicas de descanso, geriátricas y/o mentales, clínicas dietéticas con o sin pensión, consultorios internos y/o externos. Instalar sanatorios, dirigirlos y administrarlos, a cuyo fin podrá adquirir, construir, arrendar o hacer convenios con los existentes; hacer contratos con otras entidades médicas, instituciones oficiales, obras socia les, entidades de seguridad social, empresas comerciales, sistemas prepagos, asociaciones civiles, fundaciones, y todo tipo entidades en relación con los fines de la sociedad. Desarrollar, promover y comercializar programas de salud para el tratamiento y/o prevención de diversas patologías. Efectuar publicaciones de temas vinculados con la medicina. Realizar asesoramiento y/o consultoría para entidades privadas oficiales de la seguridad social y/u organismos internacionales en todo lo referente a la instalación, funcionamiento, diseño, desarrollo, administración y ejecución de servicios y programas de salud, a la estructuración y ejecución de sistemas de contralor y auditorías. Las actividades mencionadas se ejercerán por intermedio de profesionales con título habilitante previa conformidad de autoridad competente cuando corresponda. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital $ 12.000. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Se designa gerente a: Hugo Daniel Zagaglia. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 17-09-2004.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 20/9/04. N° Acta: 131. Libro N°: 25.

N° 26.011

SENIC – CLEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Pablo David Lezcano, divorciado, 33 años, DU 22161269, Ñulfo de Aguilar 425, Barrio Marquez de Sobremonte Provincia Córdoba; Adriana Mabel Garrone, casada, 37 años, DU 18176950, Gobernador Garzón 340, Barrio Santa Rita Villa Carlos Paz, Provincia Córdoba, ambos argentinos, comerciantes. 2) 20-9-04. 3) Corrientes 818, Piso 11, Oficina 1105, Cap. Fed. 4) La prestación del servicio de lunch, comidas, refrigerio, racionamiento en cocido, compra venta, elaboración, consignación, importación, exportación conservación. Representación, provisión y distribución de productos alimenticios y toda clase de comestibles de consumo humano y animal, crudos o cocidos, naturales o en conserva. La prestación de servicios de desmalezados, mantenimiento de espacios verdes, parques y jardines, poda de árboles, forestación, parquización y provisión de especies vegetales. Recolección privada de residuos, transporte privado, transformación, selección y eliminación de residuos industriales, comerciales, patógenos y particulares, de entes públicos o privados. Limpieza de edificios, plantas industriales, instalaciones y hospitales, ya sean públicos o privados incluyendo las de carácter técnico, industrial, pintura y mantenimiento de edificios, servicio de desinfección, desratización, desinfectación y sanidad ambiental. Servicio de lavado de ropa y afines, explotación comercial de tintorería y lavandería, ya sea mediante el lavado, secado y planchado de ropa en general, limpieza y recupero de prendas de cuero y/o gamuza, limpieza de cortinas, cortinados, alfombras, tapices, impermeabilización de prendas, teñido de ropa en general, prestación de servicios de valet, retiro y entrega a domicilio de prendas encomendadas. Servicio de compra, venta, distribución representación, importación y exportación de bienes que se vinculen directamente con los servicios que presta, carga y descarga de materiales insumos, materias primas y productos agropecuarios. 5) $ 15000. 6) 99 años. 8) Gerente Pablo David Lezcano con domicilio especial en Corrientes 818, Piso 11, Oficina 1105, Cap. Fed. 9) 30/06. José Luis Prestera, abogado, instrumento privado 20-9-04 de constitución de SENIC - CLEAN SRL, T° 50 F° 640.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/04. Tomo: 50. Folio: 640.

N° 25.970

SERVICIOS COMERCIALES FLORENCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cristian Facundo Ortega, argentino, 23/12/76, soltero, empleado, DNI: 25.638.618, domicilio Paunero 1020 Muñiz Prov. de Bs. As.; Flavia María García, argentina, 6/2/74, soltera, empleada, 24.754.260, domicilio Lago Lacar 855, Bella Vista, Prov. de Bs. As. 2) 17/9/04. 3) César Díaz 4320, Piso 4° Departamento "C" Cap. Fed. 4) Mandatos: Realización de todo tipo de comisiones, representaciones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes; Servicios: Realización de todo tipo de servicios, especialmente de organización comercial para ventas, excluyendo las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante; Distribución: Distribución al por mayor y menor de productos de consumo masivo, alimentos, bebidas y/o comestibles sean perecederos y no. 5) 99

años. 6) $ 10.000. 7) y 8) Gerente a Flavia María García, en forma individual e indistinta, domicilio especial en la sede social. 9) 30/6 de cada año. Autorizado Marcelo Ariel Jawerbaum por Escritura N° 746 de fecha 17/9/04 ante el escribano Eduardo Alfredo Arias Registro N° 1587 de Cap. Fed.

Abogado – Marcelo A. Jawerbaum

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/04. Tomo: 58. Folio: 621.

N° 25.929

SERVICIOS INMOBILIARIOS DE H.E.G. MARTINEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Pablo David Lezcano, divorciado, 33 años, DU 22161269, Ñulfo de Aguilar 425 Barrio Marquez de Sobremonte, Provincia Córdoba; Gustavo Eduardo Martínez, casado, 39 años, DU 17155686, Espora 173, Barrio Alto Alberdi, Provincia Córdoba, ambos argentinos, comerciantes. 2) 20-9-04. 3) Corrientes 818, Piso 11, Oficina 1105, Cap. Fed. 4) Inmobiliaria: La compra, venta permuta, explotación, locación, subdivisión, urbanización, fraccionamiento, loteos, administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y su administración, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción y administración de consorcios de propiedad horizontal. II) En relación con sus actividades sociales, otorgar préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones sociales a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos acciones u otros valores inmobiliarios, recibir y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuento de prenda o cualquiera de las permitidas por las leyes, se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) 99 años. 6) $ 15000. 8) Gerente Gustavo Eduardo Martínez con domicilio especial en Corrientes 818, Piso 11 Oficina 1105, Cap. Fed. 9) 30/06 José Luis Prestera, abogado, instrumento privado 20-9-04 de constitución de SERVICIOS INMOBILIARIOS DE H.E.G. MARTINEZ SRL, T° 50 F° 640.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/04. Tomo: 50. Folio: 640.

N° 25.968

SHINOBI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 15/9/04. Reconducción por expiración del plazo y reforma de la cláusula 3°. Duración: 20 años contados a partir de la inscripción de la reconducción. Patricia Karina Vedovato, abogada, autorizada según instrumento de reconducción del 15/9/04.

Abogada – Patricia K. Vedovato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/04. Tomo: 66. Folio: 950.

N° 26.022

SICRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública de fecha 16-9-2004 se constituyó la sociedad SICRI S.R.L. 1) Juan Martín Santagada, argentino, 5-11-71, casado, arquitecto, DNI 22.294.544, domiciliado en la calle Arce 829, Piso 5, Departamento "B", de Cap. Fed. y Flavio Julián Galli, argentino, 6-11-64, soltero, ingeniero, DNI 16.752.907, domiciliado en Huergo 323, Piso Sexto, Departamento "A", de Cap. Fed. 2) 99 años desde su inscripción. 3) Constructora: Construcción de viviendas, edificios, silos, oficinas, countries, clubs de campo, barrios cerrados y reciclado, remodelación de todo tipo de construcción. Proyecto, desarrollo, construcción y comercialización de edificios por el régimen de la propiedad horizontal, y en general de todo tipo de inmuebles, como así también de todo tipo de obras civiles, de ingeniería y arquitectura, dichas tareas serán realizadas por profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, parques industriales. 4) $ 12.000. 5) Cierre Ejercicio: 31/12. 6) Sede: Arce 828, Piso 3° A, de Cap. Fed. 7) Juan Martín Santagada; Flavio Julián Galli en forma indistinta quienes constituyen domicilio especial en la calle Arce 828, Piso 3° A de Cap. Fed. Firmado. Escribano Roxana Cutri Hollar, adscripta al Registro Notarial 85, autorizado por escritura pública sobre constitución de fecha 16-9-2004, número 427, folio 1527.

Escribana – Roxana Cutri Hollar

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/9/04. Número: 040917302026/5. Matrícula Profesional N°: 85.

N° 25.975

SONUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de aviso de fecha 23 de agosto de 2004, según factura 0076 - 00024286, **donde dice:** 7- Pesos dos mil, **debe decir** 7- Pesos seis mil. El abogado se encuentra autorizado por instrumento privado de fecha 17-08-04 a realizar la presente publicación.

Abogado – Jorge A. Fernández Spadaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/04. Tomo: 42. Folio: 971.

N° 25.923

STARTAXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Silvio Gabriel Gusso, 27 años D.N.I. 25591099, Diego Alberto Gusso, 26 años D.N.I. 26741748, ambos argentinos, solteros, domiciliados Francisco Ortiz 6931, Capital Federal, Escritura 453, 17-9-04, Escribano Falcke Ernesto, Registro 1740. Denomina: STARTAXI S.R.L. Domicilio Social Francisco Ortiz 6931, Capital Federal. Objeto: Realizar por sí, por cuenta o asociada a terceros a: Transporte de personas, carga y mercaderías en general bajo cualquiera forma y bajo la reglamentación vigente incluso la explotación del servicio de buses, taxis y remises. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por el estatuto y las leyes. Ejercer mandatos de representación y administración de taxis. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital: $ 10.000 dividido 1000 cuotas $ 10 cada una suscriptas 100% por socios en partes iguales Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa 1 o más gerentes socio o no indistinta, por duración contrato, Gerente Alicia Sosa, D.N.I. 11381566 domicilio especial Francisco Ortiz 6931, Capital Federal. Cierre ejercicio 31/12. Falcke Ernesto. Escribano Matrícula 4361 autorizado por Esc. 453 17-9-04 a publicar el presente instrumento.

Escribano – Ernesto Chritian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/9/04. Número: 040920304076/2. Matrícula Profesional N°: 4361.

N° 26.015

SURPROTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 15/9/04. Socios: Rosa Ester Medina, soltera, nacida el 30/8/46, DNI. 5461105, Juramento 1991, 13° piso, Departamento B, Cap. Fed.; y Justo José Parodi, casado, nacido el 5/2/43, DNI. 4412358, Carlos Calvo 2117, 2° piso, Departamento C, Cap. Fed.; ambos argentinos y comerciantes. Domicilio: Juramento 1991, 13°, Departamento B, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos de seguridad industrial y de protección personal, su organización y asesoramiento; b) Industriales: Fabricación y venta de ropa de trabajo y seguridad; c) Importación y exportación de los productos mencionados en los incisos anteriores; e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de los incisos a) y b) Capital: $ 10.000.- Administración y Representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por su plazo. Cierre: 31/8. Gerente: Rosa Ester Medina, domicilio especial en Juramento 1991, 13° piso, Departamento B, Cap. Fed. Abogada autorizada según constitución de fecha 15/9/04.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/04. Tomo: 6. Folio 213.

N° 26.024

SUSHIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Martín Terra, casado, 25-11-66, D.N.I. 18118610, Sucre 1803, Ingeniero Maschwitz, Pcia. Bs. As., María Beatriz Reale, divorciada, 6-9-73, D.N.I. 23470859, Eduardo Acevedo 1083, Piso 7, departamento A, Cap. Fed., ambos argentinos, comerciantes. 2) 8-9-04. 3) 99 años. 4) $ 12.000. 5) 31/8. 6) Maure 1643, Ciudad Autónoma de Bs. As. 7) Objeto: Por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior; a) explotación comercial de negocio de gastronomía, restaurantes, confiterías, cantinas, marisquerías, sushibar, snack bar, casas de comidas rápidas (fast-food), para llevar, catering, delivery y despacho de bebidas. Elaboración, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, mandatos, franchising de productos alimenticios, comestibles, bebidas y merchandising vinculados con la actividad comercial. Autorizado Julio César Jiménez por instrumento privado 8-9-04.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/9/04. Número: 151259. Tomo: 79. Folio: 71.

N° 25.446

TI INTERTELE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de aviso publicado el 09-09-2004 N° 25059. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: operaciones de compra, venta, fabricación, consignación, locación, permuta, comisión, importación y exportación de todo tipo de productos destinados a prestar servicios de Internet, dial up, televisión, telefonía IP, www, televisión por cable, servicios de valor agregado, Hosting, Housing, consultoría en telecomunicaciones e internet, implementación de software, configuración e instalación de hardware; integrador de negocios. Todas las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales habilitados a tal efecto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado del 09-09-2004.

Apoderada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 20/9/04. N° Acta: 130. Libro N° 25.

N° 26.009

WIDE OPEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 17/9/04. Socios (argentinos, empresario, domicilio real/especial Marcelo T. de Alvear 784, piso 5, Cap. Fed.) Gabriel Alejandro Uranga, soltero, nacido 24/2/65, DNI 17.254.955 (gerente) y Ramón Uranga, casado, nacido 23/8/26, LE 4.330.260. Sede: Marcelo T. de Alvear 784, piso 5, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Productora: La producción, nacional e internacional, post producción, edición lineal o no lineal, representación artística de espectáculos y eventos, producciones cinematográficas, televisivas, radiales, documentales, gráficas, fílmicas, de video, audio, discográficas, servicios de cámara, uso y alquiler, comunicaciones vía satélite, punto a punto, vía internet, desarrollo multimedia y todo evento o servicio que se relacione con la producción en general, creados o a crearse. La organización, producción y realización de eventos, fiestas, congresos, ferias, reuniones y cursos, culturales, sociales, teatrales, artísticos, deportivos, talleres literarios, desfiles de moda, etcétera; alquiler de salas para dichos eventos. El diseño, asesoramiento y desarrollo integral de proyectos relacionados con el objeto. La importación y exportación de artículos, productos y bienes en general, vinculados a su objeto social. Capital: $ 10.000. Administración/Representación: 1 o más gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 30/4. (Autorizada por escritura 405 del 17/9/04, a suscribir el presente documento) Mariela Daguerre. Firma certificada en foja F-001207563.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro. 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 17/9/04. N° Acta: 031.

N° 25.920

1.4. OTRAS SOCIEDADES

AGROAVAL

SGR

Se comunica por un día que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 17/08/04, instrumentada en el acta respectiva número 2, AGROAVAL SGR dispuso reformar los artículos 4°, 12° y 14° de su estatuto social. Dicha reforma afectó: 1° al 1° párrafo del art. 4°, el cual ha quedado a partir de la reforma redactado así: "El objeto principal de la sociedad es el otorgamiento de garantías, mediante la celebración de contratos de garantía recíproca, por las obligaciones que contraigan sus socios partícipes con terceros en operaciones (provisión de bienes o servicios) que se vinculen con el sector agropecuario y/o el sector comercial ...". 2° Al 2°, 4° y 5° párrafos del art. 12°, los cuales quedaron respectivamente redactados así: "... Además, para acceder a la calidad de socio partícipe se deberá acreditar el desarrollo de actividades vinculadas al sector agropecuario y/o al sector comercial dentro del territorio de una cualesquiera de las provincias de Tucumán, Salta, Jujuy, Santiago del Estero, Chaco, Formosa, Córdoba, Santa Fe, Buenos Aires, La Pampa, San Luis, Mendoza, Catamarca y Entre Ríos ...". "... El estado de socio, en una u otra categoría, se adquiere por admisión expresa que deberá otorgar el Consejo de Administración, previa verificación de cumplimiento de las condiciones señaladas en los párrafos anteriores. Dicha aprobación del Consejo será suficiente para los casos de transferencias accionarias, mientras que dicha aprobación será otorgada ad referendum de la asamblea general ordinaria para los casos que no medien transferencias accionarias, requiriéndose, entonces, de una resolución asamblearia de aumento del capital social y emisión de nuevas acciones ...". 3° Al 1° párrafo del art. 14°, el cual ha quedado redactado así: "La transmisión de acciones de ambas clases se regirán, además de lo dispuesto en el artículo 215 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, por lo prescripto en los artículos 37, 45, 48, 49, 62, inciso 10°, y concordantes de la Ley N° 24.467 (y su modificatoria) y en los artículos 7° y 8° del Dcto. Reglamentario N° 1076/01 ...". La frase que antes decía "y la constitución de gravámenes reales sobre las acciones Clase B" establecida entre "La transmisión de acciones de ambas clases ..." y "... se regirán..." fue eliminada a requerimiento de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional. La precedente reforma estatutaria contó con la aprobación previa de la citada autoridad de control conforme dispone el art. 44 de la ley 24.467. Abogado autorizado por la asamblea referida supra Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. T° 14, F° 140.

Abogado - Alejandro Tomás Butler

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/IX/04. Tomo: 14. Folio: 140.

N° 25.949

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL "ALBERTO MAGNO" DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD

CONVOCATORIA

Convoca a sus asociados a Asamblea Ordinaria para el 23 de octubre de 2004 a las 9 hs. en su sede social de Venezuela 4455 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Considerar el Balance General cerrado el 30 de junio de 2004. Comisión Directiva. Buenos Aires 17 de setiembre de 2004. Presidente: Nelly Margarita Barral Díaz por elección en acta constitutiva protocolizada el 3 de diciembre de 2001.
Presidente - Nelly Margarita Barral Díaz

Certificación emitida por: Alejandro G. Sagnin. N° Registro: 1624. N° Matrícula: 4041. Fecha: 20/09/04. N° Acta: 005. Libro N°: 39.
e. 23/9 N° 25.482 v. 23/9/2004

ASOCIACION DE SORDOMUDOS DE AYUDA MUTUA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sr. Consocio: El Honorable Consejo Directivo le invita a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social, sita en la calle Maza 1480 de nuestra capital, el día 29 de octubre de 2004, a las 20:30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro. Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta de la presente Asamblea.
2do. Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3ro. Consideración del Informe de la Comisión de Fiscalización.
4to. Homenaje a los socios fallecidos durante el ejercicio.
5to. Consideración de la memoria anual, Balance General, Inventario y Cuentas de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio 01/07/03 al 30/06/2004.
6to. Elección de Autoridades (según art. Nro. 16 del Estatuto Social): 1 Presidente, 1 Vice-presidente, 1 Secretario, 1 Subsecretario, 1 Tesorero, 1 Subtesorero, 5 Vocales Titulares, 5 Vocales Suplentes, 3 Fiscales Titulares y 3 Fiscales Suplentes. Todos por el término de 3 años. El quórum necesario para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyos números no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. Ambos electos por Asamblea General Ordinaria de fecha 31/08/2001.
Presidente - Julio C. Ruffini
Secretario - Humberto Quesada

Certificación emitida por: Ma. Z. García de Arana. N° Registro: 1643. N° Matrícula: 3516. Fecha: 20/9/04. N° Acta: 123. Libro N° 30.
e. 23/9 N° 57.182 v. 23/9/2004

"C"

CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el 15 de octubre de 2004 a las 12:00 horas en la sede social, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 650, 5to. Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1) del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del directorio, comisión fiscalizadora y gerencia general por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
5°) Retribución del directorio en los términos del artículo 261 de la Ley 19.550 y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Designado por asamblea general ordinaria el 2 de enero de 2004 N° 77 y reunión de directorio de fecha 5 de enero de 2004 N° 878.
Presidente - Máximo Bomchil

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 650, piso 5°, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 hs. hasta el 8 de octubre de 2004, inclusive.

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h.). N° Registro: 34. N° Matrícula: 3097. Fecha: 17/09/04. N° Acta: 137. Libro N°: 62.
e. 23/9 N° 25.991 v. 29/9/2004

CLUB ATLETICO COMERCIO

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 57 de los Estatutos Sociales, se convoca a los asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el 2 de octubre de 2004 a las 18:30 horas, en nuestra sede social de Avenida del Libertador 7199, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
2°) Elección de Tesorero por el término de dos años en reemplazo del Sr. Manuel Torralbo y de un Vocal Titular por un año en reemplazo del Sr. Simón Woloschin, ambos por renuncia.
3°) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
Cargos asentados en Acta de Asamblea N° 2290 del 3 de julio de 2004.
Presidente - Horacio L. Alegre
Secretario - Manuel A. Vila Pérez

Certificación emitida por: Mariano F. de la Torre (Escribano Nacional). N° Registro: 81. N° Acta: 082. Libro N°: 14.
e. 23/9 N° 57.174 v. 23/9/2004

"D"

DOMINGUEZ, SALGADO Y ALVAREZ Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de octubre de 2004, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio social de Gascón 392, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación incluida en el artículo 234, Inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio 23° de la Sociedad cerrado el 31 de mayo de 2004.
3°) Tratamiento de capitalización de aportes.
4°) Tratamiento de la modificación estatutaria en sus artículos 4°, 8° y 11°.
5°) Designación de autoridades.
6°) Designación del Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio. Juan Domínguez, Presidente, designado por Acta de Asamblea N° 26 del 19-10-2003.
Presidente - Juan Domínguez

Certificación emitida por: Pastor A. Sastre. N° Registro: 1390. N° Matrícula: 2775. Fecha: 20/09/04. N° Acta: 193. Libro N°: 18.
e. 23/9 N° 57.205 v. 29/9/2004

"J"

JUSTO RODERO E HIJOS S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de JUSTO RODERO E HIJOS S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de octubre de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede central de la empresa, ubicada en Dorrego 611, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y demás documentos comprendidos en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2004.
3°) Fijación del número de directores titulares, suplentes y su elección.
4°) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
5°) Honorarios al Directorio y Síndico.
6°) Distribución de Dividendos en efectivo.
Se pone a disposición de los señores accionistas en la sede social la Memoria y Balance General, Estado de Resultados e informe del Síndico y de Auditoría Externa a partir del 12 de octubre 2004.
El firmante es Presidente de la Sociedad, designado por Asamblea General Ordinaria Acta N° 52 del 29 de octubre de 2003 y distribución de cargos por reunión de directorio Acta N° 357 de esa misma fecha.
El Directorio.
Presidente - Alberto Mario Rodero

Certificación emitida por: Sandra Micaela García. N° Registro: 531. N° Matrícula: 3962. Acta N°: 20. Libro N°: 36.
e. 23/9 N° 57.165 v. 29/9/2004

"L"

LAS LLANURAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria para el 15 de octubre de 2004 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda, en la sede social de Santa Fe 951, piso 5, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Consideración de la memoria, balance, cuadro de resultados, notas y anexos, gestión de directorio e informe del síndico relativos al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
Segundo: Remuneración del directorio unipersonal de la compañía. Consideración del supuesto previsto por el último apartado del art. 261 de la Ley 19.550.
Tercero: Designación de síndicos titular y suplente.
Cuarto: Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
Los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación no menor a tres días hábiles. Luis Francisco Bouzat - Director unipersonal suplente nominado por asamblea ordinaria del 29 de noviembre de 2003 (Acta 43 del libro 1 de asambleas).
Director - Luis Francisco Bouzat

Certificación emitida por: Ricardo A. Zaraví Tiscornia. N° Registro: 297. N° Matrícula: 1691. Fecha: 17/09/04. Acta N°: 9. Libro N°: 9.
e. 23/9 N° 57.152 v. 29/9/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Enrique Sala Mart. Púb. Ofc. Maza 40, avisa que Rectifica Edicto N° 59-4026 de fecha 15/08/02 siendo el comprador Cynthia Alvarez Granados del Hotel S.S.C. sito AV. GAONA 3671 Rec. Ley Maza. 40.
e. 23/9 N° 57.185 v. 29/9/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALEJANDRO CAMERON S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 31/1/2004, designa Directorio: Presidente: Brígida O'Dwyer de Cameron; Vicepresidente: Jennifer Susan Horley de Cameron; Directora: María Storey de Cameron; Director Suplente: Santiago Duncan Cameron; todos con domicilio especial en Paraguay 1327, piso 2°, Departamento "C", Capital Federal.
Por Acta de Asamblea N° 17 del 31/1/2004, al Libro N° 1 se autoriza.
Escribana – Carmen S. de Macadam

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, Fecha 20/9/04, Número 040920302902/6, Matrícula Profesional N° 2552.
e. 23/9 N° 25.500 v. 23/9/2004

ACRILTEXA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/11/03 y ratificada por Asamblea Extraordinaria del 27/8/04 se designó Presidente: Luis Argañaraz, domicilio especial en Manuel Maza 3708, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: María Esther Orellana, domicilio especial en Manuel Maza 900, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Ana Elisa Menzel, Nolting 3852, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. Se cambió la sede social a la calle Salguero 373, primer piso de la Capital Federal.
José Luis Prat, abogado, T° 46 F° 221 C.P.A.C.F. autorizado por Asamblea Extraordinaria de fecha 27/8/04 suscripta por la totalidad de los accionistas.
Autorizado – José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 20/9/04, Tomo 46, Folio 221.
e. 23/9 N° 25.976 v. 23/9/2004

AGROPECUARIA VALS S.R.L.

Comunica que por instrumento privado del 30/8/04 los Sres. socios Francisco Marcos Scaparra y Claudio Raúl Etchemaite renunciaron al cargo de gerentes que detentaban. Autorizado por mismo instrumento privado.
Abogado – Aníbal Elliff

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 20/9/04, Tomo 54, F° 271.
e. 23/9 N° 25.947 v. 23/9/2004

ALEA Y CIA. Sociedad Anónima

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 10/8/04 se acepta la renuncia de Ignacio Lartirigoyen como Presidente. Se designa Director Titular a Paulino Seoane quedando el Directorio como sigue: Presidente: Jorge Oscar Gorelik; Vicepresidente: Paulino Seoane. Ambos Directores constituyen domi-

cilio especial en Sarmiento 459, piso 2°, Cap. Federal.
Autorizado en Asamblea del 10/8/04 de elección autoridades.
Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 20/9/04, Tomo 3, Folio 296.
e. 23/9 N° 25.986 v. 23/9/2004

AREA CHICA S.A.

Que por Acta de Directorio N° 16 de fecha 15/9/04 se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva sede social en Avenida Santa Fe 2721, piso 14°, Departamento "B", Capital Federal.
Maximiliano Stegmann, en carácter de autorizado en Acta de Directorio de cambio de domicilio de fecha 15/9/04.
Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 20/9/04, Tomo 68, Folio 594.
e. 23/9 N° 25.939 v. 23/9/2004

ARISCO S.A.

(IGJ N° 1.533.614). Por Asamblea General Ordinaria Unánime de accionistas y reunión de Directorio, ambas del 7/5/04, el Directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Alberto Pazzaglia; Directores Titulares: Alberto Serrano y Carlos Osvaldo Suárez y Director Suplente: Luis Darío Costa, todos ellos con domicilio especial en Fraga 1160, 1° piso de la Ciudad de Buenos Aires.
La autorizada especial por Acta de Asamblea del 7/5/04.
Abogada – Dolores Aispuru

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 20/9/04, Tomo 83, Folio 976.
e. 23/9 N° 25.964 v. 23/9/2004

AUGAN S.A.

Expediente 1650851. Por Acta de Directorio N° 25 del 22/1/03, AUGAN S.A. mudó su sede social a la calle Avenida Belgrano 687, piso 8°, Oficina "33" (C1099AAG) Capital Federal.
Autorización por Acta de Directorio N° 25 del 22/1/03 a José Luis Marinelli, abogado, T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.
Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 20/9/04, Tomo 42, Folio 783.
e. 23/9 N° 25.971 v. 23/9/2004

"B"

BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A.

BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión informa que el Directorio de la Comisión Nacional de Valores ha aprobado mediante Resolución N° 14.882 el inicio del proceso liquidatorio del fondo común de inversión "OPTIMUM CDB DOLAR" (el "Fondo") respecto del cual esta Sociedad reviste el carácter de Sociedad Gerente y BNP PARIBAS, Sucursal Buenos Aires desempeña las funciones de Sociedad Depositaria. Por medio del presente se comunica a los señores cuotapartistas que (i) a los fines de acreditar su condición de tal, deberán concurrir a las oficinas de la Sociedad Gerente BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión sitas en la Avda. Corrientes N° 311, piso 12° de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 10 a 15 horas; y (ii) el patrimonio del Fondo se encuentra actualmente integrado exclusivamente por activos realizados (dinero) por lo que no resulta de aplicación el inicio del proceso de realización de activos previsto en el art. 16 inc. a) de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
Carlos A. Curi, apoderado; Miguel G. Howlin, apoderado, ambos en virtud de escritura N° 606 del 15/9/98 pasada al folio 2681 del Registro 374 de la adscripción de Julio M. Méndez Peralta.
Apoderados – Carlos A. Curi – Miguel G. Howlin

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz, N° Registro 2000; Fecha 15/9/04; N° Acta 155, Libro N° 56.
e. 23/9 N° 17.486 v. 24/9/2004

BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A.

BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión informa que el Directorio de la Comisión Nacional de Valores ha aprobado mediante Resolución N° 14.897 las modificaciones introducidas en el Reglamento de Gestión del fondo Optimum CDB Pesos mediante las que se adoptara el texto del Reglamento de Gestión Tipo oportunamente aprobado por la Comisión Nacional de Valores. Copia de la referida documentación se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de la Sociedad Gerente BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión sitas en la calle Avda. Corrientes N° 311 piso 12° de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 10 a 15 horas.
Carlos A. Curi, apoderado; Miguel G. Howlin, apoderado, ambos en virtud de escritura N° 606 del 15/9/98 pasada al folio 2681 del Registro 374 de la adscripción de Julio M. Méndez Peralta.
Apoderados – Carlos A. Curi – Miguel G. Howlin

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz, N° Registro 2000; Fecha 15/9/04; N° Acta 154, Libro N° 56.
e. 23/9 N° 17.487 v. 24/9/2004

"C"

CHILECTRA S.A. (Sucursal Argentina)

Hace saber por un día que por reunión del Directorio de la casa matriz de fecha 28/11/2002 se resolvió cancelar la inscripción de la sucursal de CHILECTRA S.A. en la República Argentina y designar a los señores Rolando Hechenleitner Kaschel, Gonzalo Vial Vial, María Inés Justo Borga, Adela Alicia Codagnone, Luciana Verónica Zuccatosta, María Verónica Tuccio, Florencia María Piazzardi, María Emilia Perret y Sofía Inés Zuloaga como liquidadores de la misma. Los liquidadores designados constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal.
María Inés Justo Borga, apoderada mediante escritura de fecha 19 de diciembre de 2003.
Apoderada – María Inés Justo Borga

Legalización emitida por Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 21/9/04, Tomo 41, Folio 387.
e. 23/9 N° 57.238 v. 23/9/2004

CNC TECHNICAL S.A.

Instrumento 17/9/04. Aumento de capital dentro del quíntuplo. Capital $ 100.000, todo resuelto por Asamblea del 8/7/04.
Abogada autorizada, según instrumento de aumento de capital del 17/9/04.
Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 20/9/04, Tomo 6, Folio 213.
e. 23/9 N° 26.023 v. 23/9/2004

CORPORACION INDEPENDIENTE DE ENERGIA S.A.

Inscripta en la IGJ el 4/7/97, N° 7053, L° 121, T° A de S.A. Comunica que, de acuerdo con lo establecido en el Art. 60° de la Ley 19.550, 1) por Acta de Asamblea N° 13 del 3/6/04 se procedió a aceptar las renuncias de Mario Levy, Carlos Solans y Thomas Smith a sus cargos de Directores Titulares y de Matías Brea a su cargo de Director Suplente para los que fueran designados por Acta de Asamblea N° 11 y Acta de Directorio N° 55 ambas de fechas 7/5/04. 2) Por Acta de Asamblea N° 13 y de Directorio N° 59 ambas del 3/6/04 se designaron como Directores Titulares hasta la Asamblea que trate los estados contables al 31/12/04 a los señores Adrián Hope, Santiago Born, Pablo Colombres y Armando R. Losón, y como Directores Suplentes a los señores Lap Chan, Ramón Betolaza, Ahmad Al-Sati y Alfredo Bauzas y se distribuyeron los cargos quedando constituido el nuevo Directorio, con los domicilios constituidos de los Directores de la siguiente manera: Presidente: Santiago Born, A. Moreau de Justo 2050, p. 3, Cap. Fed.; Vicepresidente: Pablo Colombres, L. N. Alem 1026, 2° C, Cap. Fed.; Directores Titulares: Adrián Hope, C. M. della Paolera 265, p. 21, Cap. Fed. y Armando Roberto Losón, A. Moreau de Justo 2050, p. 3, Cap. Fed. y Directores Suplentes: Lap Chan, A. Moreau de Justo 2050, p. 3, Cap. Fed.; Ramón Betolaza, C. M. della Paolera 265, p. 21, Cap. Fed.; Ahmad Al-Sati, C. M. della Paolera 265, p. 21, Cap. Fed. y Alfredo Bauzas, A. Moreau de Justo 2050, p. 3, Cap. Fed.
Leonardo Tomás Orlanski, autorizado por escritura N° 474 del 6/6/04. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del referido Art. 60° de la Ley 19.550.
Abogado – Leonardo Tomás Orlanski

Legalización emitida por Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 21/9/04, Tomo 75, Folio 54.
e. 23/9 N° 26.051 v. 23/9/2004

CREDIT AGRICOLE INDOSUEZ ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por reunión de Directorio del 17/8/04 se cambió la sede social a Hipólito Bouchard 547, piso 11, Ciudad de Buenos Aires.
Autorizada por Acta de reunión de Directorio del 17/8/04, transcripta al Folio 27 del Libro de Actas de Directorio N° 1.
Autorizada – Carolina Paola Leonhart

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 20/9/04, Tomo 77, Folio 165.
e. 23/9 N° 25.995 v. 23/9/2004

CREDIT AGRICOLE INDOSUEZ S.A.

Se hace saber que por reunión de Directorio del 18/8/04 se cambió la sede social a Hipólito Bouchard 547, piso 11, Ciudad de Buenos Aires.
Autorizada por Acta de reunión de Directorio N° 88 del 18/8/04, transcripta a los folios 109 a 110 del Libro de Actas de Directorio N° 1.
Autorizada – Carolina Paola Leonhart

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 20/9/04, Tomo 77, Folio 165.
e. 23/9 N° 26.000 v. 23/9/2004

CRIO SUR S.R.L.

Por escritura 1866 del 31/8/2004, Folio 1875 del Registro 1790 de Capital Federal, a cargo del escribano Federico Andrés Dellachiesa, fue protocolizada el Acta 14 del 6/5/2002, del Libro de Actas número 1 de CRIO SUR S.R.L. por cual los socios Camilo Patrignani, LE 6.443.555 y Mario Vicente Robin Martin, LE 6.949.700 renunciaron a sus cargos de gerentes de la sociedad CRIO SUR S.R.L. y fue designado socio gerente don Alberto Battisti, DNI 93.388.101, con domicilio real y especial en la calle Lucio N. Mansilla 2568, piso 6, Departamento "C" de Capital Federal.
Escribano Federico Andrés Dellachiesa, Matrícula 4417, autorizado por escritura 1866 del 31/8/2004, Folio 1875 del Registro 1790 de Capital Federal a mi cargo.
Escribano – Federico A. Dellachiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, Fecha 20/9/04, Número 040920304374/6, Matrícula Profesional N° 4417.
e. 23/9 N° 57.197 v. 23/9/2004

CROWN PLASTIC CLOSURES ARGENTINA S.A.

Antes

ALUPLATA S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 3/9/2004 y Acta de Directorio N° 87 del 3/9/2004 se resolvió la elección de autoridades y distribución de sus cargos, de la siguiente forma: Presidente: Juan Cristóbal Rodolfo Foster; Vicepresidente: Gary David Breneiser; Director Titular: Jorge Ernesto Herrmann; Directores Suplentes: Patrick David Szmyt, Eduardo Julio Cruz Barrios, Frank J. Mechura, todos constituyen domicilio especial en Maipú 1300, piso 11°, Ciudad de Buenos Aires.
El que suscribe Carlos María Brea, Tomo 31, Folio 254 ha sido autorizado por instrumento privado, Acta de Directorio N° 87 del 3/9/2004.
Abogado/Apoderado – Carlos María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 20/9/04, Tomo 31, Folio 254.
e. 23/9 N° 25.941 v. 23/9/2004

"D"

DASER INMOBILIARIA S.A.

Expediente 1676078. Por Acta de Asamblea N° 3 del 26/3/03, designó como Presidente a Armoha, Zulma Graciela, DNI 13.572.783, soltera, ama de casa, 22/4/57, domicilio real y especial en Farías 4379; como Vicepresidente a Armoha, María Eugenia, DNI 28.082.599, soltera, estudiante, 1/10/79, domicilio real y especial en Farías 4379 y como Directores Suplentes a Ortiz Dora Noemí, DNI 17.374.053, casada, ama de casa, domicilio real y especial en Farías 4619 y Fabbri César, DNI 6.794.054, casado, comerciante, domicilio real y especial en J. V. González 4305; todos argentinos y localidad de José C. Paz, Prov. Bs. As. y se aceptó la renuncia de Horacio Darío Villafaña como Presidente; Sergio David Villafaña como Vicepresidente y de Rosana Silvia Tomasi de Villafaña y Claudia Fabiana Fabbri como Directores Suplentes. Por Acta de Directorio N° 20 del 8/6/04 se mudó sede social a la calle Avenida Belgrano 687, piso 8, Oficina "33" (C1092AAG) Capital Federal.
Autorización por Acta de Asamblea N° 15 del 26/3/03 y por Acta de Directorio N° 20 del 8/6/04 a José Luis Marinelli, abogado, T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.
Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 20/9/04, Tomo 42, Folio 783.
e. 23/9 N° 25.972 v. 23/9/2004

DIEGO BECCAR VARELA Y COMPAÑIA Sociedad Anónima

Por Asamblea Ordinaria del 28/2/2003, designa Directorio: Presidente: Diego Beccar Varela; Vicepresidente: Juan María Palacios; Directoras: María Josefina Cecilia Aguilar de Beccar Varela y María Marcela Pérez Gilligan de Palacios; Directora Suplente: Cecilia Beccar Varela, todos con domicilio especial en Uruguay 911, piso 2°, Oficina "A", Capital Federal.
Por Acta de Directorio del 23/3/04, al Libro 1, se autoriza.
Escribana – Carmen S. de Macadam

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, Fecha 20/9/04, Número 040916299476/E, Matrícula Profesional N° 2552.
e. 23/9 N° 25.499 v. 23/9/2004

DINARCA SERVICE S.A.

Por aviso publicado 18/9/04, factura 0076-00025409 se omitió consignar el domicilio especial de ambos Directores designados en la Asamblea 29/6/04, que es Saladillo 2386.
Autorizada Dra. Graciela C. Monti, por Asamblea Ordinaria Unánime 29/6/04.
Abogada – Graciela Carmen Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 20/9/2004, Tomo 29, Folio 918.
e. 23/9 N° 25.985 v. 23/9/2004

DROGUERIA GENERICOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria número 1 del 13/9/2004, los Directores actuales solicitaron la renuncia a sus cargos, las que fueron aceptadas de conformidad por los socios. Se designaron nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Juan Hipólito Toscanini, argentino, Documento Nacional de Identidad 8.522.812, comerciante, soltero, con domicilio especial en P. Giachino 2551, Pontevedra, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Jorge José Borrego, argentino, Docu-

mento Nacional de Identidad 11.587.437, comerciante, casado, con domicilio especial en Cacique Catriel 38, Merlo, Provincia de Buenos Aires. Los cargos fueron aceptados de conformidad y constituyeron domicilios especiales.
El autorizado Luis Edgardo Damián Macaya (T° 85, F° 132 C.P.A.C.F.) fue designado por Asamblea citada a realizar los trámites correspondientes y publicar edictos.
Abogado – Luis E. Damián Macaya

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 20/9/2004, Tomo 85, Folio 132.
e. 23/9 N° 25.963 v. 23/9/2004

"E"

EL CANTERO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 13/9/2004 y Acta de Directorio del 13/9/2004, se acepta la renuncia de Carlos Alberto Villarreal a su cargo de Presidente. Se designa nuevo Directorio: Presidente: Lucía Beatriz Contureyuzon Colomés, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 11/6/57, DNI 13265199, CUIT 27-13262199-5, domiciliada en Balandra del Carmen 6035, Capital Federal; Director Suplente: Carlos Sandoval, argentino, nacido el 21/10/60, comerciante, soltero, DNI 14141359, CUIL 20-14141359-8, domiciliado en Los Andes y Prayones sin número, 9 de Abril, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires; ambos fijan domicilio especial en Avenida José María Moreno 1360, Capital Federal.
Lucía Beatriz Contureyuzon Colomés, Presidente, designada por Asamblea Ordinaria del 13/9/2004.
Presidente – Lucía Beatriz Contureyuzon Colomés

Certificación emitida por: H. B. Gutiérrez De Simone, N° Registro 55, N° Matrícula 1578, Fecha 17/9/04, N° Acta 152, Libro N° 44.
e. 23/9 N° 26.010 v. 23/9/2004

EL MIRADOR Sociedad en Comandita por Acciones

Inscripta el 16/7/1962, número 516, Folio 253, Libro 237 de contratos públicos, hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 26/2/2004, se resolvió reducir el capital social accionario de $ 599.999,94 a $ 66.000 conforme las disposiciones de los arts. 203, 204 y 220, inc. 1, de la Ley 19.550. Las posiciones de ley, por el término de 15 días corridos contados desde la última publicación, se reciben en Tte. Gral. Juan D. Perón 1515, piso 8, Oficina "G" de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas.
Lucio Picabea, Presidente, según Acta de Asamblea del 3 de enero de 2004.
Presidente – Lucio Picabea

Certificación emitida por: María Julia Ema Herrou, N° Registro 179, N° Matrícula 2339, Fecha 17/9/04, Acta N° 172, Libro N° 13.
e. 23/9 N° 57.173 v. 27/9/2004

EL SOL DE MARBELLA Sociedad Anónima

Escritura 28, 4/6/2004, Registro 1804, Buenos Aires. Edicto complementario. Presidente: Andrés Fernández, soltero, 27/11/1946, LE 7.777.159, Terrero 572, CUIL 20-07777159-0; Director Suplente: Carlos Enrique Narea, chileno, 18/6/1927, casado, DNI 93.927.484, CUIT 20-06916589-5, Ecuador 367, Buenos Aires. Ambos constituyen domicilio en la calle Uruguay 775, piso tercero, Oficina "B", Buenos Aires.
Escribana autorizada en escritura 28 pasada ante mí el 4/6/2004 para publicar el edicto.
Escribana – Mónica C. Rouan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, Fecha 17/9/04, Número 006183881 (040917301116/2), Matrícula Profesional N° 3999.
e. 23/9 N° 57.144 v. 23/9/2004

ELECTRO GROUP S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime número 3 del 17/9/04 se designa Director Titular a Gustavo Jacobo Starosta y Director Suplente a Alejandro Boltansky, ambos con domicilio especial en Juan B. Justo 3546, piso 2°, Departamento "C", Cap. Fed. Renuncian al cargo de Presidente: Norberto Zwaig y de Director Suplente: Mariano G. Zuckerberg. Se aprobó el cambio de domicilio a Juan B. Justo 3546, piso 2° "C", Cap. Fed.
Ernesto Geijo, abogado, autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime N° 3 del 17/9/04.
Abogado – Ernesto Javier Geijo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 20/9/04, Tomo 68, Folio 546.
e. 23/9 N° 25.989 v. 23/9/2004

ELTRUT S.A.

Por escritura número 217, del 14/9/2004, pasada ante la Escribana de esta ciudad Bibiana Ronchi, al Folio 646, Registro 1809 a su cargo, Capital Federal, se elevó a escritura pública lo resuelto por los accionistas de ELTRUT S.A. en Asamblea General Ordinaria Unánime número 9 del 29/7/2004 y Acta de Directorio número 47 de igual fecha: 1) Aumento de capital dentro del quíntuplo de $ 180.000 a $ 400.000, por capitalización de aportes para futuros aumentos de capital y emisión de 220.000 de acciones ordinarias nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y 2) Elección de Directores con mandato por 1 ejercicio: Presidente: Hugo Carlos Prada; Vicepresidente: Juan Born; Director Titular: Werner Oscar Bognar; Director Suplente: Agustín Marcos Villar, todos con domicilio especial en San Martín 910, tercer piso, Capital Federal.
Bibiana Ronchi, autorizada por escritura N° 217 de fecha 14 de septiembre de 2004, Reg. 1809 de Cap. Fed. a su cargo.
Escribana – Bibiana Ronchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, Fecha 20/9/04, Número 040920303008/C, Matrícula Profesional N° 2673.
e. 23/9 N° 57.189 v. 23/9/2004

EMPRENDIMIENTOS CAFE S.R.L.

Hace saber que por instrumento privado del 12 de agosto de 2004, se modificó la sede social de Gurruchaga 1998 a Charcas 2553, piso 10, Departamento "B". No siendo disposición estatutaria, no corresponde modificación de los estatutos.
Nicolás J. Repila, autorizado a suscribir el presente por el instrumento de cesión de cuotas de fecha 12 de agosto de 2004.
Autorizado – Nicolás J. Repila

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 20/9/04, Tomo 70, Folio 759.
e. 23/9 N° 25.983 v. 23/9/2004

"E"

ENERSIS S.A. (Sucursal Argentina)

Hace saber por un día que por reunión del Directorio de la casa matriz de fecha 27/11/2002 se resolvió cancelar la inscripción de la sucursal de ENERSIS S.A. en la República Argentina y designar a los señores Enrique García Alvarez, Domingo Valdés Prieto, María Inés Justo Borga, Adela Alicia Codagnone, Luciana Verónica Zuccatosta, María Verónica Tuccio, Florencia María Piazzardi, María Emilia Perret y Sofía Inés Zuloaga como liquidadores de la misma. Los liquidadores designados constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal.
María Inés Justo Borga, apoderada mediante escritura de fecha 19 de diciembre de 2003.
Apoderada – María Inés Justo Borga

Legalización emitida por Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 21/9/04, Tomo 41, Folio 387.
e. 23/9 N° 57.240 v. 23/9/2004

ESCUELA DE MUSICA CONTEMPORANEA S.A.

IGJ N° 1.688.295. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 2/1/2003 se aceptó la renuncia del Presidente Alfredo Raúl Campanelli. En el mismo acto se redistribuyeron los cargos: Presidente: Marcelo Braga Saralegui; Director Suplente: Thierry Mundler, ambos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 1352, 1° piso, Capital Federal.
Marcelo Braga Saralegui, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 2/1/2003.
Presidente – Marcelo Braga Saralegui

Certificación emitida por: Nacarato, Mario E., N° Registro 1783, N° Matrícula 3057, Fecha 17/9/04, N° Acta 035, Libro N° 075.
e. 23/9 N° 26.018 v. 23/9/2004

ESTABLECIMIENTO LAS CORRAL S.R.L.

Por Acta de reunión de socios de fecha 8/9/2004 cuya firma se ha certificado Acta 168, Libro Requerimiento 6, Registro Notarial 498, Cap. Fed. la sociedad ha cambiado su domicilio social no estatutario a la calle Paraná 755, 2° piso, Oficina "B" de Cap. Fed.
La autorizada por instrumento privado fecha 8/9/2004.
Escribana – M. Roxana Arévalo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, Fecha 16/9/04, Número 040916299389/8, Matrícula Profesional N° 4406.
e. 23/9 N° 25.431 v. 23/9/2004

"F"

FARMACIA BELEN S.R.L.

Por escritura N° 187 del 17/9/2004, del Reg. 1662 Cap. Fed. interinamente a cargo de Escribana María Aurelia Dellepiane, los socios gerentes de "FARMACIA BELEN S.R.L.", Lucía Claudia Fernández, Sergio Darío Fernández Daniel Enrique Fernández, Andrés Sebastián Fernández y Ariel Guillermo Fernández, constituyen domicilio especial en Murguiondo 4064, Cap. Fed. El presente es complementario del publicado el 22/7/2004, Fact. N° 22.797, con referencia a la escritura N° 133, del 7/7/2004, ante Reg. 1662 a cargo de Escribana Susana Marta Vigo. Autorizada Dra. Verónica Denise Rodríguez, por la citada escritura N° 187.
Abogada – Verónica D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/2004. Tomo: 55. Folio: 287.
e. 23/9 N° 25.924 v. 23/9/2004

FICOBA S.A.

Por escritura del 10/9/2004 ante Escribano Carlos Allende, se disolvió FICOBA S.A. La Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 26/8/2004 resolvió disolver anticipadamente la sociedad, y nombrar liquidador de la sociedad a Arturo Calvo, quien constituyó domicilio especial en Presidente Roque Sáenz Peña 616, piso 5° oficina 503, Capital Federal. Autorizado el escribano Carlos Allende por Escritura 518, folio 844, Registro 1495, Capital Federal.
Escribano – Carlos I. Allende

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/9/04. Número: 040916299125/4. Matrícula Profesional N°: 3799.
e. 23/9 N° 57.198 v. 23/9/2004

FIPLASTO Sociedad Anónima

El Directorio de la sociedad cumple en informar que el texto ordenado del Estatuto vigente, cuya confección e inscripción fue delegada en el mismo por la Asamblea de Accionistas celebrada el 14-11-03, ha sido protocolizado mediante Escritura Pública N° 692 del 25-08-04, otorgada ante el Escribano Eduardo Rueda. Máximo F. Leloir
Presidente de la Sociedad, según Acta de Asamblea de Accionistas el 14-11-03 – Bs. As. 17-9-04

Certificación emitida por: Alejandro Rueda. N° Registro: 1029. N° Matrícula: 2352. Fecha: 17/09/2004. N° Acta: 172. Libro N° 74.
e. 23/9 N° 57.146 v. 23/9/2004

"G"

GENERAL CABLE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 02/04/2004 se determinó fijar en tres el número de Directores titulares y en uno el de suplentes, designando a Eduardo José Esteban, María Jesús Muro Sebastián y Salvador Buscemi como Directores Titulares y a Amador Alberto Díaz como Director Suplente, todos con domicilio especial en 25 de Mayo 457, piso 5°, Capital Federal. Eduardo Esteban. Autorizado en Acta de Asamblea N° 10 de fecha 02/4/2004.
Abogado – Eduardo J. Esteban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/04. Tomo: 46. Folio: 944.
e. 23/9 N° 26.021 v. 23/9/2004

GRD HOLDING SA

Inscripta en la I.G.J. bajo el N° 15.488 del Libro 19, Tomo - de SA, con fecha 18/12/2002, comunica que por Acta de Directorio N° 11 de fecha 3 de septiembre de 2004, se resolvió trasladar su sede social de la Avenida del Libertador 498, Piso 7° Ciudad de Buenos Aires a la calle Suipacha 211, Piso 24, Oficina "B" Ciudad de Buenos Aires. Patricia Nora Stefani, autorizada por Acta de Directorio N° 11 de fecha 03/09/2004.
Abogada – Patricia N. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/04. Tomo: 52. Folio: 133.
e. 23/9 N° 26.012 v. 23/9/2004

GRD LEATHER SA

Inscripta en la I.G.J bajo el N° 15.497 del Libro 19, Tomo - de SA, con fecha 18/12/2002, comunica que por Acta de Directorio N° 17 de fecha 3 de septiembre de 2004, se resolvió trasladar su sede social de la Avenida del Libertador 498, Piso 7° Ciudad de Buenos Aires a la calle Suipacha 211, Piso 24, Oficina "B" Ciudad de Buenos Aires. Patricia Nora Stefani, autorizada por Acta de Directorio N° 17 de fecha 03/09/2004.
Abogada – Patricia N. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/04. Tomo: 52. Folio: 133.
e. 23/9 N° 26.013 v. 23/9/2004

GRUNBAUM, RICO & DAUCOURT S.A.

Inscripta en la I.G.J bajo el N° 3187 del Libro 79, Tomo A de SA, con fecha 22/11/73, comunica que por Acta de Directorio N° 489 de fecha 4 de septiembre de 2004, se resolvió trasladar su sede social de la Avenida del Libertador 498, Piso 7° Ciudad de Buenos Aires a la calle Suipacha 211, Piso 24, Oficina "B" Ciudad de Buenos Aires. Patricia Nora Stefani, autorizada por Acta de Directorio N° 489 de fecha 04/09/2004.
Abogada – Patricia N. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/04. Tomo: 52. Folio: 133.
e. 23/9 N° 26.014 v. 23/9/2004

"H"

HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A.

Se hace saber que por Asamblea Especial de Accionistas clase C del 6/05/04 y reunión de Directorio de la misma fecha se resolvió reestructurar los cargos de Director Titular y Suplente de esa clase de acciones quedando designados para ocupar dichos cargos los Sres. Javier Zuber y Enrique Díaz Riva, respectivamente; y por Asamblea Especial de Accionistas clase B del 3/06/04 se aceptó la renuncia del Sr. Facundo Gaitán a su cargo de Director Titular y se resolvió designar al Sr. José Luis Mazzone en su reemplazo; todos con vencimiento de mandato el 31/12/04. Autorizada mediante las Asambleas especiales de Accionistas de las clases C y B celebradas el 6/05/04 y 3/06/04, respectivamente, transcriptas a los folios 10 a 11 y 20, respectivamente, del Libro de Actas de Asamblea N° 2.
Autorizada – Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/04. Tomo: 70. Folio: 980.
e. 23/9 N° 25.992 v. 23/9/2004

HITACHI DATA SYSTEMS S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de HITACHI DATA SYSTEMS S.A. del 30/08/04, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: José Luis Mota; Vicepresidente: Gustavo Andrés de Jesús, Director titular: Marcelo Eduardo Bombau, Director suplente: Alejandro Esteban Messineo, todos con domicilio constituido en Suipacha 268, piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excepto el señor José Luis Mota con domicilio constituido en Av. del Libertador 602, piso 20°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada mediante Acta de Asamblea N° 27, transcripta a los folios 62 a 63 del Libro de Actas de Asamblea N° 1.

Autorizada – Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/04. Tomo: 70. Folio: 980.

e. 23/9 N° 26.001 v. 23/9/2004

"J"

JIF Sociedad Anónima

Por reunión Asamblea y Directorio del 27/12/02 se designa Presidente: Norberto Osvaldo Silvio y Director Suplente: Stella Maris Ferro. Por reunión Directorio del 31/3/03 se fija nueva sede social en Bahía Blanca 2544, piso 1, departamento P, Cap. Fed., donde los Directores fijan domicilio especial. Ricardo Rodríguez Burlada, autorizado en Acta del 31/3/03.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/04. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 23/9 N° 25.988 v. 23/9/2004

"K"

KENVIS Sociedad Anónima

Por Asamblea Ordinaria del 30-4-2004, designa Directorio: Presidente: Diego Beccar Varela. Vicepresidente: Juan María Palacios. Directora Suplente María Josefina Cecilia Aguilar de Beccar Varela. Por Acta de Directorio del 30-7-04, fijan domicilio especial en Uruguay 911, Piso 2° Oficina "A", Capital Federal. Por Acta de Directorio N° 123 del 30-7-04, al Libro de Actas de Directorio y Asamblea N° 1, se autoriza.

Escribana – Carmen S. de Macadam

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/9/04. Número: 040920302903/7. Matrícula Profesional N°: 2552.

e. 23/9 N° 25.501 v. 23/9/2004

"L"

LA PROVANZ SRL

Por reunión de Socios de fecha 30-1-2004, renunció como gerente Alberto Javier Noceti Seeber. Por reunión de Socios, 24-6-2004, quedó designado único Gerente: Carlos Angel Quiroga, con domicilio especial en José Ingenieros 3357, Beccar, Provincia de Buenos Aires, DNI. 11.230.921; se reformó artículo 5°: firmado Dra. Claudia Liliana Singerman, tomo N° 24, folio N° 870, autorizada en Acta N° 3 del 24-6-04, sobre designación de gerente.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/04. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 23/9 N° 25.977 v. 23/9/2004

LONDON SUPPLY S.A.C.I.F.I.

Expte. Nro. 220936. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28 de febrero de 2003 presentó su renuncia la Sra. Marta Alicia Taratuty al cargo de Directora Titular. En el mismo acto fue electo el Sr. Horacio José Iriarte, para el mismo cargo, con domicilio especial en la calle Rivadavia 611, 8vo. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Carlos Gregorio Dasso, apoderado, a mérito de poder otorgado de acuerdo a escritura Nro. 618 de fecha 10 de noviembre de 1993. Certificación emitida por: Cristina Leticia Bonazzi, Escribana adscripta del Registro Nro. 1503 Matrícula 3774 Acta 155, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de septiembre de 2004.

Apoderado – Carlos Gregorio Dasso

Certificación emitida por: Cristina Bonazzi. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 3774. Fecha: 16/09/04. N° Acta: 155. Libro N° 001.

e. 23/9 N° 57.150 v. 23/9/2004

LUXOTTICA ARGENTINA S.R.L.

Nro. Expediente 1.628.491. Se comunica que por resolución social de fecha 26 de abril de 2004, se designó Gerente al Dr. Alberto Valerio Lisdero, con domicilio especial en Avenida Corrientes 545, 8° Piso Frente de la Ciudad de Buenos Aires. Alfredo Ricardo Lisdero. Autorizado por la resolución social de LUXOTTICA ARGENTINA S.R.L. de fecha 26 de abril de 2004.

Certificación emitida por: Juana Violeta Uboldi. N° Registro: 898. N° Matrícula: 3184. Fecha: 16/09/04. N° Acta: 149. Libro N° 47.

e. 23/9 N° 57.203 v. 23/9/2004

"M"

MANUK S.A.

Por Acta N° 3, 10/9/04. Renuncia el Directorio vigente aceptándosele las renuncias. Se designa Presidente: Jorge Evaristo Ramón Lete, Juncal 3475, Piso 5°, oficina 5, Director suplente: Germán Lete, Juncal 3475, Piso 5°, Oficina 5, ambos Cap. Fed., todos con domicilio especial Reconquista 671, Piso 3°, Oficina 6, Cap. Fed. Ambos Directores aceptaron los cargos. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 del 10/9/2004.

Abogado – Matías Leonardo Oliver

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/04. Tomo: 63. Folio: 482.

e. 23/9 N° 25.916 v. 23/9/2004

MARCOS SALAS Y ASOCIADOS S.R.L.

Por Instrumento Privado del 1/9/2004, se aceptó por unanimidad la renuncia al cargo de gerente de Karina Gabriela Martínez Basante, D.N.I. 21.072.550, con domicilio real y especial en Pasaje Manuel Prudan 1396, Capital Federal. Sebastián M. Domínguez. Reunión de socios autor, mediante acta de fecha 1/9/04. Autorizado según Instrumento Privado del 1/9/2004. Dicho Instrumento consiste en la transcripción del Acta de reunión de Socios del 1/9/2004 en la que Karina Gabriela Martínez Basante renuncia como Gerente.

Contador – Sebastián M. Domínguez

Certificación emitida por: M. Verónica Calello. N° Registro: 1823. N° Matrícula: 4236. Fecha: 07/09/04. N° Acta: 130. Libro N° 15 interno 67659.

e. 23/9 N° 57.190 v. 23/9/2004

METALFER Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliria y Agropecuaria

Escr. 131 del 09/09/04, folio 296, Escribana Susana Margarita Maccario Registro Notarial 53, se inscribe Directorio: Presidente: José Alberto Ordóñez, Vicepresidente: Rodolfo Alfredo González, Director Titular: Germán García Rosales. Director Suplente: Norberto Berazategui, todos con domicilios especiales en General Ferré 261, Sarandí, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Actas de Asamblea N° 33 del 27/02/2004, elección de autoridades. Actas Directorio 237 del 27/02/2004 de distribución y aceptación de cargos. Avellaneda 14/9/2004. Legalizada en folio FAA01724222, 14-9-04, Lomas de Zamora. Autorizada por esc. 131 del 9/9/04, pasada ante mí.

Notaria – Susana Margarita Maccario

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 14/09/04. Número: FAA01724222. Matrícula Profesional N°: 53.

e. 23/9 N° 57.159 v. 23/9/2004

"N"

NATURA COSMETICOS S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime y Acta de Directorio N° 103, ambas del 26/08/2004, se procedió a la elección y distribución de cargos de los Directores electos, quedando en consecuencia de la siguiente forma: Presidente: Alessandro Carlucci; Vicepresidente: Mauricio Bellora; Director Titular: Erasmo Toledo; Director Suplente: Arnó Correia de Araujo, todos constituyen domicilio especial —art. 256 de la Ley de Sociedades— en Ruíz Huidobro 4771/75, Ciudad de Buenos Aires. El que suscribe René Felsen, Tomo 6, Folio 78, ha sido autorizado por instrumento privado. Acta de Directorio N° 103 del 26/08/2004. El Autorizado.

Autorizado/Abogado – René Felsen

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/04. Tomo: 6. Folio: 78.

e. 23/9 N° 25.942 v. 23/9/2004

NITRAGIN ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 03/05/04 y Reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Douglas S. Brown con domicilio especial en Maipú 1300, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente: Santiago G. Norris con domicilio especial en: Maipú 1300, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires; Director Titular: Federico Ferro con domicilio especial en: Maipú 1300, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires; Thomas H. Winkofske con domicilio especial en: Maipú 1300, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires; Enrique Garrido con domicilio especial en: Maipú 1300, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires; Director Suplente: Carlos J. García Díaz con domicilio especial en: Maipú 1300, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires. A los fines de la presente publicación, Carlos María Brea, tomo 31, folio 254, ha sido autorizado según surge del Acta de Directorio del 03/05/04.

Autorizado/Abogado – Carlos María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/04. Tomo: 31. Folio: 254.

e. 23/9 N° 25.943 v. 23/9/2004

"P"

PATAGUA S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/7/04, se aceptaron las renuncias presentadas por todos los integrantes del Directorio, señores José Ramón Franco, Mario Valerio y Emilia Ascar; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio N° 27 de fecha 19/7/04, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Ramiro Pérez Gomar Alonso, con domicilio especial en Avenida Santa Fe 2365, Piso 17°, Departamento "D", Capital Federal. Vicepresidente: Gustavo Daniel Coronel, con domicilio especial en Salta 1035, Departamento "A", Capital Federal; y Director Suplente: José Ramón Franco, con domicilio especial en Sarandí 269, Piso 5°, Departamento "C", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, en carácter de Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/7/04.

Autorizado/Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/04. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/9 N° 25.938 v. 23/9/2004

PERALES AGUIAR Sociedad Anónima, Constructora, Industrial y Comercial

Artículo 60, Ley 19.550. Por Asamblea Gral. Ord. del 30/3/04, se nombró Presidente: Luis Gustavo Perales, Vice-Presidente: José Oscar Rodríguez, Director Titular: Rodolfo Perales, Director Titular: Jorge Alberto Perales, Síndico Titular: Serafín Antonio Vázquez, Síndico Suplente: Carlos Luis Radiminski. Todos constituyen domicilio especial en calle Venezuela 736, Planta Baja de Capital Federal. La que suscribe autorizada por Instrumento Privado del 09/09/04.

Autorizada/Abogada – Marcela Villada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/04. Tomo: 39. Folio: 34.

e. 23/9 N° 25.919 v. 23/9/2004

PROVEMED Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que PROVEMED S.A. inscripta en la I.G.J. el 30 de mayo de 2003, bajo el N° 7143 del Libro 20 Tomo de Sociedades por Acciones, resolvió por Asamblea General Extraordinaria del 19 de mayo de 2004 su disolución anticipada, liquidación y nombramiento de Liquidador al Señor Fernando G. Rey. Fernando G. Rey, fija domicilio especial en Lavalle 1710, Piso 10, oficina 4, Ciudad de Buenos Aires. Graciela J. Ramírez, autorizada según Acta de Asamblea de fecha 19 de mayo de 2004, transcripta en el folio 4 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 7-7-2004 bajo el Número 54042-03.

Autorizada – Graciela J. Ramírez

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. N° Registro: 1315. N° Matrícula: 3113. Fecha: 13/9/04. N° Acta: 172. Libro N° 065.

e. 23/9 N° 25.464 v. 23/9/2004

PSIQUIATRIA INTEGRAL S.A.

Según Actas de Asamblea 4 y Directorio 9 del 29/03/04, se reeligen Presidente: Eduardo Alberto Teper; Vice-Presidente: David Guillermo Alfie, Director Suplente: Aroldo Formica. Todos con domicilio especial en Chiclana 2886 1er. Piso departamento "B", Cap. Fed. por 3 ejercicios. Autorizada por Acta de Asamblea 4 del 29/03/04.

Abogada – Angélica Ana Cogo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/04. Tomo: 11. Folio: 832.

e. 23/9 N° 26.025 v. 23/9/2004

"R"

RAIL S.A. de Inversión

Que por Asamblea Ordinaria del 11/4/03 se designaron los Directores y Síndicos: Presidente: Alejandro Carlos Roggio; Vicepresidente: Aldo Benito Roggio; Directores Titulares: Sergio Oscar Roggio; Director Suplente: Graciela Amalia Roggio Carlos Alfredo Ferla; Síndicos Titulares: Sergio Mario Muzi; Julio Antonio Carri Pérez y Carlos José Molina; Síndicos Suplentes: Ariel Michelini; Luis Fadda y Luis Alejandro Fadda. Todos con domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1050, piso 9, Capital Federal. Apoderada: Mariangeles González según escritura número 90 de fecha 29/4/03 pasada ante el escribano Raúl Mariano Vega Olmos al folio 291 del Registro 1950.

Apoderada – Mariangeles González

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. N° Registro: 1950. N° Matrícula: 2760. Fecha: 17/9/04. N° Acta: 154. Libro N° 50.

e. 23/9 N° 25.931 v. 23/9/2004

REPRAFOR S.A.

Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/10/99, se aceptaron las renuncias presentadas por todo el Directorio, señores Héctor Eduardo Casado, Ricardo Rodolfo Caubarrus y Pablo Carlos Caubarrus; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Antonio Cardoso Ferreira, con domicilio especial en Santa Elena 2658, Del Viso, Provincia de Buenos Aires; Director Titular: María del Rosario Alvarez de Cardoso, con domicilio especial en Santa Elena 2658, Del Viso, Provincia de Buenos Aires; y Director Suplente: Alejandro Goncalvez Cardoso, con domicilio especial en Ruta 26 Km. 3, entre Saavedra y Tucumán, Del Viso, Provincia de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, en carácter de autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/10/99.

Autorizado/Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/04. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/9 N° 25.933 v. 23/9/2004

RESORTS DEL OESTE S.A.

Por escritura N° 390 del 08/09/2004, folio 1215, Registro 652 de Cap. Fed. la sociedad elevó a escritura las designaciones de síndicos: a) Por asamblea del 30/3/2001 y por 1 ejercicio: titular: Rodolfo Esteban Irigoyen; suplente: Juan Carlos Maggio (a la fecha han cesado por cumplimiento del período). b) Por asamblea del 31/1/2002 y por 1 ejercicio: titular: Juan Carlos Maggio suplente: Rodolfo Esteban Irigoyen (a la fecha han cesado por cumplimiento del período). c) Por asamblea del

24/1/2003 y por 1 ejercicio: titular: Juan Carlos Maggio; suplente: Gloria Beatriz Martínez (a la fecha han cesado por cumplimiento del período). d) Por asamblea del 29/12/2003: titular: Cecilia Beatriz Rita Maggio; suplente: Juan Carlos Maggio. Las facultades de la apoderada para la firma de este edicto surgen del poder especial del 8/9/2004, escritura 390, folio 1215, Registro 652 de Cap. Fed.

Apoderada – Luciana Pochini

Certificación emitida por: Carlos A. Vignoli. N° Registro: 652. N° Matrícula: 3987. Fecha: 14/9/2004. N° Acta: 82. Libro N° 29.

e. 23/9 N° 57.188 v. 23/9/2004

RESORTS DEL OESTE S.A.

Por escritura N° 390 del 08/09/2004, folio 1215, Registro 652 de Cap. Fed. se instrumentó aumento de Capital de la sociedad (art. 188 Ley 19.550) aumentando dicho Capital a $ 3400000. Las facultades de la apoderada para la firma de este edicto surgen del poder especial del 8/9/2004, escritura 390, folio 1215, Registro 652 de Cap. Fed.

Apoderada – Luciana Pochini

Certificación emitida por: Carlos A. Vignoli. N° Registro: 652. N° Matrícula: 3987. Fecha: 14/09/2004. Acta N°: 81. Libro N° 29.

e. 23/9 N° 57.187 v. 23/9/2004

"S"

SEGAFREDO ZANETTI ARGENTINA S.A.

Nro. Expediente 1.676.737. Como complemento de la publicación de fecha 20 de septiembre de 2004, Recibo N° 56.884 se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de agosto de 2004, fueron designados como Síndico Titular el Dr. Miguel Angel Smith y como Síndico Suplente el Dr. Edgardo Fracassi, ambos con domicilio especial en Viamonte 377, 2° Piso de la Ciudad de Buenos Aires. Alberto Valerio Lisdero. Autorizado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SEGAFREDO ZANETTI ARGENTINA S.A. de fecha 26 de agosto de 2004.

Certificación emitida por: Juana Violeta Uboldi. N° Registro: 898. N° Matrícula: 3184. Fecha: 20/9/04. N° Acta: 154. Libro N° 47.

e. 23/9 N° 57.202 v. 23/9/2004

SEW EURODRIVE ARGENTINA S.A.

A efectos de dar cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 60, ley 19.550, SEW EURODRIVE ARGENTINA S.A., con sede social sita en Achega 3150 (1431), Ciudad de Buenos Aires, informa que por Asamblea Ordinaria del 22 de junio de 2004, pasada a Acta de Asamblea número 13, y Reunión de Directorio del 22 de junio de 2004, pasada a Acta de Directorio número 80, han sido designados Administradores y distribuidos los cargos del Directorio como sigue: Presidente: Blickle, Rainer Hartmut; Vicepresidente: Stocca, Sergio; Director Titular: Satriano, Norberto Gustavo; Director suplente: Colombo Roque, Federico Antonio. Todos los Directores designados constituyen domicilio especial a los efectos del artículo 256 Ley 19.550 en Achega 3150 (1431), Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Norberto Gustavo Satriano (Documento Nacional de Identidad Número 13.470.542). Apoderado, conforme Poder General otorgado mediante Escritura Pública Número trescientos ochenta y nueve de fecha 06 de agosto de 1999, otorgada por ante el Escribano Público Marcelo S. Senillosa y pasada al folio 1343 protocolo corriente del Registro Notarial Número 601 de la Ciudad de Buenos Aires.

Apoderado – Norberto Gustavo Satriano

Certificación emitida por: Marcelo J. Foppoli. N° Registro: 1829. N° Matrícula: 4317. Fecha: 20/09/04. N° Acta: 019. Libro N° 15.

e. 23/9 N° 25.948 v. 23/9/2004

SIMOS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 del 14/7/03; los accionistas de "SIMOS S.A." resuelven: aumentar el capital de $ 12.000 a $ 60.000 y emitir 48.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. Maximiliano Stegmann, abogado, Tomo 68, Folio 594, en carácter de autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 del 14/7/03 de Aumento de Capital.

Autorizado/Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/04. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/9 N° 25.937 v. 23/9/2004

"T"

TAD SECURITY S.A.

Por Acta de Directorio del 20/12/03 y Acta de Asamblea del 30/12/03: 1) Renunciaron Héctor Eduardo López (Presidente) y Alfredo Marchetti (Director Suplente). 2) Designación: Presidente: Ramón Jesús Frías (DNI. 4.637.476, domicilio real y especial: Salguero 2184 San Martín, Pcia. Bs. As.) Director Suplente: Rafael Benito Pombo (DNI. 4.428.893, domicilio real y especial: Venezuela 1870, piso 5° Cap. Fed.). (Autorizada por Presidente en Instrumento Privado del 13/1/04 a suscribir este documento): Elena Ana Palermo. Certificación en Foja F001142089.

Certificación emitida por: Lendner, Sandra Natacha. N° Registro: 581. N° Matrícula: 4380. Fecha: 15/9/04. N° Acta: 049. Libro N° 11.

e. 23/9 N° 25.969 v. 23/9/2004

TELEMONITOREO INTERNACIONAL S.A.

Informa que: por Asamblea Ordinaria del 26/8/04, instrumentada en escritura 62 del 15/9/04, se procedió a ratificar lo tratado por la Asamblea Ordinaria del 26/3/02 por la cual se aceptó la renuncia del Presidente Oscar Mauricio Ghillione (h.). Se designó el nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Oscar Mauricio Ghillione y Director Suplente: Oscar Mauricio Ghillione (h.). Atento encontrarse el plazo vencido por Asamblea Ordinaria del 26/8/04 se procede a reelegir el Directorio, quedando el mismo de la siguiente forma: Presidente: Oscar Mauricio Ghillione y Director Suplente: Oscar Mauricio Ghillione (h.), quienes fijan su domicilio especial en Libertad 1559, 1° piso departamento 1, Capital Federal. Autorizada en escritura 62 del 15/9/04 pasada ante la escribana Graciela Carolina Luchetti.

Autorizada – María del C. Foulon

Certificación emitida por: Pastor Adolfo Sastre. N° Registro: 1390. N° Matrícula: 2775. Fecha: 17/9/04. Acta N°: 190. Libro N°: 18.

e. 23/9 N° 25.428 v. 23/9/2004

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Programa de Obligaciones Negociables. TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. ("TGS" o la "Sociedad"), domiciliada en Don Bosco 3672, 5to. piso, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina; constituida en la Ciudad de Buenos Aires el 1 de diciembre de 1992 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 1 de diciembre de 1992, bajo el Nro. 11.668, Libro 112 Tomo A de Sociedades por Acciones, con duración hasta el año 2091; por resoluciones de su Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 2 de abril de 2004 y de su Directorio de fecha 8 de septiembre de 2004, resolvió la creación de un programa para la emisión y re-emisión de Obligaciones Negociables por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta US$ 800.000.000 o su equivalente en otras monedas (el "Programa"). La duración del Programa será de cinco años contados desde la fecha de aprobación de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"). Las Obligaciones Negociables emitidas bajo el Programa tendrán un plazo de amortización de entre 7 días y 30 años, y se emitirán en base a una tasa de interés fija o flotante o sin intereses con descuento de emisión. Las Obligaciones Negociables a emitirse bajo el Programa tendrán, garantía común, es decir con la garantía del patrimonio total de la Sociedad. El objeto social de TGS es la prestación del servicio público de transporte de gas natural por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros en el país. La Sociedad podrá realizar a tales efectos, todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social, incluyendo la de separación de líquidos de gas, teniendo para ello plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o el estatuto social, inclusive cumplir mandatos y comisiones, prestar servicios de mantenimiento de gasoductos, y asistencia técnica, construcción de obra y demás actividades accesorias o vinculadas al transporte de gas natural. Podrá, asimismo, realizar cualquier tipo de operaciones financieras, en general, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras, y constituir y participar en sociedades por acciones invirtiendo el capital necesario a tales fines. La actividad principal de la Sociedad es la prestación del servicio público de transporte de gas natural en las regiones sur y oeste de la República Argentina y todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias. El capital social de la Sociedad es de $ 794.495.283 y su Patrimonio Neto, según surge del Balance Anual al 30 de junio de 2004 es de $ 2.106.439.000 respectivamente. La Sociedad tiene actualmente en circulación (i) Obligaciones Negociables Serie N° 1 por US$ 150.000.000, a tasa flotante, con vencimiento en el 2003, y (ii) Obligaciones Negociables Serie N° 2 por US$ 150.000.000, a tasa fija, con vencimiento en el 2003, ambas emitidas bajo el Programa de US$ 500.000.000 autorizado por Resolución N° 12.778 de la CNV de fecha 8 de julio de 1999; (iii) Obligaciones Negociables a tasa flotante por US$ 200.000.000, a tasa flotante, con vencimiento en el 2006 emitidas bajo el Programa de US$ 300.000.000 autorizado por Resolución N° 13.583 de la CNV de fecha 12 de octubre de 2000; y (iv) Obligaciones Negociables Serie N° 3 por US$ 100.000.000, a tasa flotante, con vencimiento en el 2002 emitidas bajo el Programa de US$ 500.000.000, autorizado por Resoluciones N° 10.330 y 11.484 de la CNV de fecha 18 de noviembre de 1993 y 17 de octubre de 1996. A la fecha la Sociedad no tiene deudas garantizadas con garantías reales o personales. Dr. Enrique P. Prini Estebecorena. Autorizado por Acta de Directorio N° 232 de fecha 8/09/04.

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. N° Registro: 1317. N° Matrícula: 1798. Fecha: 16/9/04. Acta N°: 173. Libro N° 34.

e. 23/9 N° 57.148 v. 23/9/2004

"V"

VEHCOM Sociedad Anónima

Por Acta de Directorio del 14/9/04 se fija sede social en Pasaje Checoslovaquia 4332, Cap. Fed. y establecimiento comercial y domicilio fiscal en Agüero 31, Tablada, Prov. de Buenos Aires. Autorizado en Acta Directorio del 14/9/04 de cambio de sede social.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/04. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 23/9 N° 25.987 v. 23/9/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Horacio Héctor García (4371-9176), designado por Hugo Daniel Urquiza, acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 y conc. de la ley 24.441, comunica por tres días que subastará públicamente el día 14 de octubre de 2004, a las 10:00 hs., en punto, ante Escribano Público en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 12 y 13 de octubre de 2004, de 10:00 a 12:00 horas, "ad corpus", al contado, en dinero efectivo, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra, la Unidad Funcional N° 4, sita en la Planta Baja, Primer Piso y Azotea, Dto. "B", de la finca sita en Zona Sud de esta Ciudad, con frente a la calle San José N° 1774/76, entre las de Brasil y Pedro Echagüe, edificada en el lote de terreno designado como Parcela 22, con una superficie cubierta en Planta Baja de 1,17 m2, superpuesta exterior escalera a superficie común de 6,74 m2, a unidad N° 1, 0,52 m2, en Primer Piso cubierta de 94,25 m2, semicubierta de 9,05 m2, descubierta de 20,91 m2, y en Planta Azotea, cubierta y total de 89,82 m2; todo lo que hace un total para la U.F. de 222,46 m2, descontados 5,01 m2. de vano de escalera; Porcentual: 23,45%, Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Secc. 16, Manz. 44, Parc. 22; Partida 2824266; inscripto el dominio en la Matrícula FR: 3-3991/4; con una base de $ 42.845,00; todo conforme autos: "URQUIZA, HUGO DANIEL c/MARQUEZ TEJERA, SUSANA MABEL s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. N° 4.591/04), en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80, a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Diego Hernán Cancela, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Cap. Fed. En caso de no haber postores, se efectuará un nuevo llamado, media hora después del primero, con una base de $ 32.133,75 y si tampoco hubiere postores, media hora después, saldrá a subasta sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en el acto del remate. El o los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal e integrar el saldo de precio, en dinero efectivo, en el lugar, día y hora que se estipule en el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos y se exigirá de quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se aplicará la doctrina del Fallo Plenario "Servicios Eficientes SA.. c/Yabra, Roberto I. s/Ejecutivo", con respecto a las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, no así con relación a las expensas comunes. La U.F. se encuentra ocupada por la demandada. Deudas: Aguas Args. S.A. al 30-04-04, $ 3.126,27 y GCBA al 22-04-04, $ 4.828,20. Sin expensas de ningún tipo y sin deuda en OSN al 03-05-04. Horacio Héctor García. Martillero Público (CUIT N° 20-04266840-1; Monotributo).

Buenos Aires, 20 de setiembre de 2004.

Horacio Héctor García, martillero.

e. 23/9 N° 57.220 v. 27/9/2004

Según Ley 24.441 art. 57 y ccdantes. El martillero Omar Gandini rematará el 1/10/2004 a las 14 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., la Unidad Funcional 2, P.B., ubicada calle Defensa 233/35, e/Echeverría y Directorio, San Antonio de Padua, Pdo. Merlo, Prov. Bs. As. s/tít. lote 14. Manz. H. Catastro: Circ. I, Secc. J, Manz. 25, Parc. 14, Polígono 00-02. Matrícula 34.292/2. Desocupada. Consta de: patio abierto, living comedor, dos habitaciones, paso interno, baño, cocina, pequeño patio al fondo, terraza y pasillo exterior, sobre la derecha; en pésimo estado de conservación. Superf. 118,49 m2. Título propiedad a fs. 126/129 (2° testimonio). Adeuda: Rentas, fs. 158/159, al 28/5/04, año 2000 al 2004, $ 1.106,18; imp. municipal, fs. 148/149, al 31/5/04, años 1998 al 2004, $ 2.333,23. Aguas Argentinas, fs. 137, al 27/5/04, no comprende el Pdo. de Merlo el área de concesión. Según fs. 154 vta. carece de expensas comunes y administración. Base U$S 23.000. Contado, efectivo y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado boleto 1%. Fracasado el 1° remate 1/2 hora más tarde se rematará con la retasa de menos el 25% y en caso de fracaso pasada otra media hora se subastará sin base. El saldo de precio debe pagarse dentro de 5 días posteriores a la subasta al Dr. César Novogrudsky en Vicente López 1931 3° "A" Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No se permite la compra en comisión ni cesión de boleto ni indisponibilidad de fondos. Visitar día 30/9/2004 de 15/16 horas. En relación a las deudas se aplica el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R." C.N.Civ. Todo conforme a los autos: "HELGUERA ROBERTO GREGORIO c/CROCE CELIA s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. N° 54.284/01) en trámite ante el Juz. Nac. 1° Inst. Civil N° 59, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Cap. Fed.

Capital Federal, 20 de septiembre de 2004.

Omar Gandini, martillero.

e. 23/9 N° 57.208 v. 27/9/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 14

Juzg. Nac. de Primera Inst. Civil Nro. 14, sito en Talcahuano 550, 6to. piso Cap. Fed., cita al Sr. CASTRO JUAN CARLOS a fin de que comparez-

ca a estar a derecho. Publíquese 1 vez por mes durante 6 meses. Dra. María Sira Beneventano. Juez Nac. en lo Civil.
Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 23/9 N° 21.358 v. 23/9/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, Secretaría Unica, comunica que en el expediente 108003/03 se ha resuelto que JULIO CESAR DIAZ en lo sucesivo llevará el apellido PERALTA. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial, una vez por mes, durante dos meses. Lucas C. Aón. Juez Nacional en lo Civil.
Esteban Caride, secretario (i).
e. 23/9 N° 23.352 v. 23/9/2004

N° 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a don ESTEBAN CHOQUE a fin de que comparezca a estar a derecho, en los autos "CHOQUE ESTEBAN s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" Expte. N° 38.281/2002. El presente deberá publicarse una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2002.
Marcelo R. de la Fuente, secretario.
e. 23/9 N° 25.990 v. 23/9/2004

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 3° C.A.B.A., en autos caratulados "FERRAGUTO, LIDIA ESTELA c/SHAFERSTEIN ISAAC y Otros s/Escrituración" (Expediente, 105.714/2001), cita y emplaza por dos días a herederos de LIDIA ESTELA FERRAGUTO y de ISAAC SHAFERSTEIN, a fin de que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de agosto de 2004.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 23/9 N° 25.420 v. 24/9/2004

N° 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, Secretaría Unica, cita y emplaza a HUGO FEDERICO GONZALEZ por el término de sesenta (60) días, a fin de que se presente a ejercer derechos en autos caratulados: "GONZALEZ, HUGO FEDERICO s/Ausencia por Desaparición Forzada", bajo apercibimiento de declararlo ausente por desaparición forzada. El presente deberá publicarse en forma gratuita (art. 5° Ley 24.321) y por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2004.
Carlos Alberto Garibaldi, secretario.
e. 23/9 N° 458.739 v. 27/9/2004

N° 79

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 79, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 5°, Capital Federal, cita y emplaza a los herederos de la Sra. GRACIELA DA COSTA (DNI 13.670.297) por el plazo de treinta días, a fin que los mismos se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Ello en virtud de la demanda entablada por BANCO HIPOTECARIO S.A., en autos caratulados "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/DA COSTA, GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nro. 94.167/1999. El presente debe publicarse por 3 días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 10 de junio de 2004.
Paula E. Fernández, secretaria interina.
e. 23/9 N° 17.485 v. 27/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nac. 1ª Inst. N° 2 de Juan R. Garibotto, Sec. N° 4 del Dr. Héctor Romero, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 3°, Ciud. Bs. As., en autos TALLERES VADEZ s/Concurso Preventivo dispone prorrogar el del período de exclusividad hasta el 6 de octubre de 2004, convocándose para el día 28 de septiembre de 2004 a las 10 horas en la sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la Audiencia Informativa prevista en el art. 43 LCQ. Publíquise por un día.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 2004.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 23/9 N° 57.217 v. 23/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, de Capital Federal, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, hace saber en los autos caratulados "LERWAI S.R.L. s/Concurso Preventivo" que el día 13 de setiembre de 2004 se declaró abierto el concurso preventivo de LERWAI S.R.L., C.U.I.T. 30-69900354-5, con domicilio en Av. Callao N° 322; piso 10° "A" de esta ciudad, fijándose plazo hasta el día 22 de noviembre de 2004 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de crédito al Síndico designado Cra. Andrea Rut Cetlinas, quien los recibirá en el domicilio de la calle Lavalle N° 1678, piso 5°, of. "D" de esta ciudad. A efectos de impugnar las insinuaciones plazo hasta el día 6 de diciembre de 2004 y contestar las impugnaciones hasta el día 20 de diciembre de 2004. El síndico deberá presentar los informes individual y general el día 7 de febrero de 2005 y 21 de marzo de 2005 respectivamente. Se fijó audiencia informativa el 29 de agosto de 2005, 10 horas, Sala de Audiencias del Tribunal. Clausura período de exclusividad 5 de setiembre de 2005. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 2004.
Héctor Romero, secretario.
e. 23/9 N° 25.438 v. 29/9/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "D'ALVIA DIEGO AUGUSTO s/Quiebra", Expte. N° 92.942, que con fecha 18/08/2004 se ha decretado la quiebra de "DIEGO AUGUSTO D'IALVIA - D.N.I. N° 18.225.936, con último domicilio denunciado en Juan F. Seguí 3560, Piso 8°, Depto. "A" C.A.B.A.. Se pone en conocimiento del fallido que deberá cumplir con los requisitos exigidos por los incs. 3) y 4) del art. 88° de la Ley 24.522 en 24 hs.; entregando al Síndico los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas; debiendo constituir en autos domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido ante los Estrados del Juzgado y abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se previene a los terceros respecto de la prohibición de hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y, documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1657, Piso 4° Oficina "A" de esta Ciudad (C.P. C 1050 AAG), hasta el día 09 de noviembre de 2004. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 22 de diciembre de 2004 y 04 de marzo de 2005 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.
Ciudad de Buenos Aires, 14 de setiembre de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 23/9 N° 458.674 v. 29/9/2004

N° 5

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 9, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, PB, Capital Federal (1035) hace saber que con fecha 22 de septiembre de 2003 se ha ordenado poner de manifiesto la readecuación del proyecto de distribución de fondos y regulación de honorarios efectuada oportunamente. Autos "SILVA CARLOS ENRIQUE s/Quiebra".
Buenos Aires, 15 de julio de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 23/9 N° 458.735 v. 24/9/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 20 de agosto de 2004 se decretó la quiebra de SUIPACHA 732 S.R.L., en la cual se designó síndico a Rubén E. Suez con domicilio en la calle Gral. César Díaz 2324. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de noviembre de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28 de diciembre de 2004 y 9 de marzo de 2005, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 23/9 N° 458.712 v. 29/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 31 de agosto de 2004 se decretó la quiebra de SUPERCAUCH S.R.L. (CUIT: 30-54707254-1) en la cual se designó síndico a Beatriz Domínguez con domicilio en la calle Rivadavia 2151 9° H. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de los 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 23/9 N° 458.711 v. 29/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de agosto de 2004 se decretó la quiebra de I.S. COMUNICACIONES S.R.L. —CUIT N° 30-68058245-5—, en la cual se designó síndico a Luis Benedossi con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330 4° Of. 95. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de noviembre de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de diciembre de 2004 y 7 de marzo de 2005, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 23/9 N° 458.706 v. 29/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, interinamente a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 12, sito en Diag. Pte. Roque S. Peña N° 1211, Piso 2° de la Capital Federal, decretó la apertura del Concurso Preventivo de "HOSPITAL PRIVADO MODELO S.A." CUIT 30-54564752-0, con domicilio social en Tucumán N° 540, piso 17, of. "B" de la Capital Federal. Se ha designado síndico a "López Santiso, Villar & Asoc." con domicilio en la calle Florida N° 234, piso 5° de la Capital Federal. Se intima a los acreedores a formular sus pedidos de verificación hasta el 26/10/2004, en el domicilio de la sindicatura. Fíjanse los días 07/12/2004 y 18/02/2005 respectivamente para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522; fíjase audiencia informativa para el día 05 de agosto de 2005 a las 11:00 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por el plazo de 5 (cinco) días, en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 23/9 N° 25.471 v. 29/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, interinamente a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 12, sito en Diag. Pte. Roque S. Peña N° 1211, Piso 2° de la Capital Federal, decretó la apertura del Concurso Preventivo de "ASSI S.A." CUIT 30-57043940-1, con domicilio social en Tucumán N° 540, piso 17, of. "B" de la Capital Federal. Se ha designado síndico a "López Santiso, Villar & Asoc." con domicilio en la calle Florida N° 234, piso 5° de la Capital Federal. Se intima a los acreedores a formular sus pedidos de verificación hasta el 26/10/2004, en el domicilio de la sindicatura. Fíjanse los días 07/12/2004 y 18/12/2005 respectivamente para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522; fíjase audiencia informativa par el día 05 de agosto de 2005 a las 11:00 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por el plazo de 5 (cinco) días, en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 23/9 N° 25.472 v. 29/9/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "BAL PABLO HERNAN le pide la Quiebra COOP. DE VIV. y CONS. DIELMAR LTDA s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 17 de agosto de 2004. Que el Síndico es el Sr. Juan Carlos Rama con domicilio en Viamonte 1453 piso 8° of. 54 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/10/04. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 06/12/04 y 21/02/05, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 23/9 N° 458.666 v. 29/9/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, sito en M. T. de Alvear 1840, 4° piso, de Capital Federal, en los autos "SUPERCEMENTO SAIC c/VOLADURAS CORDOBA SA s/Ordinario" notifica a la demandada VOLADURAS CORDOBA S.A. que se ha declarado su rebeldía en los términos del art. 59 del Código Procesal, y que las sucesivas resoluciones serán notificadas por Ministerio de Ley.
Buenos Aires, 2 de agosto de 2004. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de agosto de 2004.
Eduardo Favier Dubois (h.), juez.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 23/9 N° 25.456 v. 24/9/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° (TE N° 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 2 de septiembre de 2004 se decretó la quiebra de GRUPPO FILO S.R.L., con CUIT N° 30-70445800-9 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador López Alberto Enrique, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, piso 2° 45, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 2004.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 2004.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 23/9 N° 458.682 v. 29/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, cita y emplaza a MYRIAN ELIZABET CARDILLO, DNI 21869332 para que en el plazo de cinco días comparezca personalmente a reconocer las firmas que se le atribuyen, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas en los términos del art. 526 CPN, en autos caratulados: “BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CARDILLO, MYRIAN ELIZABET s/Ejecutivo”. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2004.
Jorge Cardama, secretario.
e. 23/9 N° 57.207 v. 24/9/2004

N° 14

El Juzgado Nac. de Primera Inst. en lo Comercial N° 14 a/c del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a/c del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Av. Callao 635, P. 2°, C.A. Bs. As., hace saber por el término de 5 días la apertura del Concurso Preventivo de SADEN S.A., debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos ante el Síndico Dr. Abel Alexis Latendorf, con domicilio en calle Piedras 153, Piso 1°, Of. “E” (Tel. 4345-5354) C.A.B.A., hasta el día 26 de octubre de 2004. Se fijan los días 07 de diciembre de 2004 y 21 de febrero de 2005 para que el Sr. Síndico presente los informes previstos en los arts. 35° y 39° de la Ley 24.522 y el día 03 de agosto de 2005 a las 10:00 horas, a los efectos de la realización de la Audiencia Informativa.

C.A. Buenos Aires, 14 de setiembre de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 23/9 N° 57.183 v. 29/9/2004

N° 16

Juzgado de Comercio N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers (sito en Av. Callao 635, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires) Secretaría N° 31 del Dr. Pablo Ibarzábal, comunica por un día, en los autos caratulados: “TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER S.A. s/Quiebra” que se ha autorizado a la sindicatura a proceder a la destrucción de la documentación de la fallida con excepción: a) los libros comerciales y sociales de los últimos diez años. b) los registros laborales de los últimos treinta años. c) toda la documentación del período de continuidad de la explotación (abril/99 a junio/00) y d) las declaraciones juradas presentadas por la fallida ante la AFIP y ANSES, para lo cual los interesados de tal circunstancia y quienes tengan interés en dicha documentación deberán hacer valer sus derechos al respecto hasta el 30 de junio de 2005, fecha a partir de la cual se procederá a su destrucción sin admitirse luego reclamo alguno. Publíquense edictos por un día durante seis meses. Conste.

Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 23/9 N° 445.102 v. 23/9/2004

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Capital, en autos caratulados “TEXTIL GALAXIA SACI s/Quiebra” convoca a la presentación de mejoras de oferta hasta el día 22-10-04 a las 13 hs. para la compra de un vehículo Renault 12, Sedán cuatro puertas, color gris, Dominio RLX 772, en el estado que se encuentra, condiciones del llamado en las actuaciones. Las ofertas no podrán ser inferiores a $ 4.000. Publíquese por el término de 1 día.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 23/9 N° 458.700 v. 23/9/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52 sito en Callao 635, piso 1° comunica por cinco días en los autos caratulados “COLORS S.A. s/Quiebra” que con fecha 30 de agosto de 2004 se decretó la quiebra de COLORS S.A. la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 3/10/97, bajo el N° 11.387, L° 122, T° A con domicilio en Juan B. Justo 8735. Síndico: Auerhan, Clara Susana, con domicilio en Uruguay 872, piso 4° 16 a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/10/2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 3/12/2004, y el informe general (art. 39 LC) el día 17/2/2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de LC. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 23/9 N° 458.891 v. 29/9/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathlet, Secretaría N° 7, a cargo de la suscripta, sito en la calle Libertad 731, 5° piso de la Capital Federal, en autos caratulados “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/QUINTERO, ARTURO DEMETRIO s/Cobro de Pesos” – Expediente Nro. 9182/2001 córrase traslado de la demanda al Sr. ARTURO DEMETRIO QUINTERO por el término de cinco días bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por (2) dos días en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2004.
Liliana M. Viña, secretaria.
e. 23/9 N° 458.455 v. 24/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa N° 53621 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JULIAN DEL TORO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 23/9 N° 458.677 v. 29/9/2004

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: VICTORIANO MARCIANO QUISPE GARCIA, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2004.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 23/9 N° 458.671 v. 27/9/2004

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LUIS QUINTANA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 52.784/55.948 que se le sigue por usurpación y desobediencia, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.
José Luis Ortega, secretario.
e. 23/9 N° 458.668 v. 29/9/2004

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR HECTOR COSTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 45.631, que se le sigue por infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.
José Luis Ortega, secretario.
e. 23/9 N° 458.678 v. 27/9/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

N° 1

“///nos Aires, 5 de agosto de 2004. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la inhabilitación de la ciudadana WAJCMAN SOFIA, MI N° 11.702.671, clase 1919, en los padrones electorales de conformidad con el art. 3° del C.E.N., en los autos caratulados “WAJCMAN, SOFIA s/Art. 8° Ley 346 (Ciudadanía Israelí)” Expte. N° 15.588/03 que tramitan por ante este Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana SOFIA WAJCMAN, M.I. 11.702.671, clase 1919, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal.
Ramiro González, secretario electoral.
e. 23/9 N° 455.862 v. 23/9/2004

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 5

Juzgado Nacional de Menores Nro. 5, Secretaría N° 14, cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a MAXIMILIANO ANTONIO GOMEZ DA SILVA (titular del D.N.I. Nro. 32.330.178) para que se presente en la causa que se le sigue por el delito de violación, a fin de recibírsele declaración indagatoria —artículo 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su aprehensión, conforme auto dictado en la fecha que así lo ordena: “Buenos Aires, 14 de septiembre de 2004... cítese al encausado MAXIMILIANO ANTONIO GOMEZ DA SILVA por edictos para que comparezca a este Juzgado en el término de cinco días a contar después de la publicación del último de ellos, a fin de recibírsele declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación— bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su aprehensión. Publíquese por cinco días. Fdo.: María Rosa Cassará, Juez Nacional de Menores. Ante mí. Pablo M. Vailati, secretario.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2004.
Pablo M. Vailati, secretario.
e. 23/9 N° 458.692 v. 29/9/2004

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

N° 1

El Juzgado Federal Nro. 1 de Bahía Blanca, Secretaría N° 1, hace saber que MORALES FUENTES, MARCIA ARIELA, de nacionalidad chilena, D.N.I. N° 92.832.543, estado civil soltera, domiciliada en Misiones 2650, de Bahía Blanca, solicitó la ciudadanía argentina. Cualquier persona que tuviera conocimiento de algún acontecimiento que pudiera obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber, por intermedio del Ministerio Público. Publíquese por dos veces en un plazo de quince días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Bahía Blanca, 25 de agosto de 2004.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.
e. 23/9 N° 458.664 v. 24/9/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	31/08/2004	Martin Ambrosio Toledo Chiqui y Jorge Miguel Toledo Chiqui	25336
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	24/08/2004	Alberto Sanchez	1840
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	13/08/2004	LUIS ARTURO BUXTON	25371
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	17/09/2004	GUASTAVINO JORGE MARIO	25397
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	17/09/2004	CARBONATTO RICARDO ERNESTO	25399
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	17/09/2004	MAURICIO EISENSCHLAS Y ROSA WEISHOLZ	25337
6		SILVIA CANTARINI	01/09/2004	JORGE FRANCISCO NÓBILE	25349
6	U	SILVIA CANTARINI	16/09/2004	Juan Carlos Roble	25383
6	U	SILVIA CANTARINI	10/09/2004	ALBERTO FEDERICO y MARIA ANGELICA MARTINO	25353
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	09/09/2004	JUAN CIAPINI y ALBINA PREMATE	25341
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	17/09/2004	GENARO ISABELLA	25885
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	16/09/2004	MARCOS AGUSTIN ROCA	25331
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	16/09/2004	EMILIO COSTOYA VAZQUEZ	25375
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	13/09/2004	Dominga Daniela Mora de Lamata	25338
21	U	HORACIO RAUL LOLA	15/09/2004	MERCEDES TERESA SARA CASTAGNO	25368
21	U	HORACIO RAUL LOLA	06/09/2004	Alberto Luis COSTAMAGNA	25323
22	U	FERNANDO L. SPANO	07/09/2004	BOTTONI ELSA ANTONIA y DALOIA HECTOR LUIS	25310
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	02/08/2004	Jorge Enrique LLADO	25369
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/09/2004	ADA MARIA ODDONE	25342
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/09/2004	Ruben Francisco Gomez	25376
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	08/09/2004	EDMUNDO LANTES	25324
34		MARCELO R. DE LA FUENTE	16/09/2004	ALADINO GARCIA	25311
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	13/09/2004	Edmundo Silvio D'ARIA	25334
36		SEBASTIAN F. FONT	09/09/2004	Justa Otilia Morales y Ricardo Enrique Vaccaro	1839
37		GUSTAVO DANIELE	08/09/2004	NELIDA OROBIO	25346
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	13/09/2004	Adela MARTINEZ	25860
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	14/09/2004	MARÍA CARLOTA ROTUNNO	25361
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	10/09/2004	ARGENTINO BANFI	25318
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	15/09/2004	ALFREDO BENIGNO SANCHEZ	25403
45	U	MARISA S. SORINI	13/09/2004	Juana Susana MIRANDA	57111
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	13/09/2004	GRACIELA LUCIANA LOMBANA	25402
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	15/09/2004	Jorge Rubén Ubierna	57058
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	01/09/2004	SILVIA GLORIA CAMPOS	25815
47	U	SILVIA R. REY	14/09/2004	RAMONA ADELA DIACONO	25309
47	U	SILVIA R. REY	15/09/2004	AURELIA SERI DE INFANTE	25363
47	U	SILVIA R. REY	17/08/2004	MARIA LUISA BUCCICO	25347
48		RUBEN DARIO ORLANDI	25/08/2004	JUAN BAUTISTA PIAZZI	25385
50	U	JUAN C. INSUA	26/08/2004	CARMEN ROSA ROSAURA NUÑEZ	56804
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	09/09/2004	HORACIO JORGE RAPA	25373
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/08/2004	Ricardo Jesús Villar y Jorge Ricardo Villar	25871
53	U	ALDO DI VITO	14/09/2004	Eduardo MARRAPODI	25810
54		JAVIER FERNANDEZ	02/09/2004	GRACIELA PATRICIA BOITIER	25326
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/09/2004	Julia Elena Rodriguez	25388
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/09/2004	ALMIRA MARIA CRISTINA	25877
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	14/09/2004	ROLANDO SCATURRICCIO	25382
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	10/09/2004	Clara Francisca TORTEROLA	57061
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/09/2004	Guillermo Uriburu y Julieta Regina Pech de Uriburu	25351
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	24/08/2004	OREIRO MANUEL BASILIO	25809
67		CELIA ANGELES PEREZ	13/09/2004	ALFREDO FRANCISCO BORELLO	25357
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	14/09/2004	Jorge Ricardo RONZONI	25358
68		MAXIMILIANO L. CAIA	07/09/2004	CORA MICELI Y ANA MARIA DIAZ	25378
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	02/08/2004	FRANCO CARRA	25406
71		SUSANA A. NOVILE	01/09/2004	Tomás Angel Pertiné	25876
74		JUAN A. CASAS	30/08/2004	MARGARITA ITALIA VIGEVANI	25370
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	14/09/2004	GARCIA LIDIA EDITH	25328
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	15/09/2004	Nieto Celso y Perez Claudina Cipriana	25381
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	08/09/2004	VICENTA SEGUNDINA CARUSO	25364
94	U	MARIA ELISA ARIAS	14/09/2004	Osvaldo Héctor González Rubia	25352
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	31/08/2004	Eberhard Otto Schulz	25348
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	10/09/2004	María Manuela López	25387
99	U	MARTA N. COCCIA	13/09/2004	Lidia Amelia Gonella	25377
101	U	EDUARDO A. CARUSO	16/09/2004	Isabel Rosa Kramer	25322
101	U	EDUARDO A. CARUSO	13/09/2004	ELVIRA ARTEMIA ACUÑA	25832
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	08/09/2004	HECTOR MARTIN SEBASTIAN	25390
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	13/09/2004	HORTENSIO PEREZ Y/O ORTENSIO PEREZ	25355
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	08/09/2004	BAUMGARTNER Jacobo	25408
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	15/09/2004	Julio Hector Barrera y Delia Peña	25329
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	08/09/2004	FELLINGER Elsa Emma	25407
107	U	JUAN F. GALMARINI	10/09/2004	FRANCISCO VILLANI Y POMPEYA CONVERTI	25354
110	U	VIRGINIA SIMARI	15/09/2004	MIGUEL CHAJUD	25359
110	U	VIRGINIA SIMARI	20/09/2004	LUIS OMER VICENTE D'AMICO	25872

e. 23/9 N° 177 v. 27/9/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, p. 5°, Capital, comunica por 1 día en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. RIVA-DAVIA 9824/9828 c/COTARELO, VENANCIO s/Ej. de Expensas" (Exp. 2474/2000) que el martillero Jorge N. Kleiner (CUIT/Monotributo 20-07603802-4) (Tel/Fax 4866-1006) rematará el 30 de setiembre de 2004 a las 10:20 hs. (en punto) en la Of. de subastas judiciales sita en Perón 1233, Cap. al contado y al mejor postor el inmueble destinado a cochera ubicado en Av. Rivadavia 9824/26/28, con entrada por el N° 9826, piso 1°, U.F. 39 de Capital, FR 1-64410/39. Nom. Cat.: Circ. 1; Sec. 60; Manz. 118; Parc. 4. Sup. 13,62 m2. Deudas: Aguas Argentinas al 24/3/04 $ 45,97 (fs. 142); Expensas al 15/6/04 $ 1.561 y mayo/04 $ 51 (fs. 156) y OSN (e.l.) al 19/3/04 (fs. 136) y ABL al 16/3/04 (fs. 139) sin deuda. Según constatación efectuada por el martillero se trata de una cochera, con piso de cemento, ubicada en el primer piso, hallándose al frente del edificio, siendo sus medidas aproximadas de 2,30 mts. x 4,50 mts. estando sus límites señalizados. Base $ 1.800. Visitas: 28 y 29 de setiembre de 2004 de 11:00 a 13:00 hs. El estado de ocupación del inmueble es: En el acto de efectuarse la constatación la misma se hallaba desocupada, manifestando el encargado, que dicha unidad se halla alquilada por el propietario, no llevándose registros de inquilinos, ni de datos de patentes de las unidades que las ocupan. Su estado: bueno. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 10/99 y 24/00 0,25% todo al contado y en efectivo. El adquirente deberá depositar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), dentro del 5° día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento art. 580 CPCN. Es de aplicación el fallo plenario dictado por la Cámara del fuero en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ej. Hipotecaria" de fecha 18/2/1999. Asimismo el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto de la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley N° 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento art. 133 del CPCN.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 2004.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 23/9 N° 25.474 v. 23/9/2004

N° 15

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil N° 15, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, comunica 2 días en los autos "BANKBOSTON N.A. c/ARRARTE, MAURA ESTER s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 10.808/00 que el martillero Miguel Carrera Baliero, Tel. 4372-1012 rematará el jueves 30/9/04 a las 8:40 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en Manuel Artigas 5106/5108/5122/5124 esq. Escalada 715/19/43, piso 18°, U.F. N° 629. Nom. Cat.: C. I; S. 60; Manz. 98; P. 1c. Matrícula FR-1-93138. Es un departamento identificado con la letra "E", compuesto por living-comedor con balcón, dos dormitorios, baño y cocina, en buen estado de uso y conservación. Ocupado por la demandada y tres hijos, según constatación obrante en autos. Al contado y mejor postor. Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel CSJN 0,25% a cargo del comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de intimado al pago, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P. No se admitirán posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500); quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el ingreso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Deudas: GCBA al 7/7/03 $ 1.224,12 fs. 354 + $ 1.154,98 fs. 352; con facturación global (fs. 412) el edificio adeuda a A.A. al 12/7/04 $ 9.514,41 fs. 410 y a OSN también global $ 3.120,66 al 12/7/04 fs. 414; expensas al 10/7/04 $ 8.492,78 (fs. 422). Exhibición lunes 27 y martes 28 de septiembre de 2004 de 16 a 17:30 hs.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2004.

José Luis González, secretario.

e. 23/9 N° 57.218 v. 24/9/2004

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 15 a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, Expte. 15.219/00 "BANKBOSTON N.A. c/LARRAIN HINOJOSA JORGE GUILLERMO y Ot. s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 30 de septiembre de 2004, 8:20 hs. en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en la calle Marcos Paz 1010 entre las calles Costa Rica y Castañares, Lote 24 de la Manzana 7 b. Nom. Catast.: Circ. III; Secc. Q; Manz. 7b; Parc. 24 del Pdo. de Merlo, Prov. de Buenos Aires. Matrícula 12.266. Deudas: Municipal al 2/10/01 la parcela no cuenta con obras de desagües cloacales ni agua corriente. Aguas Argentinas sin deuda. Según informe no corresponde el Partido de Merlo el área de concesión de la empresa careciendo consecuentemente de registros al respecto. Rentas al 26/2/02 $ 3.103,00; OSN al 1/11/01 fuera del radio de servicio. Base $ 44.000 contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de intimado al pago. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. No se admitirán posturas inferiores a quinientos pesos ($ 500). Asimismo quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición del documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. Según informe del martillero a fs. 312, está ocupado por Gabriel Marcelo Tamburini, DNI 18.078.032 dice ocupar el bien en carácter de inquilino de acuerdo a contrato de locación, agrega destinar el bien a vivienda familiar compuesta por el dicente, su esposa embarazada y un hijo menor de edad. El inmueble consiste en un chalet de una planta con jardín al frente y espacio para un auto, living, 2 dormitorios, baño completo, cocina comedor y lavadero, jardín al cual se accede también por lateral, parrilla y en los fondos un departamento de un ambiente con cocina incorporada, baño con ducha y un dormitorio y lavadero, los techos son de fibrocemento y el frente está revestido en símil ladrillo. Todo en regular estado de uso y conservación. Visitar los días 27, 28 y 29 de septiembre de 2004 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2004.

Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 23/9 N° 25.465 v. 24/9/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Entrepiso, comunica en autos "ANAS, ANTONIO c/RISSO, SEFERINA DEL VALLE s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 44.305/01) que el martillero Ignacio Cifuentes rematará el 30 de septiembre de 2004 a las 8:20 hs. (en punto) en J. D. Perón N° 1233 de Capital Federal el inmueble de la calle Tapalqué N° 6359, P. Baja, Unidad 1 de la Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 1; Sección 76; Manzana 143; Parcela 20; Unidad 1 de Planta Baja. Matrícula 1-2601/1. Deudas: GCBA al 24/11/03 $ 576,18; Aguas Argentinas al 1/12/03 $ 3.040,21; OSN al 31/10/02 s/deuda. Base $ 24.000. Contado y mejor postor. Seña 30%. Com. 3%. Aranc. 0,25. s/Mandamiento de constatación del martillero se encuentra ocupado por Seferina del Valle Risso en calidad de propietaria junto a su hijo Diego Chávez, y su hija Claudia Marcela Chávez (viuda) con su hijo Brian Lillia menor de edad y al fondo vive Raúl Fernando Chávez con Marcela Fernanda Bordón c/3 hijos menores, y el inmueble está compuesto al frente por una cocina comedor, 1 dorm., 1 baño y al fondo 1 pieza, 1 baño y una cocina comedor; y dejo constancia que toda la propiedad se encuentra de regular a mal estado de conservación. Visitar el 27 y 28 de septiembre de 2004 de 14 a 17 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CP. (Plenario "Serv. Eficientes c/Yabra S.A.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. La ejecutada se obliga a desocupar el inmueble dentro de los diez días de notificada del remate. El comprador constituirá domicilio en el radio de la Capital Federal. El presente edicto se publicará por el término de 2 días en el Boletín Oficial y por 2 días en el diario Crónica.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 2004.

Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 23/9 N° 25.413 v. 24/9/2004

N° 18

Juzgado Nacional en lo Civil N° 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BLUMENFELD DE RESNIK, LIA c/JUAN A. CASSANELLO Y CIA. S.A. s/Ejecución Hipotecaria (Expte. N° 118.560/99 – reservado) que el martillero Horacio Héctor García subastará el día 8 de octubre de 2004 a las 12:20 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble con todo lo edificado y adherido al suelo, ubicado en el Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Manuel J. García, hoy Intendente García Silva N° 1324, entre las de La Roche y Cristóbal Colón, cuyo lote de terreno designado en plano 101-260-63 que menciona su título, mide 10,20 m. de frente al N. sobre la calle Intendente García Silva, por 19,86 m. de fondo, encerrando una superficie de 202,57 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. E; Manz. 332; Parc. 3 "a"; Partida N° 183.433, inscripto el dominio en la Matrícula 5050 (101) del Partido de Morón. Según informe de fs. 144, el inmueble consta de tres unidades de vivienda, en construcción, en Planta Baja y piso alto, con paredes de mampostería y pisos con viguetas de hormigón y el techo en algunos sectores con ladrillo hueco sobre encofrado deteriorado, la carpintería en alguna de las unidades es de madera y las puertas son de chapa en mal estado de conservación; al frente, entre el cerco y la construcción, hay un sector descubierto que se encuentra totalmente enmalezado y, al fondo, un sector similar ocupado con construcciones muy precarias, subastándose el inmueble en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 5 y 6 de octubre de 2004, de 15:00 a 17:00 hs. Base U$S 35.688,75. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado boleto 1%. Todo al contado, en el acto de la subasta y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 Cód. Proc. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas; no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el 0,25% del precio final obtenido en subasta, correspondiente al arancel de remate conforme Acordada N° 10/99. Hay constancia de deudas en Aguas Args. S.A. (fs. 118) por $ 325,79 al 27/3/01; en OSN (fs. 47) por $ 5,54 al 3/7/00; en la Munic. de Morón (fs. 256/57) por $ 3.964,36 al 29/7/04 y en D. P. de Rentas (fs. 113/15) al 19/3/01 por $ 241,80, $ 739,90 y $ 615,48; no adeudando expensas atento no existir gastos en común. Subasta sujeta a la aprobación del Juzgado. Para publicar en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 2004.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 23/9 N° 57.222 v. 24/9/2004

N° 20

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 20, a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, comunica por 2 días en los autos carat. "CONS. DE PROP. AVENIDA RIVADAVIA 5869/71 c/SANCHEZ DONOSO JORGE s/Ejec. de Exp." Expte. 9986/91 que el mart. Néstor L. Marinacci, CUIT 20-12459513-5 Monotributista con dom. legal const. en calle Uruguay N° 390, 8° "F", Capital, rematará el 30 de septiembre de 2004 a las 13:20 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Fed. el 100% indiviso del inmueble ubicado en la Av. Rivadavia números 5869/71, piso 14, letra "E", Unidad Funcional N° 60 de Cap. Federal. Mat. 5-8232/60 al contado y mejor postor. Base $ 120.000. Adeuda Municip. al 3/5/04 $ 5.410,85; OSN no adeuda A. Args. al 4/5/04 $ 9.624,86; Exp. al 3/8/04 $ 70.211,08. Según mand. de const. el inmueble se encuentra ocupado por Jorge Sánchez Donoso, su esposa Susana Alicia Campora y una hija de nombre Carolina y otro hijo menor de edad. El inmueble se trata de un departamento de cuatro ambientes, con vista al contrafrente que consta de tres dormitorios, living-comedor, cocina con lavadero, toilette, baño principal, pasillo de distribución y balcón. Las dimensiones del mismo son de aproximadamente ochenta metros cuadrados. El estado general del departamento es regular, se observan manchas de humedad en cielo raso, mampostería y azulejos rotos en el sector cocina-lavadero. Asimismo el estado de la pintura en general no es bueno. La ubicación del departamento es buena encontrándose sobre una avenida muy transitada, en donde abundan distintos medios de locomoción. El edificio asimismo es de buena categoría. Comisión 3%. Seña 30%. 0,25% arancel Acordada CSJN. Conforme doctrina que emana del fallo plenario Civil de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.S. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda de expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el Bco. de la Nación, Suc. Tribunales, si no lo hiciere y no invocare los motivos se ordenará nueva subasta. Día de visita 28 y 29 de septiembre de 2004 de 10 a 12 hs. Informes 4849-0839/15-4991-7552. El presente edicto deberá publicarse por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín de Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2004.

Luis Marcelo Herrero Chego, secretario.

e. 23/9 N° 57.223 v. 24/9/2004

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21 a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica del Dr. Horacio Raúl Lola, sito en Talcahuano 490, piso 1° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "RODRIGUEZ, CELIA y Otro c/TORRES, WENCESLAO SIMON y Otro s/Cobro Ejecutivo de Alquileres", Expte. 80321/96 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 7 de octubre d 2004 a las 10:40 hs. en punto en el salón de la oficina de subastas judiciales calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, la Unidad Funcional N° 1 en P.B. del inmueble sito en la calle Aristóbulo del Valle 562 de Capital Federal, con sup. total s/tít. de 45 m2 07 dm2 y Porc. de 7,42%. Según consta en autos el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Luisa Garro y dos menores de edad en carácter de ocupantes. Se tata de departamento de dos dormitorios, cocina-comedor, lavadero, un baño completo, en regular estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circ. 4; Secc. 6; Manz. 22; Parc. 6. Mat. FR 4-109/1. Pda. 1.197.822. Deudas: Ag. Args. s/deuda; ABL $ 63,64; Exp. $ 1.908,40; $ 40 por mes. Base $ 26.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 (CSJN) 0,25%. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. De no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión, y que sí serán a su cargo las deudas por expensas. Exhibición 4 y 5 de octubre de 2004 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2004.

Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 23/9 N° 25.410 v. 24/9/2004

N° 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay 714, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "HELLER MARIA ALEJANDRA c/MARTI, MARIA LUZ s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 1247/03) que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 30 de setiembre de 2004 a las 11:20 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el inmueble sito en la Capital Federal, calle Gabriela Mistral N° 2963/67, entre Av. Nazca y Argerich, edificado en terreno designado en su título con los Nros. 31 y 32 de la Manzana 287, los que unidos miden 17,32 m. de frente al SE; 37,67 m. en su costado SO y 37,51 m. en su costado NE. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 73; Manz. 22; Parc. 20 a. Partida N° 0361427, inscripto el dominio en la Matrícula FR 16-36841. Venta ad corpus. Según constatación de fs. 257, en el predio se encuentra instalado un garage individualizado como "Garage Mistral", explotado por el Sr. Roberto Enrique Capón en calidad de inquilino y tiene techo de chapas, a dos aguas, con una capacidad aproximada para estacionar de treinta (30) vehículos y permanece abierto las 24 horas del día; en su ingreso, a la izquierda, posee una oficina con baño privado y en el exterior de la misma, posee otro baño externo, con un lavadero y la cortina metálica, en su frente, posee motor para subir o bajar su nivel, todo ello, en buen estado de conservación y uso. Base U$S 141.654,00, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 4%. Arancel Ac. 10/99 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate, sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cód. Proc. y para el supuesto que se plantease la nulidad del remate el comprador deberá, dentro del mismo plazo, depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse el acto jurídico mediante escritura pública. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. Deudas: Aguas Arg. S.A. al 11/2/04 $ 139,33 (fs. 143) y GCBA al 10/2/04 $ 8.169,33 (fs. 219/20). Sin deuda en OSN, al 12/2/04 (fs. 139). Exhibición 28 y 29/9/04 de 15.00 a 17:00 hs. Para publicar en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 2004.

Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 23/9 N° 57.206 v. 24/9/2004

N° 46

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 46, interinamente a cargo de la Dra. Liliana Edith

Abreut de Begher, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, 4° piso, Capital, comunica por 2 días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CORDOBA 1521/25 c/PAY BACK SOCIEDAD ANONIMA y Otros s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 949/2001 que el martillero Horacio Jorge Canale, rematará el día 7 de octubre de 2004, a las 12:40 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Avenida Córdoba 1521/25, entre Paraná y Montevideo, Unidad 27 del piso cuarto. Circunscripción 20; Sección 7; Manzana 27; Parcela 32. Matrícula 20-1018/27 ad corpus. Superficie total 47,42 m2. El departamento integra un edificio destinado a oficinas, posee 3 ambientes en regular estado de conservación, los servicios sanitarios son compartidos por las unidades funcionales de 3° y 4° piso y carece de cocina. Según constatación, se encuentra ocupado por Raúl Alberto Nejamkis quien dijo abonar un alquiler de $ 350,00 pero "…en atención a lo que surge de la constatación efectuada por el martillero a fs. 290/291 el inmueble a subastar no está destinado a la vivienda del deudor ni aparece como destinado a su explotación personal, por lo que no se encuentra comprendido el caso de auto dentro de las excepciones previstas en el art. 12 de la Ley 25.589…" (fs. 295). Deudas: ABL al 11/3/03 $ 2.900,99 (fs. 354); Aguas Argentinas al 12/3/03 $ 6.450,65 (fs. 352); Expensas al 4/6/03 $ 13.229,00 (fs. 376/377/378). Base $ 14,640,18 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% a cargo del comprador (Ac. 10/99 CSJN). En el acto de suscribir el boleto de compraventa el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC. No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se aceptarán cheques personales del adquirente a los fines del pago de la seña, comisión y sellados; rubros que se tendrán por abonados sólo una vez acreditada la efectivización de dicho importe mediante saldo bancario que el martillero deberá anexar junto con la rendición de cuentas. El adquirente deberá hacerse cargo de cualquier gasto, impuesto, tasa, etc. que demande ese medio de pago elegido. Exhibición 4 y 5 de octubre de 2004 de 10 a 11 horas.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 2004.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 23/9 N° 57.166 v. 24/9/2004

N° 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 2°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "MASSETANI DE MARLETTA, GRACIELA y Otro c/ALLAZA, MAGDALENA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 45.438/00 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 29 de septiembre de 2004 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en el lote 14 de la Manzana A, Isla Pacheco, Talar de Pacheco, Rincón de Milberg, Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Uno, entre Tres y Santa María. Mide 24,278 m. de frente al SE sobre calle 1; 5,887 m. al SO sobre calle Santa María; 29,640 m. al NO y 4,65 m. en la ochava. Superficie total 326,58 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección R; Manzana 153; Parcela 14. Matrícula FR 34939. Partida 29165. Este bien, según acta notarial de constatación (fs. 63) se encuentra ocupado por el demandado, intimado al lanzamiento con fecha 12/7/01 por 10 días. Se trata de una casa con entrada por la esquina con jardín al frente en ambas arterias, una de tierra y la otra ruta pavimentada. En planta baja tiene living comedor de aprox. 4 x 4 m., piso cerámico y paredes revocadas, sin pintar, separado por placard de material sin puertas, cocina de 4 x 1 m. aprox., con mesada y ventana con vista al jardín, toilette para pisos cerámicos, con sanitarios y ducha eléctrica, una habitación de 2 x 4 m. con piso de material y paredes revocadas sin pintar; lavadero de 2 x 2 m., pasillo que conduce a escalera a entrepiso de madera. Los techos del living comedor, cocina, habitación y entrepiso son de madera, todo en precario estado de habitabilidad. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 27 y 28 de septiembre próximos, de 10 a 12 hs. Base U$S 30.000, de no haber ofertas, se retasará la misma un 25%, después de media hora, y, de existir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros 30 minutos de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará, asimismo, a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP. Hay constancia en autos de deudas en Rentas (fs. 167) por $ 1810,35 al 13/7/04; en Municipalidad de Tigre (fs. 144) por $ 3356 al 31/5/04; sin deudas en OSN (fs. 104) al 1/11/01, subastándose asimismo como sin deudas (fs. 101), encontrándose fuera de radio en Aguas Argentinas (fs. 137) al 1/6/04. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2004.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 23/9 N° 57.301 v. 24/9/2004

N° 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63 a cargo del Juez Dr. Raúl Jorge Rollan, Secretaría Unica a cargo del Dr. Jorge Enrique Beade, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4° de Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos "FERRETTI, NELIDA CAROLIINA y Otro c/BERGERO, RICARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 9527/99 (reservado) que el martillero Roberto Fregonese subastará el viernes 8 de octubre de 2004, a las 12:00 horas en punto, en el salón de la oficina de subastas judiciales de la CSJN (Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios) sito en la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el bien inmueble sito en el Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Enrique Fernández N° 910, esquina Portela. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. C; Mza. 66; Parc. 1. Matrícula 46192 (25) Lanús. Surge de la constatación de fs. 183 que se tata de una casa ocupada por los demandados (junto a dos hijas) en carácter de propietarios. Se compone de tres (3) dormitorios, baño, cocina, comedor y patio. Todo en regular estado de conservación. Superficie 181,52 m2 s/Dominio a fs. 105. Deudas: Municipalidad de Lanús al 30/9/99 $ 2.122 s/fs. 118. Rentas de la Prov. de Bs. As. sin deuda al 29/10/99; s/fs. 130 OSN al 7/10/99 sin deuda s/fs. 123. Condiciones de venta: Base $ 40.795. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada CSJN 10/99 (0,25%). Quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil en pleno "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas ante de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo el Superior ha dispuesto en la misma causa que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. La exhibición se efectuará los días 6 y 7 de octubre de 2004, de 10 a 12 horas.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 20 de septiembre de 2004.
Jorge Enrique Beade, secretario.

e. 23/9 N° 57.227 v. 24/9/2004

N° 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65, Sec. Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. SANTA FE 4431/37/41 c/ALDI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 32.665/01 que el martillero Herman Blitz Katz rematará el 27 de septiembre 2004 a las 12 hs. 20' en punto, en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional N° 14 ubicada en Planta Baja del inmueble sito en la calle Avda. Santa Fe 4431/37/41 e/Avda. Sarmiento y Fray J. Santa María de Oro de esta Capital. Nom. Cat.: Circ. 18; Sec. 21; Manz. 17; Parc. 21. Matrícula 18-03619/14. Sup. total 11,57 m2. Porcentual 18 centésimos. (Ad Corpus). Según informe del martillero con ilustración fotográfica agregada en autos, se trata de una cochera tipo semicubierta, estando actualmente ocupada por un vehículo utilitario en completo estado de abandono y seriamente deteriorado. Base $ 7.500 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y 0,25% arancel derecho de subasta. Se hace constar: A) Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden de este Juzgado y pertenecientes a estos autos. B) Que las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. Asimismo las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión serán soportadas por el adquirente. Deudas informadas: fs. 331 A. Args. $ 224,42 al 22/8/03; fs. 337 Municipal $ 380,44 y fs. 338 $ 31,59 al 22/8/03; fs. 341 OSN sin deuda al 28/8/03; fs. 387 vta. expensas hasta abril/2004 $ 2.081 por capital, correspondiendo $ 35 (fs. 386) al mes de abril/04. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. Exhibición lunes a viernes de 10 a 12 hs. El presente edicto deberá publicarse en forma inmediata en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2004.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 23/9 N° 57.280 v. 24/9/2004

N° 74

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 74 a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, Sec. Unica a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes 1950 "PB" Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "CONSORCIO FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 2620/22 c/CAMPODONICO JUAN LUIS s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 51.440/02 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el 04/10/04 a las 08.40 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble libre de ocupantes sito en Fray Justo Santa María de Oro 2620/22 entre Berutti y Juncal, piso 4°, UF 17, identificado con la letra "D", de esta ciudad. NC: Circ. 18, Sec. 21, Mz. 27, Parc. 28, Matrícula 18-3739/17. Superficie 22,16 m2. Según constatación, el inmueble se compone de 1 monoambiente, baño y kitchenete. Se encuentra en buen estado de conservación con los detalles propios del uso. Adeuda: GCBA $ 296,41 al 6/10/03 (fs. 93); AA.: $ 511,24 al 3/10/03 (fs. 89) y OSN: sin deuda al 16/10/03 (fs. 97); Expensas $ 732,75 al 31/10/03 (fs. 101). Base $ 15.000. Seña 30%, Comisión 3%. Tasa Acordada 24/00 CSJN 0,25%, al contado y al mejor postor. De no ser en efectivo, el pago podrá efectuarse en cheques separados certificados por banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco Ciudad de Bs. As., la comisión a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del Banco emisor de plaza, y el arancel 0,25% a la orden de la Oficina de Remates Judiciales. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y cuenta de autos. Exhibe: 28 y 29/09 de 2004 de 15 a 17 hs. Para más datos, en autos o al martillero 4374-8732 /2397.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2004.
Juan A. Casas, secretario.

e. 23/9 N° 57.221 v. 24/9/2004

N° 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, 6° piso, comunica por 2 días en autos: "ZITO NORBERTO PABLO c/PARRELLA, NICOLAS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 61.665/01, que el martillero César Martín Estevarena el día 4 de octubre de 2004 a las 10:20 hs., en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta ciudad, rematará la U.F. 7 del 2° piso del inmueble ubicado en la calle Juan Ramírez de Velazco N° 951, entre las de Serrano y Thames, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 18, Secc.: 31, Manz.: 32, Parc.: 16, Matrícula F.R. 18-88/7. Según constatación obrante a fs. 108 se trata de un departamento que consta de living-comedor con acceso directo a un balcón corrido, cocina, lavadero, baño completo y dos habitaciones, todo esto en regular estado de conservación. Estado de ocupación: se encuentra ocupado por los demandados. Según título, consta de una superficie total de 50,88 mts2. Adeuda: Aguas Argentinas S.A. al 18/07/02 $ 301,99 (fs. 49/50), Gobierno Ciudad Bs. As., al 19/07/02 $ 518,97 (fs. 56), O.S.N.: Partida sin deuda (fs. 51/3), Expensas al 31/08/04 $ 4.776,35 (fs. 143), monto de expensas del mes de agosto de 2004: $ 86,31. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme a lo dispuesto por la Excma. Cámara del fuero en plenario "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto" de fecha 19/02/99. Base: $ 40.000 (fs. 108 vta.). Seña: 30%, comisión: 3% Arancel CSJN: 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Bco. Nación para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta. Exhibición: los días 29 y 30 de septiembre de 2004 en el horario de 10 a 12 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o en la Oficina del martillero, Viamonte N° 1866, piso 7° "C".

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2004.
José Luis González, secretario.

e. 23/9 N° 57.219 v. 24/9/2004

N° 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103 interinamente a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica del Dr. Eduardo A. Villante, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos CONSORCIO RIGLOS 108 CAP. FED. c/BLANCO, ALBERTO OSVALDO s/Ejec. Expensas – Exp. 22.825/91 – Reservado –", que el martillero Néstor Alfredo Walenten, con domicilio en la calle Paraguay 1345, 7° piso B, Tel. 4811-9243/4813-0030, rematará el día 1° de octubre de 2004 a las 11:40 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Capital Federal, al contado y al mejor postor, la unidad funcional N° 18 del piso 7° (dto. A) del inmueble sito en la calle Rosario 594/96/600, esq. Riglos 108/12/16 Matrícula 6-735/18 de esta Ciudad de Buenos Aires. Se podrá visitar los días 28 y 29 de septiembre de 2004, en el horario de 10 a 12 hs. Según constatación efectuada por el martillero el 1° de octubre de 2001 la unidad consta de un amplio living y comedor en L, todo al frente, haciendo esquina por Riglos y Rosario, con balcón corrido, tres dormitorios, uno de ellos en suite, cocina amplia y dependencias de servicio. No posee baulera ni cochera y el estado general es muy bueno. Se encuentra habitada por el Sr. Alberto Osvaldo Blanco, DNI 4.111.457, y por su esposa Norma Elena Ratti. Tiene una superficie total de 145 m2 61 dm2, con un porcentual del 6,78%. El informe de dominio obra a fs. 667/71 y consta a nombre de Alberto Osvaldo Blanco. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 409) $ 2.752,42 al 30-4-01. OSN, $ 2.247 al 21/5/01 (fs. 400/2). Expensas: $ 69.708,33, al mes de agosto de 2004; monto de este último período $ 290.; Dirección General de Rentas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (ABL), $ 12.873,05 al 14/3/01 (fs. 404/6). Base $ 80.000. (fs. 432) al contado y al mejor postor, conforme Plenario del 18/2/99 dictado en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hipotecaria, "No corresponde, que el adquirente en, subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". En el acto de la subasta, el comprador deberá abonar en efectivo lo siguiente: Seña 30%, Comisión 3% más IVA, arancel art. 7 Acordada de la CSJN N° 24/2000: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notificarán por ministerio de la ley. Dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales y en la cuenta de autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 párrafo primero del CPCCN.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2004.
Eduardo A. Villante, secretario.
e. 23/9 N° 57.177 v. 24/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2 a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "C.S. BONORINO S.A. s/Quiebra (Concurso Especial por BANCO MACRO SA)" (CUIT N° 33-59579883-9) Expte. N° 85.181, que el martillero Federico León de la Barra (CUIT 20-07823242-1) rematará el día miércoles 13 de octubre de 2004 a las 11 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal lo siguiente: Primero. La propiedad ubicada en la calle Yerbal 5283 y 5287, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1°, Secc. 95, Manz. 60A, parc. 7 "a". Matrícula FR 1-55340. La misma consta en planta baja de: Entrada para camiones, acceso a oficinas, cabina de control, 3 oficinas, 2 baños para personal con vestuario, sector de galpón y 2 depósitos (pisos de cemento y columnas de hormigón) más otra oficina en entre piso. En otro entre piso 2 oficinas. En primer piso se encuentran 2 áreas grandes de trabajo, 7 oficinas, 4 baños, 1 toillette, cocina amplia, gimnasio y baño sauna. En sótano consta de 2 oficinas y baños con vestuario. Lote: Medidas 17,32 de fte. x 31,92 de fondo. Sup. cubierta aprox. 1.200 m. Desocupado. Condiciones de venta. Base $ 300.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA, Arancel 0,25 Acordada CSJN, todo en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la misma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y conc. del CPCC. Deudas: De acuerdo a constancias de autos. Los impuestos, tasas y contribuciones, devengadas con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Se saber que no procede la compra en comisión y/o cesión del boleto de compraventa. Segundo: Cantidad de bienes muebles, escritorios, útiles de oficina, ficheros, impresoras, divisores de oficina, estanterías, báscula, etc. Cond. de venta: Sin Base. Precio más IVA. Comisión 10% más IVA. Arancel 0,25% CSJN. Todo al contado en el acto de la subasta. El comprador deberá identificarse desde el punto de vista impositivo, adjuntando constancia de inscripción en la D.G.I. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. Correrá por cuenta, orden y riesgo exclusivo del comprador el desarme, desmonte, carga y traslado de los bienes, sin reclamo alguno para la quiebra. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que se presentarán en el Juzgado hasta 2 días antes de la fecha de la subasta. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 4, 5 y 6 de octubre de 2004 de 16 a 18 hs.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 23/9 N° 458.722 v. 24/9/2004

N° 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, sito en la Av. Roque S. Peña 1211 - Piso 1° Capital, comunica por dos días en los autos: "AÑASCO, ARMANDO H. c/JUAREZ, JUAN JOSE y Otra s/Ejecutivo", Expediente N° 67.458/96, que el martillero Alberto Horacio Pinto (CUIT N° 23-04239316-9), rematará el día viernes 1° de octubre de 2004 a las 12 horas (en punto), en el Salón de Ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Corvalán N° 1469 (antes 1441) entre Coronel Casacuberta y De La Serna, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Catastro: Circunscripción II, Sección T; Manzana 58-H-2; Parcela 18 - Matrícula 1673/75; Partida 63.040. Con una Superficie Total Ad-Corpus de 410,10 mts2. Se trata de un lote de terreno baldío con una pequeña construcción casi totalmente derruida en la mitad del terreno. Desocupada. Base de venta del 50% indiviso $ 13.333. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Acordada SCJN: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Adeuda Rentas al 31/10/03 (fs. 131/136) = $ 4.346,47; adeuda Municipal al 3/2/04 (fs. 158) = $ 12.888,19; adeuda Aguas Argentinas a febrero de 04 (fs. 145/146) = $ 3445,55; adeuda O.S.N. al 25/6/04 (fs. 202) $ 273,52. Se deja constancia que las deudas que puedan existir por impuestos, tasas y contribuciones devengadas hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta. De existir deudas por expensas —en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas— el excedente quedará a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el C. Pr. 580 aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Asimismo de optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Exhibición: Tratándose de un terreno baldío la misma es libre de días y horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 23/9 N° 57.226 v. 24/9/2004

N° 6

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 6 interinamente a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Sec. N° 11 a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211 Piso 2°, comunica por dos días en los autos caratulados L.O.S.A. LADRILLOS OLAVARRIA S.A. c/TABOADA HECTOR OMAR y Otro s/Ejecutivo, Expte. N° 42916 que la martillera María Teresa De Marco rematará el 05/10/04 a las 8:40 hs. en el salón de ventas de la calle Perón 1233 Cap. Fed., al contado, mejor postor y en dinero en efectivo el 100% del inmueble cuyos datos se designan a continuación: Ubicado en la calle 6 entre las 56 y 57, Mar del Tuyú, Pdo. de la Costa, Pcia. de Bs. As., Matrícula 47700 (123) —fs. 97—, Nom. Cat.: Circ. "IV", Secc. "N"; Mza. "113", Parc. "18". Consta de 2 plantas, buenos materiales de construcción y faltan escasos detalles de terminación (pintura y carpintería en interior). Tiene pequeño jardín adelante, con entrada lateral para coches y jardín más amplio en fondo, living comedor, comedor diario, cocina, dos baños y tres dormitorios. Sup. del terreno 487,5147 m2. Sup. cubierta aprox. 140m2. Ocupado por Héctor Taboada (dice ser propietario), su esposa, sus dos hijos y su madre. Base: $ 70.000. Seña 30%. Comisión 3% más el IVA según posición fiscal de la martillera, debiéndose proceder de acuerdo a la Ac. del 29/03/00 de la Excma. Cámara Ac. CSJN N° 10/99 0,25%. En caso de corresponder pago de IVA, deberá ser solventado por el comprador, debiendo retenerlo la martillera y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos el nombre del eventual comitente con los recaudos del art. 571 CPCC. Sellado de Ley 1% Deudas Coop. Servicios Públicos de Mar del Tuyú Ltda. sin deuda al 19/03/02 (fs. 86), OSN no registra el 23/09/02 (fs. 72), Municipal $ 5360,83 al 07/07/03 fs. 84); Rentas $ 171,74 al 22/01/03 (fs. 78), Valuación Fiscal $ 1274 (fs. 77). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento del art. 580 del CPCC. El inmueble puede visitarse de 11 a 16 hs. el día 02/10/04.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 23/9 N° 25.416 v. 24/9/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "F.J.W. S.A.T. c/INDUSTRIAS Y TRANSPORTES DE PRODUCTOS QUIMICOS S.A. y Otros s/Ordinario" (Expte. N° 44.687), que el martillero Luis Eduardo Iturbide (CUIT 20-07599595-5) rematará el día 30 de setiembre de 2004 a las 10:20 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de la Capital Federal el inmueble ubicado en el Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, designado en Plano 32-46-63 como Lote 6 de la Manzana 37. Nomenclatura Catastral: Circ.: II, Sec.: N, Parc.: 12. Matrícula: 67.920 (32) propiedad de Horacio Andrés Armada (DNI 13.437.955). Superficie: 285 m. 5 dms. cdos. El bien está ubicado en la calle París N° 655 (Florencio Varela) y se encuentra ocupado por Horacio Andrés Armada, Claudia Alejandra Noguera y sus cuatro hijos menores de edad y consta de: Jardín al frente, casa de material con un comedor, cocina, tres dormitorios y baño y pequeño fondo y en regular estado. Deudas informadas en autos: fs. 267: ABSA: 116,60 al 29-05-03; fs. 268/70: DNR: $ 1.133,91 al 16-05-03. Exhibición: Días 27 y 28 de setiembre de 2004 de 10:00 a 12:00 hs. Venta al contado, al mejor postor y en efectivo. Base: $ 15.333. Seña: 30%. Comisión 3% y 0,25% sobre el precio de venta por arancel según Acordada N° 10/99 CSJN y sellado de ley. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 23/9 N° 57.153 v. 24/9/2004

N° 7

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por un día en los autos "FINALVAL S.A. c/SPALATRO ELIANA GISELA s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 68.656, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el 8/10/04 a las 12:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor marca Renault, tipo berlina 4 puertas modelo Renault 21 TXE año 1990 motor marca Renault N° 5506520, chasis marca Renault N° L485000754, dominio WDQ164, en efectivo, al contado y al mejor postor. Base $ 1.752. En caso de no haber posturas por esa base, saldrá a la venta 30 minutos más tarde sin base y al mejor postor. Seña 30%. Comisión del 10%, Adeuda: Patentes: Sin deuda al 22-6-04 fs. 224. Deudas que pesaren sobre el automotor a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.Pr. En caso que corresponda el pago del IVA por la presente compraventa será solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Exhibe 4 y 5/10/04 de 10 a 12 hs. en Castro Barros 839 de Cap. Fed. Para más datos en autos o al martillero 4374-8732/2397 de 9 a 16 hs.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 23/9 N° 57.210 v. 23/9/2004

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "7", Secretaría "13", sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 2°, comunica por tres días en el juicio "ANSELMO INTERNACIONAL S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes" (Expte. 75537), que el martillero Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4), rematará el día viernes 22 de octubre de 2004 a las 10:40 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble en block, sito en la calle Dumas esq. Paraguay de la Ciudad y Pdo. de Moreno, Nom. Cat.: Circ. III; Sec. H; Mza. 91, lotes, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, con una superficie total de 2.614,25 m2, ocupado por cuidadora reconocida por el propietario y se trata de una construcción con cocina-comedor, baño y un dormitorio. Su estado de conservación es regular con paredes sin revocar. Base: $ 28.000. Al contado y al mejor postor. Seña 10%, Comisión 3%, 5 por mil sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones se abonarán con fondos del concurso, conforme los períodos que a continuación se detallan: a) los devengados hasta la fecha del decreto de quiebra, el titular de cada acreencia deberá peticionar la verificación correspondiente y b) con respecto a las devengadas con posterioridad al decreto de quiebra y hasta la aprobación de la subasta, se encuentran a cargo del concurso. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el art. 104 del Regl. del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 19 y 20 de octubre de 2004 de 10:00 a 12:00 hs.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 23/9 N° 458.719 v. 27/9/2004

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo (Dra. Paula Marino - interina), sito en Av. Callao 635 - Piso 5to. de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "ESPINOSA ENRIQUE ANDRES c/ SUDAR ALEJANDRO s/Concurso Especial" Expte. N° 68852, que la Martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling CUIT 27-06152675-2, rematará al contado y al mejor postor el día 15 de octubre de 2004 a las 9:20 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, "ad corpus" el 100% de un inmueble ubicado en la calle Bartolomé Mitre 2127/31, entre José E. Uriburu y Junín - Unidad Funcional N° 1 "A" de Capital Federal. Superf. Total aprox. 28m2 21dm2. Porcentual 2 con 37 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 11; Secc. 9; Mza. 51; Parc. 30 Matrícula: 11-230/1. Se trata de un local de aprox. 4,10 mts. de fte. por 5,20 mts. de fdo., con cortina metálica enrollable y frente vidriado con puerta al medio, al fondo tiene un baño con vanitory, tiene pisos de mosaico. Se encuentra desocupado y en regular estado de uso y conservación con manchas de humedad en las paredes y en estado de abandono. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 0,25%. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor, en el acto del remate. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra, habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. El comprador se hará cargo del pago de las tasas, impuestos, contribuciones o expensas de la propiedad sólo a partir de la toma de posesión de la misma. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Trib. y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo del dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Ofertas bajo sobre: Se admitirán en los términos del Art. 104/6 del Reglamento de la Cám. Nac. de Apel. en lo Comercial (Acordada 13-10-89) hasta tres días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o en el domicilio del martillero. El Actuario procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 hs. En presencia del enajenador y la sindicatura. La mejor oferta servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El importe sobre la venta del bien que establece el Art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará de corresponder, antes de inscribir la transferencia. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: Los días 6 y 7/10/2004 de 15:30 a 17:00 horas.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 23/9 N° 458.754 v. 29/9/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 12, Secretaría 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "FRENITHE S.A.C.I.F. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes", Expte. 73037, que los martilleros Marcos H. Baranoff, Ensoli Elpi y Ricardo D. Mateyka rematarán el día 8 de octubre de 2004 a las 11:40 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: Lote 1: Prensa hidráulica marca TOS 500 TN, tipo CBJ 500-2, Base $ 10.000, Lote 2: Prensa hidráulica marca TOS 500 TN, tipo CBJ 500-2, Base $ 10.000, Lote 3: Prensa hidráulica marca Sean 250, Base $ 6.000. Lote 4: Prensa hidráulica marca Sean 250, Base $ 6.000, Lote 5: Prensa hidráulica marca Ventura,

Base $ 5.500, Lote 6: Prensa hidráulica marca Ventura, Base $ 5.500, Lote 7: Una prensa hidráulica Itarrospe, de aprox. 300 tn; equipo de bombeo para prensa Itarrospe, cuatro prensas desarmadas que carecen de bombas hidráulicas y 1 cilindro, Base $ 3.000. Exhibición: Lotes 1 a 6: días 4 y 5/10/2004 de 14 a 17 hs. en Zuviría N° 5626, Capital Federal; Lote 7: Días 4 y 5/10/2004 de 10 a 12 hs., en calle Liniers N° 1422, Bernal, Pcia. de Bs. As. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor, IVA a cargo del comprador, comisión 10%, Arancel Ac. 10/99: 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Regl. del Fuero, hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs., momento en que se procederá a la apertura de los mismos. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Informes: 4951-5255, 4682-8771 y 15-5468-8382.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2004.

Alberto F. Pérez, secretario.

e. 23/9 N° 458.745 v. 29/9/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - 4° Piso Capital Federal, comunica por dos días en autos "B.M.G. ARIOLA ARGENTINA S.A. c/FAVAZZA, ALEJANDRO y Otro s/Ejecutivo" (Expte. 73762/98 que el martillero don Jorge Norberto Pidal, rematará el 29 de setiembre de 2004 a las 12:40 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal el 100 x 100 del inmueble sito en la calle Congreso N° 124 entre Libertad y José C. Paz, localidad San Andrés Partido Gral. San Martín (Pcia. Bs. As.). Matrícula N° 35.983. Nomencl. Catastral: Circ. III. Sec. J. Manz. 19. Parcela 12. Según constatación (fs. 382) "... el inmueble, situado a cuatro cuadras de la Estación del F. C. Mitre y a tres de la Avda. Troncal 25 de Mayo —en una zona residencial— en paupérrimo estado de habitabilidad y construido sobre un terreno de 8.66m. x 24.18m. (209.40m2) está constituido por dos habitaciones (1 en planta alta) de 3.80m. x 4.00m., pasillo de entrada anterior de 1.00 x 4.00m., un living de 3.00 x 3.80m., un patio central de 3.80m. x 5.00m., comedor diario de 3.80m. x 5.50m., baño completo de 2.50m. x 2.75m. y cocina de 2.80m. x 2.75m. y terraza de 3.80m. x 5.00m. (todas medidas aproximadas); asimismo consta de tres recintos, demarcados y originariamente habitaciones que sin techo (afectados por un incendio) totalizan lo presuntamente utilizable. Que al momento de la constatación fui atendido por el matrimonio constituido por Francisco Javier Lucero —Clase 1935— Matr. 6.010.092 y Emilce Felisa de Lucero —Clase 1938— DNI. 367.284, que manifiestan ocupar el inmueble comprado por su hijo Aníbal Javier Lucero en el año 1991 (no exhiben título de propiedad). Base: $ 40.248. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% (Acordada 10/99). Deudas: Aguas Argentinas: $ 19.91 al 14/04/04 (fs. 468); Municip. S. Martín: A.B. y L. $ 2.606.04 al 22-04-04 (fs. 475/7); Rentas: consolidada. Imp. Inmobiliario: $ 3.354.06 al 30-03-04 (fs. 451/3). No consolidada: $ 294.30 al 30-03-04 (fs. 454). Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. Visitas: El inmueble podrá visitarse los días 27 y 28 de setiembre de 2004 de 10:00 hs. a 12:00 hs.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2004.

Jorge Cardama, secretario.

e. 23/9 N° 57.204 v. 24/9/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría N° 35 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° Capital, comunica por cinco días, en autos: "MALDONADO MARTHA OFELIA s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por BANCO RIO DE LA PLATA S.A.", Expte. N° 40.009/00, que los martilleros José D. M. Baamonde (CUIT 20-04250516-2) y Martín Ortelli (CUIT 20-04369959-9), rematarán el 15 de octubre de 2004 a las 11:20 hs. (en punto), en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital, el 100% del inmueble, Av. Juan Carlos Chiozza N° 3023 U.F. N° 9. Piso 1° Letra "C". Matríc.: 18.706 (123) San Bernardo, Pdo. de la Costa, Prov. de Bs. As. La unidad consta de living-comedor de 5,50 x 3,30 mts., en L 2,50 x 1, dormitorio de 4 x 3,50 con placard, baño completo, cocina completa y balcón al Norte. La exhibición será el 2 y 3 de octubre de 2004 de 11 a 13 hs. Base de Venta: $ 24.000 al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%, Sellado de Ley: 1%, asimismo el comprador deberá afrontar el gasto del 0,25% del valor de la compra (Acordada 24/00). Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de Obras Sanitarias, etc. por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico, los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes del síndico y los posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del inmueble, a cargo de este último. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta el día 14 de octubre de 2004 a las 12:00 hs., los que serán abiertos por la actuaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Suc. Tribunales), sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital conforme art. 133 CPCC.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2004.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 23/9 N° 458.869 v. 29/9/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Horacio Robledo, con asiento en M. T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el juicio "BANCO CAJA DE AHORRO S.A. c/COMPAÑIA TAGUE S.R.L. y Otros s/Ejecutivo", Expte. 28.805/96, que el martillero Fernando M. Sorribas rematará el día 30 de septiembre de 2004 a las 08:40 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble sito en la calle Santa Isabel 23, entre Sirito y Estocolmo, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, inscripto en Matrícula 78.369, Nomenclatura Catastral: Circ. 10, Sección C, Manzana 35, Parcela 12, con una Superficie total de 236,72 m2 (según certificado de dominio a fs. 412). Dicho inmueble se trata de una casa con un pequeño jardín al frente y entrada de garaje, en su interior hall de entrada, living comedor, dos dormitorios, baño completo y cocina con salida a un lavadero cubierto con techo de chapas plásticas; en el fondo otro jardín con una habitación y un galpón con techo de chapas; por este jardín se accede al fondo del garaje. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación y ocupada por su propietario. Deudas: Aguas Argentinas S.A. de Lomas de Zamora: al 6/10/01, $ 10,20 (fs. 337); Obras Sanitarias de la Nación, no registra deuda; Municipalidad de Lomas de Zamora, tasas por servicios generales, a agosto de 2003, $ 1591,37 (fs. 464). En caso de compra en comisión, el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C.C. La venta se efectuará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 33.000. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel 0,25% CSJN (Acordadas N° 10/99 y 24/00). Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 09:30 hs. del día 29 de septiembre de 2004, de conformidad con lo dispuesto por art. 570 del C. Pr. y 104/6 del Reglamento del Fuero (Acordada 13/12/89), fijándose audiencia para la apertura de los mismos a las 12:30 hs. del mismo día. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, se exigirá de quien resulte comprador la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición: Días 27 y 28 de septiembre del corriente año de 15:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2004.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 23/9 N° 57.225 v. 24/9/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, 1er. piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VISION S.A. s/Liquidación s/Incidente de Ventas de Rodados" (Expte. N° 36925), que el martillero Mónica Ester Suárez, C.U.I.T. 27-06521809-2, rematará el día 19 de octubre de 2004 a las 10:00 hs. —en punto—, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes muebles; en el estado en que se encuentran:

LOTE	MARCA	MODELO	AÑO	TIPO	DOMINIO	COLOR	BASE
01	Fiat	Regatta	1987	Sedán 4 puertas	RCE 147	Azul metalizado	$ 3,000
02	Ford	F-100	1979	Chasis con cabina	RCU 684	Blanco	$ 8,000
03	Fiat	Spazio TR	1994	Sedán 2 puertas	SHZ 616	Blanco	$ 3,000
04	Fiat	Vivace	1994	Sedán 2 puertas	TCQ 368	Blanco	$ 4,000
05	Fiat	Duna SD	1990	Sedán 4 puerta	VUI 184	Blanco	$ 4,000
06	Fiat	Duna SXD 1.7	1997	Sedán 4 puertas	BRX 695	Rojo	$ 6,000
07	Chrysler	Grand Cherokee 4 WD 4DR Laredo	1994	Jeep	RAS 733	Gris	$ 30,000
08	VW	Gacel GL	1985	Sedán 4 puertas	C 1272291	Blanco	$ 3,000
09	Peugeot	504 SR TC	1989	Sedán 4 puertas	TYX 838	Gris	$ 3,000
10	VW	Furgón Tipo II	1984	Furgón	SRW 629	Beige	$ 3,000
11	VW	Senda	1993	Sedán 4 puertas	SBB 111	Rojo	$ 3,000
12	Restos varios automóviles (chatarra)						$ 500
13	Zanella	50 cc	-	-	-	Blanco	$ 300
14	Zanella	50 cc	-	-	-	Rojo	$ 300
15	Zanella	50 cc	-	-	-	Blanco y Gris	$ 300
16	Zanella	200 cc	-	-	-	Blanco	$ 300

Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25%, (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Venta al contado al mejor postor y en dinero en efectivo. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial. Las deudas posteriores a la toma de la posesión estarán a cargo del adquirente, asimismo los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta. Exhibición: Los días 23 y 24 de setiembre y el día 15 de octubre de 10 a 12 hs., en la calle Azara 1030/50. Informes al teléfono 4813-8988 o vía Internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2004.

María Julia Morón, secretaria.

e. 23/9 N° 458.743 v. 24/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "AXSYS S.A. s/Quiebra", Expte. N° 30.095, que el martillero Alfredo Carlos Bence, rematará el día 8 de octubre de 2004, a las 11:20 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) Un automóvil marca BMW, modelo 525, tipo sedán 4 puertas, dominio THY-396, motor RPA 249624, chasis WBA 3861-0006742700, año 1980. Buen estado, bien de pintura, carrocería y tapizado, cubiertas normales, automático y cierre eléctrico de puertas. Color gris oscuro, con pequeño toque en parte delantera (frente de capot), aprox. 175.000 kilómetros y aparentemente bien de motor. Base $ 5.000. 2) Un programa de computación AXS Enterprise clase 42 y la marca Axsys, clase 35, en block, sin base. Condiciones de Subasta: Seña: 30%. Comisión: 10%, I.V.A.: 21%, Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Estando el automotor en exhibición, no se aceptarán reclamos acerca de sus características, estado y/o condiciones, siendo los gastos derivados del retiro del mismo a cargo del comprador. Días de exhibición: 4 y 5 de octubre de 10 a 12 hs., en Garage de la calle Cuba 1714, de Capital Federal (Subsuelo). Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta, las que deberán contener los requisitos normados por el art. 104 del Reglamento del Fuero Comercial y serán abiertas en el acto de la subasta, debiendo ser retirados por el martillero el día anterior a la subasta. La transferencia del rodado, programa y marca se harán efectivos previo pago total del precio e I.V.A., el que deberá depositarse según lo dispuesto en el Art. 564 del ritual Saldo de Precio: Se debe abonar dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra intimación ni notificación previa, con los recaudos del Art. 580 del Cód. Procesal. Con respecto a las deudas sobre el rodado, se establece que respecto a las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.), las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso, previo reconocimiento de los mismos (Art. 240 de la L.C.) y las posteriores a la toma de posesión serán a cargo del adquirente. Todos los gastos relativos a sellados y transferencia serán a cargo del comprador. El comprador debe constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2004.

María Julia Morón, secretaria.

e. 23/9 N° 458.757 v. 24/9/2004

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 79 con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 990 piso 6° Capital Federal, a cargo de la Dra. Beatriz Inés Fontana, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Ariadna Ceresa, hace saber por dos días en los autos "GONZALEZ SILVIA NOEMI y Otro c/ARGENTINA COMERCIO EXTERIOR S.A. y Otros s/Ejecución de Créditos Lab." (Expte. 14.708/2001), que la martillera pública Adelina Lidia Borgo (Mat. 10 L° 79, F° 360), "subastará" judicialmente el día jueves 07 de octubre del 2004, a las 10 horas en la Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital Federal, el 50% indiviso de la Unidad Funcional Número Catorce del Primer Piso del Inmueble ubicado frente a la calle Formosa N° 353/63/69/77 entre las de Beauchef y Viel de Capital Federal (Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6, Sección 40, Manzana 101, Parcela 19-D. Partida N° 2.833278. Matrícula 6-11795/14, Superficie total: 263,70 m2, Porcentual: 0,49%. Compuesto de dos dormitorios sin placards con pisos cerámicos, un hall de entrada, living-comedor, cocina-comedor, baño y amplísima terraza embaldosada con cerámicos rojos. Se encuentra ocupado por Ramón Antonio Mariano Monzón D.N.I. N° 8.580.850, en su carácter de co-propietario. La subasta se realiza con la Base de $ 6.624,70, al contado, mejor postor, en efectivo. Seña 5% del precio. Comisión 3%. Ac. 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Se hace saber a los adquirentes que deberán depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate (cfr. Art. 580 del CPCC.). En el acto de suscribir el boleto de compra venta, el comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas por ministerio de la ley. Deudas: Expensas (fs. 118): $ 8.675 a junio de 2003 (importe de expensas correspondiente al mes de agosto de 2004: $ 121), Aguas Args. (fs. 115): $ 1940,79 al 22/04/03, A.B.L. (fs. 134): $ 432,73 al 25/06/03, O.S.N. (fs. 120/22): sin deuda: Visitas: Día martes 28 de septiembre de 2004, en el horario de 11 hs. a 12 hs. Mayor información consultar el expediente o al Martillero interviniente, tel. 4296-0518. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2004.

Ariadna Ceresa, secretaria.

e. 23/9 N° 458.748 v. 24/9/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARCABUZ Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 5/10/2004, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Azcuénaga 323, 1° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de las decisiones adoptadas en la asamblea del 30/4/85.
3°) Aumento del capital social.
4°) Reforma del estatuto.
5°) Designación del nuevo Directorio y distribución de cargos.
Gerardo Rubio: Presidente, designado por Asamblea de fecha 19/4/02.
Presidente - Gerando Rubio

Certificación emitida por: Viviana Gloria Saban. N° Registro. 1212. N° Matrícula: 3542. Fecha: 14/9/04. N° Acta: 123.
e. 17/9 N° 25.596 v. 23/9/2004

ASOCIACION DE SEÑALEROS FERROVIARIOS ARGENTINOS

CONVOCATORIA AL CUADRAGESIMO CUARTO CONGRESO ORDINARIO DE DELEGADOS DE A.S.F.A.

La Comisión Directiva de la ASOCIACION DE SEÑALEROS FERROVIARIOS ARGENTINOS, comunica que se ha resuelto convocar al cuadragésimo cuarto Congreso Ordinario de Delegados, a realizarse los días 11, 12, 13 y 14 de noviembre de 2004, en la Sede Central de A.S.F.A., Juan B. Justo 765 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 8,00 hs., conforme a lo establecido en los artículos 27 inc. f), 42, 43, 44, 46 y concordantes del Estatuto Social, la Ley 23.551 y el Decreto 467/88, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente del Congreso Ordinario de Delegados (Art. 49 del Estatuto Social).
2°) Designación de la Comisión de Poderes, consideración de su informe y resolución (Art. 49 del Estatuto Social).
3°) Elección de dos (2) Delegados presentes con derecho a voto para suscribir el Acta respectiva del Congreso.
4°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio Económico-Financiero correspondiente al año 2003 (Arts. 38, 39, 41 y 46 del Estatuto Social).
5°) Consideración de la marcha de la organización (Art. 27, inc. N) del Estatuto Social): A) Informe de la Comisión Directiva. B) Informe de la Comisión Nacional de Jubilados.
6°) Elección de la Comisión de Despacho del Congreso.
7°) Consideración y aprobación del proyecto elaborado por la Comisión de Despacho.
8°) Clausura del cuadragésimo cuarto Congreso Ordinario de Delegados.

El Congreso se constituirá a la hora de la citación con la mitad más uno de los delegados presentes y luego de un ahora con el número de delegados presentes (art. 51 del Estatuto Social). Comisión Directiva de ASFA. Publicación autorizada por Acta de Comisión Directiva de fecha 10/9/04.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2004.
Secretario General - Enrique Maigua

Certificación emitida por: Escribana Gloria Nelly Pérez Goiri. N° Registro: 1493. N° Matrícula: 2171. Fecha: 16/9/04. Acta N°: 019. Libro N° 27.
e. 22/9 N° 57.101 24/9/2004

"B"

BACHELOR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Accionistas de BACHELOR SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de octubre de 2004 en primera convocatoria a las 10.00 horas y en segunda convocatoria a las 11.00 horas, en la sede social sita en calle Talcahuano 38, Piso 3°, Departamento "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria y documentación (Artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550) correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 6 y N° 7, cerrados el 31/5/2003 y 31/5/2004.
3°) Tratamiento de la renuncia del Señor Presidente.
4°) Elección de nuevas autoridades.

Para asistir a la Asamblea se deberá cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, a fines de registrar la asistencia respectiva. Presidente: Juan A. López, Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 14/9/2001.
Presidente – Juan A. López

Certificación emitida por: Sara Sempé de Fornaguera Sempé. N° Registro: 1034. N° Matrícula: 3853. Fecha: 14/9/04. N° Acta: 90. Libro N°: 19.
e. 21/9 N° 25.253 v. 27/9/2004

BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de octubre de 2004, en primera convocatoria a las 11 horas, en la sede social del Banco, Tte. Gral. Juan D. Perón N° 667, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

i) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
ii) Consideración del número de directores titulares y suplentes que integrarán el Directorio de la Sociedad y en su caso, designación de nuevos directores y fijación de sus remuneraciones. El Directorio.

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea (conf. art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), deberán solicitar constancia de su cuenta de acciones escriturales al Banco Hipotecario S.A., sito en Reconquista 151, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 5 de octubre de 2004 en horario de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17.30 hs. a los efectos de su admisión a la Asamblea. Clarisa Estol, Vicepresidente según Acta de Asamblea 9 del 30/05/03 y Acta de Directorio 66 del 6/6/03. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas N° F.001248501 – 15/09/04.
Vicepresidente – Clarisa Estol

Certificación emitida por: Escribanía Puiggari. N° Registro: 453. N° Matrícula: 4253. Fecha: 15/9/04. Acta N° 11. Libro N° 46.
e. 22/9 N° 17.421 v. 28/9/2004

"C"

CAMPUS VIRTUAL S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CAMPUS VIRTUAL S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de octubre de 2004 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria en el domicilio social de Avda. Alicia Moreau de Justo 2030, Of. 118 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma de los Estatutos.
2°) Disolución anticipada de la Sociedad.
3°) Liquidación y designación de liquidadores.
4°) Designación de dos suscribientes para la firma del acta.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su concurrencia con tres días de anticipación para su registro en el Libro de Asistencia. Directora, Alejandra Lorena Lampolio, autorizada por Acta de Directorio del 10/09/2004.
Directora – Alejandra Lorena Lampolio

Certificación emitida por: Escribana Mariana C. Massone. N° Registro: 475. N° Matrícula: 4583. Fecha: 17/09/04. N° Acta: 064. Libro N°: 012.
e. 22/9 N° 25.405 v. 28/9/2004

CERAMICA VELOX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en la sede social de la empresa para el día 9 de octubre de 2004 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Razones por las cuales la asamblea se realiza fuera de término.
3°) Consideración del Inventario, Balance General con sus Notas y Anexos, Estado de Resultados y Memoria del Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 2004.
4°) Elección de un nuevo miembro del Directorio que completará el período de mandato del fallecido Horacio D'Osvaldo.
El Presidente fue designado en Asamblea General Ordinaria del 10 de marzo de 2004.
Presidente – Ricardo M. Berrotarán

Certificación emitida por: Escribano Néstor O. Cambarieri. N° Registro: 36. Fecha: 13/9/2004. Acta N°: 419. Libro N°: B00164933.
e. 22/9 N° 57.112 v. 28/9/2004

CHEESE WAY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 12 de octubre de 2004 a las 9.30 horas en Avenida Udaondo 1240 de esta Ciudad.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Renuncia del presidente del Directorio.
3°) Nombramiento presidente del Directorio.
4°) Cambio de domicilio de la entidad.
5°) Consideración y aprobación de los estados contables de CHEESE WAY S.A. al 31 de diciembre de 2002. Designado por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 10 de setiembre de 2003.
Presidente – Pedro García Morteo

Certificación emitida por: Escribana María Carolina D'Angeli. N° Registro: 649. N° Matrícula: 4664. Fecha: 17/9/04. N° Acta: 158. Libro N° 1.
e. 22/9 N° 25.398 v. 28/9/2004

CLADD FRUIT S.A.

CONVOCATORIA

(N° de IGJ: 1734611). Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 8 de octubre de 2004 en Primera Convocatoria a las 18 hs., en caso de no contarse con el quórum legal necesario, se cita a una segunda convocatoria para el mismo día a las 18.30 hs. La asamblea se realizará en Avenida Corrientes 880, piso 2, oficina "C", Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por los directores.
3°) Determinación del número de integrantes del directorio y elección de los mismos.
4°) Revisión de los contratos suscriptos por la empresa (Para la consideración del punto 4 la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria).

NOTA: Los señores accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán proceder a comunicar su asistencia en la forma prevista por el art. 238 de la Ley 19.550. Asimismo podrán hacerse representar en la forma prevista por el art. 239 de la misma ley. Firmado Ricardo Jorge Hösel, Presidente designación que surge del estatuto social inscripto en la Inspección General de Justicia en fecha 9/2/2004.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. N° Registro: 1545. N° Matrícula: 3428. Fecha: 13/9/04. N° Acta: 039. Libro N°: 58.
e. 17/9 N° 25.569 v. 23/9/2004

COMERCIAL SANTA MARTA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de COMERCIAL SANTA MARTA S.A. para el día 7 de octubre de 2004 a las 14:00 hs. en primera convocatoria, y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria a ser celebrada en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Oportuna aprobación de los Estados Contables de la Sociedad cerrados en fecha 31/12/00, 31/12/01 y 31/12/02. Actuación de los Accionistas y tratamiento.
3°) Oportuna aprobación de la gestión de los Directores de la Sociedad por los Ejercicios cerrados en fecha 31/12/00, 31/12/01 y 31/12/02. Actuación de los Accionistas y tratamiento.
4°) Oportuno tratamiento de los honorarios de los Directores de la Sociedad por los Ejercicios cerrados en fecha 31/12/00, 31/12/01 y 31/12/02. Aprobación de los mismos en exceso del artículo 261 de la Ley 19.550. Actuación de los Accionistas y tratamiento.
5°) Revocación de los cargos del Directorio. Designación de nuevos integrantes del Directorio. Vencimiento de sus mandatos.
El Sr. Horacio Somovilla fue designado Director en Asamblea General Ordinaria de fecha 13/12/02.
Director en ejercicio de la Presidencia – Horacio Somovilla

NOTA: Los Accionistas deben comunicar su asistencia a la Asamblea en el domicilio de Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el plazo establecido por el artículo 238, Ley 19.550.

Certificación emitida por: Fátima Cosso. N° Registro: 20. Fecha: 15/9/04. N° Acta: 123. Libro N° 12.
e. 20/9 N° 25.782 v. 24/9/2004

C.P.A.S. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de C.P.A.S. S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de octubre de 2004 a las 10:00 hs. en la calle Bernardo de Irigoyen 172, Subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Consejo de Vigilancia, Anexos y Notas a los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Elección de miembros del Directorio con mandato hasta el 30 de junio de 2006. Distribución de cargos.

5°) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Retribución del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán dar cumplimento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. El que suscribe en carácter de Presidente del Directorio según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria del 26 de octubre de 2002 en la que se designa los miembros titulares del Consejo Directivo. El Director.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de septiembre de 2004.
Presidente – Carlos A. Pino

Certificación emitida por: Notaria M. Fernanda Lorenzo Mendy. N° Registro: 68. Folio. 246. Fecha: 8/9/04. Acta N°: 246. Libro N°: 24.
e. 22/9 N° 17.456 v. 28/9/2004

“D”

DEL INTERIOR BURSTATIL DIBSA Sociedad de Bolsa S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DEL INTERIOR BURSTATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de octubre de 2004 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en la sede social Sarmiento 776, piso 7°, oficina B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la presente asamblea.
Segundo: Consideración de los documentos prescriptos por el artículo N° 234 de la ley N° 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/06/2004.
Tercero: Distribución de resultados.
Cuarto: Elección de Síndico titular y suplente.

Los señores accionistas deberán comunicar en forma fehaciente su participación en la Asamblea por escrito hasta el día 08/10/2004 a las 19 hs. en el domicilio legal.
Firmante designado según acta de directorio nro. 14 del 26 de setiembre de 2003.
Presidente – Oscar Berges

Certificación emitida por: Escribano Ricardo Ferrer Reyes. N° Registro: 1444. N° Matrícula: 3729. Fecha: 9/9/04. N° Acta: 122. Libro N°: 117.
e. 17/9 N° 56.856 v. 23/9/2004

DOINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DOINA S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 8 de octubre de 2004, en Av. Córdoba 657 1° Piso de esta Ciudad, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs., en segunda convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de todos los accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de la Asamblea Ordinaria del 16/02/2004.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2003.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio al 31/12/2003.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
Osvaldo J. Bianco. Vicepresidente. Cargo que surge del Acta de Distribución de cargos, aprobada por Asamblea General Ordinaria del 16/02/2004.

Legalización emitida por: Escribano José Luis Ageitos (h.) Fecha: 16/9/2004. Número: Acta 106 - Folio 106.
e. 21/9 N° 57.073 v. 27/9/2004

“E”

EL ROBLE S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios y Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de octubre de 2004 en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas, a realizarse en Av. Corrientes 534, piso 11, “C”, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea
2°) Cesión de cuotas sociales de capital comanditado y, en caso de aprobación, reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.
3°) Aprobación de la gestión de los socios comanditados.
4°) Reforma de los artículos sexto y décimo del Estatuto Social.
5°) Tratamiento de la oferta de compra de unos lotes de la sociedad en el Partido de Zárate y, en caso de aprobarse la venta, otorgamiento de autorización para firmar la escritura traslativa de dominio.
6°) Autorización para inscribir las resoluciones que se tomen sobre los puntos 2), 3) y 4) precedentes ante la Inspección General de Justicia.
Administradora – Alba Nieves Aybar Augier

La señora Alba Nieves Aybar Augier reviste el carácter de socia comanditada y administradora por ser la poseedora de 100 cuotas de capital comanditado de la sociedad.

Certificación emitida por: Esc. Martina María Benguria. N° Registro. 843. N° Matrícula: 4560. Fecha: 09/09/04. Acta N°: 96. Libro N°: 1.
e. 20/9 N° 56.931 v. 24/9/2004

ELBIEN S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de octubre de 2004, a las 9.00 horas, en la sede social de Avenida Libertador 602, Piso 14°, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que originaron el llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
3°) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 27, cerrado el 30 de noviembre de 2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de las retribuciones al Directorio.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley N° 19.550, modificada por la Ley N° 22.903, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia. El Directorio:
Alberto Marcelo Geller, Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29 de abril de 2004.
Presidente – Alberto Marcelo Geller

Certificación emitida por: Dra. Virginia R. Warat. N° Registro. 1612. N° Matrícula: 4012. Fecha: 13/9/04. Acta N°: 080. Libro N° 8.
e. 20/9 N° 17.369 v. 24/9/2004

ESKABE S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 12/10/04 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria en Dr. Nicolás Repetto 1545, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de documentos art. 234 inc. 1° Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31-12-03.
2°) Consideración motivos llamado a Asamblea fuera de término;
3°) Honorarios Directorio;
4°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el libro de asistencia a la Asamblea, deberán cursar la comunicación que dispone el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Carlos Alberto Nasi, Presidente s/Acta de Directorio N° 511 del 2/10/2003.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2004.
Presidente – Carlos Alberto Nasi

Certificación emitida por: Pablo D. Roberts. N° Registro: 734. N° Matrícula: 4042. Fecha: 15/9/04. Acta N°: 009. Libro N°: 040.
e. 20/9 N° 56.894 v. 24/9/2004

“F”

FERRUM S.A. de Cerámica y Metalurgia

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de octubre de 2004 a las 9.30 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en la sede social de Balcarce 880, 5to. piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación referida al art. 234 de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el mismo período.
4°) Consideración del resultado del ejercicio al 30/06/04 y de los resultados no asignados a la misma fecha y destino de los mismos.
5°) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 464.654,34) y al Consejo de Vigilancia ($ 9.600), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2004, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
7°) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere de acuerdo con lo resuelto en los puntos anteriores.
8°) Determinación del número y elección de los miembros que integran los cargos de Directores titulares y suplentes.
9°) Determinación del número y elección de las personas que integrarán el Consejo de Vigilancia a que se refiere el art. 20° de los estatutos sociales.
10) Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría que deberá fijar el Directorio.
11) Designación del Contador Certificante para el nuevo ejercicio iniciado el 1° de julio de 2004 y determinación de sus honorarios.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencia de acciones escriturales, extendidas por la Caja de Valores, en la sede social calle Balcarce 880, 5to. piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas, hasta el día 15/10/2004 (1er. párrafo art. 238, Ley 19.550).
Presidente electo por Acta de Asamblea N° 94 del 23 de octubre de 2003 y Acta de Directorio N° 1560 del 23 de octubre de 2003.
Buenos Aires, 06 de setiembre de 2004.
Presidente - Guillermo Viegener

Certificación emitida por: Edgardo Luis Camaño. N° Registro: 1 Adscripto Avellaneda. Fecha: 14/09/04. N° Acta: 65.
e. 21/9 N° 56.978 v. 27/9/2004

FLUVIALMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de octubre de 2004 a las 18:00 horas en la calle Uruguay 750, piso 3, departamento A, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo del 2004.
2°) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El firmante fue designado Presidente por Acta de Directorio número 48, al folio 83, del libro Actas de Directorio y Asambleas número 1, a los 7 días del mes de noviembre de 2002. El Directorio.
Presidente – Miguel Javier Santoro

Certificación emitida por: Escribana Vallarino, María Josefina. N° Registro: 899. N° Matrícula: 3080. Fecha: 16/9/04. N° Acta: 119. Libro N°: 29.
e. 22/9 N° 57.068 v. 28/9/2004

“G”

GIPLAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de “GIPLAS S.A.” a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 8 de octubre de 2004 a las 10 horas en Rodríguez Peña 617 piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación de los artículos primero, cuarto y octavo del Estatuto.
2°) Modificación del artículo undécimo del Estatuto.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
4°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto precedentemente.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2004.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar las Acciones o certificados en Rodríguez Peña 617 piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hasta el 6 de octubre de 2004 inclusive en el horario de 10 a 14 hs. Autorizado a suscribir la presente por Acta de Directorio de fecha 7-9-04.
Presidente - Luis Mario Giménez

Certificación emitida por: Escribano Mario Alberto Zirardini. N° Registro: 1757. N° Matrícula: 4162. Fecha: 16/9/04. N° Acta: 031. Libro N° 12.
e. 21/9 N° 25.400 v. 27/9/2004

“I”

IRALVIL S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los accionistas para el 13 de octubre de 2004 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a celebrarse en Viamonte 1636, Frente, “12”, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1°) Explicaciones del Presidente sobre la situación actual de la sociedad. Consideración por parte de la Asamblea de la continuidad de la Sociedad;
2°) Consideración de la necesidad de la Sindicatura, en su caso modificación del artículo undécimo del Estatuto Social.

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA:

3°) Explicación de las razones de la convocatoria a asamblea fuera del término legal;
4°) Consideración de los documentos incluidos en el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2004;
5°) Consideración del destino de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2004;
6°) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2004;
7°) Consideración de la remuneración del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2004. En su caso remuneración en exceso por las tareas técnico-administrativas conforme el artículo 261 de la Ley 19.550;
8°) Consideración de la gestión y remuneración del Síndico titular durante el ejercicio finalizados el 31 de enero de 2004;
9°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
10) En su caso, designación de Síndico titular y suplente;
11) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea

La notificación del artículo 238 de la Ley 19.550 deberá cursarse a Viamonte 1636, Frente, “12”, de 10:00 a 18:00 horas.

Presidente - Roberto Edigio Villa

(Designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de marzo de 2004, obrante a fojas 112 del Libro de Actas de Directorio y Asamblea rubricado el 17 de diciembre de 1987 con el número A 33881).

Certificación emitida por: Cintia E. Pesciallo. N° Registro: 9. Partido de 9 de Julio. Fecha: 30/8/04. N° Acta: 35. Libro: 15.

e. 21/9 N° 56.989 v. 27/9/2004

“L”

LA RED – ALIANZA DE EXPERTOS EN TURISMO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 5 (cinco) de octubre de 2004, en el Hotel Presidente, Cerrito 850, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria a la hora 12:30, y en segunda convocatoria a la hora 13:30, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados e informe del síndico correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 2004.
2°) Consideración de la gestión cumplida por el directorio.
3°) Fijación de honorarios del directorio y de la sindicatura.
4°) Destino de las utilidades.
5°) Designación de cinco directores titulares cuatro representantes de las acciones clase A y uno representante de las acciones clase B.
6°) Fijación del número de directores suplentes y su designación.
7°) Designación de síndicos titular y suplente.
8°) Designación de dos miembros titulares y dos miembros suplentes de la Comisión Calificadora Permanente del Club de Compras.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A partir del 20 de septiembre de 2004, en las oficinas de la sociedad, Avenida del Libertador 774, piso 5, oficina Q, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 horas, los señores accionistas tienen a su disposición copias de la documentación del ejercicio a considerar en la asamblea ordinaria. Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el 29 de septiembre de 2004 (artículo 238, apartado segundo, de la Ley Sociedades Comerciales). El Directorio.
Ana María Rodríguez, Síndico Titular. Designación Acta de Asamblea General Ordinaria número 6 (seis) del día 6 de septiembre de 2002.
Buenos Aires, septiembre 7, 2004.

Síndico Titular - Ana María Rodríguez

Certificación emitida por: Escribano Alejandro García Romero. N° Registro: 1427. Acta N°: 030. Libro N°: 018.

e. 20/9 N° 17.364 v. 24/9/2004

LIPSIA Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LIPSIA SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL y FINANCIERA que se celebrará en la sede social de la Avenida Corrientes 316, 7° piso, oficina 750, Capital Federal, el día 18 de octubre 2004 a las 10.30 horas en primera convocatoria a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004. Consideración de sus resultados y distribución de utilidades.
3°) Consideración de la remuneración de los integrantes del directorio y sindicatura. Superación de los límites previstos por el artículo 261 de la ley 19.550.
4°) Aprobación de la gestión de los integrantes del Directorio y Sindicatura.
5°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6°) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.
Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550 como requisito para concurrir a la Asamblea de Accionistas.
Carlos Ernesto Román Baumgart, Presidente LIPSIA S.A.I.C. y F. Autorizado: Foja 205 del Libro de Actas del Directorio N° 2: Acta N° 976 del 29 de setiembre 2003.

Presidente – Carlos Ernesto Román Baumgart

Certificación emitida por: María Graciela Guthmann. N° Registro: 219. N° Matrícula: 4221. Fecha: 13/9/04. Acta N°: 101. Libro N°: 22.

e. 20/9 N° 17.358 v. 24/9/2004

LYON GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LYON GAS S.A. a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 8 de octubre de 2004, en la sede social de la misma, sita en la calle Ayacucho 1452 piso 4° departamento “D” de la Capital Federal, a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la renuncia a la presidencia de la sociedad del Director Titular Dr. Luis Ernesto Massaro. Aprobación de su gestión;
3°) Consideración de las acciones por las irregularidades cometidas por el señor accionista Guillermo César Palmeiro;
4°) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1) de la ley 19.550, la Memoria del Directorio, Informe del Síndico, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y demás Estados Contables complementarios, elementos todos correspondientes al ejercicio económico de la sociedad cerrado al 31-05-2004;
5°) Consideración de honorarios especiales a los actuales miembros del directorio por las tareas específicas de seguimiento de las acciones legales con el señor accionista Guillermo César Palmeiro;
6°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente - Remuneración de la Sindicatura. Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar o depositar sus tenencias accionarias dentro de los plazos legales establecidos en la ley de sociedades comerciales. Autorizado por Acta de Directorio de fecha 14 de septiembre de 2004.

Presidente - Leonardo E. Wartelski

Certificación emitida por: Dr. José Brardo. N° Registro: 1682. N° Matrícula: 4323. Fecha: 16/09/04. N° Acta: F1193192 Acta: 22. Libro N°: Once.

e. 21/9 N° 25.785 v. 27/9/2004

“M”

MADERLAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de MADERLAN S.A. a la Asamblea ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 13 de octubre de 2004 a las 18 horas en Primera Convocatoria y 19 horas en Segunda Convocatoria, en Sarmiento 983, 10° piso de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la demora de la Asamblea.
3°) Ratificación de la actuación del Directorio hasta la celebración de la presente Asamblea y elección de Nuevos directores titulares y suplentes.
4°) Reconducción de la sociedad por el término de cinco años.
5°) Cambio del domicilio de la sede social a la calle Sarmiento 983, 10° piso, Capital Federal.
6°) Aumento del capital social a $ 12.000.
7°) Adecuación de objeto societario.
8°) Adecuación a las nuevas normas en referencia a la inscripción de directores.

Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el artículo 238 de la Capital Federal.

Cargo según Acta del 30/5/02 de designación autoridades.

Presidente - Jorge Manuel Goldfarb

Certificación emitida por: Paula María Rodríguez Foster. N° Registro: 1602. N° Matrícula: 3995. Fecha: 15/9/04. N° Acta: 57.

e. 21/9 N° 56.988 v. 27/9/2004

MARGEN DEL RIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Octubre de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el local de Viamonte 1167 Piso 6° Oficina 22 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación Artículo 234 Inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2004.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Nombramiento de Directores Titulares por tres años.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Eduardo Gustavo Bunge

Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 3 de diciembre de 2002.

Certificación emitida por: Nelly Sampallos. N° Registro: 24. N° Matrícula: 2605. Fecha: 15/9/04. N° Acta: 44. Libro N° 65.

e. 21/9 N° 56.976 v. 27/9/2004

MASTELLONE HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS

Se comunica por cinco (5) días a los titulares de las Obligaciones Negociables actualmente en circulación emitidas por MASTELLONE HERMANOS S.A. (la “Sociedad”) al 11,75% con vencimiento en 2008 (las “Obligaciones Negociables”), la convocatoria a una asamblea de tenedores de Obligaciones Negociables, para el día 20 de octubre de 2004, a las 10.00 hs., a realizarse simultáneamente en la sede social de la Sociedad, sita en la calle Encarnación Ezcurra número 365, piso 2°, oficina “310”, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, y en el 599 Lexington Avenue, Ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asistentes para suscribir el acta de Asamblea, junto con su Presidente;
2°) Consideración de la aceptación o rechazo del Acuerdo Preventivo Extrajudicial a ser suscripto por la Sociedad y la mayoría de sus acreedores quirografarios financieros, manifestando a qué alternativa adhieren en su caso.
3°) Aprobación de ciertas modificaciones al Contrato de Fideicomiso de fecha 31 de marzo de 1998.

NOTAS:
1°) La Asamblea será presidida por la persona que a tal efecto designe la Sociedad y será celebrada en forma simultánea en las ciudades de Buenos Aires y Nueva York, con comunicación vía conferencia telefónica.
2°) Comunicación de asistencia: Los titulares de las Obligaciones Negociables que deseen asistir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia para su registro hasta el día 15 de octubre de 2004, inclusive (la “Fecha de Registro”), en el horario de 10 a 15 hs. en la sede social de la Sociedad y/o en las oficinas de The Bank of New York (el “Fiduciario”) sitas en 101 Barclay Street, Floor 21 West, Nueva York.
3°) Legitimación: A los efectos de su registración y posterior asistencia a la Asamblea, los titulares de las Obligaciones Negociables deberán acreditar su condición de tales, a satisfacción de la Sociedad, mediante la presentación y depósito, hasta la Fecha de Registro, de la siguiente documentación:
a) En caso de asistencia por derecho propio: (i) si las Obligaciones Negociables se encontrasen depositadas en un sistema de depósito colectivo nacional, deberán presentar el certificado emitido a su nombre por dicha entidad, en los términos del Artículo 4° inciso e) del Decreto 677/01, o (ii) si las Obligaciones Negociables se encontrasen depositadas en un sistema de depósito colectivo extranjero, deberán presentar un certificado emitido por la entidad correspondiente, que acredite tenencia de Obligaciones Negociables del participante respectiva y además, un certificado emitido por este último a nombre del asistente a la Asamblea, que acredite su tenencia.
b) En caso de asistencia por apoderado, el mismo deberá presentar el o los certificados indicados en el apartado a) precedente, a nombre del mandante, y adjuntar poder especial conferido a su nombre con facultades expresas y suficientes para asistir y votar en la Asamblea.
c) Todos los documentos que se encuentren emitidos en el extranjero deberán presentarse y entregarse con firmas certificadas por escribano público, apostillados de acuerdo a la Convención de La Haya de 1961 o consularizados por un Consulado Argentino con intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina.
4°) El resultado de la votación de la Asamblea será protocolizado.
5°) El texto del Acuerdo Preventivo Extrajudicial se encontrará a disposición de los titulares de las Obligaciones Negociables para su consulta en la sede social y en las oficinas del Fiduciario. Joaquín Labougle, en su carácter de Síndico Titular designado por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 1° de abril del 2004.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 2004.

Síndico Titular – Joaquín Labougle

Certificación emitida por: Escribano Jorge Filacánavo. N° Registro. 530. N° Matrícula: 3677. Fecha: 17/9/04. N° 722. Libro N°: 000792942.

e. 22/9 N° 57.076 v. 28/9/2004

MEDRANO 655 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de octubre de 2004 a las 15:00 horas en la primera convocatoria y a las 16:00 horas a la segunda convocatoria en Medrano 655, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Los documentos del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2004.
3°) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.500 y tratamiento de los resultados no asignados.
4°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
El Presidente ha sido designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas de fecha 30 de setiembre de 2003.

Presidente – José Luis Mejuto Barreiro

Certificación emitida por: Escribano Juan Carlos Vergili. N° Registro. 1052. N° Matrícula: 2090. Fecha: 16/9/04. Acta N° 120. Libro N°: 044.

e. 22/9 N° 57.075 v. 28/9/2004

Metrogas S.A.

CONVOCATORIA
AVISO RECTIFICATORIO

Rectifica la convocatoria a Asamblea Extraordinaria para el día 15 de octubre de 2004, publicada del 10 al 16 de septiembre de 2004, factura N° 00590017201, aclarando que los certificados de titularidad de acciones para asistir a dicha Asamblea se recibirán hasta las 13 hs. del día 8 de octubre de 2004.
Autorizado por Acta de Asamblea N° 27 del 29 de abril de 2004 y por Acta de Directorio N° 261 del 30 de abril de 2004 a suscribir este documento.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Vito Sergio Camporeale

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. N° Registro: 1982. N° Matrícula: 8840. Fecha: 13/09/04. Acta N° 172. Libro N°: 61.

e. 20/9 N° 17.352 v. 24/9/2004

METROPOL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de METROPOL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrase el día 16 de octubre de 2004 a las 11.00 horas en la calle Bernardo de Irigoyen 172, 4° Subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Anexos y notas a los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora con mandato hasta el 30 de junio de 2005.
5°) Elección de miembros del Directorio con mandato hasta el 30 de junio de 2006. Distribución de cargos.
6°) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Retribución del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. El que suscribe en carácter de Presidente del Directorio según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria del 26 de octubre de 2002 en la que se designa los miembros titulares del Consejo Directivo. El Director.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de setiembre de 2004.
Presidente – Carlos A. Pino

Certificación emitida por: Notaria M. Fernanda Lorenzo Mendy. N° Registro: 68. Folio: 245. Fecha. 08/09/04. Acta N°: 245. Libro N°: 24.
e. 22/9 N° 17.458 v. v. 28/9/2004

"N"

NAVARCANT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de octubre de 2004 a las 19:00 horas en la calle Uruguay 750, piso 3, departamento A, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo del 2004.
2°) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El firmante fue designado Presidente por Acta de Directorio número 58 al folio 89, del libro Actas de Directorio número 1, a los 9 días del mes de octubre de 2003. El Directorio.
Presidente – Miguel Angel Acánfora

Certificación emitida por: Escribana Mónica E. de la Mata. N° Registro: 1691. N° Matrícula: 4108. Fecha: 14/9/04. N° Acta. 074. Libro N° 7.
e. 22/9 N° 57.067 28/9/2004

"O"

OBERLI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de OBERLI S.A. a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 15 de octubre de 2004 a las 14 hs., y en segunda convocatoria para el día 15 de octubre de 2004 a las 15 hs., a llevarse a cabo en la sede social de la empresa, calle Lavalle 1290 - 7° - 701, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones del llamado de la asamblea fuera del término de ley.
3°) Consideración documentos art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Elección de los directores en el número que fije la asamblea.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7°) Destino de los resultados acumulados.
Buenos Aires, 2 septiembre de 2004.
Presidente – Román Daniel Goldfarb

La personería del Sr. Presidente, Román Daniel Goldfarb surge del Acta de Asamblea N° 8, del día 25 de abril de 2003, transcripta al folio N° 34 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 1, perteneciente a la sociedad OBERLI S.A., rubricado bajo el N° 38723-99 el 21 de mayo de 1999.

Certificación emitida por: Escribano Rodolfo Mendoça Paz. N° Registro: 1961. N° Matrícula: 2456. Fecha: 8/9/04. Acta N°: 60. Libro N°: 57.
e. 20/9 N° 56.898 v. 24/9/2004

"P"

PROVINCIA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita a los Sres. Accionistas de PROVINCIA SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo 13 de octubre de 2004 a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 71, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración del desempeño de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Determinación de las remuneraciones de los Sres. Directores y Síndicos.
6°) Asignación del resultado del ejercicio.
7°) Establecer el número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los que corresponda para el próximo ejercicio.
8°) Designación de Síndicos en reemplazo de los que finalizan su mandato.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento al Art. 238 de la Ley 19.550. El cierre del registro de asistencia será a las 17:00 horas del 6 octubre de 2004.
Presidente electo por Acta de Directorio Nro. 359 de fecha 29 de enero de 2004.
Presidente – Raúl Herrera

Certificación emitida por: Escribano José A. Pradelli. N° Registro: 835. N° Matrícula: 3183. Fecha: 14/09/04. Acta N°: 170. Libro N°: 5.
e. 20/9 N° 56.877 v. 24/9/2004

"R"

ROBINO Y COMPAÑIA Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, Bodegas y Viñedos

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de octubre de 2004 a las 18 horas en Cerrito 1070, 4° Piso, Oficina N° 81, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta con facultad de aprobarla.
2°) Aumento del Capital Social en $ 1.000.000.- por suscripción dentro del quíntuplo autorizado por el artículo 188 de la Ley N° 19.550 y el artículo 4° de los Estatutos.
3°) Derecho de preferencia. Emisión de acciones.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia para que se los inscriba en el libro respectivo. El plazo para ello vencerá el día 29 de setiembre de 2004 a las 17 horas.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 2004.
Alejandro Squassini Presidente. El cargo que inviste surge del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 54 del 18/09/2001 y del Acta de Directorio N° 532 del 18/09/2001 de distribución de cargos.
Presidente – Alejandro Squassini

Certificación emitida por: Escribana Bibiana Ronchi. N° Registro. 1809. N° Matrícula: 2673. Fecha: 13/09/04. N° Acta: 156. Libro N°: 30.
e. 20/9 N° 25.134 v. 24/9/2004

"S"

S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas, en primera convocatoria, a Asamblea Ordinaria para el día 4 de octubre de 2004, a las 12:00 horas, en Avenida de Mayo 645, Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires. De no lograrse quórum legal, se celebrará la Asamblea, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las 13:00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la convocatoria de la Asamblea Ordinaria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la Documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550.
4°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
6°) Honorarios de los Directores y Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
7°) Determinación del número y elección de los directores Titulares y suplentes por el término de un ejercicio.
8°) Consideración de la elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio. El Directorio.
Rodolfo Eduardo Merzario Santos - Presidente según acta de asamblea ordinaria del 14/11/2003, y de directorio de distribución de cargos de fecha 18/11/2003.
Buenos Aires, 2 de agosto de 2004
Presidente – Rodolfo Eduardo Merzario Santos

Certificación emitida por: Estela Martínez, Escribana. N° Registro: 351. N° Matrícula: 4706. Fecha: 14/09/04. Acta N°: 167. Libro N°: seis (6).
e. 17/9 N° 56.858 v. 23/9/2004

SAN JUAN TENNIS CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Por acta de directorio de fecha 7 de septiembre de 2004. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de octubre de 2004, en la Avenida San Juan 639, Capital Federal, a las 17:00 horas se efectuará el primer llamado y a las 18:00 horas el segundo. Se convoca a los señores accionistas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación comprendida en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004. Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5°) Elección de los miembros del Directorio que reemplazarán a aquellos que finalizan su mandato.
Firmado Dr. Eduardo Marcelo Quinterno tomo 62, folio 333 autorizado por acta de directorio de fecha 7 de septiembre de 2004 sobre convocatoria a asamblea, del Libro de Actas de Directorio número 6 rubricado bajo número 39736-98.
Abogado – Eduardo Quinterno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Tomo: 62. Folio: 333.
e. 20/9 N° 25.676 v. 24/9/2004

SANTO TOMAS S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12/10/04 a las 11,30 horas en Avenida Callao 1555 6* piso, departamento "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Determinar el número de directores y su representación.
3°) Aumento de capital social y emisión de acciones.
4°) Eliminación de la Sindicatura.
5°) Cambio de domicilio.
6°) Modificación integral de la redacción de los estatutos de acuerdo a la Ley 19.550.
7°) Modificación y redacción del objeto social.

Los firmantes Vicente Jesús Bellusci y Sergio Alfredo José Tavella son presidente y director respectivamente designados por asamblea ordinaria del 25/10/02.
Presidente - Vicente Jesús Bellusci
Director - Sergio Alfredo José Tavella

Certificación emitida por: Carlos Miguel Lopardo. N° Registro: 1406. N° Matrícula: 3480. Fecha: 10/9/04. N° Acta: 162. Libro N°: 09.
e. 21/9 N° 25.716 v. 27/9/2004

SARTOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 14 de octubre de 2004, a las 14 horas, en 1° convocatoria, y a las 15 horas en 2° convocatoria, Avenida Córdoba 1352, 8° piso, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la memoria y estados contables y demás documentación, prevista en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2001, 31/12/2002 y 31/12/2003;
3°) Elección de Directores Titulares y Suplentes y fijación de su número;
4°) Iniciación de acciones de responsabilidad, contra el director Leonardo Amadeo Winograd.

Los accionistas deberán notificar su asistencia en Avenida Córdoba 1352, 8° piso, Capital Federal, para su registro en el Libro pertinente, con tres días hábiles de anticipación al fijado para la Asamblea.
Guillermo H. Toledano, Presidente electo en Asamblea N° 22 del 28/04/2000.
Presidente - Guillermo H. Toledano
Certificación emitida por: Juan Carlos Nardelli Mira. N° Registro: 1525. N° Matrícula: 3858. Fecha: 16/09/04. N° Acta: 41. Libro N°: 18.
e. 21/9 N° 57.036 v. 27/9/2004

SOAFRA S.A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de octubre de 2004 a las 15.00 horas, en la calle Donato Alvarez 593, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos artículo 234 inciso Primero Ley 19.550, Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2004.
3°) Proyecto de Distribución de Ganancias. El Directorio

Designado por Acta de Asamblea número 25 del 6 de octubre de 2003, y Acta de Directorio número 169 del 6 de octubre de 2003.
Presidente – Francisco Soares (h.)

Certificación emitida por: Emiliano Ramiro Argüero. N° Registro: 31. Fecha: 14/09/04. Acta N°: 382. Libro N°: 20.
e. 17/9 N° 56.825 v. 23/9/2004

“T”

TECNOLOGIA MEDICA GENESIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TECNOLOGIA MEDICA GENESIS S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 6 de octubre de 2004, a las 9 horas en Hipólito Irigoyen 4223, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de los documentos requeridos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 13 cerrado el 31/05/2004.
2°) Aprobación de honorarios del Directorio y del Síndico y destino saldo de resultados del ejercicio.
3°) Aprobación de gestión del Directorio y Síndico.
4°) Fijación número miembros del Directorio y elección de los mismos.
5°) Elección del Síndico titular y suplente.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
El Sr. Adrián P. Huñis fue electo Presidente en Asamblea Ordinaria del 02/10/02, de acuerdo acta de asamblea N° 10.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 2004.
Presidente – Adrián P. Huñis

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. N° Registro: 581. N° Matrícula: 4380. Fecha: 14/09/04. Acta N°: 044. Libro N° 11.
e. 20/9 N° 17.370 v. 24/9/2004

TOP VALUE S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de octubre de 2004 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Avenida L. N. Alem 928, 72 piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de plazo legal;
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2004;
4°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio y de los resultados no asignados;
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6°) Consideración de los honorarios correspondientes al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora;
7°) Determinación del número de integrantes del Directorio y su elección;
8°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes;
9°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 5 de octubre de 2004 en el horario de 11 a 15 hs., en Avenida L. N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires.
Designado Director por acta de Asamblea N° 189 y Presidente por acta de Directorio N° 190, el 28 de noviembre de 2003.
Presidente – Diego Güerri

Certificación emitida por: Martín Donovan. N° Registro: 1296. N° Matrícula: 2349. Fecha. 14/9/04. Acta N°: 139. Libro N° 177.
e. 20/9 N° 17.379 v. 24/9/2004

TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Juana Azurduy 2261 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 5 de octubre del 2004, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y para el mismo día, a las 11:00 hs. en segunda convocatoria para el supuesto que fracase la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio al 30/06/04 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el período hasta la celebración de la Asamblea.
3°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones por el desempeño de tareas técnico-administrativas a los señores directores Claudio César Seleme, y Juan Eduardo Alejandro Gatti (art. 261 in fine de la ley 19.550).
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes dentro del límite fijado por el estatuto social
7°) Elección de directores titulares y suplentes.
8°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora: tres Síndicos titulares y tres suplentes.

Se deja constancia que el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 29 de septiembre del 2004 a las 17:00 hs., en la sede social, sita en Juana Azurduy 2261 de Capital Federal. La documentación a tratar en la presente Asamblea se encontrará a disposición de los señores Accionistas en la sede social de 10:00 a 13:00 hs.
El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente del Directorio según consta a fojas 145 del Libro de Actas de Asambleas N° 2 del 16-09-2003 y página 96 del Libro de Actas de Directorio N° 4 del 07-01-2004.
Presidente – Claudio C. Seleme

Certificación emitida por: Escribano Adolfo Enrique Ber. N° Registro: 923. N° Matrícula: 2978. Fecha: 14/9/04. N° Acta: 62. Libro N°: 105.
e. 20/9 N° 1057 v. 24/9/2004

“V”

VISA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Asamblea. Registro N° 92.498. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de octubre de 2004, a la hora 9:00, que se celebrará en Av. Corrientes 1437 piso 11° unidad B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2°) Consideración de la memoria anual, del balance general, del estado de resultados y del informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2004;
3°) Consideración de la gestión del Directorio;
4°) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de sus integrantes;
5°) Consideración de la gestión de la sindicatura;
6°) Designación de síndico titular y suplente;
7°) Distribución de resultados;
8°) Remuneración de los integrantes del Directorio y Síndico en exceso del art. 261;
9°) Prórroga del plazo previsto en el art. 221 de la ley 19.550.

El que suscribe, Luis M. Schvimer en su carácter de Presidente del Directorio según surge de Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nro. 27 y Acta de Directorio Nro. 201 ambas de fecha 10 de octubre de 2003.
Presidente – Luis M. Schvimer

Certificación emitida por: Laura Inés Toubes. N° Registro: 82. N° Matrícula: 3541. Fecha: 15/9/04. N° Acta: 129.
e. 20/9 N° 1055 v. 24/9/2004

“W”

WEST PENETONE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de WEST PENETONE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de octubre de 2004 a las 15:00 hs. en la calle Ciudad de la Paz 2550, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2004.
3°) Asignación de Resultados.

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 13 del 26/3/003, folios 15, 16 y 17 del Libro de Actas de Asamblea N° 2. Rúbrica N° 74430-00 del 8/9/2000.
Presidente – Julio N. Villamonte

Certificación emitida por: Escribana Verónica Andrea Taccetta. N° Registro. 1543. N° Matrícula: 4332. Fecha: 14/9/04. N° Acta: 122. Libro N° 3.
e. 22/9 N° 57.056 v. 28/9/2004

“Y”

YCRT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y especial de clases en primera convocatoria para el día 13 de octubre de 2004 a las 16 horas a celebrarse en Maipú 26, Piso 7°, Oficina “C” de esta Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones de convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 y su destino.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura y la fijación de las remuneraciones a los mismos.
6°) fijación del número de Directores y su elección por el término de dos años.
7°) Elección de la sindicatura por el término de dos años.

NOTA: Al tratar el sexto punto del Orden del Día, la Asamblea se constituirá también, con el carácter especial de clase. Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del artículo 15 del Estatuto Social. Firmante designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 14 del 28/5/02.
Presidente – Sergio Tasselli

Certificación emitida por: Escribano Mariano Diego Miró. N° Registro: 1017. N° Matrícula: 4772. Fecha: 16/9/04. Acta N°: 054. Libro N° 02.
e. 22/9 N° 57.100 v. 28/9/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

“A”

Litometal S.R.L., domicilio Varela 3572/76, Cap. Fed., avisa que ha transferido con fecha 1 de abril de 2002 a Litografía Argentina S.A. domicilio Varela 3576, Cap. Fed., su negocio de corte, doblado estampado y perforado de metales, batido en frío, remachado, fabricación de envases de hojalata y de chapa de hierro y demás productos de hojalata incluso la cromolitografía sobre metal, recuperación de stand de hojalata; Depósito de hierro y acero en barras, perfiles etcétera; y depósito de metales no ferrosos en distintas formas, clasificación de hojalata, habilitado por expediente 108398/1990, sito en la AV. INTENDENTE FRANCISCO RABANAL 2572/74 Y VARELA 3572/76 PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA. Reclamos de ley Varela 3572/76 Cap. Fed.
e. 21/9 N° 25.272 v. 27/9/2004

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba mat. 488, Av. Corrientes 818 P 13 Of. 1304 Cap. avisa que Alicia Graciela Gagliardi, domicilio. Emilio Sola 6044 Wilde vende libre de personal y deudas su negocio de: Locutorio. Sito en AV. ENTRE RIOS 121 Cap. a Jorge Alberto Caula y Mariano Jorge Caula Domicilio Honorio Pueyrredón 937 P 11 Cap. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 22/9 N° 57.050 v. 28/9/2004



Davicom Comunicaciones S.R.L., domiciliada en Cramer N° 4364, Cap. Fed., representada por su socio-gerente Gregorio Daniel Deharbe, D.N.I. N° 13.979.450 transfiere el fondo de comercio habilitado como radio taxi, sito en CRAMER N° 4364, Cap. Fed., y que gira en plaza bajo la denominación de fantasía de Davitax, será transferido por venta efectuada a Davitax S.R.L., domiciliada en Manuela Pedraza N° 3401, Cap. Fed., y representada por su socia-gerente María Gabriela Parafita, D.N.I. N° 30.799.776, oposiciones de ley en Cramer 4364 Cap. Fed. Horario 10 a 17 hs. Buenos Aires, 7 de julio de 2004. Publíquese por cinco días.
e. 22/9 N° 57.102 v. 28/9/2004

El Dr. Manuel Osvaldo Ferreira, domiciliado en Echeverría 2741 1° “A” de C.F., comunica que Residencia Tudor S.R.L., CUIT N° 30-58482252-6, domiciliada en Capital General Ramón Freyre 1673 de C.F., vende a Graciela Filomena Gómez, C.U.I.T. N° 27-10365122-6, domiciliada en Enrique Martínez 1028 de C.F., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en CAPITAN GENERAL RAMON FREYRE 1673 de C.F., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1° “A” de C. F.
e. 22/9 N° 57.109 v. 28/9/2004

“J”

Se avisa que Jaime Kalmanovich, domicilio Lavalle 3452 Capital, transfiere con retroactividad a la fecha 01 de diciembre de 1998 a Kalmatex S.A. representada por su Presidente Fabián Julio Kalmanovich, domicilio Junín 444 Capital y Grinal S.A. representada por su Vicepresidente Griselda Tenenbaum, domicilio Junín 444 Capital, su local sito en JUNIN 444-46 PB, EP, P. 1°, 2°, 3°, 4°, 5° Y AZOTEA, que funciona como: “(500690) taller de bordado, vainillado, plegado, ojalado, zurcido y labores afines. Taller de corte de géneros. (603070) com. min. de ropa confeccion, lencería, blanco, mantel. text. en gral. y pieles (603190) com. min. de artícul. de mercería, botonería, bonetería, fantasías (603240) com. min. de calzados en general, art. de cuero, talabartería, marroquinería (626240) comer. mayor. de hilados, hilos, lanas y tejidos (c/depósito) (626250) com. may. de ropa confecc., lencería, blanco, manteler. text. y pieles (c/depósit.)”, libre de deudas. Reclamos de Ley, mismo negocio.
e. 17/9 N° 25.039 v. 23/9/2004

“M”

Camilo Roberto Gómez, balanceador – martillero público, domiciliado en Juncal 3524, 5° Piso “A” de C.A.B.A. avisa: Juan Manuel Iñiguez, domiciliado en Maipú 550, C.A.B.A., vende libre de toda deuda y gravamen negocio de Restaurant (203.001) Casa de lunch (203.002) Despacho de bebidas (203.004) Venta de helados sin elaboración (202.009) denominado “El Mundo” sito en esta Capital Federal calle MAIPU 550 a: “Le Monde S.R.L.” (e.f.) con domicilio en Juncal 3524, 5° “A”, domicilio de las partes en el negocio. Reclamos de ley en mi domicilio.
e. 20/9 N° 25.110 v. 24/9/2004

Jesús A. Romero. Abogada T° X F° 344, of. Lavalle 1737 1° “D” Cap. Avisa Telmac S.R.L. dom. Uruguay 651 Piso 13° Dto. “A” Cap. venden libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a

Telecentro sito en MONTEVIDEO 951 Cap. a Graciela Ester Ghelfi dom. Bucarelli 2361 Cap. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 22/9 N° 25.374 v. 28/9/2004

Clara Z. Picaia Contadora Pública, C.P.C.E. CABA T° 164. F° 8. con domicilio en Tucumán 810, 3° 10, Capital avisa que Francisca Olga García, domiciliada en Montevideo 361, PB y Capital transfiere su local de Com. mín.: Golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266. Com. Mín. Tabaquería, cigarrería. Copias reproducciones fotocopias (salvo imprenta) editora de Películas en Videocasetes sito en MONTEVIDEO 361 PB Cap. a María del Rosario Hoffmann García DNI 92.819.224, dom. Montevideo 361, PB Cap., Reclamos de ley y domicilio en Tucumán 810 3° 10 Capital.
e. 22/9 N° 57.114 v. 28/9/2004

"P"

Armando H. Lucero, Mart. Públ., Billinghurst 1576 Cap. avisa; Enrique Alberto Pavlovsky, dom. P. Lozano 4463 Cap. vendió a Elio Grigoli, dom. P. Lozano 4465 Cap. retroactivo al 15/2/1984 y libre de deudas, Depósito de Art. de Tocador, Belleza y Perfumería, Limpieza, Embalaje, Oficina Administrativa y Ventas por Mayor y Menor, sito en PEDRO LOZANO 4463 Cap. Rec. ley P. Lozano 4465 Cap.
e. 21/9 N° 25.299 v. 27/9/2004

"S"

Ana Ghiggeri, Abogada CPACF T° 41 F° 295, con domicilio en Tucumán 315 3° de Capital rectifica edicto del 18/11/2003 publicación N° 13019 rubro restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, parrilla con domicilio de posesión y reclamos de ley en SARMIENTO 521 de Capital Federal.
e. 21/9 N° 25.762 v. 27/9/2004

"V"

Antonio Julio Perrone, martillero público, dom. Uruguay 856, 2° piso "6" Cap. Federal, avisa que Amador Bernardo, dom. Venezuela 3042, Cap. Federal, transfiere el hotel (SSC) ubicado en VENEZUELA 3042, Capital Federal a Mercedez Fernández, dom. León Palleri 1362, Cap. Federal. Reclamos de ley en Venezuela 3042, Capital Federal.
e. 20/9 N° 56.870 v. 24/9/2004

Armando H. Lucero, Mart. Públ., Billinghurst 1576 Cap. avisa: se modifica edicto N° 15348 del 6/4 al 14/4/2004, siendo vendedores Livio Ricardo Darío, María Elena González y Olga Lidia Carrisο y comprador Rodolfo Amado Cajal. Reclamos de ley Alsina 894 Cap.
e. 21/9 N° 57.019 v. 27/9/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

EL ARREBOL S.A.

Con Sede Social en Moreno 584, Piso 10°, Departamento "B", Capital Federal, inscripta bajo N° 4525, L. 96, T. A de Sociedades Anónimas, hace saber a los fines Artículo 83 inciso 3 Ley de Sociedades: 1) Que por Asamblea Extraordinaria 88, del 9/12/2003, se resolvió: El aumento del Capital Social a la suma de $ 979.250,00 y su posterior disminución a la suma de $ 24.000,00, que implica una reducción de $ 955.250 respecto del capital aumentado. Asimismo se resolvió la modificación del Artículo 4° del Estatuto Social. 2) Valuación del Activo y Pasivo al 30/06/2003: Activo: $ 252.709,74 - Pasivo: $ 179.381,19. 3) Oposición de ley en Moreno 584, Piso 10°, Departamento "B", Capital Federal, donde se encuentran a disposición de los acreedores los estados contables y libros rubricados. Firma Juan María Ocampo, Libreta Enrolamiento 4.253.980. como Presidente Interino de "EL ARREBOL S.A.", domiciliada en Moreno 584, 10° "B", Capital Federal, CUIT 30-57267771-7, acreditando personería con: I) Escritura de Escisión 247 del 11/05/79, Folio 739, Registro 533 de la Capital Federal, ante el Escribano Rodolfo M. Mendoca Paz, inscripta en la Inspección General de Justicia, Número 4525, Libro 96, Tomo A, de Sociedades Anónimas, el 29/07/82. II) Escritura Complementaria de la anterior 651 del 18/09/79, Folio 2115, Registro 533 de la Capital Federal, ante el Escribano Pablo M. Mendoca Paz, inscripta en la Inspección General de Justicia conjuntamente con la anterior. III) El Acta de Asamblea General Ordinaria 85 del 21/11/03 de designación de autoridades, Folio 47/48, Libro de Actas de Asambleas y Directorio Número 2, rubricado bajo el Número 49055-96 el 4/07/96. IV) El Acta de Directorio 86 del 22/11/03, de distribución de cargos, Folio 48, Libro de Actas de Asamblea y Directorio relacionado. V) El Acta de Directorio 89 del 9/09/04, de designación como Presidente Interino a Señor Juan María Ocampo, Folio 58 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio relacionado.
Juan María Ocampo

Certificación emitida por: Escribana Luisa Elena Baumer. N° Registro: 1053. N° Matrícula: 3447. Fecha: 13/09/04. N° Acta: 25. Libro: 22.
e. 21/9 N° 57.039 v. 23/9/2004

"G"

GARANTIZAR S.G.R.

Por asamblea del 27/5/04, se resolvió aumentar el capital a la suma de $ 2.523.600. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia. El presidente. César Abel Tortorella, designado por Asamblea del 27/12/01 y Acta de Consejo de Administración del 2/1/02.
Presidente – César Abel Tortorella

Certificación emitida por: Escribano Público Juan Manuel Sanclemente. N° Registro: 1985. N° Matrícula: 4819. Fecha: 6/9/04. N° Acta: 179. Libro N°: 01.
e. 21/9 N° 25.802 v. 23/9/2004

"J"

JORGE MARSEILLAN Y CIA. Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Financiera

Con sede social en Reconquista 336, piso 3°, oficina 31 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 22/02/1961, bajo el Número 242, Folio 35, Libro 54 Tomo A de Estatutos Nacionales, hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 10/09/2004 ha resuelto aumentar el capital social de $ 0,0022502 a $ 350.000,00, mediante la capitalización parcial de la cuenta Ajuste del Capital y escindir parte del patrimonio de la sociedad para constituir una nueva sociedad reduciendo el capital de $ 350.000,00 a $ 337.750,00 y procediéndose a reformar el Artículo 4° del Estatuto Social: Artículo 4°: "El Capital Social es de $ 337.750,00 representado por 337.750 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto por acción y de valor nominal de $ 1 cada una. El capital puede ser aumentado por resolución de Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550". La nueva sociedad que se constituye se denominará: INMOBILIARIA EZEIZA S.A. con domicilio en Reconquista 336 piso 3° oficina 31 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Del Balance especial de Escisión al 30/06/2004, surge: valuación antes de la escisión: Activo $ 4.751.176,82; Pasivo $ 677.367,56; después de la escisión Sociedad escindente: Activo $ 4.412.782,33; Pasivo $ 449.543,25 Sociedad escisionaria Activo $ 338.394,49; Pasivo $ 227.824,31. El Directorio, Autorizado por Acta Número 67 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/09/2004.
Autorizado/Contador – Osvaldo Rubén García

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/09/04. Número: 398405. Tomo: LI. Folio: 246.
e. 22/9 N° 57.071 v. 24/9/2004

"K"

L. GUILLON S.A.

ART. 194 LEY 19.550. SUSCRIPCION PREFERENTE. OFRECIMIENTO A LOS ACCIONISTAS

Por Asamblea General Extraordinaria N° 15 de fecha 7 de septiembre de 2004 se ha resuelto: (1) aumentar el Capital social hasta la suma de $ 1.030.000; (2) que las acciones sean ofrecidas en suscripción a los señores Accionistas; (3) declarar emitidas 380.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A", de V/N $ 1 cada una y con el derecho a 1 voto por cada acción pudiendo afectarse para dicha integración aportes irrevocables efectuados por los Accionistas a la Sociedad. De acuerdo con lo dispuesto por el art. 194 de la Ley 19.550 se procede al ofrecimiento a los Accionistas de ejercer su derecho de preferencia y de acrecer en proporción a las acciones que hayan opción dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación. En mi carácter de Presidente de L. GUILLON SA según Acta de Asambleas N° 12 del 10/04/03.
Alejandro Sergio Matlob

Certificación emitida por: Juan Carlos Nardelli Mira. N° Registro: 1525. N° Matrícula: 3858. Fecha: 16/09/04. N° Acta: 39.
e. 22/9 N° 57.064 v. 24/9/2004

"P"

PAMPAS Y HACIENDAS S.A.

REDUCCION DE CAPITAL

A los fines dispuestos por el art. 204 de la ley 19.550 se hace saber que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 28/11/03 de PAMPAS Y HACIENDAS S.A. con domicilio en Corrientes 378, 4° Piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 8 de septiembre de 1942 bajo el N° 321 al Folio 146 del Libro 46, Tomo A de Estatutos Nacionales aprobó el aumento del Capital de $ 45.490 a $ 159.215 y su reducción a $ 45.490. Valuación del Activo y del Pasivo al 30/6/03: Antes de la reducción: $ 1.292.356,89 y $ 165.235,53. Después: $ 487.270,20 y $ 165.235,53 respectivamente. Carlos Enrique Gil. Contador Público, C.P.C.E. C.A.B.A. T° 46 F° 151. Autorizado por Asamblea General Extraordinaria del 28/11/03.
Contador – Carlos Enrique Gil

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/9/2004. Número: 395448. Tomo: 46. Folio: 151.
e. 22/9 N° 25.878 v. 24/9/2004

"S"

SIDESUR S.A. Inmobiliaria del Sur

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 27 de Abril del 2001 se dispuso la reducción de capital en cumplimiento del Artículo 83 inciso 3 se publica por 3 días que se reduce de la suma de $ 6.000.000 a la suma de $ 4.800.000 siendo la reducción de $ 1.200.000 mediante la entrega a los accionistas el monto en proporción a sus tenencias de bonos de consolidación de deuda con proveedores 2da. series. Siendo su activo antes de la reducción de $ 6.839.268,62 y su pasivo de $ 5.639.268,62 y su activo y pasivo luego de la reducción de $ 67.552,16, Los reclamos de ley Lavalle 556 piso 4° Capital Federal, Guillermo A. Symens, Autorizado según Escritura Pública N° 260 de fecha 9 de setiembre del 2004, al folio 722 del registro N° 1424 de Capital Federal.
Autorizado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Carlos Calandra. N° Registro: 1424. N° Matrícula: 3629. Fecha: 14/9/04. N° Acta: 137.
e. 21/9 N° 25.242 v. 23/9/2004

VIA LONDRA S.A.

Por 3 días. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 5 de fecha 17/12/2003, se resolvió el aumento del capital social de $ 12.000 a $ 72.000 y que la integración será en dinero efectivo en su totalidad al momento de la suscripción en la sede social sita en California N° 2000, Oficina "119" de C.A.B.A. La publicación se efectúa conforme al art. 194 de la Ley 19.550. Leonardo Riccillo, Apoderado por Escritura N° 164 del 6/7/2004, Registro 357 de C.A.B.A.
Apoderado - Leonardo Riccillo

Certificación emitida por: Escribano Público María C. Mazzoni. N° Registro: 357. N° Matrícula: 2675. Fecha: 16/09/04. N° Acta: 148. Libro N°: 46.
e. 21/9 N° 25.789 v. 23/9/2004

"W"

WINLAND S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/08/2004, se ha resuelto reducir el capital social de $ 380.000 a $ 18.000. La fecha de efecto de la reducción es al 30 de Abril de 2004. Con anterioridad a la reducción la valuación del activo de la sociedad era de $ 277.229,60 y la valuación de su pasivo de $ 11.640,01. Con posterioridad a la reducción la valuación del activo es $ 109.032,89 y la valuación de su pasivo es $ 87.432,89. Se fija como domicilio para la realización de las oposiciones por parte de los acreedores y durante plazo legal, el del Escribano Público Esteban Urresti, sito en la calle Tucumán 1321, 1° piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 12 a 18 horas. La autorizada. Iris Paola Pachas, abogada inscripta al Tomo 71, Folio 393 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14°, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10 de Agosto de 2004 de WINLAND S.A.
Abogada - Iris Paola Pachas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/04. Tomo: 71. Folio: 393.
e. 21/9 N° 1060 v. 23/9/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1° "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil n° 30, Sec. Única sito en Av. de los Inmigrantes EP, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/BERON JUAN C. s/Ej. Esp. Ley 24.441", expte. n° 24.841/03 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el día 30 de septiembre de 2004 a las 11,40 hs, ante Escribano Público en Salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Miguel Cané 1760, Virreyes, Pdo. San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. VII, Secc. B, Manz. 51, Parc. 26. Matrícula. 8.412. Sup. lote 204,35m. La propiedad consta en PB de: local (kiosco), living comedor, 3 dormitorios, baño, cocina comedor y jardín; en P.A. 1 dormitorio, cocina, baño y living. Ocupado según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 27 y 28 de septiembre de 16 a 18 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 76.304. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 1.373,30 al 20-07-04; Rentas $ 1.615,05 al 02-08-04 y A.A. $ 14,81 al 20-07-04.
Buenos Aires 15 de septiembre de 2004.
Federico L. de la Barra, martillero.
e. 21/9 N° 25.251 v. 23/9/2004

Remate extra-judicial: Por cuenta y orden de GUARDADORA DE MUEBLES FRAGA, por morosidad de estadía de los usuarios, con domicilio en la calle Fraga N° 941 de Capital, comunica por tres (3) días, que el martillero Tomás Antonio Masetti Tel. 15-4947-5063, rematará el día 1° de octubre de 2004, a partir de las 15:30 hs., en la calle Fraga N° 947 y Avenida Forest de Capital, a martillo corrido y a finalizar, gran cantidad de bienes muebles: juegos de dormitorios, camas, colchones, muebles antiguos de estilo, cuadros, heladeras, lavarropas, sillones, mesas, sillas, vajilla por-

celana y otros bienes los que serán detallados en los catálogos a entregarse en la exhibición los días 28, 29 y 30 de septiembre de 2004 de 16 a 18 hs. Sin Base, al contado en dinero en efectivo, I.V.A. incluido, Comisión 10%, previo pago total se les entregará los bienes.
En Buenos Aires a los 17 días del mes de septiembre de 2004.
Tomás A. Masetti, martillero.
e. 22/9 N° 57.136 v. 24/9/2004

La martillera Alicia Slelatt de Mohadeb, designada por la acreedora, en los términos de los arts. 57 a 63 de la ley 24.441, domiciliada en Juramento 1290 Piso 5° B, Capital, Tel. (15)- 5228-5200, comunica por tres días en autos "MELO ILDA y Otros c/PAZ TRONCOSO" s/Ejec. Especial Ley 24.441", Expte. 15-333/01 en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 43, sito en Uruguay 714, entrepiso, de Cap. Fed. que rematará el 29 de septiembre a las 13:40 hs. en punto, en Perón 1233 de Capital, un Departamento Ad-Corpus, en Cap. Fed. sito en la calle 11 de Septiembre 3314/16, al frente 4T° "A" (U.F. N° 13), con Sup. Total de 74,66 m2. El estado de conservación es bueno. Ocupado según Acta de Constatación en Autos. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc.: 27, Manzana: 65, Fracción 16-11723/13, Parcela 1ª. Se compone de dos dormitorios y living comedor a la calle, cocina, un baño y un toilette. Adeuda por expensas $ 9.518 al 03/2004, A.B.L. $ 1.746,93 al 05/2003; Aguas Argentinas $ 568,42 al 06/2003. Base U$S 92.610. Pasada media hora y sin haber postores, se reducirá la base en un 25% y en su defecto, sin base. En todos los casos la seña será del 30%, Comisión 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en Capital. Se visita el 24 y 27 de septiembre de 14:30 a 16:30 hs. El saldo se abonará dentro de los cinco días de realizada la subasta en Libertad 192 piso 4° "8" Cap. Fed. de 14 a 19 hs. La transferencia deberá realizarse por Escritura, e indefectiblemente por ante la Escribana Alicia Busto (Art. 63).
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2004.
Alicia Slelatt de Mohadeb, martillera.
e. 22/9 N° 25.199 v. 24/9/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de la Ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), cita y emplaza a MARCOS ALEJANDRO CARABAJAL, de nacionalidad argentino, instruido, de estado civil soltero, instruido, de profesión empleado en una fábrica de carnes, DNI N° 25.635.989, nacido el día 2 de febrero del año 1977 en la localidad de San Isidro (Pcia. de Bs. As.), hijo de Félix Alberto (f) y de Eva Clelia Montes, con último domicilio en la calle Estrada N° 5431 de la localidad de Virreyes, Partido de San Fernando (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro, a fin de realizarse el examen médico previsto por el artículo 218 del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa N° 1929/02 que se le instruye por infracción al artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.
e. 20/9 N° 458.329 v. 24/9/2004

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a CARLOS RODOLFO MARTINEZ, de nacionalidad argentina, instruido, soltero, DNI 29.580.722, nacido el 23 de junio de 1982, con domicilio en la calle Roma y Neyer s/n de Beccar, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, para que dentro de las 48 hs. desde la última publicación de éste, se presente en esta sede, sita en Belgrano 344, 2do. piso San Isidro, a tenor del art. 353 bis del CPPN, en la causa 2050 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura.
Federico G. López Spada, secretario ad hoc.
e. 20/9 N° 458.350 v. 24/9/2004

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 7978 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SUAREZ, JULIO EDUARDO a que se constituya en dicha fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 27 de agosto de 2004.
Miguel A. Blanco García Ordas, fiscal federal.
e. 20/9 N° 458.349 v. 24/9/2004

FISCALIA NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 31

Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 31, en la causa N° 11.031, cita a MARCELO EDGARDO CASALNOVO (DNI N° 18.367.514) por el espacio de cinco días, para que concurra a esta Fiscalía dentro del tercer día de notificado, a fin de dar cumplimiento a lo normado por los párrafos 2° y 3° del art. 353 bis del CPPN, bajo apercibimiento de solicitar se lo declare rebelde y se ordene su captura.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 2004.
Julio C. Di Giorgio, secretario.
e. 22/9 N° 458.703 v. 28/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25 a cargo del Dr. Lucas C. Aón, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6° piso, Capital Federal, en autos caratulados "SICA MARCELA CRISTINA c/RODRIGUEZ PANIZO JOSE LUIS s/ Ejecución de Alimentos", Expte. N° 35.337/01 ha resuelto notificar al Sr. JOSE LUIS RODRIGUEZ PANIZO la siguiente resolución: "Buenos Aires, mayo 10 de 2004: cíteselo por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial…durante el plazo de dos días para que comparezca a éstas a estar a derecho bajo apercibimiento de asumir la señora Defensora Oficial su representación frente a la ausencia. Fdo.: Lucas C. Aón, Juez Nacional en lo Civil".
Buenos Aires, 12 de julio de 2004.
Esteban Caride, secretario (i).
e. 22/9 N° 25.315 v. 23/9/2004

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 40, Secretaría Unica, en autos caratulados "LEONETTI, RODOLFO ANIBAL s/Ausencia por Desaparición Forzada" cita A RODOLFO ANIBAL LEONETTI por el término de sesenta días para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones conf. Art. 5° Ley 24.321, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 6° de la mencionada norma legal. Publíquense edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial. Se deja constancia que la publicación es gratuita.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2004.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.
e. 21/9 N° 458.515 v. 23/9/2004

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 49, a cargo interinamente del Dr. Horacio A. Liberti (interino), Secretaría Unica, a cargo de Osvaldo Héctor Pérez Selvini, con sede en Uruguay 714, piso 7 de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: "MOTTA TONI AGATINA s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita y emplaza por el termino de sesenta días a TONI AGATINA MOTTA a fin de que comparezca en autos a estar a derecho. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 2004.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.
e. 22/9 N° 458.663 v. 24/9/2004

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, Secretaría Unica sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, 1° piso, Capital Federal, cita y emplaza a herederos de la demandada Doña INES CHARLONE DE BOERR, a fin de que dentro de los diez días de notificados comparezcan a estar a derecho en autos "VARELA, LUIS MARIANO c/CHARLONE DE BOERR, INES s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. N° 118.115/02) bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de designar Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2004.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 22/9 N° 25.332 v. 23/9/2004

N° 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a doña NELIDA CARINI para que haga valer sus derechos en los autos "MORAN JUAN CARLOS s/Sucesión Testamentaria". Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.
Virginia Simari, secretaria.
e. 22/9 N° 25.366 v. 24/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3°, de Capital Federal, en los autos caratulados: "INDUSTRIAS M.B.A. S.R.L. s/Quiebra", comunica por cinco días que con fecha 19 de agosto de 2004, se decretó la quiebra de INDUSTRIA M.B.A. S.R.L. (CUIT N° 30-68027492-0). La síndica designada en autos es la Dra. Andrea Rut Cetlinas, con domicilio en la calle Lavalle 1678, piso 5° "D" de Cap. Fed. a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/10/04. Los informes de los arts. 35 y 39 serán presentados los días 23/12/04 y 10/03/05 respectivamente. Se hace saber al fallido y a los terceros que dentro del quinto día deberán hacer entrega a la síndica de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.
Héctor Romero, secretario.
e. 17/9 Nº 458.189 v. 23/9/2004

N° 3

El Juz. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría 6, sito en Avda. Callao 635, piso 6, Capital en los autos caratulados "GIOCONDO SUSANA ALICIA s/Quiebra" comunica por cinco días que con fecha 20/8/04 se decretó la quiebra de SUSANA ALICIA GIOCONDO, DNI 5.498.619; CUIT 27-5498619-5, con domicilio en la calle Paraná 428, entrepiso, oficina 12, Capital. El síndico designado es el contador Juan Lewin; con domicilio en la calle Quirno 353, Capital. Se ha designado como fecha límite hasta la cual los acreedores podrán solicitar sus pedidos de verificación ante el Síndico el día 1/11/04. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14/12/04 y 23/2/05 respectivamente.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 21/9 N° 458.488 v. 27/9/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, comunica que con fecha 27/08/04 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "MON – TON S.A. s/Quiebra" Exp. 93.010 y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 18/11/04, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contador Rosa Gerscovich, con domicilio constituido en Tucumán 540, piso 2, of. 7, Capital, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 02/02/05 y 16/3/05, respectivamente.
10 de setiembre de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 21/9 N° 458.502 v. 27/9/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Doctor Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 7 a cargo del suscripto, sito en la Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ENTIDADES DEPORTIVAS Y CIVILES s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 73.572) inscripta en la CUIT 30-68833954-1, que el día 1° de septiembre de 2004 se ha dictado el auto de apertura del concurso preventivo peticionado. Se ha designado una sindicatura clase "A" habiendo recaído tal designación en el Estudio Estévez Musante con domicilio en la calle Sarmiento 1426, 2do. cuerpo, piso 5°, Dto. "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Se ha fijado hasta el día 24 de noviembre de 2004 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos por ante la Sindicatura (conf. art. 32 de la Ley 24.522) en el domicilio indicado. A los efectos de observar e impugnar las insinuaciones se fija hasta el día 9 de diciembre de 2004 (conf. art. 34 párr. 1° L.C.Q.) y podrán contestar las impugnaciones que se hubieran formulado también ante la Sindicatura hasta la misma fecha. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la L.C.Q. serán presentados por el Síndico los días 8 de febrero y 22 de marzo de 2005 respectivamente. La resolución judicial prevista por el artículo 36 de la ley 24.522 relativa a la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas por los acreedores, será dictada por el Tribunal a más tardar el 22 de febrero de 2005. La deudora deberá presentar al Juzgado la propuesta de agrupamiento y clasificación de los acreedores verificados y declarados admisibles hasta el día 8 de marzo de 2005 (art. 41 ley 24.522). El Tribunal dictará resolución de categorización a más tardar el día 21 de abril de 2005. Fijar la audiencia informativa prevista por el inc. 10° del artículo 14 de la Ley 24.522 para el día 4 de julio de 2005 a las 10 horas en Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 21/9 N° 1830 v. 27/9/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 P. 1 de Capital, comunica por cinco días el concurso preventivo de JOAQUIN OLIVER GASCON DNI 93.264.959, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos ante el Síndico concursal Dr. Omar Lares con domicilio en la calle Viamonte 749 P° 7° Of. C de Capital hasta el día 5/11/04. Fechas de presentación de Informe Individual (art. 35) 20/12/04,

de Informe General (art. 39) 3/3/05. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 setiembre de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 20/9 N° 25.168 v. 24/9/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de agosto de 2004, se decretó la quiebra de GRACIELA MARTA NIRENBERG designándose como síndico al contador Carlos Bernardez, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1364 3er. piso "D" - T.E. 4812-8673, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre del 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 21 de diciembre del 2004 y 2 de marzo del 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de agosto del 2004 ...publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo. juez.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 20/9 N° 458.310 v. 24/9/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a mi cargo, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 4 de agosto de 2004, se ha declarado en concurso mercantil liquidatorio a "LOCUCENTER S.R.L. s/Quiebra (Pedido por: BONUS COMUNICACIONES S.R.L.A.)" CUIT 30-69101191-3. Es Síndico el contador Norberto José Perrone con domicilio en la calle Constitución 2894 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 30 de noviembre de 2004. El Síndico deberá presentar los días 11/02/2005 y 29/03/2005 respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimado el fallido a entregar a la Sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro del plazo de veinticuatro horas (art. 14 inc. 5° de la Ley 24.522); satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días y en igual plazo de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho, e intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para ser puestos a disposición del Síndico, en el plazo de tres días desde la última publicación de edictos.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 20/9 N° 458.298 v. 24/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, sita en la calle Diagonal Norte 1211, PB, hace saber por cinco días que el 27 de agosto de 2004 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "SERMACO SRL", con sede en Av. Lope de Vega 1183, Ciudad de Buenos Aires, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, ante el Sr. Síndico Concursal Dr. Juan Carlos Rama, con domicilio en la calle Viamonte 1453, Piso 8, Dto. 54 de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 25 de octubre de 2004. Se fijan los días 6 de diciembre de 2004 y 18 de febrero de 2005, para que el señor síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Se fija el día 16 de agosto de 2005, a las 11 horas, a los efectos de la realización de la Audiencia informativa. El vencimiento del período de exclusividad se fijó para el 23 de agosto de 2005.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de septiembre de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 20/9 N° 25.096 v. 24/9/2004

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo interinamente del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 17 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de septiembre de 2004 se ha dispuesto la conversión de la quiebra y por ende la apertura del Concurso Preventivo de "COMPAÑIA AMERICANA DE TRADING INTERNACIONAL S.A." (inscripta en la I.G.J. el 11 de diciembre de 1985, bajo el N° 12.395 del Libro 101 Toma "A" de Sociedades Anónimas), disponiendo que el Síndico Atilio Rubén Mossi, con domicilio en Montevideo 527, 1° A de Capital Federal (4372-5130) continúe en sus funciones por tratarse de una conversión de quiebra en concurso preventivo, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/10/04, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 1/12/04 y 14/02/05 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 21/04/05 a las 11:00 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 17/9 Nº 25.593 v. 23/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9, Secretaría 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 1 de septiembre de 2004 se ha decretado la quiebra de NORMA MABEL GANZ, DNI 13.817.192 con domicilio en Crámer 381 Piso 1° Dep. 11 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Raúl José Abella con domicilio en Uruguay 660 Piso 3° Oficina A de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 29/10/04. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 13/12/04 y 29/2/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 29/9/04 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 17/9 Nº 458.261 v. 23/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9, Secretaría 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 17 de mayo de 2004 se ha decretado la quiebra de ANTONIO GIUZIO CAYETANO (DNI 4.524.819), con domicilio en Montiel 2139 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Jaime Luis Jeiman con domicilio en Lavalle 1312 2° B, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 4/11/04. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 17/12/04 y 2/3/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 15/11/04 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario

e. 17/9 Nº 458.259 v. 23/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 interinamente a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15/6/04 se decretó la quiebra de la firma "SANARFARM S.A." con domicilio social en la Av. Corrientes 4641 de la Capital Federal, CUIT 30-69446030-1 en la cual se designó síndico clase "A" al estudio Edgardo Brodersen y Asoc. con domicilio en 25 de Mayo 611, piso 1°, Of. 1 de la Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar la verificación por medio de incidente por el que no se le impondrán las costas. El Sr. síndico presentará el recálculo de créditos y el art. 39 LCQ los días 28/9/04 y 10/11/04 respectivamente. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros, para que entreguen al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviere en su poder, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 86 de la LCQ. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el día 18/10/04 a las 11:00 hs. Fdo.: Eduardo M. Favier Dubois (h.), Juez. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 22/9 N° 458.584 v. 28/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9, Secretaría 18 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 13 de septiembre de 2004 se ha decretado la quiebra de JORGE ALEJANDRO TITOLO (DNI 24.367.056) con domicilio en Camarones 5550, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Cdor. José Eduardo Obes con domicilio en Lavalle 1619, piso 11, Dep. "D", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 22/11/04. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 4/2/05 y 18/3/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 9/11/05 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 22/9 N° 458.604 v. 28/9/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría N° 21 desempeñada por la Dra. Marcela Macchi, sito en la Av. Callao 635, 5° piso de Capital Federal, hace saber a los acreedores que en los autos caratulados "COMPAÑÍA DE FONDOS INMOBILIARIOS PILAR NUEVO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta", se ha resuelto el 27/4/04 que el creedor hipotecario verificado tiene prioridad frente a los adquirentes con boleto de compraventa cuyo derecho a escriturar también les fue reconocido en este proceso, por aplicación del art. 2505 del C.C. Todo ello en relación a la parcela 553 "a" del partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, propiedad de la quiebra. Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2004.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 22/9 N° 458.560 v. 23/9/2004

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "METALURGICA VICENTE HNOS. S.C.A. s/Quiebra", Expediente N° 084039, que con fecha 25/6/2004 se ha declarado en estado de quiebra a METALURGICA VICENTE HERMANOS S.C.A. que el síndico es el Dr. Alberti Adriana Lucía, con domicilio en la calle Estados Unidos 3704, piso 3°, Dpto. 13, Capital Federal, a quien los acreedores hasta el día 19/11/2004 deberán prestar los títulos justificativos de sus créditos. El día 1/2/2005, el síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la L.C. El día 15/3/2004 el síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregue al síndico dentro de las 72 hs. todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohíbe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordena la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se dispone la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 14/9/2004… publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial: Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana".

Se expide el presente en la Ciudad de Bs. As. a 15 días del mes de setiembre de 2004.
Jorge Médici, secretario.

e. 22/9 N 458.548 v. 28/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que con fecha 31 de agosto de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a EQUIPAMIENTOS PROFESIONALES S.A. (Inscripta bajo el N° 929, Libro 86, Tomo "A" con fecha 21/04/78), que el síndico designado es el contador Salvador Militello, con domicilio en la calle Plaza 2164, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 8 de noviembre de 2004. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 22 de noviembre de 2004, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 20 de diciembre de 2004 y 1 de marzo de 2005 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 1 de febrero de 2005 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 17/9 N° 458.240 v. 23/9/2004

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 26/08/2004, en los autos caratulados WAX S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de WAX S.R.L. CUIT N° 30-63411656-3, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1,6 y 7 del mismo texto

legal. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ricardo Jorge Randrup, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1351, 8° Piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 18/10/2004. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2004.
Jorge Cardama, secretario.

e. 17/9 Nº 458.268 v. 23/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° (TE N° 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 27 de agosto de 2004 se decretó la quiebra de INCOMETAL S.R.L. CUIT 30-55528483/3, haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jorge Ernesto Del Hoyo con domicilio en la calle Julio A. Roca 610, 4° C, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 29 de octubre de 2004.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2004.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 21/9 N° 458.496 v. 27/9/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26 cita y emplaza por dos (2) días a contar desde la primera publicación del presente al Sr. NATALIO ESQUENAZI, DNI 4.527.180 para que comparezca en el plazo de cinco días en los autos '"BANCO COMAFI S.A. FID. DEL FID. ACEX c/ASOCIACION COMUNIDAD ISRAELITA SEFARADI DE FLORES s/Ejecutivo" (Expte. N° 87667) a reconocer o desconocer las firmas que se le atribuye, bajo apercibimiento en caso de silencio de tenerlas por reconocidas.

Buenos Aires, 7 de julio de 2004.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 22/9 N° 25.360 v. 23/9/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en Avda. Callao 635, piso 2°, Capital Federal, hace saber que en autos "BAIRAGRO S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 77.792) se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos. Se hace saber que se podrán formular observaciones las que únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe en el plazo de 10 días. Se deja constancia que a los efectos del cobro de las acreencias una vez aprobado el citado proyecto de distribución, los acreedores deberán denunciar en autos su número de documento de identidad y número de CUIT. Asimismo se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2004.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 22/9 N° 458.585 v. 23/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3 de setiembre de 2004, en los autos caratulados "ESPINOZA DE FRESNO GLADYS MABEL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ESPINOZA DE FRESNO GLADYS MABEL (DNI 13.265.530), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11 de noviembre de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27 de diciembre de 2004 y el 11 de marzo de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Rodríguez Eva con domicilio en Paraná 275, piso 5° "9". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 20/9 N° 458.299 v. 24/9/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Doctor Alfredo A. Kölliker Frers, Secretaría N° 32, a cargo del Doctor Jorge H. Yacante, sito en Avenida Callao 635, PB de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "PHARMLAB S.A. s/Quiebra" Expte. N° 045332, el 3 de agosto de 2004 se decretó la quiebra de PHARMLAB S.A. (CUIT N° 30-67738212-7) inscripta el 19 de julio de 1994, bajo el número 7043 del Libro 115, T° A de S.A., con domicilio constituido ante la referida inspección en la Avda. Sáenz 165, Capital Federal, cuyo síndico actuante es el contador Bartolomé Horacio Bavio, con domicilio a los efectos de la verificación en Avenida de Mayo 1324, piso 1°, oficina "3" de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 16 de noviembre de 2004. El art. 35 LC vence el día 4 de febrero de 2005 y el art. 39 LC vence el 22 de marzo de 2005. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2004.
Valeria Pereyra, secretaria.

e. 21/9 N° 458.461 v. 27/9/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 26 de agosto de 2004 se resolvió decretar la quiebra de EL PUERTO S.A., con inscripta en la IGJ con fecha 14/9/94 bajo en el N° 9314 L° 115 T° A de Instrumentos Privados, CUIT N° 30-68078896-7; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Cdora. Lea Beatriz Aljanati con domicilio en Av. Honorio Pueyrredón 1576 piso 2° "D" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 12 de octubre de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 23/11/2004 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 7/2/2005. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "EL PUERTO SA s/Quiebra (Antes Pedido de Quiebra por FABREGAS ADOLFO JOSE y Otro)". Expte. N° 048043, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 17/9 N° 458.275 v. 23/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 12 de agosto de 2004 se resolvió decretar la quiebra de SERRANO MOSCOSO JORGE, con DNI 10.160.539, CUIT N° 20-10160539-7; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Enrique Carlos Quadraroli con domicilio en Florida 537 piso 15° de esta Ciudad recepcionará hasta el día 15 de octubre de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 26 de noviembre de 2004 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 10 de febrero de 2005. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SERRANO MOSCOSO JORGE s/Propia Quiebra" Expte. N° 049349, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 17/9 N° 458.277 v. 23/9/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "MANNELLA RUBEN ORLANDO s/Quiebra", hace saber que con fecha 31/08/04 se decretó la quiebra de MANNELLA RUBEN ORLANDO —CUIT 20-08077328-6— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 22/11/04 por ante el síndico Cipriotti, Francisco, con domicilio constituido en la calle Av. Belgrano 615 8° C en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 04/02/2005 y 18/03/2005 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 17/9 N° 458.197 v. 23/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "SZEINBEIN MARTIN ELIAS s/Pedido de Quiebra (por BARLYA DE BAJUK JUDIT)" hace saber que con fecha 20/08/2004 se decretó la quiebra de SZEINBEIN MARTIN ELIAS y que hasta el día 29/10/2004 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Mirta Autora López con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 2335 5° A, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13/12/2004 y 25/02/2005, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 20/9 N° 458.328 v. 24/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo interinamente de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40 del Dr. Fernando Perillo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, 4° piso de la Capital Federal, comunica por cinco días la conversión del trámite de la quiebra en concurso preventivo en los términos de los arts. 90 y siguientes de la Ley N° 24.522; y la apertura del concurso preventivo de JUAN CARLOS BISIO, CUIT 20-04366214-8. Se fija plazo hasta el día 19 de noviembre de 2004, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico designado, contadora Mirta Aurora López, con domicilio en la Avda. Corrientes N° 2335, piso 5°, Dpto. "A" de Capital Federal, quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 el día 4 de febrero de 2005 y el día 20 de abril de 2005, respectivamente. Señálase el día 3 de octubre de 2005 a la 10 horas, en la sede del Juzgado, para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 20/9 N° 56.912 v. 24/9/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31/8/2004, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de FRIGORIFICO AVICOLA BASAVILBASO S.A. (CUIT 30-50481967-8) en el que se designó síndico al Estudio Ferrari Herrero S.C., con domicilio en la calle Esmeralda 684, piso 1°, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/12/2004. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7/3/2005 y 18/4/2005, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 27/9/2005 a las 10:00 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2004.
Andrea Rey, secretaria.

e. 22/9 N° 1842 v. 28/9/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, Secretaría Nro. 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Capital Federal, hace saber que en autos "COLONNIELLO Y RODRIGUEZ S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nro. 038342) se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado si no es objetado dentro de los diez días. Asimismo, se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario interino.

e. 22/9 N° 458.588 v. 23/9/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 6/9/04 se decretó la quiebra de "UNISIA S.A." (CUIT N° 30-67598665-3) cuyo síndico actuante es el contador Reinhardt Juan Enrique, quien constituyó domicilio en Viamonte 1348, 9° "C", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 28/10/2004. El art. 35 LC vence en fecha 10/12/2004 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 21/2/2005. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/9 N° 458.319 v. 24/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de REMEDIAR S.A. (CUIT 30-698955108-3) en fecha 7 de septiembre de 2004. El síndico desinsaculado en autos es el Cdor. Carlos Alberto Bavio con domicilio constituido en la calle Avenida de Mayo 1324, piso 1, Oficinas "2-3" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15 de diciembre de 2004 y 28 de febrero de 2005 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2004.
Leandro Quintieri, secretario.

e. 20/9 N° 458.316 v. 24/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de AMERICAN & ARGENTINE BROKERS S.A. (CUIT 30-65325369-3) en fecha 7 de septiembre de 2004. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Angel Alfredo Mantero con domicilio constituido en la calle Lavalle 1125, piso 8° "17" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de noviembre de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de diciembre de 2004 y 25 de febrero de 2005 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo podrá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/9 N° 458.315 v. 24/9/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8-9-04 se decretó la quiebra de O.I.P. S.A., en la que se designó síndico al contador Juana Eva Bilenca, con domicilio en Lavalle 1675, piso 7° "13" ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificaciones y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29-11.04. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 16-2-05 y 30-3-05, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8-9-04... publíquense edictos... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 17/9 N° 458.184 v. 23/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19-8-04, se decretó la quiebra de T.J.C. S.A., en la que se designó síndico al contador Jorge Cosoli, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1364, piso 3° "D", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificaciones y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/11/04. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 2/2/05 y 16/3/05, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19-8-04... publíquense edictos... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 17/9 N° 458.187 v. 23/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "IN TEC S.R.L. s/Quiebra (Antes Pedido por MARIUZZA GABRIELA KARINA)", 40.580, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5 de octubre de 2004, ante el síndico designado contador Kravetz Haydee, con domicilio constituido en L. Alem 651, p. 6 "B", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 17 de noviembre de 2004 y el referido por el art. 39 de la ley N° 24.522 "29 de diciembre de 2004". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 17/9 N° 458.237 v. 23/9/2004

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Máximo Astoga, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 30/6/04 se ha decretado la quiebra de OSHIRO S.A. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Edgardo Borghi (Tel. 4653-3481) con domicilio en la calle Luis Viale 2176, Capital Federal, hasta el día 13 de septiembre de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 26 de octubre de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 7 de diciembre de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, constituya domicilio en el radio del Juzgado y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 17/9 N° 458.183 v. 23/9/2004

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 49 a cargo Dr. Fernando M. Pennacca, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de HUSS ESTELA ANALIA, fíjase hasta el día 27 de octubre de 2004, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Sr. Marinkovic Domingo, con domicilio en Fray Justo Sta. María de Oro 2381 2° A Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 9 de diciembre de 2004 y 17 de febrero de 2005, respectivamente. Publíquese por 5 días. La audiencia informativa se celebra el 3 de agosto de 2005.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 22/9 N° 1841 v. 28/9/2004

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 25 a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría N° 49 a mi cargo, sito en Callao 635, p. 4, Cap. Fed. hace saber que con fecha 23/8/04 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de KATOPODIS, PEDRO EDUARDO, DNI 14.959.339, designándose síndico al CPN Edgardo Alberto Borghi, con domicilio en Luis Viale 2176, Cap. Fed. ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 15/10/04, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39, Ley 24.522 los días 26/11/2004 y 8/2/05 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 6/6/2005 a las 10 hs. Publíquese el presente durante cinco días.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 20/9 N° 1824 v. 24/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 9/9/04 se ha decretado la quiebra de IGLESIAS JUAN CARLOS. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Raúl Brener (Tel. 4315-1157/58) con domicilio en Lambaré 1140, 1° A de Capital Federal, hasta el día 3 de noviembre de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 16 de diciembre de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 28 de febrero de 2005. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 21/9 N° 458.493 v. 27/9/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, piso 1°, comunica que se ha resuelto la conversión de la quiebra de SOCDEL S.A. en concurso preventivo, con fecha 19 de agosto de 2004, verificación hasta el 30/9/04 en el domicilio del síndico Clara Auerhan sito en la calle Uruguay 872, 4° "16". Los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán el 12/11/04 y 28/12/04 respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 de la Ley 24.522 se llevará a cabo el día 17/5/05 a las 11 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 20/9 N° 56.932 v. 24/9/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1, comunica por 5 días en autos "RECUPERO ENERGETICO S.A. s/Concurso Preventivo". Conversión la apertura del concurso preventivo de RECUPERO ENERGETICO S.A. en fecha 31 de agosto de 2004. Hasta el día 8/10/04 los acreedores que pretendan verificar sus créditos deberán presentarse con los títulos justificativos ante el síndico Pablo Amanta en Lavalle 1537, 7, of. H. Art. 35: 22/11/04; art. 36: 06/12/04; art. 39: 04/02/05. Audiencia Informativa: 27/05/05 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 22/9 N° 57.078 v. 28/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a cargo de la Dra. María Julia Morón, sito en la calle Callao 635, Piso 1° de Capital Federal, comunica por tres días en el Boletín Oficial y en diario La Nación que se realizará el llamado a mejora de oferta ordenado de los siguientes bienes en los autos: COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VISION S.A. s/Liquidación s/Incidente de Adquisición (Inmueble Suipacha 207, ofs. 208, 210; y cocheras N° 10 y N° 55) expte. N° 38365, detalle: Inmuebles ubicados: Cangallo 881/87/93/99 - Esquina Suipacha 201/243, de esta Ciudad. Por los antecedentes referidos en uso de las facultades introductorias, otorgadas a la suscripta por la Ley Concursal art. 204, inc. c) y 205 inc. 3 y a través del procedimiento de liquidación pública. De tal Forma y puesto que se encuentran a prima facie satisfechos los recaudos establecidos por el art. 576 del Cód. Procesal, se convocará entonces para mejorar la propuesta de compra efectuada en autos respecto de los inmuebles a detallar: UF. N° 10: tercer sótano, nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 3 A, Parcela 7 A; Matrícula Inscripta bajo el N° 14-4044/010: informe del Registro de la Propiedad Inmueble a fs.31, Valuación Fiscal a fs. 77, expensas a fs. 47 $ 556,35, Obras Sanitarias a fs. 27 s/d, Aguas Argentinas a fs.148 $ 144,08, título de propiedad a fs. 445/452 del expediente N° 35518: COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VISION S.A. s/Liquidación s/Incidente de Venta de Inmueble (de la calle Perón N° 881, 887, 893, 899) UF. N° 55 tercer sótano, Nomenclatura Catastral Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 3 A, Parcela 7 A, Matrícula inscripta bajo el N° 14-4044/055, informe del Registro de la Propiedad Inmueble a fs. 46, Valuación Fiscal a fs. 77, expensas a fs. 47 $ 999,49, Obras Sanitarias a fs. 28, s/d Aguas Argentinas a fs. 149 $ 208,93, título de propiedad a fs. 434/444 del expediente N° 35518: COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VISION SA s/Liquidación s/Incidente de Venta de Inmueble (de la calle Perón N° 881, 887, 893, 899) Dirección General de Rentas de la Ciudad de Buenos Aires, fs. 83/89 UF N° 208 piso 2; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Manzana 3 A, Parcela 7 A; Matrícula inscripta bajo el N° 14-4044/208; informe del Registro de la Propiedad Inmueble a fs. 33, Valuación Fiscal a fs. 77, expensas a fs. 47 $ 4.371,43, Obras Sanitarias a fs. 47 s/d, Aguas Argentinas 144/145 $ 7.259,09 y título de propiedad a fs. 292/300 del expediente N° 35518: COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VISION s/Liquidación s/Incidente de Venta de Inmueble (de la calle Perón N° 887, 893, 899) UF N° 207, Piso 2, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 3 A, Parcela 7 A, Matrícula inscripta bajo el N° 14-4044/207; informes del Registro de la Propiedad Inmueble a fs. 32, Valuación Fiscal a fs. 77, expensas a fs. 47 $ 462,97, Obras Sanitarias a fs. 30. s/d Aguas Argentinas a fs.146/147 $ 4.879,15 y título de propiedad a fs. 286/291 del Expediente N° 35518 COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VISION s/Liquidación s/Incidente de Venta de Inmueble (de la calle Perón N° 887, 893, 899). Forma de la venta: Los bienes que se ofrecen en venta se venden Ad-Corpus, y deberán ser aceptados por los oferentes en el estado en que se encuentran y que los interesados declaran conocer, no admitiéndose en consecuencia reclamo alguno posterior. Base: $ 11.500 para la U.F. 55, $ 82.500 para la U.F. 208. $ 110.000 para la U.F. 207 y $ 13.500 para la U.F. 10. Seña: 30%, Comisión 3%, el pago del saldo de precio de la oferta que se acepta deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. El IVA, cuando corresponda tributarse estará a cargo exclusivamente por el comprador. Autorízase a la martillera a recibir del comprador la suma equivalente al 3% del monto de la base. Establécese en el 30% la seña que está autorizado a la martillera a percibir. Presentación de las ofertas: Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el día 29 de setiembre 2004 anterior a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la LCO. La oferta, que se presentará por duplicado en sobre cerrado, que identifique los autos, en idioma castellano, dirigido al Tribunal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en la calle Callao 635, 1er. piso de Capital Federal, y Contendrá: a) El nombre o razón social del oferente. b) Domicilio real. c) Domicilio Especial, constituido en Capital Federal. d) Todas las fojas deben estar numeradas y firmadas por el oferente. No se admitirán ofertas en comisión. Las enmiendas y raspaduras podrán ser salvadas por el oferente al pie de la oferta. Los sobres conteniendo la oferta serán recibidos por el Actuario, quien dejará constancia en el expediente del día y hora de recepción de los mismos, hecho lo cual los sobres serán depositados en la caja fuerte del Juzgado. La mera presentación de la oferta, implica el ple-

no conocimiento y aceptación de este auto y de las resoluciones judiciales aclaratorias que pudieran dictarse, tal como se consigna específicamente en el punto C) del presente auto. En caso de ser persona física, indicar número de Documento de Identidad. F) En caso de tratarse de una Sociedad o persona jurídica copia del contrato social o estatuto, con constancia de las correspondientes inscripciones ante la Inspección General de Justicia, certificado por escribano que acredite la personería del firmante, y que se encuentra facultado para asumir las obligaciones establecidas en este auto, número de CUIT y estado frente al IVA. Las sociedades que se presenten deberán contar para ello con la decisión en tal sentido del organismo social competente y en su caso, facultar al representante para ofertar. Los oferentes podrán ser personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeros, el Juzgado los convocará para que mejoren las ofertas ya sea en el precio, en las condiciones de pago o en sus garantías. g) Precio ofrecido el que deberá superar en un mínimo de $ 1.000 la oferta efectuada y las mejores propuestas al resto de las condiciones. h) En la oferta se incluirá una garantía por el 10% del monto de la oferta, debiendo ser constituida mediante depósito bancario en pesos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales y como correspondiente a las presentes actuaciones. El adjudicatario que no cumpliese con sus obligaciones sin perjuicio de responder por todos los daños y perjuicios que sus actos u omisiones ocasionen a la quiebra, perderá a favor de ésta la garantía constituida bajo cualquiera de las formas indicadas. Desestimación de las ofertas: el incumplimiento por parte de los oferentes a los requisitos previstos en este auto así como de las disposiciones de la Ley 24.522, podrá dar lugar a la desestimación de las ofertas. No serán consideradas admisibles, aquellas ofertas que: a) Contengan objeciones o reservas al régimen establecido en el presente proveído, o las que en cualquier modo condicionen la vigencia de los efectos de presentación de la oferta o sus términos, o la subordinen a la ulterior existencia o comprobación de hechos o situaciones, o limiten o restrinjan las obligaciones a asumir por el oferente y sus garantes. b) No supere en un mínimo de $ 1.000 la oferta próxima anterior. c) Coticen por debajo del precio base. d) Adolezcan de omisiones, incumplimientos o defectos graves que impidan su consideración. Aceptación de las condiciones: La presentación de la oferta implica el conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de este auto y las condiciones aquí expuestas, así como de las resoluciones judiciales aclaratorias que pudieran dictarse. También implica la aceptación de la jurisprudencia del Juez interviniente en la quiebra. Apertura de las Ofertas: La audiencia para la apertura de los sobres conteniendo las distintas ofertas se fija para el día 30 de setiembre de 2004 a las 11 horas. Cada oferta será firmada por la Secretaría interviniente para su individualización, en todas las fojas, labrándose acta que será firmada por los asistentes. La apertura de las ofertas se efectuará conforme lo normado por el art. 205 inc. 5 de la ley 24.522, el día y hora señalado en este auto. El Tribunal procederá a la apertura de los sobres así presentados. Previa constatación del cumplimiento de los requisitos exigidos y se procederá a labrar el Acta donde se detalle el número asignado a cada oferta por orden de presentación ante el Juzgado, nombre del oferente y condiciones de la misma en cuanto a precio y forma de pago. La apertura de los sobres se efectuará por orden de acuerdo al número que tenga cada uno de ellos, numerándoselos para su posterior identificación. Una vez abiertos la totalidad de los sobres, analizadas y declaradas formalmente válidas aquellas ofertas que se adecuen a lo dispuesto en el presente auto, el Tribunal procederá a hacer saber de viva voz la mayor oferta existente, invitándose a los oferentes mejorar la mayor oferta realizada hasta ese momento. F. Adjudicación previo al acto de adjudicación se dará vista a la sindicatura para que en el término de cinco días emita opinión al respecto del acto licitario. El Juzgado se reserva la facultad de aceptar la propuesta que considere más conveniente, o bien, rechazarlas todas, a su sólo e irrecurrible juicio, debiendo en su caso, establecerse un orden entre ellas. La adjudicación obliga al oferente en los términos de su oferta y de la presente resolución, siendo título suficiente para exigir cumplimiento o rescindir la operación, ejecutando las correspondientes garantías. G. Devolución de las garantías de ofertas: Las garantías de oferta de cada una de las ofertas serán devueltas dentro de los diez días corridos desde que quede firme la adjudicación inmueble, siempre que ello corresponda de acuerdo a las condiciones del presente proveído. Las correspondientes al adjudicatario serán tomadas como parte del precio ofrecido. H. Rescisión de la Adjudicación: La adjudicación podrá rescindirse por el Juzgado mientras esté pendiente el pago del saldo de precio, o aun después de integrado el mismo en los siguientes supuestos: a) por el incumplimiento total o parcial del adjudicatario a las obligaciones asumidas al presentar las ofertas con mejoras y de las que resultan del tenor del presente auto. b) por presentación en concurso de acreedores o quiebra del adjudicatario. La rescisión importará: 1. La pérdida a favor del concurso de todas las sumas abonadas por el adquirente. 2. La pérdida de la tenencia del inmueble por parte del adjudicatario, lo que implicará el inmediato desalojo del mismo, en su caso. Comunicación del pago: El primer día hábil posterior a la realización del pago, el comprador deberá informar al Juzgado el importe abonado y su justificación detallada. Por la falta en término del pago del saldo de precio como la falta de cumplimiento de cualquiera de las obligaciones asumidas, se procederá en la forma dispuesta en el art. 205 último párrafo de la Ley de Concursos, haciéndose pasible al adjudicatario de un interés moratorio calculado por cada día de demora (tasa activa Banco de la Nación Argentina a treinta (30) días, capitalizable más un punitorio de una medida la tasa activa del Banco de la Nación Argentina), Cualquier otro incumplimiento de las obligaciones asumidas por el adjudicatario, podrá dar lugar a la anulación de la adjudicación, quedando facultado el Tribunal a su solo juicio a adjudicar el inmueble en orden se haya asignado el segundo lugar, previa aceptación de éste y sucesivamente para el caso que el adquirente asignado no acepte, le sea adjudicada la compra. Gastos y honorarios: La totalidad de los gastos y honorarios que demande la transferencia de los inmuebles estarán a cargo de la parte compradora. Dejándose establecido que el oferente cuya oferta fuera aceptada deberá depositar el importe de la comisión de la martillero designado en autos sobre el monto de la base llamado a mejora. Publíquese en edictos por el martillero. Plazos y notificaciones: Todos los plazos se entenderán en días corridos, salvo que se dé días hábiles o que se trate de aquellos que surjan de la Ley y del Código Procesal Civil y Comercial. Las notificaciones vinculadas con esta mejora de oferta con excepción de las referentes a las que den traslado de la adjudicación, serán notificadas por nota. V. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y el diario La Nación (arts. 208 y 205 inc. 4 de la Ley 24.522), haciéndose saber que los proyectos de los mismos deberán ser exhibidos al Tribunal, debiéndose asimismo publicar avisos destacados en publicidad adicional. Adjúntense certificado de anotaciones personales sobre la fallida. VI. Así se resuelve. Buenos Aires, 24 de agosto de 2004. Fdo.: María Julia Morón, Secretaria. Exhibición: Días: 22, 23 y 24 de setiembre de 2004 de 11 a 13 hs., martillero Sra. María Cecilia González, designada en estos autos. Teléfonos: 4815-2303 – 154-0386969.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 22/9 N° 458.798 v. 24/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 53.151 del Registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a GABRIELA SAFE bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarársélo rebelde.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 20/9 N° 458.296 v. 24/9/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la Causa N° 52.933 instruida en orden al delito de "LESIONES LEVES" (art. 89 del Código Penal), del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de tres (3) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JORGE ENRIQUE CAMPOS y a JUAN CARLOS DABUL, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 22/9 N° 458.559 v. 24/9/2004

N° 7

María Dolores Fontbona de Pombo, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8905, en la causa N° 56.655, seguida contra NESTOR OSVALDO RUIZ por el delito previsto y reprimido por la ley 13.944. Cita y Emplaza: a NESTOR OSVALDO RUIZ —argentino, D.N.I. 12.061.667, nacido el 14 de mayo de 1956 en Laprida, Pcia. de Buenos Aires, carnicero, con último domicilio conocido en Lagos 2964 de Capital Federal—, por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 15 de septiembre de 2004... Cítese por edictos a NESTOR OSVALDO RUIZ, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho...". Fdo.: María Dolores Fontbona de Pombo. Juez. Ante mí: Omar Rojas. Secretario".

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2004.
Omar Rojas, secretario.

e. 22/9 N° 458.553 v. 28/9/2004

María Dolores Fontbona de Pombo, Jueza interinamente a cargo del Juzgado Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5° piso de la Capital Federal, en la causa N° 17.298/5 seguida por infracción al art. 94 del C.P., cita y emplaza a DAVID DANIEL FUSCO, el cual registra como último domicilio conocido en José León Suárez 251, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 13 de septiembre de 2004. En virtud a lo que se desprende del informe obrante a fs. 100 y conforme lo establece el art. 150 del C.P.P., cítese a DAVID DANIEL FUSCO, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 9:00 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Dolores Fontbona de Pombo, Jueza. Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2004.

e. 20/9 N° 458.297 v. 24/9/2004

María Dolores Fontbona de Pombo, Jueza interinamente a cargo del Juzgado Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5° piso de la Capital Federal, en la causa N° 16.604/10.737/5 seguida por infracción al art. 89 y 94 del C.P. cita y emplaza a PABLO JESUS GUTIERREZ, quien registraba como último domicilio Lasalle 3975, González Catán, Provincia de Buenos Aires, y DARIO RUBEN REBECCHI, el cual registraba como último domicilio conocido en la Mendoza 4232, Pilar, Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan ante este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena e presente dice: ///nos Aires, 10 de septiembre de 2004. En virtud a lo que se desprende de los informes que preceden y conforme lo establece el art. 150 del C.P.P. cítese a DARIO RUBEN REBECCHI y PABLO JESUS GUTIERREZ, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 9:00 horas, a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Dolores Fontbona de Pombo, Jueza. Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.

e. 17/9 N° 458.273 v. 23/9/2004

N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 985 del Registro de la Secretaría N° 64 a cargo de la Dra. María Inés Bergamini Urquiza, cita y emplaza por el término de cinco días a SANDRA NOEMI ROJAS (DNI 17.861.319) a presentarse en los estrados del tribunal y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2004.
María Inés Bergamini Urquiza, secretaria.

e. 21/9 N° 458.429 v. 27/9/2004

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77 a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Oficina 311, Cap. Fed. cita y emplaza a DIEGO RATTI (argentino, de 35 años de edad, comerciante, soltero, con último domicilio real denunciado en autos en Riobamba 1058, Dto. 9, Cap. Fed., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 28.407 seguida a él por los delitos de lesiones dolosas leves y amenazas arts. 89 y 149 bis del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 1° de septiembre de 2004… procédase a cita al imputado DIEGO RATTI mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa y recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)… Fdo.: Raúl J. E. García (Juez); ante mí: Juan J. Baric (Secretario)".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires a 1° de septiembre de 2004.

e. 20/9 N° 458.303 v. 24/9/2004

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77 a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Oficina 311, Cap. Fed. cita y emplaza a HUANG JINGEI (de nacionalidad china, de aproximadamente 25 años de edad, contextura física fornida, de 1,60 mts. de altura más o menos, con último domicilio real denunciado en autos en la calle Gascón 746, Cap. Fed., y con último domicilio laboral denunciado también en autos en la calle Gascón 754, Cap. Fed. Supermercado 'La Victoria', sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación comparezca a estar a derecho ante estos estrados en causa N° 27.977, seguida a él por el delito de lesiones dolosas leves art. 89 del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 17 de agosto de 2004. Por recibido, agréguese y habida cuenta lo precedentemente informado, procédase a citar al imputado HUANG JINGEI mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa y recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)… Fdo.: Raúl J. E. García (Juez), ante mí Juan J. Baric (Secretario)".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a 16 de agosto de 2004.

e. 20/9 N° 458.300 v. 24/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 1 del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, de la Capital Federal, en la causa N° 197/2004 (A-7605/04) caratulada: "N.N. s/Estafa en Grado de Tentativa", cita y emplaza a ENRIQUE EDGARDO MUNIN (Documento Nacional de Identidad N° 7.629.907), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código

Procesal Penal, el que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría N° 1, 13 de septiembre de 2004.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 20/9 N° 458.598 v. 24/9/2004

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría en la causa N° 1317/04 (A-7617/04) caratulada "SUPERMERCADOS NORTE S.A. s/Delito de Acción Pública" del registro de la Secretaría N° 1, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a SERGIO LUDUEÑA, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 20/9 N° 458.308 v. 24/9/2004

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3 a cargo de la Dr. , notifique a ALEJANDRO PANIAGUA CERRUDO por tres días a partir de la primera publicación del presente en la causa Nro. 10133/98 "LEDESMA BALDERRAMA, JOHNNY y Otros s/Falsificación Documentos Públicos" se resolvió con fecha 6 de septiembre de 2004... Cítese por edictos al nombrado... a efectos de que dentro del tercer día de la publicación, comparezca el nombrado a estar a derecho por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y ordenarse en consecuencia su detención... Fdo.: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal". Publíquese por el término de tres días.

Secretaría, 6 de septiembre de 2004.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 21/9 N° 458.446 v. 23/9/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, el Sr. JUAN CARLOS GONZALEZ, DNI Nro. 7.609.123 a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 3418/04, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 14 de septiembre de 2004.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 21/9 N° 458.396 v. 27/9/2004

N° 4

Emplácese a ROMINA MICAELA TRONCOSO, por el término de cinco días, a comparecer ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 7, a cargo de la Dra. Cecilia Amil Martín, dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura".

Secretaría N° 7, 13 de septiembre de 2004.
Cecilia M. Amil Martín, secretaria federal.
e. 22/9 N° 458.605 v. 28/9/2004

N° 5

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 9 a mi cargo, en la causa N° 4927/04 caratulada "ARDAYA AÑEZ HERLAN s/Infracción Ley 20.974", cita y emplaza a HERLAN ARDAYA AÑEZ, a fin de que comparezca por ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P. por el presunto delito de falsificación de documentos públicos, dentro de los tres días a contar desde la última publicación del presente; bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada sea declarado rebelde y se ordene su inmediata captura. A continuación y conforme lo normado por el Art. 150 segundo párrafo del C.P.P., se transcribe el auto que ordena la publicación del presente: "///nos Aires, 15 de septiembre de 2004... Existiendo elementos suficientes para sospechar que el imputado HERLAN ARDAYA AÑEZ habría tenido participación en el delito de falsificación de documento público, cítese al nombrado a los fines de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. A tal fin, conforme lo normado por el Art. 150 del C.P.P., líbrese oficio de estilo al Boletín Oficial a fin de que publique edictos por el término de cinco días, a efectos de emplazar a HERLAN ARDAYA AÑEZ a comparecer a este Juzgado dentro de los tres días desde la última publicación de los mismos...". Se libra el presente edicto en la Secretaría N° 9 de este Tribunal, a los quince días del mes de septiembre del dos mil cuatro.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 22/9 N° 458.607 v. 28/9/2004

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, interinamente a cargo del Dr. Claudio Bonadío, por la Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos N° 1619/2001, caratulada: "MANUSOVICH, RUBEN MANUEL y Otros s/Defraudación por Administración Fraudulenta y Otro", notifica al Sr. DIEGO ENRIQUE CAPURRO ROBLES, DNI 10.964.065, argentino, nacido el día 31/03/1963, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria el día 15 de octubre de 2004 a las 9.30 hs., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia no justificada.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2004.
Federico Novello, secretario.
e. 22/9 N° 458.567 v. 28/9/2004

N° 9

El Dr. Juan José Galeano, Juez Federal, a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Secretaría Nro. 18, a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a la Sra. NORA MARIA VIVIANA MANUELLI (DNI N° 12.315.803 —nacida el día 2 de mayo del año 1956 en esta Capital Federal— hija de Lucio Raúl y de Sara Beatriz Demarco) a efectos de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en causa N° 16.423/2003, seguida por falsificación de documento de la Propiedad del Automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de su incomparecencia. Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 21/9 N° 458.483 v. 27/9/2004

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado PABLO ALEJANDRO CARDENAS, de nacionalidad argentina, nacido el día 7 de octubre de 1977, y domiciliado en la calle Murguiondo y Directorio s/n de esta Ciudad; a fin de que comparezca ante estos Estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa N° 15.017/03, que se le sigue en orden al delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal, caratulada "CARDENAS PABLO ALEJANDRO s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada".

Secretaría N° 19, 3 de septiembre de 2004.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 22/9 N° 458.599 v. 28/9/2004

Juan José Galeano, Juez Federal interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, en el legajo N° 10, formado en la causa N° 13.833/00, caratulada "ESPINO MIRANDA, ALBINA y Otros s/Falso Testimonio", del registro de la Secretaría N° 20, cita por medio del presente edicto a GERMAN OSINAGA QUESADA, C.I. de Bolivia N° 3.598.639, con último domicilio conocido en la Villa 20, manzana 22; casa 170 de esta Ciudad, para que concurra al Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa mencionada, dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 9 se septiembre de 2004.
Reinaldo D. J. Rota, secretario federal.
e. 22/9 N° 458.589 v. 28/9/2004

Juan José Galeano, Juez Federal interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, en el legajo N° 10, formado en la causa N° 13.833/00, caratulada "ESPINO MIRANDA, ALBINA y Otros s/Falso Testimonio", del registro de la Secretaría N° 20, cita por medio del presente edicto a EDUARDA MENECES ILLANES, C.I. de Bolivia N° 3.131.283, con último domicilio conocido en la Villa 20, manzana 22, casa 170 de esta Ciudad, para que concurra al Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa mencionada, dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2004.
Reilando D. J. Rota, secretario federal.
e. 22/9 N° 458.590 v. 28/9/2004

Juan José Galeano, Juez Federal interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, en el legajo N° 10, formado en la causa N° 13.833/00, caratulada "ESPINO MIRANDA, ALBINA y Otros s/Falso Testimonio", del registro de la Secretaría N° 20, cita por medio del presente edicto a ROSA FELICIDAD CARDOZO QUINTEROS, D.N.I. N° 92.950.349, con último domicilio conocido en Eva Perón 3848 de esta Ciudad, para que concurra al Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa mencionada, dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2004.
Reinaldo D. J. Rota, secretario federal.
e. 22/9 N° 458.591 v. 28/9/2004

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, interinamente a cargo del Dr. Mauricio Piombi, cita y emplaza al Sr. JUAN CARLOS GOMEZ D.N.I. 24.261.343, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 4445/04 caratulada "GOMEZ, JUAN CARLOS y Otro s/Inf. Ley. 23.737" que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo a continuación se transcribe el decreto que ordena el presente: ///nos Aires, 6 de septiembre de 2004. (...) Por otra parte debido a que no constan en autos otro lugar físico donde se pueda notificar debidamente al Sr. JUAN CARLOS GOMEZ, cítese al nombrado mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a fin de que dentro del tercer día después de la última publicación se presente ante este Tribunal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. A tales efectos líbrese oficio al Boletín Oficial junto con copia del edicto a publicar. Fdo.: Claudio Bonadío (Juez Federal), Ante mí: Mauricio Piombi (Secretario Federal).

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires a los 6 días del mes de septiembre de dos mil cuatro.
Mauricio Piombi, secretario federal.
e. 22/9 N° 458.623 v. 28/9/2004

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 de la Capital Federal a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21 interinamente a cargo del Dr. Mauricio Federico Piombi, cita y emplaza a MARIA FERNANDA AGUERO, DNI N° 26.834.497, a fin de que comparezca ante estos estrados, dentro del tercer día de la última publicación del presente en relación a la causa N° 15.534/03 caratulada "AGUERO MARIA FERNANDA y Otra s/Inf. Ley 23.737 Falsificación de Moneda", que tramita por ante estos estrados con sede en Avda. Comodoro Py N° 2002, piso 4° de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena ///nos Aires, 1° de septiembre de 2004 "…de la Policía Federal Argentina, cítese a MARIA FERNANDA AGÜERO mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial, durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura (conf. arts. 150, 189, 288 y cctes. del CPPN)".
Mauricio Piombi, secretario federal.
e. 20/9 N° 458.305 v. 24/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

En atención a lo dictaminado por el Ministerio Público Fiscal y teniéndose en cuenta la orden de detención que pesa sobre JULIO BENJAMIN TORANZO (ver fs. 567/567 vta.) a efectos de no afectar en forma indebida el derecho de defensa del nombrado establecido en nuestra Carta Magna (art. 18 de la C.N.), cítese mediante edictos a JULIO BENJAMIN TORANZO (DNI N° 21.397.592, nacido el 10/11/1969, en la Pcia de Córdoba, hijo de Juan Carlos y de Elva Díaz, con último domicilio conocido en la calle Arequipa 320, "B", Santa Isabel, II Sección, Pcia. de Córdoba) para que dentro del quinto día de notificado, comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en las presentes actuaciones, en orden a su presunta participación (art. 45 del CP) en el delito de tentativa de contrabando de exportación de estupefacientes con destino Ibiza, España, de CARLOS FERNANDO TORANZO y JOSE HERNANDO RODRIGUEZ, en infracción a los arts. 863, 864 inc. d); 866 párrafo segundo en función del 871 de la Ley 22.415 y que en caso de incomparecencia injustificada se ordenará su rebeldía…

Buenos Aires, 1° de septiembre de 2004.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 17/9 N° 458.164 v. 23/9/2004

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría 11. Se notifica a ALEJANDRO DAMIAN GUELMAN que dentro del quinto día de notificado deberá concurrir ante este Juzgado y Secretaría al sólo efecto de que se le extraiga triple juego de fichas dactiloscópicas. Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 7 de septiembre de 2004… Advirtiendo el suscripto que en la publicación de edictos se nombró a GUELMAN como "Alejandro Darío" cuando el nombre correcto es "Alejandro Damián" (fs. 32), líbrese nuevo oficio en los mismos términos de fs. 489. (Fdo.): Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mi: Javier G. Krause Mayol, Secretario.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2004.
e. 17/9 N° 458.279 v. 23/9/2004

Juzgado Penal Económico N° 6, Secretaría N° 12. Se cita al Sr. GUSTAVO BOGOMOLNI a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) para el próximo 8 de octubre a las 11:00 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. El delito que se le imputa encuadra prima facie dentro de las previsiones del art. 302 del C.P. Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 1 de septiembre de 2004. Por recibido, agréguese. En atención a lo informado precedentemente y a fs. 212 por la Policía Federal Argentina, cítese por edictos a GUSTAVO BERNARDO BOGOMOLNI a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en la audiencia que se le señala para el próximo 8 de octubre a las 11:00 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. A tal fin, líbrese oficio. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez). Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo (Secretario).
e. 17/9 N° 458.278 v. 23/9/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa N° 2468 caratulada: "BARRERA, CARLOS CESAR AUGUSTO y Otros p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del CPPN— a CARLOS CESAR AUGUSTO BARREA, argentino, titular del DNI N° 24.593.243 (careciendo de demás datos personales del nombrado BA-

RRERA), para que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de enterado en razón de estar imputado del delito de presunta infracción a la Ley 23.737, a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 27 de agosto de 2004.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 20/9 N° 458.327 v. 24/9/2004

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza a CLARINDA RAMONA PALLERO, L.C. N° 6.023.763 por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención, a comparecer ante este Tribunal a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación en orden a la presunta comisión de los delitos previstos y reprimidos por los arts. 292 y 296 del Código Penal, en el marco de la causa N° 13.014, caratulada "REGISTRO PROPIEDAD AUTOMOTOR DE EZEIZA s/Falsedad Documental".

Secretaría N° 3, 31 de agosto de 2004.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 20/9 N° 458.361 v. 24/9/2004

N° 2

///mas de Zamora, 2 de septiembre de 2004… dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN de la imputada de autos MARIA EUFEMIA CENTURION o MARIA EUGENIA CENTURION, titular del DNI N° 14.216.733 —de quien se desconoce su actual domicilio— razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del Código de rito, emplácese al mismo que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora el próximo 5 de octubre del año 2004, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Los edictos se publicarán durante el término de cinco días en el Boletín Oficial, al cual se oficiará a sus efectos. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal. Ante mí: Susana M. Silvestrini, secretaria federal.

e. 20/9 N° 458.330 v. 24/9/2004

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, interinamente a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, sito en Laprida 662 de la misma ciudad, Secretaría N° 5, a mi cargo, tramita la causa N° 2813, caratulada "ROSAS, AMELIA RITA s/Inf. Art. 174 inc. 5° C.P." en la que se resolvió fijar audiencia para el próximo 5 de octubre de 2004 a la hora 9:00, a fin de recibirle declaración indagatoria a quien se identifica como AMELIA RITA ROSAS, con DNI N° 7.719.207, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención, en caso de incomparecencia injustificada (artículos 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación). Como recaudo se transcribe la resolución que así lo ordena: "///mas de Zamora, 31 de agosto de 2004. Habiendo arrojado resultado negativo las medidas practicadas por el Sr. Agente Fiscal, tendientes a dar con el domicilio de la imputada que se identificara como AMELIA RITA ROSAS, con DNI N° 7.719.207, señálase nueva audiencia para el próximo 5 de octubre de 2004 a la hora 9:00, a fin de recibirle declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación— en orden a los delitos de falsificación de documentos públicos en concurso real con fraude en perjuicio de la Administración Pública —artículos 292, 293 y 174 inciso 5° del Código Penal— a quien se la notificará por edictos que se publicarán por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, haciéndose saber que, en caso de incomparecencia injustificada, se la declarará rebelde y se ordenará su detención —artículos 150, 288 y ctes. de Código Procesal Penal de la Nación—… Fdo.: Alberto P. Santa Marina (Juez Federal Subrogante). Ante mí: Susana M. Silvestrini (Secretaria Federal).

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora a 31 de agosto de 2004.

e. 20/9 N° 458.365 v. 24/9/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LA PLATA

N° 3

El señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7 a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a JUAN CARLOS ORDOÑEZ, de nacionalidad argentino, DNI N° 12.781.789, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 296 en función del artículo 292 ambos del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en Calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del CPPN). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, 2 de septiembre de 2004. Por recibido, agréguese y atento al resultado del diligenciamiento que antecede, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este juzgado de JUAN CARLOS ORDOÑEZ, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a fin de prestar declaración indagatoria; asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del CPPN)…" Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, juez federal. Ante mí: Gustavo Duró, secretario Federal.

Secretaría Penal N° 7, 2 de septiembre de 2004.

e. 20/9 N° 458.326 v. 24/9/2004

JUZGADOS FEDERALES MAR DEL PLATA

N° 1

Por disposición del Sr. Juez Federal. Se cita y emplaza por cinco días (5) a DANIEL RICARDO DUARTE y FABIAN CRESPO, ambos con último domicilio en calle Polonia N° 935 de la ciudad de Mar del Plata, para que comparezca a este Tribunal a la audiencia fijada para el día 8 de octubre del corriente año a las 9:00 y 10:00 horas respectivamente, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, por el delito de falsificación de documento destinado a acreditar la habilitación para circular automotor, previsto y penado por los artículos 292, segundo párrafo del Código Penal, en la causa N° 14.268 caratulada "ABERASTEGUI GUSTAVO MARTIN s/Av. Pta. Inf. Art. 292 del C.P.", de trámite por ante este Juzgado Federal N° 1 de Mar del Plata, Secretaría Penal N° 4.

Mar del Plata, 7 de septiembre de 2004.
Magdalena Alejandra Funes, secretaria.

e. 22/9 N° 458.537 v. 28/9/2004

N° 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata a cargo en subrogancia legal del Dr. Facundo Luis Capparelli, Secretaría Penal N° 8, sito en calle Viamonte 2128 de esta ciudad, Pcia de Buenos Aires, en autos N° 3782, caratulados "STOCHETTI MAXIMILIANO S. s/Pres. Inf. Art. 286 C.P.", cita y emplaza a MAXIMILIANO SEBASTIAN STOCHETTI, argentino, DNI N° 28.846.117, hijo de Daniel Arcángel (f.) y de Liliana Haide Noriega, para que comparezca a estar a derecho y cumplimentar con la declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN por el delito previsto y reprimido por el art. 286 del Código Penal —Falsificación de Moneda Extranjera—, ante este Tribunal en el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia (arts. 288 y cdtes. del CPPN).

Mar del Plata, 8 de septiembre de 2004.
Roberto del Valle Maldonado, secretario federal.

e. 17/9 N° 458.174 v. 23/9/2004

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 4

Señor Juez Federal Nro. 4, Secretaría N° 1, cita y emplaza a FABIANA ANALIA MOHAMED, DNI 18.670.237, a que comparezca dentro de los cinco (5) días a constar desde la última publicación del presente a prestar declaración indagatoria, por el delito previsto y penado en el art. 2do. de la ley 23.771, en los autos caratulados "MOHAMED, FABIANA ANALIA s/Pres. Inf. Ley 23.771 (MERCOCER SRL)" Expediente Nro. 328/00, al Juzgado y Secretaría de mención y que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

Rosario, 7 de septiembre de 2004.
Juan Víctor Bottazzi, secretario.

e. 21/9 N° 458.500 v. 27/9/2004

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

N° 2

Dr. Antonio G. Labate, titular del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de la Ciudad de Neuquén, cita y emplaza a VIRGINIA ITATI CACERES, DNI N° 10.860.825, a estar a derecho en estos autos caratulados "PIACENTINI, MONICA ADRIANA y Otra s/Ley 24.769", Expte. N° 52 año 2001, dentro de los cinco (5) días de la publicación del presente, haciéndole saber que se encuentra imputada en los autos supra mencionados por el delito previsto y penado en el art. 1° y 9° de la Ley 24.769, debiendo comparecer ante este Tribunal en el plazo antes indicado para denunciar domicilio real, constituir domicilio legal y designar abogado defensor para que la asista previo a recibírsele declaración indagatoria, todo ello bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.: Dr. Antonio G. Labate, juez federal.

Neuquén, de agosto de 2004.
Gustavo Eduardo Villanueva, secretario penal.

e. 20/9 N° 458.356 v. 24/9/2004

JUZGADO FEDERAL RIO GRANDE - TIERRA DEL FUEGO - ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de Río Grande, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, sito en calle Libertad N° 731, a cargo del Dr. Nebli José Imperiale - Conjuez, Secretaría Criminal y Correccional, a cargo por subrogancia legal de la Dra. Mariel E. Borruto, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación, a GUALDEMAR FERRAO DE BRITOS, a que se constituya en dicho Juzgado, a prestar declaración testimonial, en la causa N° 608/99, caratulada "ZALAZAR RICARDO NORBERTO s/Pta. Inf. al Artículo 190 CP." Publíquese por el término de cinco (5) días.

Río Grande, 10 de septiembre de 2004.
Mariel E. Borruto, secretaria federal.

e. 22/9 N° 458.583 v. 28/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	HERNAN CANESSA	14/09/2004	AMALIA CLARA LÓPEZ, D.N.I. 165.462	3	ESTAFA
6	118	DOMINGO MONTANARO	07/09/2004	JUAN CARLOS SINCHICAY, titular del D.N.I. 13.161.888	3	ESTAFA
31	119	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	06/09/2004	JORGE CHELONI, D.N.I. 4.266.419	3	Nº 38.038/2004 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	13/09/2004	HUGO OMAR MORENO	3	USURPACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	14/09/2004	DIEGO FOSCALDI, titular del D.N.I. 22.021.331	5	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	13/09/2004	DECIO SALVATORI	5	COACCION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	13/09/2004	FABIÁN LUIS AGOZZINO, D.N.I. 31.624.305, domiciliado en San Blas 3495 de esta ciudad	5	ENCUBRIMIENTO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	14/09/2004	JUAN CARLO SUÁREZ, D.N.I. 23.563.924, domiciliado en Rioja 383 piso 1º de esta ciudad	5	HURTO DE AUTOMOTOR O VEHICULO EN LA VIA PUBLICA
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	13/09/2004	ARIEL DARIO SOVERÓN	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	13/09/2004	JUAN NICOLAS ROLÓN AYALA	3	ABUSO DESHONESTO
38	132	ALFREDO OLIVAN	07/09/2004	MARCELO EZEQUIEL KAPLAN	3	ENCUBRIMIENTO
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	08/09/2004	ALEJANDRO MAURICIO ZAGI, D.N.I. 14.976.514	3	ESTAFA
46	134	SANTIAGO LLAURO	23/08/2004	JUAN CARLOS TIZON, D.N.I. 4.160.463	5	-

e. 20/9 N° 173 v. 24/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
29	152	HUGO S. BARROS	08/09/2004	OSCAR SAMUEL KAMINSKY y RAMONA CÁNDIDA HEREDIA	3	ESTAFA
29	152	HUGO S. BARROS	07/09/2004	MARCELO DANIEL MATTAR	3	DEFRAUDACION POR CIRCUNVENCION DE INCAPAZ

e. 22/9 N° 175 v. 24/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
3	110	CECILIA C. BRIZZIO	30/08/2004	PATRICIO GERÉZ, cuyos demás datos personales se desconocen	3	Nº 33.879/04 - ESTAFA
10	130	PAULA FUERTES	09/09/2004	MARIO HECTOR CABALLERO, argentino, titular del D.N.I. 8.563.291	3	Nº 19.604/04 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
14	143	MARIA BOBES	16/09/2004	CINTHIA SILVA y HUGO IRIAS, de quienes se desconocen sus demás datos filiatorios	5	-
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	10/09/2004	FABIAN NORBERTO RODRIGUEZ, D.N.I. 18.298.938	5	-
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	13/09/2004	JORGE DANIEL LENCIONI, D.N.I. 32.260.476	5	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	09/09/2004	JOSÉ MARÍA ALMIRÓN, D.N.I. 18.724.144; CARLOS SEBASTIAN GAMARRA, D.N.I. 28.330.453 y PATRICIA BEATRIZ GAMARRA, D.N.I. 29.781.927	3	FALSO TESTIMONIO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	16/09/2004	AUGUSTO MANUEL LABORDE	2	-
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	13/09/2004	CRISTIAN ARIEL MAIZAREZ, D.N.I. 25.336.840	2	-
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	17/09/2004	SERGIO ARIEL SITKOWSKI, de nacionalidad argentina, D.N.I. 21.073.017	3	Nº 77.073/2003 - QUIEBRA FRAUDULENTA
47	136	JORGE A. DE SANTO	10/09/2004	ANDREA YAMILA FIGUEROA, D.N.I. 30.078.800	3	Nº 72.661/2003 - INFRACCION A LA LEY 24.270

e. 22/9 N° 176 v. 28/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	15/09/2004	Cha Su KUWON, D.N.I. 92.553.059	5	-

e. 22/9 N° 36 v. 28/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	9	HORACIO J. SEGURA	10/09/2004	EDUARDO LUIS ROASENDA, D.N.I. 10.136.327	1	-
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	09/09/2004	LUIS MARIO LÓPEZ	5	Nº 10.200 - INF. ART. DEL CODIGO PENAL
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	13/08/2004	JORGE SERGIO ROCHA, D.N.I. 18.401.520; SEBASTIÁN QUEIROZ, D.N.I. 21.787.477 y EDUARDO MARIO QUEIROZ, L.E. 4.267.130	5	-

e. 20/9 N° 35 v. 24/9/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	31/08/2004	BLANCA EDITH CATENA	25108
6	U	SILVIA CANTARINI	10/09/2004	MANUEL RAMOS	25102
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	30/08/2004	MARIA ELENA QUINTIAN	25195
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	06/09/2004	MAINO CARLOS ALBERTO	25111
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	10/09/2004	LIDIA TAFURI	25174
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	13/09/2004	Lucía KEVORKIAN	25187
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	03/09/2004	Héctor Rudiberto BORRE y Yolanda Francisca CARDINALE	25688
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	10/09/2004	RICARDO OSVALDO CASSINA	25129
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	07/09/2004	FOJGIEL LUZER	25180
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	30/08/2004	RAFAEL ERNESTO NAVARRO Y ELISA CAVALLO	25666
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	09/09/2004	CARLOS ALBERTO GARCIA	25612
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	06/09/2004	DOMINGO DIANA	56919
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/09/2004	PEDRO HÉCTOR PERÉZ	25148
22	U	FERNANDO L. SPANO	09/09/2004	SUSANA EMA CIRIO	25161
24		MARIA LAURA RAGONI	01/09/2004	RAFAEL JUAN BROWN	56892
24		ALEJANDRO D. RODRIGUEZ	14/09/2004	FENG, Xiaozhi	25132
24	U	MARIA LAURA RAGONI	01/09/2004	Guido MONTEBELLO y Mariannina COLANGELO	25097
24	U	MARIA LAURA RAGONI	14/09/2004	JUAN ANTONIO PALUDI y ANTONIA MARÍA SIMON DE PALUDI	25198
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	09/09/2004	JOSE TRONCOSO y LEONOR FERNANDEZ	25095
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	09/09/2004	NELIDA RAMONA CARDOZO	25186
31		MARCELA A. PENNA	02/09/2004	Francisco Lo Coco	25185
31		MARCELA A. PENNA	30/08/2004	Ofelia María Luisa Longoni y Oscar Alberto Longoni	25159
37	U	GUSTAVO DANIELE	23/08/2004	HERCULANO LOPEZ MOREIRA	25137
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	14/09/2004	ROBERTO ANTONIO CARANZA	56872
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	16/07/2004	RAFAEL ANGEL CONVERTINI	25156
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	02/09/2004	ANGELICA LETICIA ERPEN	25115
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	08/09/2004	GUILLERMO FRANCISCO JOSÉ TRESSOLS y SINFORIANA JOSEFINA ROMERO	25183
45	U	MARISA S. SORINI	06/09/2004	JOSE, JORGE	25194
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	06/09/2004	María Luisa NISTA	25145
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	10/09/2004	SUCHER MARIO DANIEL	25109
47	U	SILVIA R. REY	07/09/2004	RICARDO ANIBAL BERTULLI	25130
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	09/09/2004	VITO JUAN CARMELO GRISPO	25119
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	14/09/2004	NELLY TERESA BEREA	25627
52	U	SILVIA N. DE PINTO	02/09/2004	RAMONA URSULA ALARCON	25646
53	U	ALDO DI VITO	10/09/2004	IGNACIO SZKLARSKI	56879
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	06/09/2004	CATALINA JOSEFA MARIANI	25118
60	U	JAVIER SANTAMARIA	15/09/2004	Hector Agustin Li Gotti	25672
60	U	JAVIER SANTAMARIA	06/09/2004	LUIS ESTEBAN TINNIRELLO	25139
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	10/09/2004	MARÍA DEL PILAR HERNÁNDEZ	25098
63	U	JORGE E. BEADE	10/09/2004	Baudilia Alicia Ibañez	25614
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	27/08/2004	RIOS CLAUDIA GABRIELA	25182
69		CLAUDIO O. SCLINKN	14/09/2004	RABECHI, OSCAR EDUARDO	25162
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	27/08/2004	FLOREAL MAZZAFERRI	25662
72	U	DANIEL H. RUSSO	08/09/2004	MARIA ROSA ROSSELLI	25117
72	U	DANIEL H. RUSSO	03/09/2004	ABRAHAM SHAULI SHAMA	25138
73		ALBERTO UGARTE	09/09/2004	WILFREDO ABEL REMIRO	25649
75	U	MARIA INES LEZAMA	09/09/2004	POMERANIEC CHANA	25622
78		GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	03/09/2004	PANZITTA, FRANCISCO y LOIACONO, ROSARIA	25160
79		PAULA E. FERNANDEZ	14/09/2004	VON MORSS, Hugo Eduardo Otto	25608
79		PAULA E. FERNANDEZ	08/09/2004	BARTOLOME CALAFAT y NOEMI MARIA OSORIO	25609
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	07/09/2004	RAUL SALA	25201
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	13/09/2004	AYUEH TSAI YANG	25157
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	17/05/2004	CESAR AUGUSTO RESIO	25173
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	09/09/2004	GATTI HUMBERTO VICTORIO	25618
94	U	MARIA ELISA ARIAS	06/09/2004	Juán Villalba Navarro	25131
94		MARIA ELISA ARIAS	05/09/2004	ITALIA CUCCORESE	25176
94		MARIA ELISA ARIAS	15/09/2004	LUIS CATANZANO	25178
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	13/09/2004	ALICIA ROSARIO VIEGAS	25197
96	U	EDUARDO A. CARUSO	13/08/2004	JUANA MARÍA MOLINA	25103
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	03/09/2004	FUNES, ROBERTO ISMAEL	25196
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	30/08/2004	MIGUEL SEBASTIAN GIMENEZ	56876
99	U	MARTA N. COCCIA	19/08/2004	JOSE LUIS GASPERINI	25147
99	U	MARTA N. COCCIA	02/09/2004	JULIO ALBERTO DOMINICI	25639
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	15/09/2004	Ana MARANDO	56862
101	U	EDUARDO A. CARUSO	23/08/2004	MARIA LUISA CURA SUAYA	1053
101	U	EDUARDO A. CARUSO	08/09/2004	BELL PATRICIA CLARE	25155
101	U	EDUARDO A. CARUSO	09/09/2004	MABEL ITZCOVICH	25125
101	U	EDUARDO A. CARUSO	10/09/2004	MIGUEL SAVERIO FIORE	25660
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	13/09/2004	JUAN BASLINI y JUAN CARLOS BASLINI	25624
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	07/09/2004	DI DIO JOSE LUIS	25106
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	10/09/2004	Benitez Oscar Gabino	56934
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	06/09/2001	Servando Manuel LEMUS	25101
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	09/09/2004	SARA ITALIANSKY	56961
109	U	RODOLFO HUGO CORVALAN	31/08/2004	CAYETANO FOGLIANI	25190
109		RODOLFO HUGO CORVALAN	30/08/2004	Edith Yolanda HOMS	25167
110	U	VIRGINIA SIMARI	10/09/2004	BEATRIZ NORMA DE MARTINO	25179

e. 21/9 N° 175 v. 23/9/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		RICARDO DARIO AGUGLIARO	06/09/2004	ROSA HERMOGENES ROVETTA	25720
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	01/09/2004	Raul Alejandro CABRERA	25731

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	10/06/2004	Jose Otero	25286
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	16/09/2004	SARA GARDON	1833
6	U	SILVIA CANTARINI	19/04/2004	Maria Luisa ALEGRE	25288
6	U	SILVIA CANTARINI	19/04/2004	Isaías MENDOZA	25289
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	13/09/2004	PEREIRO FACIAN ANDRES	57023
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	13/09/2004	BEMBIBRE ELSA	57022
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	13/09/2004	LUCCHESI ORFEA LIDIA MARGARITA	25714
11	U	HUGO D. ACUÑA	16/07/2004	ANA INES LINDSTROEM	25238
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	09/09/2004	LONGOBUCO, Natalio y BUGALLO, Beatriz Ines	25212
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	06/09/2004	Abelardo Horacio Lento y Clara Raffa	25709
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	16/09/2004	Ricardo Gonzalez	25735
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	13/09/2004	NICOLAS LOVECCHIO	25213
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	09/09/2004	NAVARRO TRIANO JOSE y ZUÑIGA GARCIA ANA	25713
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	01/09/2004	ESTEBAN ESCHMULLER y CATALINA POPESCU DE ESCHMULLER	25273
18		JAVIER SANTAMARIA	15/09/2004	MANUEL DIAZ	25254
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	06/09/2004	SPEZIALE MARIA MARGARITA	25293
19		EDUARDO NUZZOLESE	15/09/2004	FEDERICO GUILLERMO MARTINEZ ECHENIQUE y MARIA DEL PILAR CARMEN TERESA MARTINEZ	25225
21	U	HORACIO RAUL LOLA	13/09/2004	Fragala, Osvaldo Antonio	25210
22	U	FERNANDO L. SPANO	08/09/2004	HEMSANI SARA y LEON ABONAT NISSIM ALBERTO	25761
27		SOLEDAD CALATAYUD	03/09/2004	Félix Enrique Sosa	25275
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	10/09/2004	Juan Eduardo BOENTE	25247
27		SOLEDAD CALATAYUD	06/09/2004	LUIS HORACIO BRAVO	25235
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	03/09/2004	ARBIA JOSE MAURICIO	25710
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	06/09/2004	ANA MARIA CANEPA	25258
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/09/2004	GENARO DI TULLIO	25697
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/08/2004	JUAN CARLOS ESPINA	25276
32	U	JOSE BENITO FAJRE	08/09/2004	IMOBERDORFF DELMIRA MARIA	25747
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	31/08/2004	María Violeta Castellano	25239
36		SEBASTIAN F. FONT	16/09/2004	JORGE BELLANI Y RAUL BELLANI	25244
37		GUSTAVO DANIELE	15/09/2004	Celia CERLIANI y Juan Alberto Santiago IVALDI	25758
37	U	GUSTAVO DANIELE	13/09/2004	NORMA BEATRIZ CRAIEM	56977
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	10/09/2004	RAMON FAUSTINO DOMINGUEZ	25297
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	13/09/2004	CAROLINA ESTHER COVALCHUK	25205
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/09/2004	CARLOS PEDRO BOTTINELLI	25262
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	15/09/2004	DELIA SPANO	25264
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	13/09/2004	PABLO MARIANO PERRIMUTO y PABLO MARIANO PERREMUTO	25701
45	U	MARISA S. SORINI	09/09/2004	FERNANDEZ RODOLFO LUIS Y FERNANDEZ HILDA BEATRIZ	25224
45		MARISA S. SORINI	09/09/2004	Sergio Vialle	25707
47	U	SILVIA R. REY	08/09/2004	RAMON MARTINEZ Y MENENDEZ	25736
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	18/06/2004	RAMOS HERNANDEZ MARIA CECILIA LUJAN	25231
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	02/08/2004	LIA GRABIVKER	56985
53	U	ALDO DI VITO	13/09/2004	JOSE MARIA ARES	25267
54		JAVIER FERNANDEZ	16/09/2004	HUGO MARCELO BRIGNONE	25292
55	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	15/09/2004	OFELIA KALTER	25695
55	U	FELIPE GUILLERMO EHRLICH MORENO (JUEZ)	15/09/2004	LENIN CHACON	25290
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	27/08/2004	LIDIA TAYEDA	25243
55	U	FELIPE GUILLERMO EHRLICH MORENO JUEZ)	14/09/2004	Ana Muruzabal	56970
55	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	15/09/2004	ISIDORO RABER	25696
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	14/06/2004	ESTEBAN SARA	25215
58		VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	26/08/2004	TRUBBO Luis Enrique	57002
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	26/08/2004	CRANCO Felisa	57003
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	10/09/2004	BETTINOTTI ELENA DELIA	25304
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	10/09/2004	VICENTA ELENA ALDUNATE	25700
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	11/08/2004	Carlos Antonio Russo	25257
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	09/08/2004	JORGE BAGDADI	25216
63	U	JORGE E. BEADE	13/09/2004	MARTA OLGA CABRERA	25727
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	13/09/2004	LUIS SANTIAGO RESTA	25281
66		CARMEN OLGA PEREZ	31/08/2004	FRANCISCA RAMOS	25207
71		SUSANA A. NOVILE	31/08/2004	JOSÉ PALUCI	25279
72	U	DANIEL H. RUSSO	12/07/2004	Teresa Dominga NOVOA DE RODRIGUEZ	25246
72	U	DANIEL H. RUSSO	12/07/2004	Amador RODRIGUEZ	25248
73	U	ALBERTO UGARTE	10/09/2004	JUAN CARLOS BASCO y ELISA PELTZER	25240
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	01/09/2004	VENTURA REBECA	25265
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	08/09/2004	NUÑEZ MARIA ANTONIA	25206
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	09/09/2004	ALFREDO FRANCISCO CERQUEIRO	25302
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	15/09/2004	INES EUGENIA CASAVILLA	25295
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	07/09/2004	ALFREDO GREGORIO CASALINS y ALCIRA OBLIGADO	25232
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	07/09/2004	HORACIO SANTIAGO BAVA	25283
91	U	DOLORES MIGUENS	10/09/2004	ANTONIO LAQUALE	25744
91		DOLORES MIGUENS	01/09/2004	FLORENCIO VILLA	25711
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	14/09/2004	BENJAMÍN CRISTINO CELESTINO AGUIRRE y CARLINA CELESTINA FALCÓN	25245
94	U	MARIA ELISA ARIAS	24/08/2004	Nelida Del Carmen Rojas	25740
94	U	MARIA ELISA ARIAS	24/08/2004	Sana Burstein	25741
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	08/09/2004	HERNANDEZ, BERNARDO y DI SALVO PAULINA	25291
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	10/09/2004	ORESTES EDUARDO PEDEVILLA	25268
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	01/09/2003	Ferreira Maria Angelica	25214
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	27/08/2004	Balza Horacio Adolfo	25217
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	06/09/2004	CHAIEB, Clovis Isaias	25703
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	13/09/2004	Felipe Sciacca, Catalina Bazzano y Roberto Carlos Sciacca	25765
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/09/2004	RODRIGUEZ ELOY JORGE	57193
101	U	EDUARDO A. CARUSO	03/09/2004	Martha Lola ZANETTA	25233
101	U	EDUARDO A. CARUSO	07/09/2004	CLEMENTINA TERESA CERUTTI	25278
101	U	EDUARDO A. CARUSO	06/09/2004	Sara Luisa NADEO	25266
101	U	EDUARDO A. CARUSO	13/09/2004	JOSÉ SCARLATO	25282
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	13/09/2004	CARLOS JOSE MONTOYA	25209
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	03/09/2004	Francisca TAIBBA	57016
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	03/09/2004	Ricardo Emilio MALDONADO	57018
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	07/09/2004	ANTONIO JUAN SANCHEZ	25721
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	07/09/2004	ANIBAL ARRIGO MORTOLA	25754
107		JUAN F. GALMARINI	15/09/2004	OLGA BARREIRO	25798
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	03/09/2004	Elvesia Maria TARELLI	25269
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	13/09/2004	JOSE RICARDO GULINO y EMILCE ALICIA RAMOS	25803
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	13/09/2004	Leonardo Dante DECANDIA	25298
110	U	VIRGINIA SIMARI	06/09/2004	Scordamaglia Sandra Cristina	25728

e. 22/9 N° 176 v. 24/9/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 490, 5° piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "CAFARO RICARDO LUIS c/MATTUCCI FRANCISCO AUGUSTO SEVERO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 43.137/97) que el martillero Eduardo Víctor Etchepare – CUIT 20-04157617-1 (Tel. 4567-1351) rematará públicamente el 28 de septiembre de 2004, a las 10.20 horas en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el 80% indiviso del departamento sometido al Reg. de Prop. Horiz. (UF N° 3, planta baja y 1° piso) ubicado en calle Campana 3536/3538, entre Avda. Francisco Beiró y Navarro, Capital Federal. Sup. 95,94 m2. Porc. 16,13 centésimos. Nom. Cat. Circ. 15, Secc. 83, Manz. 209, Parc. 17. Matrícula FR 15-76933/3. Tít. de prop. a fs. 329/333 (2do. test). La unidad es ocupada por la condómina titular del 20% indiviso y se observan evidentes signos de abandono, constando de patio de entrada descubierto, baño, cocina, comedor y otra habitación; una escalera lleva desde el patio a la terraza, donde hay un precario ambiente, todo en pésimo estado de conservación (cielo rasos y revoques caídos, etc.) Exhibición. 24 y 27 de septiembre de 2004, de 15 a 16 hs. Deudas: GCABA (fs. 553/554) al 11/8/04 $ 522,40 OSN (fs. 461) s/dda.; Aguas Args. (fs. 484) al 21/5/04: $ 1.622,47. Según declara el ejecutante (fs. 506) no hay administrador de consorcio ni expensas comunes, por carecer de servicios centrales. Base: $ 20.000, al contado y al mejor postor. En caso de fracasar la primera subasta, pasada ½ hora se realizará un nuevo remate con base reducida en un 25% y si tampoco hubiera postores, acto seguido saldrá nuevamente a la venta sin Base. Seña 30%, Comisión 3% más 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac s/Ejecución" del 18-2-99).

Buenos Aires, 20 de setiembre de 2004.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 22/9 N° 57.224 v. 23/9/2004

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3 de Capital Federal, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ALARCON, ELBA, MABEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 68214/97 (reservado) que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 29 de septiembre de 2004 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. El inmueble sito en Avda. Alvarez Jonte 2176, entre Boyacá y Gavilán, Unidad nro. 7, planta baja, y piso 1ro. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección 67, Manzana 127, Parcela 9, Matrícula 15-34716/7, Superficie total 205,68 m2, Porcentual 62,28%. Este bien, según constatación efectuada, se ubica como A. Jonte 2176, y se trata de un local en planta baja y entre piso. En planta baja tiene dos baños, un bajo escalera donde está el tanque de agua, espacio libre del local. En el entrepiso un salón habitación de aprox. 20 m2. Se encuentra actualmente ocupado, siendo su estado general regular conforme surge en la constatación de fs. 234. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 27 y 28 de septiembre próximos de 16 a 18 hs. Base: $ 105.000. Seña 25%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. El inmueble posee deudas por Expensas (fs. 170) $ 9.627,07 al 29-03-00, ABL (fs. 181) por $ 1518,93 al 3/03/00; en Rentas (fs. 179/180) por $ 7426,62 más $ 614,95 al 3/03/00, encontrándose sin deudas en OSN (fs. 169) al 7/03/00, Aguas Argentinas (fs. 366) al 15/06/04 por $ 37.595,74, informe éste que se encuentra impugnado por la demandada a fs. 373. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. Para más datos consultar el expediente.

Buenos Aires, 16 del mes de 2004.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 22/9 N° 57.140 v. 23/9/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, a cargo de la Dra. Patricia Barbieri, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 450, piso 6° de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO FRANCES S.A. c/GRABOWSKI, MARIA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 149242/95, que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 28 de septiembre de 2004, a las 9:40 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en Casa Nro. 378, del barrio Presidente Sarmiento, de la localidad de E. Madero, partido de La Matanza (070) Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle sin nombre, designado según plano 70-134-82, como lote 28 de la manzana 54. Según constatación se encuentra sobre la calle Juan Pablo I y consta de: En PB, jardín de entrada, living comedor con ventanal a la calle y una escalera de metal tipo caracol primer piso, donde existe un dormitorio. Desde el living se accede al dormitorio principal con ventanal al jardín a un baño completo, a una habitación más pequeña y a la cocina-comedor, la que posee ventana y puerta con salida al patio. En el patio se ubica una escalera con acceso a la terraza, donde se encuentra una habitación con dos ventanales y una puerta, una parrilla de material y una escalera de metal con acceso al techo. Estado de ocupación: Ocupado por Noemí Matassa en carácter de ocupante sin exhibir contrato alguno, conjuntamente con su esposo y dos hijos. Estado de conservación: Regular. Nom. Cat.: Circ. VIII, Secc. C, Mzana. 54, Parc. 28, Matrícula 40461. Sup. total: 86,33 m2. Base $ 25.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%, Comisión 3%. Ac. CSJN. 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo. Deudas: (225/6). Rentas Prov. Bs. As. al 28/02/03 $ 4.314,74 (fs. 205/8) Munic. Matanza (ABL) al 22/01/03 $ 1.334,84 (fs. 210) OSN al 25/02/03 $ 0,00 (fs. 198) Aguas Args. al 24/01/03 $ 1.552,51. Exhibición: 24 y 27 de septiembre de 2004 de 10 a 11.30 hs. Se hace constar que no se admitirá la compra en comisión y que el saldo de precio deberá depositarse entre del 5° día de aprobada la subasta (Art. 580 CPCC) para el caso de que el mismo no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 CPCCN.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2004.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 22/9 N° 57.199 v. 23/9/2004

N° 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 29, a cargo del Dr. Jorge Alberto Mayo, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 4°, Capital, comunica por 2 días en autos: "DURAN, ROBERTO y Otro c/ALVARENGA CANTERO, YOLANDA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 62.054/02), que el martillero Horacio Héctor García (4371-9176) rematará "ad corpus" el día 07 de octubre de 2004 a las 11:00 hs., en punto, en el salón de la calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional N° 1 ubicada en la Planta Baja y Primer Piso de la finca sita en la Zona Sud de esta Ciudad con frente a la calle Ensenada N° 444, 450 y 454, con ingreso por el N° 444, entre las de José Bonifacio y Av. Directorio, edificada sobre el lote 32 de la Manzana E y, según plano característica MH 1616-82, se designa como Parc. 12, U.F. con una superficie total de 439,35 m2, Porcentual: 52,04%: Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 54, Manz. 160, Parc. 12, Partida 3.061.918, inscripto el dominio en la Matrícula FR 1-6352/1. Según constatación de fs. 219/220, se compone en Planta Baja de: Garage cubierto; pasillo descubierto con cantero; living; comedor; 2 baños, 1 de servicio; cocina; 3 dormitorios; patio cubierto con parrilla; jardín al fondo; y alberca de material; sobre el garage, una habitación destinada a altillo; y en Planta Alta: se accede por escalera que parte del comedor; 3 dormitorios; baño principal; y terraza sobre toda la U.F. (ver croquis de fs. 218); todo ello, en regular estado de conservación y uso por falta de mantenimiento y se encuentra ocupada por los ejecutados Sres. Yolanda Alvarenga Cantero y Esteban Castiello, que invocan calidad de propietarios, y su grupo conviviente. Se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para compensarlas, con excepción de las deudas que se registran en concepto de expensas comunes (Fallo Plenario: autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria" del 18-02-99). Deudas: GCBA al 16-03-04, $ 898,70 (fs. 159) y Aguas Args. S.A. al 24-03-04, $ 64,63 (fs. 158); sin deuda en OSN al 29-03-04 (fs. 154 y 173); en el inmueble no se liquidan ni abonan expensas de ningún tipo (fs. 220, 3°). Base $ 200.000,00 (fs. 273); Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel: 0,25%; todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Procesal. Se encuentra prohibida la compra en comisión. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición: Los días 1, 4, 5 y 6 de octubre de 2004 de 09:00 13:00 hs.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 22/9 N° 57.141 v. 23/9/2004

N° 61

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil N° 61 comunica por dos días en autos "OLIVA ANGEL y Otro c/COSTELLO ADELA ESTHER y Otro s/Ejec. Hipotecaria" Expte. 102732/00, que el martillero Norberto I. A. Calí (CUIT 20-05612505-2) rematará el 8 de octubre de 2004, a las 10:40 hs. en Pte. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad, la Unidad Funcional N° 5, Depto. "E", ubicada en el 1° Piso del edificio sito en Av. Honorio Pueyrredón N° 940/42/44, entre calles Franklin y Planes, de esta Ciudad, con 27,53 m2 de superficie total y porcentual del 3,72% y 1/25 avas partes indivisas de la Unidad Complementaria II de la Planta Baja, con superficie cubierta y total de 2,22 m2 y Porcentual del 0,28%. Desig. Catastral: Circ. VII, Secc. 45, Manz. 38c, Parc. 29. Se trata de Depto. de caract. antiguas con 2 habitaciones, hall, cocina y baño en mal estado. Desocupado. Deudas: GCBA $ 208,25 al 2-3-04; A. Argentinas $ 2.293,67 al 2-3-04; No devenga expensas. Se hace constar, conforme con lo resuelto por la Excma. Cám. Nac. de Apelaciones en lo Civil en el Plenario del 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. I. s/Ej. Hipot." que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, si el inmueble se halla sujeto a la ley 13.512. Exhibición: Días hábiles de 15 a 16 hs., desde la primera publicación del presente y hasta el día anterior a la subasta. Remate al contado y mejor postor. Base: $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Sala de Subastas 0,25%. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden de este Juzgado, en el plazo y bajo apercibimiento previstos en el art. 564 del CPCC. Asimismo, para el caso que el comprador no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde la fecha de la firma del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC).

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2004.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 22/9 N° 57.135 v. 23/9/2004

N° 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, Secretaría Unica, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1° de esta Capital, comunica por dos días, en autos "BANKBOSTON N.A. c/MICHEMBERG, L. PATRICIA s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 76461/99; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048; rematará el día 4 de octubre de 2004, a las 12:20 horas; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 30 de septiembre y 1° de octubre de 2004 en el horario de 10 a 11 horas; el lote de terreno, ubicado en la calle Caseros N° 5729 de la localidad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, designado como lote catorce de la manzana 4, mide: 10 ms. 39 cms. de fte. Por 22 ms. 52 cms. de fdo.; con Sup. de 233 ms. 98 dms2. linda al S.O. calle Caseros, al N.O. pte. Lote 15; al N.E. pte. lote once, al S.E. lote 13; y fdo. del 12. La propiedad se compone de living-comedor, cocina, baño, dos dormitorios, garage y fondo; en la planta alta dos dormitorios y un estar. Se encuentra con algunos muebles, pero deshabitada, en normal estado de uso. Nom. Cat. Circ. VI, Sección B, Manzana 101 a, parcela 14, matrícula 73.583; De conformidad con el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot." no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que registre el inmueble, devengadas con anterioridad a la toma de posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas. Base de Venta: $ 58.441, al contado, seña 30%, Comisión 3%, y por Arancel del 0,25% según Acordada de la CSJN, a cargo del comprador, todo en efectivo y/o cheques certificados en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto. El comprador deberá depositar el saldo del precio, dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en los términos del art. 580 del Cód. Procesal, bajo el apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Debe por Municipales al 31/8/03 la suma de $ 2638,92, por Rentas al 10/9/03 la suma de $ 9078,20 y por Obras Sanitarias al 11/8/03, la suma de $ 245,00.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2004.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 22/9 N° 25.350 v. 23/9/2004

N° 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68 de Capital Federal, sito en Uruguay 714 Piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "OUTES NORBERTO DANIEL y Otros c/CENTRONE, FRANCISCO EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 60367/01 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 29 de septiembre de 2004, a las 11:20 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, las siguientes propiedades: a) El polígono 00-02, designado como departamento "2" de Planta Baja, de la finca sita con frente a la calle Moreno (610), Nros. 5372/74, entre Pringles y Alzaga, Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, con entrada lindera por el Nro. 5374 de calle Moreno (610), designado como Lote 5 de la Manzana K. Superficie total 181,69 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección W, Manzana 30, Parcela 5, Matrícula 34840/2. b) Un lote de terreno con frente a calle Moreno (610) sin número, entre Pringles y Alzaga, Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, designado como lote 4 de la Manzana K. Superficie total 208,01 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección W, Manzana 30, Parcela 4, Partida 16610. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se ubica con frente a calle Moreno 5372/4, con ingreso por el 5372 que comunica desde la calle con un patio común y desde donde se accede a la propiedad. Consta de hall de distribución, 4 ambientes, un baño, comedor diario, cocina, patio con lavadero desde donde se accede por un pasillo al fondo a un galpón con baño y fondo libre, desde una habitación se accede a un local que da a la calle con baño y dos oficinas (todo esto corresponde a la parcela 5). Desde este último se accede a lote lindero (parcela 4) que posee un garaje cerrado, una pileta de natación de material con forma circular y un quincho de material con parrilla, todo parquizado y en regular estado general de uso y conservación, desocupados. Subastándose tal como se halla en exhibición pudiendo visitarse los días 27 y 28 de sep-

tiembre próximos, de 10 a 12 hs. Base: $ 80.000 (fs. 278). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) de precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Hay constancia en autos de deudas en Municipalidad de Tres de Febrero (fs. 259/60) por $ 1973,23 al 30/01/04; en Aguas Argentinas (fs. 258) por 1492,19 al 11/02/04; en Rentas (fs. 257 vta.) por $ 1417,04 al 16/02/04. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.
Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 22/9 N° 57.138 v. 23/9/2004

N° 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71 a cargo de la Dra. Gabriela Alejandra Iturbide, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 6°, Capital, comunica por dos días en el Exp. 78315/97 "VITA MARTA y Otro s/MENDILAND INVERSORA S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Hugo J. Tognetti rematará al contado y mejor postor el 30 de septiembre de 2004 a las 9 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap., el inmueble ubicado en Avenida Corrientes 2135/41 (entre Junín y Pte. Uriburu) de esta Capital, comprendiendo todo el primer piso (UF 23) NC: C 11-S 9-M 54-P 29. Matr. 11-206/23 PH 8,39%. Superficie propia 411,31 m2. Total 510,32 m2, según surge del informe de fs. 213/4 y 275. Desocupado y en tenencia de la actora. En buen estado. Puertas blindex y reja, ascensor directo. Físicamente dividido en dos oficinas, con baños, salas y despachos mamparas de vidrio, depósitos. Frente totalmente vidriado. Base $ 157.000. Seña 10%. Comisión 3%. Acordada 10/99 CSJN 0,25% todo en efectivo y en el acto. El saldo de precio deberá ser depositado totalmente dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta sin necesidad de intimación previa ni aviso alguno, en el BNA Suc. Trib. a la orden del Juzgado y autos, y el comprador deberá constituir domicilio en Capital en el boleto bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal, todo bajo los apercibimientos contenidos en los arts. 133, 580 y 584 del CPCCN. Deudas: ABL al 3/6/99 fs. 199/202. OSN al 7/6/99 fs. 195/7. AA al 2/6/99 fs. 198. Expensas enero 97 a mayo 2004 $ 164.253, fs. 501. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas; no se aplicará igual criterio respecto de la deuda por expensas comunes. Se exhibe 24 al 29/9/04 de 8 a 9.30.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2004.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 22/9 N° 57.077 v. 23/9/2004

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73 a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Planta Baja, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "MAIORELLA LUIS y Otros c/WOLFIS S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria (Reservado)" Expte. N° 70.776/2002; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez tel/fax 4371-1063 rematará el 30 de septiembre de 2004 a las 13.00 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, siendo la exhibición los días 28 y 29 de septiembre de 2004 de 16 a 18 hs. El inmueble ubicado en jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires, ciudad y partido de Ezeiza, identificado según plano 130-31-97: Pc. 26-a Mz. 25, Nomenclatura Catastral V; Sección E; Manzana 25, Parcela 26a, Matrícula 6.387. Conforme constatación del martillero obrante a fs. 176/77 con frente a la calle Tuyutí sin n° visible (quinta "Tío Pepe") esquina Lorenza Zenavilla, cerrando las manzanas las calles Emilio Mitre y Curupaytí, lindero al N° 80 de la calle Tuyutí (vecino lote 26 b); sobre el lote se encuentran construidos 4 (cuatro) dúplex. Visto desde la calle Tuyutí de izquierda a derecha, el único ocupado es el 4to. dúplex por quien dice ser y llamarse Luis Sánchez y tener D.N.I. N° 22.604.958 manifestándolo ocupar en calidad de cuidador puesto por el Sr. Lobos, desde hace un mes aproximadamente y lo habita junto con su pareja Sra. Mercedes Analía Cardozo y una beba de ambos de 7 meses. Consta de entrada para vehículo descubierta (espacio guardacoche). Luego se ingresa a un living-comedor integrado a la cocina (sin instalar) con piso cerámico simil mármol con puerta y ventana hacia los fondos donde hay un patio descubierto. Luego mediante una escalera de hormigón armado se accede a la planta alta: 1° dormitorio con ventana al frente piso cerámico y espacio para placard, baño parcialmente instalado (sólo con inodoro y bañera en color blanco), 2° dormitorio al contrafrente con ventana espacio para placard con piso cerámico. En buen estado de uso y conservación con faltantes de terminación y manchas de humedad. No posee agua corriente ni cloaca, sin agua por bomba, ni gas natural instalado, corriente eléctrica cortada por falta de pago. 3° dúplex: En construcción, faltan las tejas en el techo de similar distribución al anterior, con piso de cemento alisado y paredes con revoque fino y/o yeso en P.B. y Planta Alta 1er. y 2do. dúplex: distribución similar, paredes sin revocar, sin ningún tipo de aberturas sólo la puerta principal de ingreso, techo sin tejas. Todos poseen en la parte posterior un patio descubierto. Se encuentra sobre calle asfaltada y la zona cuenta con servicio de gas natural. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Base: $ 100.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 (conf. Acordada n° 24/2000) del 0,25% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 del CPCC). La seña deberá ser depositada en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados (arts. 564 y 565 del C.P.C.C.). Atento a lo establecido en el art. 79 inc. 7 de la Ley 24.441, no procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. En atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" del 24/2/99, el comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios, adeudados hasta la toma de la posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. Adeuda: a Municipalidad de Ezeiza: s/fs. 144/5 teniendo en cuenta la fecha del diligenciamiento acreditado a fs. 115/116 y haciendo efectivo el apercibimiento dispuesto en el art. 598 del C. Procesal, hácese saber que el bien se subastará libre de deudas municipales, a Rentas: s/fs. 118/9 $ 2.112,60 al 05/09/03; A A.A. S.A.: s/fs. 106 se encuentra fuera del radio servido por la empresa al 02/10/03. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 22/9 N° 25.894 v. 23/9/2004

N° 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75, Sec. Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 P.B., comunica por dos días en autos: "SCHUARTZE DORA PATRICIA c/VACARI S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 109.479/03, que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el día primero (1°) de octubre de 2004, a las 10 hs. 20' en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. Directorio N° 4709 e/Escalada y Homero de esta Capital Federal, inscripto en la Matrícula bajo N° 1-33253. Nom. Cat. Circ. 1 Secc. 62 Manz. 150 Parc. 39. Mide: 8,66 mts. fte. por 22,52 mts2, fdo. (Ad-Corpus). Base: $ 250.000, al contado y mejor postor, seña 30% a cuenta de precio. 3% de comisión y 0,25% arancel (Conf. Acords. 10/99 y 24/00 CSJN), quedando notificado por este medio al comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del Cód. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Según mandamiento de constatación agregado en autos, el inmueble está desocupado y actualmente en estado de abandono, presentando deterioros en distintos sectores y que el mismo se compone de: en planta baja de un amplio local con dependencias interiores, baño, vestuario y kitchinette; por una puerta lateral a su vez intercomunicada con el local se accede a un sector del primer piso sobre el contrafrente donde existe un depósito, kitchinette, baño. En la segunda planta al frente consta con hall, dos oficinas intercomunicadas con moquette, baño con vanitory. En la tercer planta - existe otra dependencia como depósito, terraza y patio en la P. Baja, todo en regular estado. Asimismo, cuenta con un espacio para montacarga sin sus componentes. Deudas Informadas: Fs. 36/37. A. Argentinas: $ 2.788,75 al 29/03/04; Fs. 41 OSN. no registra deuda al 15/4/04 y Municipal $ 7.694,47 al 13/09/04. De conformidad con lo dispuesto por el art. 598 del CPCC, reformado por el art. 79 inc. 7° de la Ley 24.441, no procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. Exhibición: 27 y 28 de septiembre/04 de 14 a 15 hs. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2004.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 22/9 N° 57.139 v. 23/9/2004

N° 90

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 90, a cargo de la Dra. Lily Rosa Flah, Secretaría Unica, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Cap. Fed. comunica por 3 días que en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. AVELLANEDA 1124/26/28/30/32/34 c/CLENAERTS DE VERA, HAYDEE CONSUELO s/Ejecución de Expensas", Expediente N° 2019/1996 (reservado) el mart. Amílcar Fernando Viola (Telefax 4743-0084) rematará el día 29 de septiembre de 2004 a las 12:00 hs. (puntual) en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 (oficina de subastas judiciales), el departamento sito en Av. Avellaneda 1124/34, Unidad Funcional 46, piso 6°, letra "D" de la Ciudad de Buenos Aires. Nomencl. Catastral: Circ. 5; Sec. 57; Manz. 39A; Parc. 4c. Matrícula 5-7254/46. Superficie 32,14 m2. Según constatación de fs. 290 vta. según informa el encargado, habita Haydee Clenaerts de Vera (demandada) sin más ocupantes, en carácter de propietaria. El departamento consta de 1 dormitorio, estar comedor, cocina y baño. El estado de conservación es bueno. El edificio en que se emplaza es una construcción de buena jerarquía, en muy buen estado de conservación. Adeuda Gob. Cdad. Bs. As. $ 1.379,47 al 17/5/04 (fs. 311/312); OSN (e.l.) sin deudas al 17/5/04 (fs. 316); A. Args. $ 4.959,80 al 17/5/04 (fs. 314/315). Expensas período sept./95 a marzo/04 $ 25.105,69 (fs. 299/300). El monto de expensas del último mes registrado en autos (marzo/04) es de $ 49,00. Título y certificados de deudas en el expediente. Base $ 28.000 (fs. 306). Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Contado y en efectivo, y en el momento mismo de suscribirse el boleto. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten adquirentes la constitución de domicilio legal —art. 40 del Cód. Procesal— dentro del radio del Juzgado, en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Exhibiciones: 27 y 28 de septiembre de 2004, de 14:00 a 16:00 hs. El presente edicto será publicado por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación", de Buenos Aires.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 21/9 N° 25.249 v. 23/9/2004

N° 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5° comunica por dos días en autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/SCHNEIDER HUGO ADILIO y Otro s/Ej. Hipotecaria" (reservado) Exp. 114897/98, que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 28 de septiembre de 2004 a las 12:00 hs. (en punto) en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital, la U.F. N° 134, ubicada en el decimocuarto piso, con fte. a la calle Guardia Nacional s/N° esq. Manuel Artigas Nros. 5106/5108/5122/5124, esq. calle Escalada Nros. 715/719/743, zona Sud de esta ciudad. Sup. cub. de la U.F. 57m, 38dm2, semicub. de 1m, 46dm2; balcón 2m, 35dm2, total por piso y para la U.F. de 61m, 09dm2. Porc. 0,2372%. Nom. Cat.: Circ. 1; Secc. 60; Manz. 98; Parcela 1-c; Partida 87.576 y 97.075. Matrícula 1-93138/134. Según informe de constatación del martillero, el inmueble a subastar calle Guardia Nacional sin N° esq. calle Manuel Artigas 5106/08/22/24 esq. Escalada 715/43, Unid. Func. 134, piso 14, Dpto. 3, Torre "Sol de Luro", Villa Luro, zona standard, ubicado a 1 cuadra de Av. Juan B. Alberdi, tiene entrada por el N° 5106 de la calle Manuel Artigas, edif. de categoría const. en 1998 por Gerlach y Campbell, tiene amplio pallier de entrada, guardia las 24 hs., consta de liv-comedor, 2 dormitorios c/plac., baño completo azulejado, cocina con lavadero y balcón, en buen estado gral., ocupado por el demandado, su esposa e hijo como consta también en el acta notarial de fs. 117. Consta acta labrada por el escribano designado quien intimó a los ocupantes a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. En el exp. se encuentran fotografías. Deudas fs. 169 OSN $ 3.186,81 al 15/4/03; fs. 187 A. Args. informa que la U.F. N° 134 no adeuda suma alguna al 9/5/03; fs. 162 (GCBA) $ 986,50 al 8/4/03 y fs. 164 $ 1.659,85 al 9/4/03; fs. 251 Exp. $ 10.870 31/8/04 abonando mensualm. $ 106. Al contado y al mejor postor. Base al corpus $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Ac.10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Y que dentro del plazo de diez días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", plenario del 18 de febrero de 1999. Visitar los días 24 y 27 de septiembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2004.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 22/9 N° 25.848 v. 23/9/2004

N° 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108 a cargo del Dr. Carlos F. Balerdi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel R. Tachella, sito en Talcahuano 490, 3° piso, comunica por dos días en autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/NICHOLLS HUGO GUILLERMO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (reservado) Exp. 94012/99 que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 28 de septiembre de 2004 a las 12:40 hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la ciudad y Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la Av. Argentina N° 1276, entre la calle 1° de Mayo y la Av. —hoy— Real, que mide 10m. de frente al NO, por igual medida en su contrafrente al SE; 30,78m. al SO y 30,62m. al NE. Sup. 306m, 99 dm2. Nom. Cat.: Circ. I; Sec. G; Manz. 366; Parc. II f; Matríc. FR 32.928. Según informe de constatación del martillero designado en autos, el inmueble a subastar calle Av. Argentina 1276 entre 1° de Mayo y hoy Av. Real (Gobernador Vergara), ubicada a 7 cuadras de la estación Merlo, antig. aprox. 50 años, al fte. consta de un dúplex que tiene en un costado un local de 3,50 x 7 m., en pta. baja tiene liv-comedor, cocina y toilette y en pta. alta tiene 2 dormitorios, 1 baño completo, todo en regular estado, ocupado por una remisería cuyo ocupante se negó a identificarse no exhibiendo título alguno, en la parte trasera hay una casa de liv-comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina con comedor de diario, lav. cub., pileta de natación de 5 x 3,50 m. aprox., todo en buen estado gral., ocupado por a Sra. Irma Antonia Zanetti viuda de Cerezo con una hija y una nieta. En el expte. hay fotografías del inmueble. Deudas fs. 232 OSN sin deuda al 2° bim. del '93 (informe al 29/12/03); fs. 222 A. Args. no comprende el área de concesión al 21/10/03; fs. 218/9 Rentas $ 11.518,85 al 21/11/03; fs. 137 Munic. $ 3.473,29 al 17/10/03. Base $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Ac. 24/00 CSJN. 1% sellado de ley. Quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Queda prohibida la compra en comisión. Visitar los días 25 y 27 de septiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2004.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 22/9 N° 25.847 v. 23/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6 sito en Av. Callao 635, piso 6°, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BEOVIDE, JUAN CARLOS s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo A. Espósito, CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 30 de setiembre de 2004 a las 9:25 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor Renault 19 RE D AA Direc, 4 p., 1999, motor Renault N° AC26343, chasis Renault N° 8A1L534EZWS029519, dominio CNJ 205. Deuda por patentes impagas $ 3.280,661 al día 10/12/2003. El adquirente de un bien subastado no debe afrontar las erogaciones originadas por las deudas que pesan sobre el bien, las que deberán ser satisfechas con el producido de la subasta conforme las preferencias para su orden. Base $ 9.480,39 con más el 0,25% sobre el precio de venta. Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Este deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente conf. art. 571 C.Pr. y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 28 y 29/9/04 de 10 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 22/9 N° 17.429 v. 23/9/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "RICCITELLI MARIA CRISTINA ANGELICA y Otro s/Quiebra s/Incidente de Venta de Automotores s/Incidente", Expediente N° 57555 (CUIT 27-03622070-3) que la martillera María Cecilia Sáenz (CUIT 27-0286676-0) rematará el día cuatro (4) de octubre de 2004 a las 9:40 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor marca Isuzu, modelo TFS54H-20 (RED) tipo Pick Up, motor marca Isuzu N° 114485, chasis marca Isuzu N° JAATFS54HS7102638, dominio AOE 769, año 1995. Base $ 13.500. Comisión 10%. IVA s/precio de venta. 0,25% s/precio de venta (Arancel Acordada N° 24/00 CSJN). Al contado y al mejor postor. Los impuestos, tasas y contribuciones anteriores al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación de créditos, las que correspondan a períodos posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de posesión serán a cargo de la quiebra, y las posteriores a la toma de posesión serán a cargo del adquirente. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y el retiro del bien será a su cargo. El automotor se remata en el estado en que se encuentra y habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza. Exhibición días 29 y 30 de septiembre de 14:00 a 16:00 hs. en la playa "Jardines de Villa Luro", calle Cortina y Bacacay de Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 22/9 N° 458.636 v. 28/9/2004

Juzgado Comercial 5, Secretaría 10, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Capital Federal, avisa 5 días en "FERNANDEZ HECTOR RICARDO s/Quiebra" Expte. 44357, que el 6 de octubre de 2004 —8,20hs— en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a firmarse el comprador declarará conocer y admitir, al contado y al mejor postor, el martillero Horacio Taranco rematará, con Base $ 4.000 el 50% indiviso de la Unidad Funcional 15 del inmueble ubicado en Mitre 3138, San Bernardo, partido del Municipio Urbano de la Costa, Pcia. de Bs. As., que cuenta con 2 ambientes, cocina incorporada y baño completo. Se encuentra desocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. 55; Manz. 105; Polígono 02-02. Matrícula 10762. Con Base: $ 19.000 el 100% del inmueble ubicado en la calle Méjico 4455 del Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As., identificado como Circ. IV; Secc. H; Manz. 28; Parc. 15ª; Subparcela 3; Matrícula 40394, que se trata de un PH con patio, cocina-comedor, living y 2 habitaciones, que se encuentra ocupado por Rosa Gómez y otra persona no identificada sin contrato ni derecho alguno; con base $ 42.500 el 50% indiviso del inmueble ubicado en Formosa 864, San Isidro, Pcia. de Bs. As. que detrás de un pequeño jardín cuenta con comedor, living, cocina, baño, escritorio, una habitación, espacio guarda coches cubierto, patio, quincho, jardín, pileta de natación y, detrás, otra construcción con habitación, baño, cocina y altillo. Ocupado por el fallido y su familia Circ. II; Secc. B, Manz. 95; Parc. 4-a; Matrícula 5781. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Arancel SCJN 0,25%. IVA sobre la comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión y también la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: San Isidro 27 y 28 de 15 a 17 hs.; Vicente López 29 y 30 de 15 a 17 hs.; San Bernardo 1 y 2 octubre de 11 a 13 hs. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta dos días antes de la subasta.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 17/9 N° 56.847 v. 23/9/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11 comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/YOTOFF, CLAUDIO GUSTAVO y Otros s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo A. Espósito, CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 30 de septiembre de 2004 a las 9:55 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor Renault 9 RL, 4 p., 1997, motor Renault N° AA37717, chasis Renault N° 8A1L428ZZTS111351, dominio BGT 600, propiedad de CLAUDIO GUSTAVO YOTOFF 100%. Patentes impagas $ 6.799,09 al día 19/5/03. Base $ 1.000 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 28 y 29/9/04 de 10:00 a 16:00 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 22/9 N° 17.433 v. 23/9/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Juez Nacional, Secretaría N° 19 a mi cargo, sito en la Av. Callao N° 635 P.B. de la Ciudad de Bs. As., comunica por cinco días en los autos: "EUROMARCHE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Inmuebles" Expte. N° 80014, que los martilleros don Néstor Barthe (tel.: 4371-3732), (responsable inscripto) y don Macario A. Cuestas Acosta (Tel.: 4862-0381) (monotributista), rematarán el día viernes 1 de octubre de 2004, a las 13 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As. Una Superficie de terreno de aproximadamente 37.425 mt2, donde se encuentran implantadas viviendas de diversas características y estado de mantenimiento, en el estado de ocupación en que se encuentran en block, ad-corpus, cuyas matrículas son 100.011, 100.016, 100.017, 100.018, 100.019, 100.020, 100.021, 100.022,100.023, 100.024, 100.025, 100.026, 100.027, 104.565, 101.870 y 107.034, todo ello se encuentra en el Departamento La Paz, Ciudad de Santa Elena Provincia de Entre Ríos, Base $ 187.125, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo, Seña 30%. Comisión 3% más el I.V.A. sobre el 50% de la misma, el 0,25% correspondiente al arancel de la Acordada 24/00 y 1% el Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). No se procederá la posibilidad de la compra en comisión y de la sesión del boleto de compra venta, debiendo adjudicarse a la persona que efectivamente realice la mejor oferta. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Hácese constar adecuadamente en los edictos. El predio podrá ser visitado los días 28 y 29 de septiembre de 2004 en el horario de 14 a 17 horas, debiendo comunicarse con los martilleros con la debida anticipación para coordinar la visita. La venta se realiza Ad Corpus y en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 17/9 N° 458.252 v. 23/9/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, en autos caratulados "REPRESAS PIÑEIRO, MANUEL ELIAS, su Quiebra s/Concurso Especial Promovido por BANCO ALMAFUERTE" (Expte. 63.555), comunica por dos días que el martillero Diego Patricio Ledesma rematará el día 30 de septiembre de 2004 a las 11:40 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor el inmueble sito en la calle Carlos Gómez N° 68/70 de la ciudad de Buenos Aires. Se trata de un edificio que consta de Planta Baja edificado sobre un lote de terreno que mide 8,66 mts. de frente por 24,24 mts. de fondo con entrada para vehículos y tres pisos que se accede por escaleras, tiene un hueco donde estaba el ascensor, por lo que se ve lo sacaron. En P.B. hay una oficina de recepción, a continuación un gran salón con baños y al fondo un pequeño patio, cocina, baño y una escalera que fue cerrada con materiales. Primer piso: Consta de dos oficinas al frente y dos despachos, un baño y una oficina general al fondo. Segundo piso: Está compuesto por un gran salón y un baño. Tercer piso: Consta de un salón, cocina y aparentemente un baño que está cerrado y una parrilla de ladrillo. El estado de conservación es bueno, se encuentra desocupado. Base $ 120.000. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Acordada N° 10/99. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobación del remate mediante depósito en la Suc. Tribunales del Banco Ciudad de Buenos Aires, en cuenta a la orden del Juzgado como perteneciente a estos autos. Del expediente surgen las siguientes deudas: ABL $ 24.342,46 al 4/6/01 fs. 449; OSN $ 686,56 al 24/5/01 a fs. 444, Aguas Argentinas $ 13.027,09 al 17/5/01 a fs. 432. Más sus respectivas actualizaciones. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas conforme al art. 133 del CPCC. Exhibición días 28 y 29 de septiembre de 2004 en el horario de 9:30 a 11:30 hs. Para mayores datos remitirse al expediente o al martillero al Tel. 15-4034-0461, Av. Corrientes N° 1386, piso 6° Of. 611. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 22/9 N° 57.142 v. 23/9/2004

N° 11

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Sec. N° 22 a mi cargo, comunica por 2 días en los autos "INDUSTRIAS BACO S.A.I.C. c/FLORES VALLEJOS JUSTINA (DNI 92.550.042) y Otro s/Ejecutivo" Exp. 20.946/99 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el 1/10/2004 a las 8 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en La Plata calle 531 N° 1751 e/12 y 13, Lote N° 29; Manz. b. Circ. II; Sec. E; Quinta 89; Manz. 89-c; Parc. 16, La Plata, Pcia. de Bs. As. Matrícula N° 126.780. Se trata de un inmueble compuesto de PB: Garaje para camión y local en su frente seguido de una habitación y dos baños, luego posee un patio descubierto y en los fondos una casa con techo de chapa compuesta de cocina, dos habitaciones y terreno libre. 1° piso: Se compone de dos habitaciones, living y patio y solamente divisiones de lo que aparenta ser en un futuro 2 habitaciones más, baño y balcón corrido al frente. Todo ello con faltantes de terminaciones y pintura, con excepción de los baños. Se encuentra ocupado por la demandada, su esposo y 3 hijos de ambos. Base $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%, Acordada 24/00 CSJN 0,25% al contado y al mejor postor. Adeuda: Municip. $ 8.245,42 al 10/9/99 (fs. 51/54); Rentas $ 6.317,06 al 30/9/99 (fs. 45); Aguas Azurix S.A. $ 57,60 (fs. 56); OS $ 1.028,81 al 22/8/99 (fs. 49). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento del art. 133 del CPCC, depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta en el Banco Ciudad de Bs. As., sin emplazamiento previo, bajo apercibimiento del art. 584 del mismo Código y, dentro del 3° día de realizado el remate, denunciar el nombre de su eventual comitente (art. 571 CPR). Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta dos días antes del remate, la apertura de los sobres se realizará el día anterior a las 11 hs. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio de venta y se abonará antes de inscribirse la transferencia. El bien se exhibe los días 28 y 29/9 de 15 a 17 hs. Para más datos consultar autor o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 22/9 N° 57.137 v. 23/9/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal, comunica por 2 días en autos "GMAC DE ARGENTINA SA c/BRANDI DE CONCHA, LIDIA MIRELLA s/Ejecución Prendaria", Expte. 69.205, que el martillero Eduardo Abel Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 30 de setiembre de 2004 a las 10:25 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital un automotor Chevrolet Corsa GL 1.6 MPFI, 5 Ptas., 1998, motor Chevrolet N° JC0041836; Chasis Chevrolet N° 9BGSE68NWVC650887, dominio CGO-346. Patentes impagas $ 2.821,25 al día 02/08/2004, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 6.000, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más I.V.A. s/ Comisión en efectivo en el acto del remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/106 del Reglamento del Fuero (Acordada Cámara Comercial del 13.12.89) hasta dos días antes del día remate en la sede del Tribunal. El actuario procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 10:30 hs. en presencia del martillero. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 27 y 28/09/04, de 10 a 16 hs. en Homero 1327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 22/9 N° 17.428 v. 23/9/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Secretaría N° 34 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° de esta ciudad, comunica por dos días en autos "TOLELLI, CARLOS RAUL s/Quiebra s/Incidente de Subasta" expte. 062.466: que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/9) rematará 8 de octubre de 2004 desde las 12:20 hs. en punto en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 también de esta ciudad, 4 camiones tractores de carretera, 6 semirremolques y 1 automóvil de propiedad del fallido, todos años 2000 con las bases que a continuación se detallan: a) Dominio DEL 085, Iveco 450 E31 T $ 35.000; b) Dominio DEL 086, Iveco 450 E31 T $ 35.000; c) Dominio DLS 843, Iveco 450 E31 T $ 35.000; d) Dominio DMN 103, Ford

Cargo 1730 $ 28.500; e) Dominio DGI 857, automóvil Renault 19 RE D $ 3.000; f) Dominio DGB 215, semirremolque Randon SR CS DI 03 30 con eje neumático direccional $ 15.500; g) Dominio DJT 105, semirremolque Randon SR CS DI 03 30, $ 12.000; h) Dominio DFR 661, semirremolque Randon SR CS DI 03 30 con eje neumático direccional, $ 16.000; i) Dominio DGI 843, semirremolque Patronelli Sem BV 2M1 $ 9.500; j) Dominio DLS 849, semirremolque Navarro Hnos. S.R.L. con eje neumático fijo, $ 12.000 y k) Dominio DLS 833, semirremolque Navarro Hnos. S.R.L. $ 9.500. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., Arancel de la CSJN 0,25% I.V.A. sobre precios 10,5% a cargo de los compradores. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Expuestos adecuadamente, no se admitirán reclamos de índole alguna por calidad, cantidad, estado, marcas, características, deterioros, faltantes, etc. y será por cuenta y cargo de los compradores el retiro de los rodados. Exhibición en Bacacay 5600 esq. Cortina 265 de la Ciudad de Buenos Aires, los días 29 y 30 de septiembre de 2004 de 15:00 a 18:00 hs. Las deudas anteriores al decreto de quiebra, los entes recaudadores deberán verificar sus créditos y las posteriores, hasta la toma de posesión contarán con el privilegio establecido por el art. 240 de la LCQ. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y tomarán posesión de los automotores dentro del 5° día de llevarse a cabo la subasta, previo pago del precio total, quedando a su cargo, a partir de ese momento, las deudas que de allí en más detenten los automotores. En relación a los rodados dominios inscriptos en la Prov. de Santa Fe DFR 661, DJT 105 y DGB 215 y a los inscriptos en la prov. de Tucumán DLS 849 y DLS 883, los adquirentes deberán tomar a su cargo los trámites necesarios para efectivizar el alta de patentes. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay de esta Ciudad.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2004.
Silvina M. Vanoli, secretaria.

e. 22/9 N° 458.635 v. 23/9/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° Capital Federal, comunica por 2 días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/MANSILLA, CLARA DEL VALLE s/Ejecución Prendaria que el martillero Eduardo A. Espósito CUIT: 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 30 de setiembre de 2004 a las 9:05 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Fiat Siena EL 4 ptas., 1998, Motor Fiat N° 178B40388460591, Chasis Fiat N° 8AP178632X4076641, Dominio CGZ-164. Patentes impagas $ 1834,15 al día 16/02/04, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 8829,58 con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá sin base a la media hora. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 28 y 29/09/04 de 10 a 16 hs. en Av. La Plata 1380 de San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 22/9 N° 17.435 v. 23/9/2004

El Juzgado Nacional 1ra. Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital, comunica por 5 días en autos: “FALEVICH, JACOBO y Otros s/Quiebra s/Incidente de Enajenación (de Bienes Inmuebles en la Provincia de Bs. As.)” Expte. 36.163, que los martilleros Miguel Carrera Baliero (CUIT 20-10965171-1), Rafael R. Bronenberg Victorica (CUIT 20-04245659-5) y Mario A. Duwavrán, (CUIT 23-04981800-9), rematarán el día 5 de octubre del 2004 a las 9,00 hs. (puntual), en T. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital, los siguientes bienes de la fallida. Primero: El 100% de las Parcelas 27 que forma parte del edificio ubicado en la Av. Julio A. Roca N° 2353/81, de la Localidad de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ.: IV. Secc.: B. Fracción: I. Parcela: 27. Matrícula: 79.145. Superficie: 458,30 mts2. Base de subasta: $ 15.000. Segundo: El 100% de la Parcela 28 que forma parte del edificio ubicado sobre la Av. Julio A. Roca N° 2353/81, de la Localidad de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ.: IV. Secc.: B. Fracción: I. Parcela 28. Matrícula 79.305. Superficie: 473,30 mts2. Base de subasta: $ 15.000. Tercero: Las 2/3 partes indivisas de las Parcelas 29, 30 (a) y 6 pertenecientes al edificio ubicado sobre la Av. Julio A. Roca N° 2353/81 y sobre la Av. Gdor. Vergara N° 5240, de la Localidad de Ituzaingó Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ.: IV. Secc.: B. Fracción: I. Parcelas: 29, 30 (a) y 6. Matrículas: 5189, 21.498 y 31.347. Superficies: Parcela 29: 488,30 mts2. Parcela: 30 (a): 403,30 mts2. Parcela 6: 485,45 mts2. Base de subasta: $ 36.000. Las parcelas 27, 28, 29, 30 (a) y 6 conforman la planta industrial de la fallida la misma se encuentra construida en mampostería con pisos de cemento y techos de chapa. Sobre la parcela 30 (a) se encuentra construida una vivienda que consta de recepción patio techado, cinco ambientes, baño, cocina y se encontraba ocupado al momento de la constatación por el Sr. Néstor Raúl Etcheto (DNI 14.188.580) quien lo habita junto a su esposa y una hija, en carácter de cuidador. Cuarto: El 50% indiviso de la Parcela 23 ubicada sobre la Av. Julio A. Roca N° 2357, entre los números 2411 y 2349, de la Localidad de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ.: IV. Secc.: B, Fracción: I. Parcela: 23. Matrícula: 60.904. Superficie: 390,11 mts2. El inmueble se trata de un chalet de una sola planta que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, cuarto de estar, jardín y se encontraba al momento de la constatación ocupado por la condómina. Base de subasta: $ 10.000. Quinta: Las 2/3 partes indivisas de las Parcelas 5, 6 y 7 ubicadas sobre la Av. Julio A. Roca N° 2560/68, de la Localidad de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ.: IV. Secc.: B. Manz.: 88. Parcelas: 5, 6 y 7. Matrículas 69.353, 69.352 y 69.354. Superficies: Parcela 5: 438,13 mts2. Parcela 6: 438,13 mts2. y Parcela 7: 438,13 mts2. El inmueble se trata de tres terrenos adyacentes que se utilizaban al momento de la constatación como playa de estacionamiento, libre de ocupantes. Base de subasta: $ 42.000 Sexto: El 100% de las Parcelas 10 (a) y 10 (g) ubicadas sobre la Av. Julio A. Roca N° 2418/20/24, de la Localidad de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. IV. Secc.: B. Manz.: 89. Parcelas 10 (a) y 10 (g). Matrículas: 68.735 y 68.736. Superficies: Parcela 10 (a): 578,17 mts2. y Parcela 10 (g): 172,48 mts2. El inmueble se trata de un negocio que lo componen dos parcelas adyacentes y posee dos galpones precarios al fondo y una vivienda. La vivienda consta de living-comedor, dos dormitorios, dos baños, cocina, antecocina, lavadero y garaje, habiéndonos informado al momento de la constatación que no vivía en su interior persona alguna en forma permanente. Base de subasta: $ 35.000. Condiciones de la subasta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 1%. Alquiler salón 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre conforme art. 212 de la Ley de Concursos y Quiebras y art. 104 inc. 6° del Reglamento del Fuero, las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta las 12,00 hs., del día anterior al establecido para dicho acto. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5to. día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición: los días 24, 25 y 27 de septiembre del 2004 de 13 a 17 hs. Informes a los teléfonos 4372-1012 / 4803-7048 y 4377-2678.

Buenos Aires, 15 se septiembre de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 17/9 N° 458.392 v. 23/9/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 230, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CARCASSON, EDUARDO HECTOR y Otro s/Ejecución Prendaria” que el martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 30 de setiembre de 2004 a las 9.45 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 19 RE, 4 p., 1997, motor Renault N° AA73437, chasis Renault N° 8 A1L53SEZVS000043. Dominio BJO-670. Patentes impagas $ 4.325,54 al 17/12/03. Base $ 6.100 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá por el 50% a la media hora; de subsistir dicha falta saldrá sin base treinta minutos después. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. El comprador debe recibir el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega, y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido del remate. Una vez adquirido el bien, fíjase el plazo de 10 días, a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos a las 12.30 del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 27 y 28/09/04 de 10 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2004.
Gerardo Tello, secretario.

e. 22/9 N° 17.426 v. 23/9/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 230, Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA SA. c/TILVE SORIA, HECTOR ARTIGAS s/Ejecución Prendaria que el martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 30 de septiembre de 2004 a las 10:05 horas —en punto— en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Fiat Siena S 2000, tipo Sedán 4 ptas., Motor Fiat N° 178B40388556687, chasis Fiat N° 8 AP178612Y4133740, Dominio DFQ-719. Patentes impagas $ 1.670,45 al día 11/10/2002. El comprador debe recibir el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido el remate. Base $ 8.000 con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá con la base reducido en un 50% a los treinta minutos, y de subsistir dicha falta saldrá sin base a la media hora. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 27 y 28/09/04 de 10 a 16 hs. en Ruta 36 (Nacional 2) Km 37,500 de Berazategui, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 2004.
Gerardo Tello, secretario.

e. 22/9 N° 17.434 v. 23/9/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría Nro. 50, sito en Avda. Callao 635, piso 4°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos “CABRERIZO, BLAS OSCAR s/Quiebra”, Expte. 18.544 que el martillero público Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487175-5) rematará el día 5 de octubre de 2004 a las 13 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en González Catán, Partido de La Matanza, Paraje Barrio Esperanza, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral Circ. VI Secc. I. Manz. 193, Parc. 5, Matrícula 135.690. Partido 219.010. Antecedente Dominial F° 6698/78. Sup. 300m2. Según informe del martillero de fs. 343 se ubica sobre la calle Rómulo Cabria en la Manzana que completan Antonio Rivero, Miguel Servet y Eugenio Noel, Toda la manzana se encuentra alambrada y dicho terreno es utilizado por un vecino para la guarda de animales de granja. Venta ad corpus. Base $ 1.300, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. Las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien estarán a cargo exclusivamente del comprador. Respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que se originen con posterioridad a la posesión se encuentran a cargo del adjudicatario. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio y dentro de los cinco días subsiguientes a ello. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta. Prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado. Exhibición: libre. Se publica por cinco días en el Boletín Oficial y por un día en el diario La Razón.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 20/9 N° 458.354 v. 24/9/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sito en Av. Callao 635, Piso 4°, Capital Federal, comunica por 2 días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA SA. c/VAZQUEZ, MARCIAL BIENVENIDO s/Ejecución Prendaria que el martillero Eduardo A. Espósito, CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra el día 30 de setiembre de 2004 a las 09:15 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Fiat Siena HLD, 4 p., 1998, motor Fiat N° 176 A50005046106, chasis Fiat N° 8 AP178698W4064112, Dominio CHK-171. Patentes impagas $ 1.670,72 al día 24/05/02. Las deudas que presente el vehículo a subastar se descontarán del precio obtenido por la venta del mismo, previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales (de acuerdo al orden de preferencias provisto por el art. 43 de la ley de prenda con registro) y en caso de que no alcancen los fondos para satisfacer la deuda, el excedente estará a cargo del comprador. La transferencia estará a cargo del comprador. Base $ 8.500 con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 28 y 29/09/04 de 10 a 16 hs. en Ruta 36 (Nacional 2) Km 37,500 de Berazategui, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 22/9 N° 17.425 v. 23/9/2004

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO ENCUENTRO POPULAR

Distrito Santiago del Estero

El Sr. Juez Federal con competencia electoral de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, en los autos caratulados: “PARTIDO ENCUENTRO POPULAR s/PERSONALIDAD POLITICA, Expte. N° 754/00”, en trámite ante la Secretaría Electoral del Juzgado Federal de Santiago del Estero, se ha dictado la siguiente providencia: “///tiago del Estero, 10 de septiembre de 2004. Agréguense los recaudos acompañados y del nombre “Partido Popular” que adoptara el PARTIDO ENCUENTRO POPULAR, notifíquese a los partidos reconocidos y en formación en este distrito y publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la Nación. Fdo. Angel Jesús Toledo - Juez Electoral.

Santiago del Estero, 13 de septiembre de 2004.
Dra. MIRIAM J. NASSIF DE CLAPS LANDO, Secretaria Electoral Nacional.

e. 22/9 N° 458.531 v. 24/9/2004